



# **Universidad Nacional Autónoma de México**

## **PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN PSICOLOGÍA PSICOLOGÍA SOCIAL Y AMBIENTAL**

### **LA PARTICIPACIÓN DE MUJERES EN LA ACCIÓN COLECTIVA ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES: UN MODELO PSICOSOCIAL**

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE:  
DOCTOR EN PSICOLOGÍA

**PRESENTA**

**ALEJANDRO ZAMUDIO SOSA**

**TUTOR PRINCIPAL:**

**Dra. María Montero y López Lena**  
Facultad de Psicología, UNAM

**MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:**

**Dra. Benilde García Cabrero**  
Facultad de Psicología, UNAM

**Dr. Jorge Cadena Roa**

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM

Ciudad Universitaria, CDMX. AGOSTO 2023



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

### **Nocturno en muerte**

“¡No te afanes por vivir!  
La muerte borra la memoria.  
En adelante el pasado no existe.  
A los muertos se nos ha vedado  
El mirar atrás.  
Es sólo porvenir la muerte.  
Marcha indefinida.  
En cuanto a la luz  
Una forma asombrosa y oculta  
Nos hace seguirla por un sendero  
Concebible sólo para ojos apagados.  
Somos peregrinos en busca de un paraíso  
Que se expande.  
El pasado es un agujero negro  
Insaciable  
Que devora minutos.  
En esto consiste la eternidad  
En olvidar a cada instante  
La condena de permanecer.  
Has de saber a tu debido tiempo  
Que este tedio de ser es eterno  
Como la continuación del poema  
Es el infinito mismo.”

LAUREN MENDINUETA

## **AGRADECIMIENTOS**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) por el financiamiento a este proyecto de investigación. A la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por ser un espacio único en México para aprender y desarrollarte profesional y personalmente. Gracias por ser un espacio accesible para muchos, que la universidad sea pública y gratuita para todos.

A la Dra. Montero por todas sus enseñanzas en el desarrollo de mi proyecto de investigación y también sobre sus enseñanzas para ser un buen investigador con tacto y con habilidades sociales para relacionarme con otros investigadores y para compartir mi poco conocimiento. La investigación si no es humana no es investigación.

A la Dra. Benilde, por su pasión por el estudio de temas sociales y de la ciudadanía que me ayudo a abrir mi perspectiva de la ciudadanía y por su pasión por el estudio de la educación ciudadana que contagia con tan solo oírla hablar.

Al Dr. Cadena Roa por sus grandes aportaciones desde las ciencias sociales y no solo de las realizadas en mi tesis, si no de todo lo que ha contribuido a entender mejor los movimientos sociales, la democracia y a los ciudadanos. Además de su lucha constante para la difusión de la investigación que tanto hace falta en México.

Al Dr. Martínez Guerrero por su gran pasión compartida de la psicométrica, por su labor por mejorar esta área y hacerla un pilar fundamental en la educación en psicología en México y en la UNAM.

Al Dr. Sabucedo por ser un gran pilar dentro de la psicología social y política a nivel mundial, sus textos y aportaciones fueron fundamentales para estar “a hombros de gigantes”.

A todas las personas que aportaron comentarios a mi trabajo de investigación durante el doctorado, fueron fundamentales para ampliar mi visión y tener claridad de todo lo que no sé.

## **Dedicatorias**

A mi familia, por el apoyo que recibí para seguir estudiando. A mi mamá, por su amor incondicional y apoyo eterno, a mis hermanos por su acompañamiento en días difíciles.

A Alejandra por ser mi compañera en el inicio y terminación de mi doctorado, por ser mi compañera en la vida y para que sea mi compañera en la muerte.

A mis amigos Paredes, Ariel e Isabel, por estar en las buenas y no tan buenas

## Índice

|   |    |
|---|----|
| Resumen .....   | 8  |
| Introducción .....  | 12 |
| Capítulo 1. ¿Por qué estudiar la acción colectiva en sociedades democráticas? .....           | 14 |
| 1.1 Democracia .....  | 14 |
| 1.2 Democracia participativa.....   | 15 |
| 1.3 Ventajas psicosociales de la participación ciudadana .....                                | 17 |
| Capítulo 2. ¿Por qué estudiar la acción colectiva ante la violencia hacia las mujeres? .....  | 20 |
| 2.1 Contexto de violencia hacia las mujeres .....   | 20 |
| 2.2 Violencia de género y hacia las mujeres .....   | 21 |
| 2.3 ¿Por qué existe violencia hacia las mujeres?.....   | 23 |
| Capítulo 3. ¿Qué es y cómo se estudia la acción colectiva? .....                              | 26 |
| 3.1 Definición de acción colectiva .....  | 26 |
| 3.2 Explicaciones desde las ciencias sociales en el estudio de la acción colectiva.....       | 28 |
| 3.3 Estudio de la acción colectiva en la psicología social.....                               | 31 |
| 3.3.1 Percepción de injusticia.....   | 32 |
| 3.3.2 Eficacia colectiva .....  | 35 |
| 3.3.3 Identidad social .....  | 38 |
| 3.3.4 Emociones y acción colectiva .....  | 44 |
| 3.3.5 Obligación moral.....   | 48 |
| 3.3.6 Tipos de participante .....   | 52 |
| 3.3.7 Modelos psicosociales de participación .....  | 53 |
| Planteamiento conceptual y planteamiento del problema .....                                   | 67 |
| Pregunta de investigación.....  | 69 |
| Hipótesis.....  | 69 |
| Objetivos .....   | 69 |
| Capítulo 4. Construcción y estimación de propiedades psicométricas de CuMaPaC .....           | 70 |
| Estudio 1. Delimitación conceptual: creación y validación de matriz de especificaciones. .... | 70 |
| Propósito .....   | 70 |
| Método .....  | 70 |
| Resultados .....  | 72 |
| Conclusión.....   | 72 |
| Estudio 2. Construcción y evaluación cualitativa de ítems .....                               | 73 |
| Propósito .....   | 73 |
| Método .....  | 73 |

|  |     |
|--|-----|
| Resultados .....   | 74  |
| Conclusión.....  | 74  |
| Estudio 3. Estimación de propiedades psicométricas.....                        | 75  |
| Propósito .....  | 75  |
| Método .....   | 75  |
| Resultados .....   | 80  |
| Conclusión.....  | 117 |
| Capítulo 5. Prueba empírica del modelo PACCoViM .....                          | 118 |
| Pregunta de investigación.....   | 118 |
| Hipótesis.....   | 118 |
| Método .....   | 119 |
| Participantes .....  | 119 |
| Diseño y tipo de estudio.....  | 119 |
| Instrumentos.....  | 119 |
| Definición conceptual y operacional de las variables .....                     | 119 |
| Procedimiento .....  | 120 |
| Estrategia de análisis de datos .....  | 120 |
| Resultados .....   | 123 |
| Resultado de análisis correlacionales.....                                     | 123 |
| Resultados en mujeres jóvenes.....   | 125 |
| Resultado en mujeres adultas .....   | 127 |
| Agentes responsables .....   | 130 |
| Resultados de la aproximación con machine learning .....                       | 131 |
| Capítulo 6. Discusión .....  | 133 |
| Discusión sobre el modelo de mediación propuesto .....                         | 133 |
| Discusión entre las diferencias encontradas por edad.....                      | 139 |
| La acción colectiva y sus dimensiones.....                                     | 144 |
| Limitaciones y fortalezas .....  | 147 |
| Futuras investigaciones .....  | 149 |
| Consideraciones finales.....   | 151 |
| Referencias.....   | 153 |
| Anexo 1 Procedimiento de validación de matriz de especificaciones.....         | 170 |
| Anexo 2 Procedimiento de jueceo de tems .....                                  | 181 |
| Anexo 3 Descriptivos de la muestra para estimar propiedades psicométricas..... | 189 |
| Anexo 4 Propiedades psicométricas para la identidad colectiva politizada.....  | 191 |

|   |     |
|---|-----|
| Anexo 5 Propiedades psicométricas para la obligación moral.....     | 198 |
| Anexo 6 Propiedades psicométricas de eficacia colectiva .....       | 205 |
| Anexo 7 Propiedades psicométricas de percepción de injusticia ..... | 212 |
| Anexo 8 Correlación entre reactivos para la acción colectiva .....  | 220 |
| Anexo 9 Resultados complementarios .....                            | 221 |

## Resumen

La presente investigación se dividió en dos fases: la primera tuvo el propósito desarrollar y obtener evidencia de validez de las escalas de identidad colectiva politizada, percepción de injusticia, obligación moral, eficacia y acción colectiva (en su conjunto llamado Cuestionario Multidimensional de Participación Colectiva-CuMuPaC). La segunda tuvo como propósito someter a prueba empírica un modelo de mediación, donde la identidad colectiva politizada predijo de forma indirecta la participación en acciones colectivas mediada por la injusticia percibida, la obligación moral y la eficacia colectiva en el contexto de acciones en contra de la violencia hacia las mujeres.

En la primera fase, se realizaron matrices de especificaciones para delimitar teórica y conceptualmente cada uno de los constructos a evaluar. En dicho procedimiento participaron jueces expertos que evaluaron la pertinencia y validez de las definiciones, dimensiones e indicadores de cada una de las matrices referidas. Una vez validadas dichas matrices se depuraron mediante jueceo, un conjunto de reactivos que también fueron validados en cuanto a su pertenencia, suficiencia y posible sesgo. Los reactivos fueron aplicados, mediante publicidad pagada en Facebook, a una muestra no probabilística de 857 mujeres mayores de edad habitantes de la ZMCDMX (Zona Metropolitana de la Ciudad de México), con el propósito de estimar sus propiedades psicométricas.

En la segunda fase, el CuMuPac fue sometido a prueba empírica con una muestra no probabilística de 1313 mujeres adultas residentes en ZMCDMX. La obtención de respuestas se realizó mediante publicidad pagada en Facebook. Posteriormente, y dada las diferencias encontradas en la muestra, ésta se dividió en dos, mujeres jóvenes ( $n = 378$ , 18 y 26 años, media de 23) y mujeres adultas ( $n = 915$ ; 27 a 59 años y media de edad de 42). El modelo que mejor ajustó a la muestra de mujeres jóvenes fue aquel donde la identidad colectiva politizada predijo la participación por medio de la obligación moral. Por su parte, el modelo que mejor ajustó a la muestra de mujeres adultas fue aquel donde la obligación moral medió las relaciones entre la acción colectiva y la identidad colectiva politizada, la eficacia colectiva y la injusticia percibida. Mediante tres algoritmos de machine learning se evaluó la importancia de las dimensiones evaluadas para predecir la acción colectiva y se encontró que la obligación moral afectiva positiva, la identidad politizada y la identidad afectiva fueron las tres dimensiones más importantes para predecir la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres.

Por último, se discutieron las implicaciones metodológicas, conceptuales y empíricas a la luz de la evidencia obtenida y de la literatura especializada. Entre los hallazgos más importantes se destacó, en términos conceptuales, la importancia de tomar en cuenta la obligación moral, la politización de la identidad colectiva y las emociones para comprender la acción colectiva. En términos metodológicos, se destacó la utilidad de usar diferentes técnicas estadísticas y de análisis de datos (vr.gr. clásica y machine learning) para comprender mejor las complejas relaciones en el estudio de la acción colectiva. En términos empíricos, se cuenta ahora con un cuestionario psicométricamente fundamentado para medir variables específicas que coadyuvan a la manifestación de la acción colectiva en población mexicana. Para futuras investigaciones se sugiere tomar en cuenta la diferencia entre la percepción de problemas de origen estructural e incidental, así como evaluar el papel de las emociones desmotivantes de la acción colectiva. Finalmente se discutió las posibles implicaciones en intervenciones y políticas públicas del presente estudio centrándose en la formación de identidades politizadas para enfrentar grandes problemáticas sociales como lo es la violencia en contra de las mujeres.

**Palabras clave:** Mujeres, identidad politizada, obligación moral, injusticia, eficacia colectiva, acción colectiva.

## **Abstract**

This research was divided into two phases: the first aimed to develop and obtain evidence of validity for the scales of politicized collective identity, perception of injustice, moral obligation, efficacy, and collective action (collectively referred to as the Multidimensional Questionnaire of Collective Participation – CuMuPaC by its acronym in Spanish). The second phase aimed to empirically test a mediation model, where politicized collective identity indirectly predicted participation in collective actions mediated by perceived injustice, moral obligation, and collective efficacy in the context of actions against violence towards women.

In the first phase, specification matrices were developed to theoretically and conceptually define each of the constructs to be evaluated. Expert judges participated in this process, evaluating the relevance and validity of the definitions, dimensions, and indicators of each matrix. Once validated, the matrices were refined through judging, and a set of items was also validated for relevance, sufficiency, and potential bias. These items were then applied, through paid advertising on Facebook, to a non-probabilistic sample of 857 adult women residing in the Metropolitan Zone of Mexico City (ZMCDMX by its acronym in Spanish), in order to estimate their psychometric properties.

In the second phase, the CuMuPac was empirically tested with a non-probabilistic sample of 1313 adult women residents in ZMCDMX. Responses were collected through paid advertising on Facebook. Subsequently, due to the differences found in the sample, it was divided into two groups: young women (n=378, 18 to 26 years old, with a mean age of 23) and adult women (n=915, 27 to 59 years old, with a mean age of 42). The model that best fit the sample of young women was one in which politicized collective identity predicted participation through moral obligation. On the other hand, the model that best fit the sample of adult women was one in which moral obligation mediated the relationships between collective action and politicized collective identity, collective efficacy, and perceived injustice. Three machine learning algorithms were used to evaluate the importance of the evaluated dimensions in predicting collective action, and it was found that positive affective moral obligation, politicized identity, and affective identity were the three most important dimensions for predicting collective action against violence towards women.

Finally, the methodological, conceptual, and empirical implications were discussed in light of the evidence obtained and the specialized literature. Among the most important findings, conceptually, the importance of considering moral obligation, politicization of collective identity, and emotions in understanding collective action was highlighted. Methodologically, the usefulness of using different statistical techniques and data analysis (e.g., classical and machine learning) to better understand the complex relationships in the study of collective action was emphasized. Empirically, there is now a psychometrically grounded questionnaire to measure specific variables that contribute to the manifestation of collective action in the Mexican population. For future research, it is suggested to consider the difference between the perception of problems of structural and incidental origins, as well as to evaluate the role of demotivating emotions in collective action. Finally, the possible implications for

interventions and public policies of this study were discussed, focusing on the formation of politicized identities to address major social issues such as violence against women.

**Keywords:** Women, politicized identity, moral obligation, injustice, collective efficacy, collective action.

## Introducción

La violencia hacia las mujeres es un problema creciente en México, se estima que es asesinada una mujer cada dos horas y media, siendo el Estado de México y la Ciudad de México dos de los estados con mayor índice de violencia hacia mujer (Infobae, 2019). Ante dicha problemática los gobiernos han implementado una serie de acciones, sin embargo, no han sido suficientes para disminuir o evitar el crecimiento de dicha violencia (Dunckel-Graglia, 2013). Por este motivo, cada vez es más frecuente que las mujeres participen en acciones colectivas (Holguín, 2021), desde marchas hasta creación de colectivos y organizaciones civiles, con el fin de visualizar, eliminar y sensibilizar a la sociedad de la violencia que sufren. Al mismo tiempo, las mujeres han buscado presionar al gobierno para una adecuada implementación de políticas públicas y, en última instancia, se han organizado para brindar atención a mujeres que han sufrido violencia (Munévar, 2012).

Dada la importancia que tiene la participación en acciones colectivas en la resolución de problemas sociales, su estudio es un gran campo de conocimiento donde convergen diferentes ciencias como la sociología, la ciencia política, la antropología y la psicología social. Desde la psicología social, diversas variables han resaltado por su constante relación con la participación en acciones colectivas, a saber: percepción de injusticia, eficacia colectiva, identidad politizada, emociones basadas en grupo (Van Zomeren, Postmes y Spears, 2008) y en los últimos años la obligación moral (Sabucedo, *et al.*, 2018). Así, desde la psicología social el estudio de la acción colectiva se ha estudiado desde metodologías cuantitativas explorando relaciones entre variables críticas y proponiendo modelos causales. Por otra parte, desde metodologías cualitativas se han estudiado principalmente con ayuda de entrevistas, observación participante y técnicas de análisis de discursos. Sin embargo, no se conocen modelos que intenten explicar la participación de mujeres en contra de la violencia que sufren en México y que integren las dimensiones cognitivas y emocionales de los principales constructos estudiados. Por ello, la estrategia de este programa de investigación se centró en desarrollar instrumentos con evidencia de validez y contabilidad para medir las variables consideradas clave en el estudio de la acción colectiva, para posteriormente someter a prueba un modelo teórico de acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres.

En el primer capítulo de este trabajo se expondrá la importancia de la participación ciudadana y la acción colectiva en la solución de problemas sociales y en la construcción de la democracia. En el segundo capítulo se responderá a la pregunta: ¿por qué estudiar la acción colectiva ante la violencia hacia las mujeres? abordando de manera general la problemática de la violencia hacia las mujeres en México. En el tercer capítulo se buscará responder a la pregunta: ¿Qué es y cómo se estudia la acción colectiva? Se abordarán perspectivas teóricas desde la sociología y la psicología social en el estudio de la acción colectiva. Para terminar este capítulo se expondrán los principales modelos que, desde la psicología social, buscan explicar la acción colectiva, específicamente se analizará el por qué las personas deciden participar en dichas acciones.

En el cuarto capítulo se expondrá el método y los resultados encontrados de la creación de los instrumentos de medición generados para la presente investigación. En el capítulo 5 se expondrá los principales resultados en función del modelo teórico propuesto, donde se expondrán los dos modelos que mostraron mejores índices de ajuste entre las relaciones propuestas y los datos obtenidos. A fin de clarificar las relaciones latentes entre las variables y documentar las cargas factoriales y de regresión obtenidas, se derivaron dos modelos, uno para mujeres jóvenes y otro para mujeres adultas. Por último, en el capítulo 6, se discuten de manera sistemática los resultados obtenidos, haciendo énfasis en los aportes conceptuales, metodológicos y empíricos derivados de este programa de investigación. Se pone énfasis en las diferencias encontradas entre las mujeres jóvenes y las mujeres adultas y las implicaciones tanto teóricas como empíricas de dichos resultados. Asimismo, se exponen las principales limitaciones relacionadas con la obtención y características de la muestra, así como de las limitaciones psicométricas del CuMuPac. Por último, se describen y discuten posibles vías conceptuales y metodológicas en el estudio de la acción colectiva como estrategia para reducir la violencia hacia la mujer.

Los resultados de la presente investigación resaltan la importancia de considerar variables como la identidad colectiva politizada, las emociones, la eficacia colectiva y la obligación moral para desarrollar políticas públicas e intervenciones que busquen involucrar a las personas en la resolución de problemas públicos.

## Capítulo 1. ¿Por qué estudiar la acción colectiva en sociedades democráticas?

En el presente capítulo, primero se desarrollará de forma general qué se entiende por democracia y por qué es la mejor forma de organización de las sociedades actuales. Se definirá y resaltará la importancia del concepto de democracia participativa. Se señalarán las ventajas sociales, comunitarias e individuales de la participación ciudadana en las sociedades contemporáneas. Por último, se hará énfasis de la importancia de la participación ciudadana no convencional y la acción colectiva como una de las principales vías de búsqueda de resolución de problemas sociales.

### 1.1 Democracia

Desde hace miles de años los individuos han logrado de manera colectiva solucionar sus necesidades y problemas, es así como desde los orígenes de las civilizaciones los seres humanos se han visto abocados a reunirse y organizarse para poner en común su sentir y pensar, y de esta manera poder ser partícipes de su historia (Botero *et al.*, 2008). Así, una de las formas de organización en las sociedades más aceptadas es la democracia, ya en América Latina ésta fue ganando terreno como forma de gobierno a partir de finales de los años setenta del siglo XX (Rouquié, 2011).

Para Zambrano (2005) es posible identificar al menos dos requerimientos generales para hablar de sociedades democráticas: una vertiente institucional que comprende procesos de descentralización políticos, administrativos y económicos que permitan tomar decisiones a nivel regional y local, así como gestionar y ejecutar iniciativas coherentes con las necesidades y requerimientos de la población y; una vertiente participativa de los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos y sus deberes.

Sin embargo, para Reveles (2007), el principal problema de las sociedades democráticas actuales es la falta de representación política, es decir, los ciudadanos no se sienten plenamente representados por sus gobernantes y, por ende, las necesidades de éstos pocas veces son satisfechas. Para Ziccardi (2008), las formas de representación que se sustentan en el voto no garantizan una intermediación efectiva y eficaz entre representantes y representados; sino que, por el contrario, suelen acrecentarse las distancias que existen entre ambos una vez pasado el periodo electoral. Dubet (2015) agrega que la mayoría de las veces los partidos en el poder son minoritarios, las élites políticas apenas se renuevan, los ciudadanos no se reconocen en el juego político y cada vez más se arraiga la idea de un sistema sin rostro que maneja los hilos de la vida pública. Para Mota (2006) pareciera que los individuos actuales hubieran renunciado a conquistar su ciudadanía, a cambio de delegar sus obligaciones en favor de un representante al que, por conformismo o desesperanza aprendida, no le pedirán resultados.

Aunado a esto, Subirats (2016) considera que existen condiciones significativamente diferentes que suponen grandes retos para las democracias actuales: a) existe una gran flexibilización y precariedad de los mercados laborales, b) una tendencia a la segregación en diversos ámbitos en vivienda o educación y, c) nuevos modelos de articulación familiar o

condiciones de género. Fenómenos como la pobreza, la corrupción, la violencia, la opresión, las guerras, la migración o la urbanización representan grandes desafíos para las sociedades contemporáneas que los gobiernos no atienden o lo hacen de forma deficiente.

En México, existen eventos alentadores de democratización que pueden tener efectos en la representatividad del sistema político mexicano, como la alternancia partidaria en 2018 que puede ser indicio de que las protestas y movilizaciones unidas a la participación electoral pueden tener efectos. Sin embargo, también es cierto que siguen existiendo distancias grandes entre representantes y representados; es decir, las limitaciones de la representación política y social en México dejan en entredicho los posibles avances democráticos que han sucedido en los últimos años (Cadena-Roa & López, 2019).

## **1.2 Democracia participativa**

Podemos decir que la democracia, aún cuando es aceptada como una de las mejores formas de gobierno (pues con ella se sientan las bases de sociedades más justas, igualitarias y de derechos), en la actualidad presenta fuertes dificultades en su implementación y la consecución de sus logros, parece cada vez más necesaria la participación de las personas para demandar, buscar e implementar soluciones a los grandes problemas de la actualidad (Ziccardi, 2010). Por ello, es necesario hablar de participación ciudadana dentro de las sociedades democráticas, de esta forma no sólo se promueve la verdadera representación en la democracia, sino que se fomenta una visión del ciudadano como ente activo y fundamental en la construcción de las sociedades y en la satisfacción de necesidades colectivas (Cunill, 1991).

En este sentido, la democracia participativa implica que la ciudadanía no sólo ejerza sus derechos políticos a través del voto y luego delegue en los representantes la toma de decisiones, sino que se involucre en diferentes grados, etapas y formas en el ejercicio de gobierno a fin lograr mayor eficacia en las decisiones públicas (Ziccardi, 2010). Al respecto, Subirats (2016) considera que la participación está dejando de centrarse en el eje socioeconómico-laboral, lo que da lugar a formas más plurales y heterogéneas, los actores ahora presionan en campos y formas poco tradicionales.

En México se han registrado procesos alentadores que crean condiciones de mayor equidad o justicia social, tales como el creciente empoderamiento de las mujeres; la mayor visibilidad y atención de las demandas de los pueblos indígenas; la presencia de nuevas organizaciones de personas con alguna diversidad funcional o preferencia sexual diferente; jóvenes que reclaman espacios para la cultura y mejores condiciones de vida para los adultos (Ziccardi, 2012). De esta forma en México, la construcción de la ciudadanía es una tarea en marcha; además es un proceso que no sólo ha sido lento, sino parcial, es decir, se ha construido una ciudadanía fragmentada, pues en muchos casos los derechos civiles, sociales y políticos son planteamientos ejercidos sólo por algunos ciudadanos (Ziccardi, 2008).

Para García-Cabrero y Alba (2008) es necesario que los ciudadanos sean competentes para la vida colectiva, lo cual comprende conocimientos y actitudes cívicas, sensibilidad

moral y habilidades para razonar y tomar decisiones sobre la solución de problemas sociales y políticos.

Así, para que los ciudadanos aprendan a ejercer su libertad, es necesario transitar de la vida privada a la vida pública (García-Cabrero y Alba 2008) y no es sólo cuestión de educación, implica también una motivación que contemple aspectos cognitivos y afectivos (Bárcena, 1997). Aunque la democracia se ha vinculado por mucho tiempo con nociones de racionalidad, de toma de decisiones equilibradas, actualmente sabemos que esta manera de pensar la democracia es incompleta, pues se asume que ésta no es solamente una cuestión técnica, sino que es una práctica didáctica de la vida y que se sustenta en valores donde se encuentran creencias y emociones estrechamente relacionadas (García-Cabrero y Alba, 2008). En este sentido, el estudio de actitudes, moralidad, habilidades de razonamiento, procesos de toma de decisiones y procesos emocionales parecen ser sumamente importantes para comprender mejor por qué y cómo las personas participan en espacios públicos.

En este sentido, de acuerdo con González (2011) se puede decir que en el fondo de toda participación se expresan no solo los intereses de cada grupo social, sino también sus creencias, razonamientos, sentimientos y aspiraciones. La participación es un fenómeno social que se articula a partir de diversos procesos y aspectos de la vida social, como las creencias, los ámbitos de la economía y la justicia o los aspectos culturales y los niveles de confianza entre los ciudadanos. Sin duda, la participación se forma y emerge por una gran variedad de condiciones sociales.

En este contexto, en México se han realizado esfuerzos para conocer la cultura política, entendida como el conjunto de conocimientos, valores, creencias, sentimientos, predisposiciones y actitudes de los individuos ante la política y los asuntos ligados a ella (López, 2000) y la calidad de la ciudadanía, entendida como el grado de acceso a derechos cívicos, sociales, económicos y culturales que conforman un conjunto indivisible y articulado con dimensiones en la vida política, comunitaria y en la privada (INE, 2015). Dichos esfuerzos se han llevado a cabo a través de encuestas como la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (2001, 2003, 2005, 2008 y 2012) o la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía (INE, 2013). En dichas encuestas, los resultados apuntan a que gran parte de los ciudadanos consideran que no se vive dentro de una democracia, que poco o nada pueden hacer para ayudar a solucionar problemas sociales o que desconfían de las autoridades. Aunado a esto, por lo menos la mitad de los ciudadanos han expresado poco o nulo interés en la política y en la participación ciudadana, y menos del 10% ha participado en una organización, manifestación o protesta (Somuano, 2005; INE, 2015).

Específicamente en la Ciudad de México, Sánchez (2017) encontró que los ciudadanos no consideran que se vive en una democracia plena, pero creen que la participación de la ciudadanía es un elemento clave para que dicha democracia sea alcanzada. Además, consideran que una condición necesaria para participar activamente en los problemas sociales

y políticos es el conocimiento del sistema político y una cultura de la participación, y reconocieron que existe poca información sobre los procedimientos de participación ciudadana. A pesar de que el conocimiento del sistema político puede ser necesario para la participación ciudadana, Kwok y Selman (2010) consideran que dichos conocimientos son necesarios, pero no suficientes para fomentar la participación de las personas en problemas sociales y políticos, además, dicen los autores, son necesarias habilidades como el compromiso, la lealtad, la crítica reflexiva, la orientación cívica, la conciencia ética y hasta el conocimiento histórico.

Con base en lo descrito, es factible asumir que en México aún no se vive en una democracia participativa, la poca confianza en las instituciones, los pocos conocimientos sobre el sistema político y la poca disposición a participar en alguna actividad por parte de los ciudadanos son grandes impedimentos para lograr dicha democracia. Al mismo tiempo, parece necesario contemplar procesos psicosociales para comprender mejor por qué algunas personas deciden participar colectivamente y ciudadanamente en asuntos de interés público y por qué otras personas deciden no hacerlo.

### **1.3 Ventajas psicosociales de la participación ciudadana**

Aun cuando en la mayoría de los países no se vive una democracia participativa, múltiples autores hacen énfasis en las ventajas o posibles ventajas que la participación ciudadana tiene para las sociedades y sus individuos. Para Irvin y Stansbury (2004), la participación ciudadana comprende ciertas ventajas, por ejemplo, las instituciones gubernamentales se circunscriben a recabar y a emplear la información proporcionada por los ciudadanos a fin de efectuar alianzas estratégicas y así obtener legitimidad en las decisiones. Por otra parte, con ello es factible persuadir y obtener la confianza de las colectividades sin provocar hostilidad o ansiedad. Para los ciudadanos, se genera un proceso de formación en cuanto a su toma de decisiones, la forma de persuadir a las autoridades gubernamentales, el ejercicio de un papel activo como ciudadanos, el mejor control del proceso político-social y la puesta en práctica de políticas públicas.

Según Arango (1996), la participación ciudadana también envuelve la satisfacción de necesidades psicológicas básicas, como la interacción con otras personas, el desarrollo del pensamiento reflexivo, la satisfacción de necesidades afectivas mediante la vinculación, autovaloración, además de la posibilidad de expresar ideas y emociones.

Para Rosa y Encina (2004), cuando los individuos participan junto a otros, pueden contrastar y enriquecer sus visiones acerca de la realidad, produciéndose una plurideterminación de la realidad social. Para los autores, los grupos sociales pueden así, tener su propia versión de la realidad situándose, entonces, de un modo distinto frente a la institucionalidad que normalmente impone la suya. En este sentido la participación operaría como un mecanismo de redistribución de poder.

Para Zambrano (2005), la participación promueve el desarrollo personal y comunitario en la medida que favorece el desarrollo de diversas competencias, sentimientos de pertenencia, autonomía, proactividad, sentimiento de control psicológico y, adicionalmente, activa mecanismos que interconectan el espacio público y el privado, haciendo que el logro del bien común sea una tarea compartida para la solución de problemas comunes. De esta forma podemos decir que las ventajas de la participación no solo contemplan aspectos sociales, políticos y organizacionales, si no también aspectos cognitivo-emocionales donde la psicología pudiera jugar un papel importante en la comprensión de dichas ventajas.

Por otro lado, existen múltiples formas en que las personas pueden participar en la resolución de problemas sociales. Para Seoane y Rodríguez (1988), la participación se puede entender como el proceso mediante el cual los individuos se ven implicados en tomar determinaciones en cualquier asunto de interés público. Rocchi (2010) considera que existen dos tipos de participaciones; a) aquellas que buscan ejercer acciones de control y b) aquellas que se dan en procesos de políticas públicas. Por su parte, Villarreal (2010) considera que existen por lo menos cuatro tipos de participación diferente; a) participación social, donde los individuos se asocian en organizaciones para defender sus intereses, b) participación comunitaria, donde las personas de una determinada comunidad se organizan frente a adversidades y problemas comunes con el objetivo de alcanzar un bienestar comunitario o al resolución de dichos problemas, c) participación ciudadana, donde las personas buscan ejercer influencia directa sobre el estado mediante mecanismos de democracia directa como iniciativas de ley, referéndums, consultas ciudadanas, etc., y d) participación política, donde las personas se involucran en organizaciones de representación social e instituciones del sistema político o donde las personas buscan ejercer influencia política mediante participación no convencional como marchas, paros, huelgas, etc.

De estas últimas, una participación que ha llamado la atención por las fuertes implicaciones sociales ha sido la participación no convencional, es decir, aquella que se da fuera de los marcos institucionales y donde las personas exigen derechos, justicia y otras demandas mediante la acción colectiva organizada dentro o fuera de movimientos sociales. Para Vilas y Sabucedo (2013), los movimientos sociales pueden ser considerados como síntomas de salud democrática ya que mediante ellos los ciudadanos ejercen voz y gestionan el poder político. Para estos autores, cada vez existen una mayor variedad de repertorios de acción colectiva o de protesta, organización y estructuras que ayudan a que los ciudadanos puedan actuar ante demandas políticas y sociales de cada época. En una línea similar, para Walgrave y Vliegthart (2012) las acciones colectivas y los movimientos sociales pueden revitalizar el funcionamiento de la democracia en las sociedades.

Dado lo anterior dicho, podemos decir que aunque la democracia es actualmente la mejor forma de gobierno, existen problemas que limitan su verdadero alcance. La democracia participativa puede jugar un papel importante para la resolución de los grandes problemas

que las sociedades actuales enfrentan. En la democracia participativa existen acciones que las personas pueden llevar a cabo para incidir sobre las problemáticas que las aquejan, en este sentido la participación política no convencional puede ser una de las más importantes pues durante siglos dicha participación ha demostrado su importancia para el cambio social (Vilas y Sabucedo, 2013). A pesar de ello, existen aún muchas limitaciones para intentar explicar porque algunas personas deciden involucrarse, organizarse y participar colectivamente ante problemas y por qué otras no lo hacen. La psicología y específicamente la psicología social puede ser especialmente útil para comprender por qué, cómo y qué consecuencias puede tener la participación de las personas en la resolución de problemas sociales.

## **Capítulo 2. ¿Por qué estudiar la acción colectiva ante la violencia hacia las mujeres?**

En el presente capítulo, se desarrollará brevemente el contexto de violencia hacia las mujeres en el mundo y específicamente en México, al mismo tiempo se expondrá qué se entiende por violencia hacia las mujeres y su diferencia con la violencia de género. Además, se abordará brevemente las explicaciones que se le ha dado en los últimos años a la violencia en contra de las mujeres desde el ámbito académico. Por último, se resaltarán la importancia de los movimientos y las acciones colectivas de mujeres para visualizar, tipificar, dar justicia y en última instancia eliminar la violencia que sufren.

### **2.1 Contexto de violencia hacia las mujeres**

La violencia contra las mujeres tiene un alcance mundial, está presente en todos los países del mundo, independientemente del tipo de gobierno, del tipo de religión y del nivel de desarrollo económico de los mismos (Wilson, 2014). Esta violencia se puede expresar de muchas formas; violación, tráfico de mujeres, violencia doméstica, tratos desiguales en el trabajo, explotación sexual, mutilación genital y feminicidios son algunas de las expresiones más evidentes de este fenómeno.

Los datos de violencia contra las mujeres en el mundo suelen ser difíciles de verificar dado que en muchos casos dicha violencia no se denuncia por estar normalizada o por miedo a sufrir represalias por parte de los victimarios o de las autoridades. A pesar de esto, la violencia hacia las mujeres ha tenido en las últimas décadas una creciente atención, organismos internacionales como las Naciones Unidas han realizado esfuerzos como la declaración de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres en 1993. Por su parte, países en Latinoamérica en los años 90's aprobaron diversas leyes que buscan combatir dicha violencia (Chile y Argentina en 1994, en Bolivia y Ecuador en 1995, en Costa Rica, El Salvador, Guatemala y México en 1996, y en Perú en 1997; Rioseco, 2005). A pesar de dichos esfuerzos, en múltiples países latinoamericanos la violencia contra las mujeres ha ido en aumento y suele acrecentarse ante la aparición diversos fenómenos como cambios de gobierno, dictaduras, guerras civiles, narcotráfico o aún en aparentes Estados de derechos (Wilson, 2014).

De acuerdo con Dunckel-Graglia (2013), para atender esta problemática, desde la década de 1990 se creó en México el Instituto Federal para la Erradicación de la Violencia Contra la Mujer con el propósito de visualizar, atender y prevenir este tipo de violencia. En esta misma línea, para 2007 el gobierno de la Ciudad de México formó el Decálogo por la Equidad de Género donde se comprometía a crear programas y leyes para apoyar la igualdad de oportunidades para las mujeres. En mayo de ese mismo año, se probó la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y se modificaron 18 artículos para proteger a las mujeres durante procesos legales de denuncia ante actos violentos, tanto en el espacio privado como en el público.

En 2009, a partir de caso del Campo Algodonero, la Corte Interamericana de Derechos Humanos pidió al Estado mexicano acciones urgentes para atender la violencia contra las

mujeres (Piña y Gonzales-García, 2018). A pesar de esto y ante el alarmante aumento de casos de feminicidios, en noviembre de 2019 en la Ciudad de México se emitió alerta de género (Animal Político, 2019) con miras a destinar más recursos para buscar erradicar la violencia contra las mujeres en esta entidad.

A pesar de los aparentes esfuerzos gubernamentales y de instancias u organismos internacionales para erradicar la violencia hacia las mujeres, ésta ha ido en aumento en las últimas décadas. En 2006 se reportaba que por lo menos tres de cada diez mujeres en México sufrían violencia de pareja y seis de cada diez habría sufrido violencia alguna vez en su vida (CNEGSP, 2006). Para 2009, la tasa de feminicidios había aumentado en 50% y para el 2016, el Estado de México encabezaba la lista de feminicidios y se había emitido alerta de género en 15 de sus municipios, principalmente en aquellos que se encuentran en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCDMX; Díaz, 2017). Otras investigaciones han encontrado que entre el 70% y 90% de las mujeres de la Ciudad de México han experimentado violencia sexual mientras transitaban en la misma (Dunckel-Graglia, 2013). En años más recientes, se estima que en México es asesinada una mujer cada dos horas y media, y las entidades con más casos reportados son Veracruz, Estado de México, Jalisco, Chihuahua y, finalmente, la Ciudad de México (Infobae, 2019).

Es evidente que los esfuerzos gubernamentales han fracasado, por lo menos en parte, en disminuir la violencia que sufren las mujeres en México. Dentro de este contexto múltiples movimientos y organizaciones de mujeres han realizado importantes labores alrededor del territorio mexicano, desde la búsqueda de desaparecidas hasta las demandas particulares de feminicidios. Por ello, es importante conocer específicamente qué es la violencia hacia las mujeres y en qué difiere con la violencia de género.

## **2.2 Violencia de género y hacia las mujeres**

La violencia de género se puede entender como aquella violencia que se ejerce hacia un género específico por sus características (Díaz, 2017). Para Lagarde (2004), la violencia de género se da en relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, siendo estas últimas las que generalmente se encuentran en una posición de desventaja en el ámbito familiar, laboral, educativo, comunitario e institucional. También, la violencia de género se puede entender como una conducta instrumental que introduce desigualdad en las relaciones interpersonales y que mantiene una desigualdad subyacente y estructural (Expósito y Moya, 2011). De acuerdo con Díaz (2017), la violencia de género es una de las violencias que ha estado presente en varias sociedades y en diferentes épocas, sin embargo, en la modernidad dicha violencia se ha hecho cada vez más visible.

El Observatorio Nacional de Feminicidio (2017) considera que la violencia de género está generalizada en México ya que se reproduce a través de los patrones culturales y sociales, además, se refleja en mayor o menor medida en las legislaciones, normas y sistemas de valores de la sociedad. Concordando con esta visión, para Díaz (2017), el Estado mexicano

se ha encargado de silenciar familias de mujeres que han sido asesinadas a través de la misoginia, la corrupción o la indiferencia.

Para Frías (2014), la violencia de género es diferente a la violencia hacia las mujeres, ya que mientras la primera puede ser causada tanto por hombres como por mujeres hacia cualquiera de los géneros (en un modelo hegemónico de masculinidad), la segunda es exclusivamente hacia las mujeres por su condición de género. De esta manera, la violencia hacia las mujeres es una forma de violencia de género y se puede entender como cualquier acto que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, incluyendo desde amenazas, coerción, privación de la libertad, hasta feminicidios que pueden ocurrir en el espacio público o privado (Ortiz y Flores, 2014; Observatorio Nacional de Feminicidio, 2017).

Para el INEGI (2011) existen cuatro tipos posibles de violencia contra la mujer: a) *emocional*, que contempla insultos, amenazas, intimidaciones, humillaciones, indiferencias, menosprecio, burlas, etc.; b) *económica*, que incluye el control de ingresos, cuestionar la forma de utilizar el dinero, así como adueñarse dinero o prohibir trabajar o estudiar; c) *física*, que incluye todas aquellas agresiones dirigidas a dañar el cuerpo de una mujer y; d) *sexual*, aquella que tiene como fin tener relaciones sexuales o contacto sexual sin consentimiento.

La violencia hacia las mujeres se puede dar en un contexto familiar y comunitario y puede ser perpetrada o tolerada por el Estado, siendo el feminicidio el último peldaño al que se puede llegar (Díaz, 2017). Éste se define como el asesinato de mujeres realizado por hombres motivado por odio, desprecio, placer o un sentido de propiedad de las mujeres (Caputi y Russell, 1990; Russell y Harmes, 2001).

De acuerdo con De Miguel (2003) en muchas de las ocasiones, la violencia hacia las mujeres es perpetrada por maridos, exmaridos, novios o exnovios y no precisamente por desconocidos. Además, esta violencia no solo se encuentra en las calles, espacios públicos o privados, también se expresa en los medios de comunicación y las redes sociales; por ejemplo, Horeck (2014) reporta cómo en los espacios online se difunde y desarrollan acciones de ciberacoso, antifeminismo, violencia contra las mujeres y hasta cultura de la violación.

Para Monárrez (2009) los fenómenos de violencia hacia las mujeres, como los feminicidios, fortalecen las relaciones sociales inequitativas de género que distinguen los sexos y al mismo tiempo el Estado refuerza el dominio patriarcal. Por ello, para Marion (2000) es necesario no sólo que se ejerza control social de parte del Estado mediante la justicia, sino que se generen condiciones para el adecuado desarrollo de capacidades individuales de las mujeres, como la toma de decisiones, la autonomía, la cooperación y elementos que las involucren en la vida pública con miras de crear condiciones justas para ellas.

Se puede decir que la violencia hacia las mujeres es un fenómeno generalizado en México, que se puede encontrar en todos los espacios, en todas las instituciones y a todos los niveles. Ante dicho fenómeno generalizado, han surgido desde la academia un conjunto de posibles explicaciones.

### **2.3 ¿Por qué existe violencia hacia las mujeres?**

Para De Miguel (2003) se han dado principalmente dos explicaciones sociales a la violencia contra las mujeres, a saber: a) la de procesos de socialización diferenciado entre los sexos, la cual asocia lo masculino con la fuerza y la violencia y, b) la de las definiciones sociales que representan las relaciones entre los géneros como relaciones de subordinación y el uso de la violencia como medio de control social. Así, de acuerdo con esta autora, el feminismo como movimiento social y creador de marcos de interpretación, ha abonado más conocimientos sobre cómo se dan estas relaciones basadas en el género, y es cada vez más aceptado que dichas relaciones sean una de las principales causas de la violencia hacia las mujeres.

Congruente con estas explicaciones, para Brownmiller (1976) la violencia forma parte del proceso de intimidación masculina del que son víctimas las mujeres; según los resultados de su investigación, las mujeres que nunca han sido violadas pueden llegar a presentar una ansiedad similar a las mujeres que sí lo han sido, y dicha ansiedad afecta el comportamiento de las mujeres, ya que limitan su autonomía en el espacio público. De esta forma la violencia generalizada hacia las mujeres se puede entender como un mecanismo de control hacia estas, que busca limitar su comportamiento en sociedad, asignado principalmente al ámbito privado.

Expósito y Moya (2011) creen que la violencia es un recurso que la sociedad y la cultura ponen a disposición de los hombres para su uso en caso de ser necesario, y dejan a criterio de cada hombre cuándo surge la necesidad de emplearla. Aunado a esto, sostienen que la ideología patriarcal busca responsabilizar a las mujeres de la misma violencia que sufren, frases como “ella saca lo peor de mí”, “lo hace para provocarme”, “ella se lo buscó” reflejan esta situación, y al tratarse de fenómenos culturalmente aceptados, muchos de estos patrones de conducta violentos pueden pasar desapercibidos.

Para otros autores (Gaytán, 2013) los estereotipos, aquello que se espera que realicen los hombres y las mujeres, han influido fuertemente en la violencia ejercida sobre las mujeres, así, el cuerpo de las mujeres, su vestimenta y su comportamiento buscarían ser regulados y controlados. Díaz (2017) considera que el cuerpo de la mujer es visto en sociedades como la mexicana como producto de consumo, es decir, un producto listo para ser usado cuando se desee y desechado sin ninguna implicación histórica o social.

Por su parte, Beauvoir (1989) considera que la opresión social que las mujeres sufren es consecuencia de la opresión económica y que sólo se podrá cambiar cuando las mujeres ingresen al ámbito público. Marion (2000) cree que la opresión se da debido a las injusticias que algunos grupos sociales padecen como resultado de los procesos de la vida cotidiana (estereotipos, valores, actitudes y conductas), aunado a una estructura que promueve y mantiene injusticias hacia determinado grupo. Para Lagarde (2011) los estereotipos de género hacia las mujeres, su exclusión de los espacios públicos, las condiciones de subordinación y explotación dejan a las mujeres en situación de vulnerabilidad para sufrir aún más violencia.

Ante este panorama de violencia, las mujeres pueden responder de muy diversas formas dependiendo de la naturaleza de la violencia experimentada, la exposición y percepción de

ésta, sus recursos materiales, emocionales, cognitivos, de redes de apoyo, etc. (Expósito y Moya, 2011). Ya se ha reportado que la violencia hacia las mujeres en el espacio público no solo tiene impacto en su movilidad, sino que también tiene repercusiones financieras, emocionales (Infante-Vargas y Boyer, 2022) así como años de vida perdidos por muerte prematura, años vividos con discapacidad y años de vida saludables perdidos o años de vida ajustados por discapacidad (Romero, *et al.* 2021). Dicha situación convierte a la violencia hacia las mujeres en un ciclo que las pone cada vez más en una situación de desventaja ante la sociedad, limitando su desarrollo psicológico y social. Aunado a esto, cuando se denuncia un delito relacionado con violencia de género la mayoría de las veces se recurre a revictimización y criminalización de las afectadas (Piña y Gonzales-García, 2018).

Ante dicha contexto, han surgido organizaciones, movimientos y acciones colectivas de mujeres para hacer frente a dicha violencia. De acuerdo con Munévar (2012) los movimientos de mujeres han sido determinantes en los procesos de denuncia, visualización, conceptualización y tipificación de la violencia hacia las mujeres. Para Mertins y Muller (2008) la violencia contra las mujeres ganó reconocimiento como un grave problema social gracias a los esfuerzos de las feministas de la llamada segunda ola; es decir, a partir de la década de 1970. Estos esfuerzos trajeron el reconocimiento de que el fenómeno de violencia contra las mujeres no era simplemente un problema personal, sino un problema sistémico político y social.

En México, y de acuerdo con Orozco (2021), los feminicidios de Ciudad Juárez fueron uno de los primeros fenómenos donde empezaron a surgir fuertes movimientos encabezados por mujeres con el propósito de denunciar los feminicidios y la incapacidad, impunidad y solapamiento de las autoridades para resolverlos. Organizaciones de mujeres como “*Voces sin eco*” o movimientos como “*Ni una más*” son buenos ejemplos. Ya para 2016 estalló en México un movimiento en contra de la violencia hacia las mujeres llamado “Movimiento Nacional Contra la Violencia Machista #ViviasNosQueremos”, donde miles de mujeres tomaron las calles contra la violencia feminicida alrededor de todo el país (Rovira, 2018).

Los movimientos de mujeres no solo no han disminuido, sino que han aumentado año con año. De acuerdo con Holguín (2021) las protestas de mujeres han venido en aumento desde el 2015, pasando de 26 a 261 para el 2020, de estas protestas 51.3% fueron marchas, 17.9% acciones simbólicas, 9.8% toma de instalaciones, 6.9% daño a infraestructura y 2.3% agresiones contra uniformados.

La acción de nombrar y de visibilizar la violencia ha sido una constante en la lucha política-social, así como en la vida cotidiana de las mujeres en México, empezando a tomar los espacios académicos, las investigaciones, las calles y hasta las expresiones artísticas. De esta forma, para Munévar (2012) el activismo de las mujeres en países latinoamericanos ha consistido en buscar transformar la violencia naturalizada en la familia, la comunidad, el medio laboral, el ámbito educativo, el sistema judicial, el sector salud y el Estado. Gracias a muchas de las protestas de mujeres y protestas feministas en América Latina se ha logrado el reconocimiento de los fundamentos estructurales de la violencia y con ello, han conseguido la tipificación penal de fenómenos como el feminicidio.

El activismo y movimiento de mujeres no ha tomado solo las calles, también ha tomado las redes sociales digitales como una herramienta útil. De acuerdo con Rovira (2018) el activismo en línea ha visualizado los temas feministas en la esfera pública, al mismo tiempo que ha promovido una dinámica de implicación, con una dimensión autorreflexiva sobre los privilegios y las diferencias entre los sexo y géneros. Estos movimientos y acciones colectivas en la red no sólo han dejado claro el panorama generalizado de violencia hacia las mujeres, si no que han transformado y trastocado a la sociedad en general y han ayudado a la construcción de una agenda pública en contra de la violencia hacia las mujeres (Piña y González-García, 2018)

Al mismo tiempo, organizaciones y colectivos han surgido en las últimas décadas desde las principales universidades del país para demandar por diferentes medios y repertorios de acción (tendederos, protestas, toma instalaciones, etc.) un alto a la violencia dentro de las universidades. La aparición de organizaciones y colectivos dentro de las universidades es, de acuerdo con Cerva (2020), un importante pilar dentro de los movimientos en contra de la violencia hacia las mujeres en México. El activismo en el contexto universitario también ha implicado la exploración de nuevos tópicos y perspectivas en el estudio alrededor la violencia hacia las mujeres. Así, aunque por mucho tiempo las explicaciones y estudios en torno a la violencia contra las mujeres había sido estudiado desde una tendencia individualista (Mertins y Muller, 2008), actualmente existen fuertes corrientes que estudian desde una perspectiva feminista y de género temas relacionados con la violencia hacia las mujeres (Lauritsen, 2006). En este contexto, De Bardieri (1991) cree que desde los años 90 emerge en Latinoamérica un objeto de estudio académico: la participación colectiva de las mujeres, que versa sobre dónde, cuándo, cómo, por qué y para qué las mujeres se organizan y establecen objetivos de lucha para llevar a cabo acciones colectivas. En este campo de estudio, disciplinas como la psicología y la psicología social pueden ser sumamente importantes para comprender los procesos psicosociales que hacen a las mujeres organizarse y participar en acciones colectivas en contra de la violencia que sufren.

En resumen, en México existe una condición generalizada de violencia hacia las mujeres y ante la falta de soluciones adecuadas por parte del Estado y las condiciones sociales y culturales que la mantienen, la organización y las acciones colectivas de las mujeres han sido sumamente importantes para visualizar, tipificar y buscar reducir la violencia. Por ello, es importante que se desarrollen estudios que busquen explicar qué hace a una mujer participar en acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres y qué factores cognitivos, emocionales y psicosociales están implicados. Dichos estudios pueden dar luz de la naturaleza de la participación colectiva de las mujeres, además de agregar conocimiento a las teorías de la acción colectiva y aportar información para posibles intervenciones comunitarias o políticas públicas para empoderar a las mujeres en el espacio público-privado. Para ello, es necesario entender qué es y cómo se estudia la acción colectiva dentro de las ciencias sociales y desde la psicología social.

### **Capítulo 3. ¿Qué es y cómo se estudia la acción colectiva?**

En el presente capítulo, en primer lugar, se explorará cómo se ha definido el concepto de acción colectiva desde las ciencias sociales. En segundo lugar, se expondrán las principales teorías y perspectivas desde donde se ha estudiado la acción colectiva en la sociología. Posteriormente se explorará cómo se ha estudiado la acción colectiva desde la psicología social y cuáles han sido los principales constructos asociados a la misma. Por último, se describirán los principales modelos teóricos que se han propuesto desde la psicología para explicar la acción colectiva y los principales aspectos a considerar para estudiarla en el contexto de violencia hacia las mujeres.

#### **3.1 Definición de acción colectiva**

Las propuestas teóricas sobre el comportamiento colectivo empezaron a tener auge a partir de los años 70, esto debido a la agitación colectiva provocada por una ola de movimientos sociales con causas y orígenes diversos (Javaloy, 2003). El estudio sobre la acción colectiva se constituye, en la actualidad, en uno de los campos de investigación más significativos para la filosofía moral y política y también para las ciencias sociales, en especial para la sociología y la psicología social. Su importancia radica en los cambios sociales, políticos y culturales que derivan de acciones colectivas como los movimientos sociales y su incidencia en la aplicación de espacios para el ejercicio de la ciudadanía y la política (Delgado y Arias, 2008).

Se puede definir a la acción colectiva como todas aquellas acciones de un conjunto de personas que buscan un propósito en común, afrontando temas y problemáticas de interés público (Alzate, 2008), cuya manifestación y proyección social es una construcción derivada de los intercambios y vínculos entre los miembros del colectivo o grupo (Delgado y Arias, 2008). Tajfel (1981) define a la participación colectiva como todos aquellos esfuerzos de un determinado número de personas que se definen a sí mismas, y que a menudo también son definidas por otros grupos, que buscan resolver colectivamente un problema que identifican como común y que se percibe como resultado de relación con otros grupos. Funes y Montferrer (2003) entienden a la acción colectiva como toda acción conjunta donde los participantes comparten objetivos e intereses comunes y los cuales desarrollan prácticas de movilización concretas. Por su parte, Melucci (2001) concibe a la acción colectiva como un conjunto de prácticas sociales que involucran simultáneamente a un cierto número de individuos o grupos que exhiben características morfológicas similares en la contigüidad temporal y espacial, e implican un campo de relaciones espaciales que le confieren a los participantes un sentido de lo que está haciendo o está por hacer.

Para Gamson (1995) la acción colectiva busca cambiar algunas condiciones de nuestras vidas o buscan frenar situaciones sociales de injusticia. Desde su perspectiva, la acción colectiva es definida como un ejercicio político y social -con mayores o menores niveles de organización- que busca el logro de demandas comunes. De acuerdo con Alzate (2008) las

acciones colectivas son expresiones visibles de una orientación política, ya sea en defensa del establecimiento político y económico imperante, o en protesta, resistencia u oposición al orden social establecido.

Para Alzate (2008) la acción colectiva va inaugurando nuevos canales de participación, nuevas relaciones entre medios y fines, conforme se van articulando y reconfigurando las relaciones de poder en el contexto territorial, cultural, económico, político o social en el que se desenvuelven. Rodríguez, *et al.* (2003) considera que la definición del comportamiento colectivo debe permitir evidenciar los conflictos, los reclamos e inconformidades causados por situaciones específicas. Por tanto, el comportamiento colectivo es reflejo no sólo de demandas de cambios políticos, sino de una transformación profunda de valores, creencias, normas y estilos de vida, así como de locaciones espacio-temporales y escenarios de interacción con otros grupos.

De esta forma, podemos entender a la acción colectiva como un comportamiento grupal con cierto grado de organización, en donde sus actores y participantes buscan un objetivo común o sentido compartido. La acción colectiva tiene múltiples manifestaciones, se puede dar en el espacio público como en calles, avenidas, plazas públicas, pero también se puede dar dentro de instituciones académicas, en forma de asambleas, mítines y conferencias (Cerva, 2020). Al mismo tiempo, se puede encontrar dentro de la red mediante hashtags en redes sociales, grupos en Facebook, páginas en Instagram o en Twitter.

Un constructo muy relacionado a la acción colectiva son los llamados repertorios de acción. Tilly y Wood (2010) los definen como el conjunto de acciones que los grupos y movimientos sociales tienen para cumplir sus objetivos. Así, las diferentes formas y espacios en que se puede desarrollar la acción colectiva en un contexto de movimiento social serían nombrados por Tilly y Wood (2010) como repertorios de acción de un movimiento. Otro constructo muy relacionado a la acción colectiva son los ciclos de acción. Para Tarrow y Tilly (2009) los ciclos de acción son fases donde la acción colectiva, el conflicto y la confrontación con un sistema social-político se intensifica de forma rápida, y donde diversos actores (tanto a favor o en contra) que normalmente no están movilizados se empiezan a involucrar en dichas acciones.

Por otra parte, Vilas y Sabucedo (2013) consideran que en la actualidad la difusión de diferentes repertorios de acciones crea una normalización de la protesta, es decir, cada vez es más común que ciudadanos de diferentes características se impliquen en acciones colectivas para demandar justicia y cambio social (aunque también existen cada vez más movimientos y acciones colectivas que buscan mantener un status determinado). Así, de acuerdo con estos autores, en la actualidad nos encontramos con una amplia y diversa lista de formas de participación acompañada de nuevas formas de organización y estructura; movilizaciones en calles, sentadas, acampadas, ocupación de edificios y performances son algunos ejemplos de estos repertorios.

De esta forma, tanto desde la psicología social como desde la sociología pasando por las ciencias políticas, existen definiciones alrededor de la acción colectiva que la vinculan fuertemente con movimientos sociales y cambios políticos-sociales. Para esta investigación,

se asume que la acción colectiva se desarrolla muchas veces dentro de coyunturas político-sociales y movimientos sociales, pero que también se puede desarrollar en estados aparentes de calma. De igual forma, se asume que los componentes básicos para que se desarrolle la acción colectiva siempre están presentes, aunque con funciones diferentes, ya sea dentro movimientos sociales o fuera de estos. Finalmente parece necesario explorar las principales teorías que han rugido para intentar explicar y comprender dicho fenómeno.

### **3.2 Explicaciones desde las ciencias sociales en el estudio de la acción colectiva**

En el estudio de la teoría de acción colectiva en sociología no ha existido un único enfoque, sino que se observan por lo menos tres grandes tendencias: la primera de ellas es la de Olson (1965), denominada de elección racional, la cual se basa en el modelo economicista de la cooperación y centra su atención en descubrir por qué un individuo coopera, cuándo coopera, y en qué condiciones debe encontrarse para cooperar desde una perspectiva de costo-beneficio. El segundo enfoque es el que se conoce como de la movilización de recursos; dicha corriente se centra fundamentalmente en los recursos que utilizan los grupos o bases populares para desarrollar una acción colectiva, al igual que se centra en la forma de organización de estos. Sus principales representantes son John McCarthy y Mayer Zald (Della Porta y Diani, 2011). El tercer enfoque es el denominado “clásico” de la acción colectiva y se interesa principalmente en elementos y categorías, tales como la estructura de oportunidades políticas, repertorios de contienda, marcos de interpretación o cognitivos, bagajes ideológicos o discursos culturales que buscan describir los significados compartidos que impulsan a las personas a la acción colectiva. Esta tendencia analiza e introduce en sus estudios diversos factores estructurales, políticos y sociales que inciden en el surgimiento o desarrollo de las acciones colectivas. Los exponentes más representativos de este enfoque son Charles Tilly, Doug McAdam y Sidney Tarrow (Della Porta y Dani, 2011).

Una de las teorías que por muchos años fue la más estudiada desde la sociología fue la de movilización de recursos. De acuerdo con esta teoría, las personas se movilizarían con relación a su capacidad de recursos materiales (trabajo, dinero, servicios, etc.) y/o inmateriales disponibles (autoridad, compromiso moral, amistades, etc.); estos recursos se distribuyen según los objetos de los grupos y de acuerdo con una elección racional de cálculo costo-beneficio (Della Porta y Dani, 2011). De esta forma, la acción colectiva se da en la medida que los movimientos o grupos son capaces de organizar el descontento, reducir los costos de la acción, crear y utilizar redes de solidaridad, compartir incentivos entre los miembros, obtener apoyo externo, etc. (Edwards y McCarthy, 2004). Desde estas posturas se han estudiado el cómo actúan los principales actores, cómo se dotan de recursos, cómo los utilizan (Della Porta y Diani, 2011), el uso que le dan a las redes sociales no digitales (Diani y McAdam, 2003), al capital social (Diani, 1997) hasta llegar al uso de relaciones entre organizaciones (Caniglia, 2001).

A pesar de ser una de las teorías con más investigaciones en torno a la acción colectiva, la teoría de movilización de recursos ha tenido críticas importantes; una de ellas es la

concepción de racionalidad de los grupos, pues algunos autores consideran que se pasa por alto la auto-organización de subgrupos (Piven y Cloward, 1977), además el papel que juegan las emociones dentro de los grupos y personas involucradas es dejado de lado (Jasper, 1997). Sin embargo, dichas aproximaciones ayudan a comprender, por lo menos en parte, cómo es que se desarrollan y los cursos que toman las acciones colectivas, haciendo hincapié en los recursos que las personas y colectivos utilizan para movilizarse.

Otra corriente que ha tenido gran relevancia en el estudio de la acción colectiva es la llamada Teoría de las oportunidades políticas, la cual comparte la noción de elecciones racionales de los movimientos o grupos. Esta corriente pone atención en la relación de la acción colectiva con el sistema político donde se desarrolla, autores como Eisinger (1973) fueron pioneros al comparar los resultados de protestas en diferentes contextos políticos. Variables como la inestabilidad electoral (Piven y Cloward, 1977), la disponibilidad de aliados importantes (Gamson, 1990), la tolerancia de la protesta entre elites políticas (Jenkins y Perrow, 1977) y el conflicto entre elites (Tarrow, 1989) son algunas de las variables estudiadas desde este enfoque. De esta forma, estos estudios se centran en identificar características en el sistema político que influyen en el aumento o disminución de las acciones colectivas. Sin embargo, dicha aproximación presenta algunos problemas. El primero es que se han integrado un sin número de variables expandiendo la capacidad explicativa, pero al mismo tiempo reduciendo su especificidad, por lo que se ha convertido en un “contenedor” para variables en torno a la acción colectiva (Della Porta y Diani, 2011). Para otros autores (Goodwin y Jasper, 2004), centrarse únicamente en las variables estructurales puede desviar la atención de los discursos, las creencias, los valores o las emociones en torno a la acción colectiva. Además, términos como el de liberación cognitiva (McAdam, 1986) pueden hacer evidente que para que las estructuras políticas puedan ser utilizadas deben ser percibidas como tales, sin ello es probable que dichas oportunidades puedan perder cualquier efecto (Diani, 1996). Por último, dejar de lado el contexto social y cultural puede reducir su alcance explicativo (Rupp y Taylor, 2003), principalmente ante las nuevas reivindicaciones sociales que persiguen los movimientos contemporáneos. A pesar de estas críticas, la perspectiva de las oportunidades políticas sienta las bases para poner atención en las condiciones estructurales que pueden promover cambios sociales y la acción colectiva.

Un último constructo de gran interés en la sociología ha sido los marcos de interpretación. Los marcos de interpretación derivaron principalmente de Erving Goffman (1974) y se han definido como esquemas que permiten a los individuos localizar, percibir, identificar y etiquetar hechos o acontecimientos particulares o generales. Para Donati (1992), un marco es una estructura general (en el sentido de que ya pertenece al conocimiento que el receptor tiene del mundo), estandarizada y predefinida que fomenta una forma de percibir el mundo por lo que permite a las personas construir expectativas definidas sobre lo que pasa. Gamson (1992) define a los marcos como el conjunto de creencias y valores que legitiman y guían la acción colectiva.

Della Porta y Diani (2011) identifican al menos tres grandes tipos de marcos: a) de diagnóstico, que ayuda al reconocimiento de hechos como problemas sociales, con orígenes y causas, y donde también se podría definir la identidad colectiva agraviada (Simon y Klandermans, 2001); b) de pronóstico, que nos permiten desarrollar posibles estrategias de acción y su subsecuente éxito y; c) de motivación, aquellos que a partir de incentivos de distintos tipos motivan a la acción de acuerdo con los dos marcos anteriores. Así, los marcos pueden ser de distintos tipos y dan significado ideológico a la acción colectiva y tienen la característica de no ser fijos a través del tiempo (Snow y Benford, 1988).

Un tipo de marco que ha tomado relevancia es el de injusticia (aquel que permite percibir una situación problemática como injusta desde el punto de vista social, económico o cultural), pues es un factor constitutivo que justifica de forma ético-político las acciones colectivas dentro y fuera de los movimientos u organizaciones. De acuerdo con este marco, muchas situaciones que podrían definirse como socialmente problemáticas nunca llegan a ser percibidas como tales, lo que imposibilita toda justificación de acción colectiva (Delgado y Arias, 2018). Para Gamson (1992) los marcos de injusticia vienen acompañados de componentes cognitivos (de percepción de una injusticia) y de componentes emocionales (como la ira, la rabia o la indignación); así, el marco de injusticia se puede entender como el conjunto de cogniciones “calientes”.

La teoría de marcos de interpretación ha sido ampliamente estudiada por su capacidad para lograr comprender por qué las personas o grupos se involucran en determinadas acciones colectivas, cómo se organizan, qué acciones deciden emprender, y qué emociones se vinculan con los procesos de movilización. En este sentido, los marcos llenaron un vacío en las explicaciones sociológicas al contemplar a las personas y grupos como entes activos en la formación de significados y en la transformación de su realidad. Su utilidad es tal, que ya se han estudiado cómo los movimientos feministas han creado marcos de interpretación que han sentado las bases de los movimientos y las acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres (De Miguel, 2003). También se ha estudiado cómo los marcos de injusticia y de motivación difundidos en redes sociales digitales buscan promover las acciones colectivas en contra de la violencia hacia la mujer (Zamudio y Montero, 2021).

Se puede decir, que la teoría de marcos de interpretación puede ser sumamente útil para comprender cómo los significados que las personas comparten y construyen pueden sentar las bases para la acción colectiva, pero también sienta las bases para el pronóstico de ésta e influyen en los procesos emocionales que las personas y los grupos experimentan antes, durante y después de la acción colectiva.

Por otra parte, hay que destacar que gran parte del estudio de la acción colectiva en sociología se centra en lo que se conoce como movimientos sociales. De acuerdo con Della Porta y Diani (2011) un movimiento social es una red de relaciones informales entre los individuos, grupos u organizaciones. Por su parte, para Laraña (1999) los movimientos sociales son una forma de acción colectiva que apela a la solidaridad para promover cambios, que implica una forma de percibir la realidad fuera de los límites normativos, y que tiene la capacidad de producir nuevas normas y legitimaciones en la sociedad. Así, en un

movimiento social los participantes tienden a compartir un conjunto de creencias, a desarrollar solidaridad y a colectivizar sus emociones (Poma y Gravante, 2022). De esta forma, en un movimiento social las personas o grupos pueden sentirse involucrados en una serie de acciones colectivas, sin necesidad de adherirse a ningún tipo de organización. De este modo, podrán existir participantes de tiempo completo (que se encuentren en alguna organización o colectivo) o simpatizantes más ocasionales que participan esporádicamente en una acción colectiva.

La diferencia entre la acción colectiva y los movimientos sociales es que la primera puede entenderse más hacia el repertorio de protesta, es decir, todas las acciones que en un momento determinado pudieran darse dentro de un movimiento, sin embargo, las acciones colectivas también pueden realizarse fuera de los movimientos sociales, incluso pueden realizarse dentro de partidos políticos o sindicatos.

En resumen, desde la sociología ha existido un número grande de aproximaciones, teorías y explicaciones en torno a la acción colectiva. Cada una de las cuales pone atención en campos diferentes para intentar explicar las acciones colectivas. Las teorías expuestas hasta ahora, más que ser contradictorias, son complementarias. Sin embargo, para entender el complejo fenómeno de la acción colectiva, es importante también tomar en cuenta aspectos psicológicos que puedan explicar cómo las estructuras política-sociales, los recursos materiales y sociales, y los marcos de interpretación (desde los marcos maestros hasta los de injusticia) pueden influir en las personas y dar como resultado la participación de estas en acciones colectivas.

Es importante aclarar que, aunque en este apartado se expusieron las principales teorías que desde la sociología intentan explicar la acción colectiva y los movimientos sociales, es cada vez más difícil separar teorías y autores por disciplinas. Es decir, cada vez las teorías, surgidas ya sea desde la sociología o desde la psicología, dialogan más entre sí, los autores a su vez toman nociones, constructos e hipótesis de otras disciplinas para complementar sus explicaciones. Dicho lo anterior, aunque en el siguiente apartado se abordarán constructos y autores principalmente desde la psicología social, también se harán referencia a autores que desde la sociología aportan sustancialmente al entendimiento de los procesos psicológicos en torno a la acción colectiva.

### **3.3 Estudio de la acción colectiva en la psicología social**

En el estudio de la acción colectiva, desde la psicología social, surgió la propuesta teórica llamada construcción social de la protesta (Klandermans, 1992). Esta aproximación pone énfasis en los significados que la gente construye en torno a la acción colectiva. Estos significados compartidos y construidos en y entre las personas sientan las bases para que se pueda dar la acción colectiva. Así, la visión de construcción social de la protesta ayudó a que desde la psicología se formularan múltiples constructos y variables que pudieran explicar por qué las personas deciden participar en alguna acción colectiva. Así, dentro del estudio de la acción colectiva, desde la psicología, un conjunto de variables ha llamado la atención por las

consistentes asociaciones que se han encontrado con dicha acción, a saber: percepción de injusticia, eficacia e identidad colectivas (Klandermans, 2004). Más recientemente, otro constructo llamado obligación moral (Sabucedo, *et al.* 2018) ha mostrado tener fuertes relaciones con la acción colectiva. Este conjunto de variables tiene orígenes diversos y aproximaciones particulares, para entenderlas es necesario conocer un poco sus orígenes y la forma en que estos constructos se han relacionado en el estudio de la acción colectiva.

### **3.3.1 Percepción de injusticia**

Una de las primeras teorías desarrolladas en torno a la percepción de injusticia fue la teoría de la equidad propuesta por Walster y cols. (1978) la cual postula que los individuos o grupos tenderán a maximizar sus resultados, y al encontrarse en una relación inequitativa tratarán de balancearla o en caso contrario entrarán en un estado de angustia. Sin embargo, poco después surgieron varias críticas pues se consideraba una teoría demasiado rígida al no tomar en cuenta el entorno de las personas y que, en el mejor de los casos, solo resultaba una extensión de la teoría de la disonancia cognitiva (Deutsch, 1983).

Años después, Urán (2003) definió a la percepción de injusticia como la percepción o creencias sobre la existencia de asimetría, contradicciones o falta de equilibrio social. Para este autor, las contradicciones o tensiones de base pueden tener en cuenta tanto aquellas surgidas entre apropiación privada vs. Producción social de riqueza; la explotación irracional de la naturaleza vs. Los límites éticos que se imponen; o la autonomía individual vs. Las prácticas sociales y culturales que limitan los derechos.

Para otros autores (Kohlberg, 1981) la idea de justicia (igualdad y equidad), está estrechamente relacionada con el razonamiento o juicio moral, entendido como la capacidad cognitiva que les permite a las personas distinguir lo que está bien y lo que está mal. Otros autores (Gómez y Sabucedo, 2014) consideran que las creencias de privación son desarrolladas con base en la comparación de la situación de uno mismo con los demás. Para Tilly (2000), la desigualdad es percibida en dos grandes categorías: el acaparamiento de oportunidades y la explotación. La duración y continuidad de una relación desigual dependería de lo convencional y cuán aceptada sea una situación en un entorno social y cultural particular.

Por su parte, Utne y Kidd (1980) propusieron un enfoque de atribución hacia la percepción de injusticia, el cual postula que el locus de causalidad, la estabilidad, la intencionalidad, el control y la responsabilidad son factores que componen dicha percepción. Es decir, no solo la valoración del intercambio es evaluada, también factores situacionales y de atribuciones estarían en juego en la percepción de injusticia. En este mismo sentido, para Mikula y Wenzel (2000) en el estudio de la percepción de injusticia debe tomar en cuenta tres factores principales: a) violación de derechos, b) identificación de un agente responsable y c) grado de justificación de la violación de derechos (O'Malley, 1983).

Derivado de esta última noción, y en cuanto a la identificación de un responsables autores como Mikula (2003) sugieren que dicho elemento puede ser fundamental al explicar otros factores como el grado de justificación. Para otros autores (Van Zomeren, Postmes y

Spears, 2008) la identificación de un responsable es la causa principal de emociones como la ira o el enojo en el contexto de injusticias percibidas. En una línea similar, Jasper (2018) considera que la identificación de un responsable es fundamental para comprender la injusticia percibida. Jasper (2018) ejemplifica este hecho con las políticas corporativas y los incendios forestales, pues el primer fenómeno lleva a la indignación moral (motivando a la acción colectiva) derivado de una percepción de responsabilidad, mientras que los incendios forestales al no comprender un actor responsable llevarían al miedo o la tristeza (desalentando la acción colectiva). Para Jasper (2018) los límites percibidos entre las causas humanas y las naturales cambian con el tiempo, a menudo como resultado del trabajo político o las campañas publicitarias; por ejemplo, las corporaciones han tratado de persuadirnos de que los mercados son fuerzas naturales sujetas a sus propias leyes en lugar de intervenciones humanas, desviando así la culpa por las decisiones destructivas de la administración (Jasper, 2018). Al mismo tiempo, este autor hace la diferencia entre responsabilidad causal (un mal provocado por algún agente) y responsabilidad de un problema una vez que existe (un mal que en teoría un agente debería solucionarlo, pero no lo hace).

Específicamente en el estudio de la acción colectiva, Van Stekelenburg y Klandermans, (2017) identifican un conjunto de teorías cuyo fundamento central es el agravio, a estas teorías les denominan teorías del agravio. Para estos autores, la teoría de la privación relativa y la teoría de la frustración-agresión entran dentro de esta categoría. De forma más específica, dentro de estas teorías del agravio Klandermans (1997) distinguió entre desigualdad ilegítima (evaluación de un trato desigual), agravios impuestos repentinamente (amenazas inesperadas a los derechos de las personas) y principios violados (relacionado a la indignación moral al percibir que se violan principios o valores importantes).

En cuanto al componente de justificación de la percepción de injusticia, el cual se puede definir como la invocación de procesos, normas o atribuciones que legitiman una distribución determinada (Major, 1993), se ha encontrado que puede funcionar como modo de afrontamiento o regulación emocional para que la persona sea congruente con conductas ya establecidas, guiando los sentimientos de culpa (Schmitt, et al., 2000). De acuerdo con la descripción de Shmitt y cols. (2000) y a los resultados encontrados por Mertins y Muller (2008) y Ramos (2019), parece más conveniente pensar a la justificación de violación de derechos como una estrategia de reevaluación cognitiva (estrategia de regulación emocional), pues más que ser parte de la percepción de injusticia pareciera ser respuesta a la misma, probablemente al percibir poca eficacia colectiva o percibir altos costos en la acción colectiva (DeCelles, Sonenshein y King, 2019). En una línea similar, Lerner (1965) considera que las personas tienen una tendencia general de implementar estrategias cognitivas para percibir un mundo justo a pesar de ser expuestos a hechos y datos que pudieran contradecir esta percepción. De acuerdo con Lerner (1965) las personas estarían motivadas a usar estas estrategias para percibir un mundo controlable, estable y ordenado y evitar cualquier tipo de estado displacentero. Autores como Furnham (2003) han encontrado que estas creencias de un mundo justo se asocian a situaciones de pobreza, rol asignado a la mujer, la ayuda a las personas de la tercera edad, actitudes sobre roles sexuales, los ingresos personales y las

reacciones a la privación personal. De forma similar, Clay-Warner (2001) cree que una injusticia es ignorada cuando la detección de la misma dañaría la autoestima referente al grupo social, según este autor, la pertenencia a un grupo, el estado del grupo (en relación al poder y status), y las características del grupo serían determinantes para que una persona pueda percibir una injusticia como tal, es decir, sí el grupo a quién se siente pertenecer no se considera que tiene suficiente poder se optaría por ignorar la injusticia.

A pesar de esta tendencia de percibir un mundo controlable y estable, también puede suceder lo que Jasper (2018) entiende como choques morales. El choque moral es un cambio repentino de percepción de un mundo justo a un mundo injusto y amenazador, estos choques morales conducen frecuentemente a la acción colectiva y con mayor fuerza si los agentes responsables están claramente identificados. Al mismo tiempo, Jasper (2018) cree que las personas tienden a sorprenderse más cuando se encuentran con procedimientos injustos, especialmente en las prácticas gubernamentales que se supone deben protegerlos. Este autor clasifica a las injusticias en; a) procesales (tienen a ser acciones discretas claramente identificables, como la aprobación de una ley) y, b) sustantivas (estados continuos como alto nivel de desigualdad económica). Jasper (2018) considera que es más fácil ignorar estados crónicos, que eventos dramáticos dado que las emociones reflejas (aquellas emociones de inicio y término rápidos) provocadas por estos últimos podrían ayudar a enfocar nuestra atención y así motivar a la acción colectiva.

En este sentido y en el contexto de violencia hacia las mujeres, algunos autores (Mertins y Muller, 2008; Ramos, 2019) han encontrado que mujeres jóvenes presentaban una gran tendencia a responsabilizar a las propias mujeres víctimas de violencia buscando solucionar dicho problema mediante actos individuales como salir poco a la calle o siempre buscar ir acompañadas de un hombre; sin embargo, dicha justificación no era aplicada cuando mujeres cercanas (amigas, familiares o conocidas) fueron víctimas. Para De Miguel (2003) dicha justificación poco a poco ha dado paso a percibir a la violencia como una situación injusta, provocando cada vez más movilizaciones y protestas de las mujeres. Al respecto, Jasper (2018) considera que las organizaciones ayudan a concentrar la ira, contar historias para explicarlas y canalizarlas hacia protestas.

La mayoría de las investigaciones actuales en torno a la percepción de injusticia contemplan su componente emocional, siendo el enojo la emoción más fuertemente relacionada con ésta, seguida de la tristeza (Gómez y Sabucedo, 2014). En otros estudios (Sabucedo y cols. 2018) se ha encontrado que la injusticia con su componente afectivo es predictora de la participación política más que la percepción por sí misma de injusticia (es decir, el componente cognitivo). De esta forma, parece necesario considerar el enojo, la indignación, la rabia y otras emociones relacionadas al evaluar la percepción de injusticia para aumentar el poder explicativo de dicha variable. Para Jasper (2018) la ira derivada de la injusticia y otras ofensas morales suelen comenzar como una emoción refleja y suele tomar tiempo y atención para que los sentimientos y emociones morales despierten.

En resumen, la percepción de injusticia y su componente emocional parecen ser de suma importante para explicar la acción colectiva, la diferencia entre cómo deberían ser las cosas y cómo se perciben puede crear un potencial de movilización (Jasper, 2018). Parece necesario que cuando se busque evaluar la percepción de injusticia también se tome en cuenta al menos dos aspectos; a) el actor responsable de la misma y; b) su componente emocional. A pesar de esto, aun cuando la percepción de injusticia sea alta y esté acompañada de la ira o indignación, hay otro tipo de factores que pueden bloquear la acción como el miedo a la represión (Jasper, 2018) o la falta de eficacia colectiva. Es decir, aunque percibir una situación como injusta, identificando responsables y experimentando emociones como la ira o la indignación, puede ser importante para que una persona decida participar en una acción colectiva, otros fenómenos, como las creencias de eficacia colectiva o sentimientos relacionados con la obligación moral, pudieran mediar o moderar dicha interacción.

### **3.3.2 Eficacia colectiva**

Por otra parte, aunque la autoeficacia es una variable que se ha estudiado en la participación de acciones proambientales (Meinhold y Malkus, 2015), en el voluntariado dentro organizaciones civiles (Omoto y Malsch, 2005; Ohmer, 2007) o en la participación política convencional (Valentino, et al., 2009), existe evidencia que sugiere que en el contexto de las acciones colectivas es más importante la eficacia colectiva. Por ejemplo, líneas de investigación en la participación política han encontrado mayor influencia de la eficacia externa o colectiva que de la interna o autoeficacia (Campbell, et al., 1954; Craig y Maggiotto, 1982; Dalton, 1984; Michelson, 2000). Otros autores (Vittorio, et al., 2009; Brussino, et al., 2013) han encontrado que la autoeficacia está más relacionada con participaciones políticas no convencionales, como las protestas, sin embargo, en dichos estudios la eficacia externa o colectiva se evalúa solamente hacia cambios en el sistema político y dichos resultados no serían aplicables a otro tipo de objetivos de las acciones colectivas, como objetivos sociales (ej. Cambio de normas o valores de la sociedad) o hacia la construcción de movimientos (ej. Aumentar o consolidar el apoyo a un movimiento social determinado). Además, ya se ha encontrado asociación entre las creencias sobre posibilidades de cambiar una situación social determinada con la participación política o la participación ciudadana (Zimmerman y Rappaport, 1988; Alzate, 2008). Aunado a esto, Klandermans (1984) cree que los agravios o amenazas percibidas son necesarios, pero no suficientes. Él considera que para que surjan las acciones de protesta, los individuos también deben tener expectativas de que las acciones colectivas tendrán los efectos deseados. En este mismo sentido, para Jasper (2012) el deseo de producir un efecto sobre el mundo compone otra gran familia de motivadores, con sus emociones que conllevan. Para este autor, dicho deseo puede provenir de una perspectiva ideológica de cómo debe ser el mundo. Así, los movimientos sociales deben balancear los motivadores relacionados con conseguir los impactos deseados con una continua sensación de miedo, ira o amenazas que demanda la acción constante.

Para van Stekelenburg y Klandermans (2017), la teoría de valor de expectativa explica la motivación de un comportamiento en función de los resultados esperados y el valor de dichos resultados. De acuerdo con estos autores, en el fondo de la teoría de movilización de recursos subyacen teorías de valor-expectativa pues para que los individuos usen sus recursos disponibles tienen que suponer que tendrán resultados esperados. De esta forma, para que las personas emprendan acciones colectivas tiene que percibir que pueden alcanzar determinadas metas y que dichas metas son valiosas. Por el contrario, si las metas son alcanzables pero no tienen ningún valor, el comportamiento no se producirá.

Para Bandura (1997), la eficacia colectiva se puede definir como el conjunto de creencias sobre la eficacia de un colectivo para lograr determinadas metas, ésta ayudaría a explicar, por lo menos en parte, la forma en que se utilizan los recursos. Mummendey y cols. (1999) la definen como la creencia compartida de que un grupo puede resolver sus quejas mediante acciones unificadas. Es importante aclarar que la eficacia colectiva no es la suma de las eficacias individuales, es más bien una propiedad emergente a nivel grupal que subyace de la dinámica coordinativa e interactiva del funcionamiento del grupo (Bandura, 2002). La eficacia colectiva influye en diversos procesos en los grupos; por ejemplo cuánto esfuerzo implementa para los objetivos del grupo, el tiempo de permanencia cuando los esfuerzos colectivos no producen esfuerzos rápidos o cuando encuentran oposiciones, la vulnerabilidad al desanimo ante la posible falta de resultados o la dificultad percibida del problema, etc. (Bandura, 2002).

La eficacia colectiva ha mostrado ser un gran predictor en múltiples formas de acción colectiva (Mummendey, *et al.*, 1999). Estudios realizados por Saab y cols. (2016) encontraron que las creencias de eficacia colectiva predicen la disposición a participar en personas con percepción de injusticia, estos estudios también dan luz sobre la relación entre la eficacia colectiva y la percepción de injusticia. Además, los autores encontraron que ante poca eficacia colectiva de acciones pacíficas las personas tendían a estar más dispuestos a realizar acciones colectivas violentas.

En cuanto a la relación entre la eficacia colectiva y la percepción de injusticia, hay por lo menos tres hipótesis de relación, a saber; a) relación negativa, al disminuir los sentimientos de injusticia por tener demasiados sentimientos de eficacia y pensar que un cambio se dará independientemente de la participación (Folger, 1986); b) relación positiva, dado que los fuertes sentimientos de eficacia permiten a las personas experimentar injusticias porque se tendrían más posibilidad de cambiar la situación de injusticia (Mackie, *et al.*, 2000), por último; c) que la injusticia y la autoeficacia son relativamente independientes entre sí (Van Zomeren, *et al.*, 2004). Así, la relación entre estos dos constructos aún esta en discusión.

En contraste, Hornsey y cols (2006) reportan un papel limitado de la eficacia de las acciones de protesta en movimientos sociales, los autores sugieren que dicha limitación derivada de que se suele medir la eficacia de la protesta en términos del sistema político y no se toman en cuenta la influencia en terceros, construir movimientos, influir en otros grupos y expresar valores y creencias, de hecho, los autores consideran que uno de los principales

motivadores de los manifestantes es el construir y reforzar el movimiento para dar fuerza a futuras acciones a mediano y largo plazo. Es decir, parece importante no sólo tomar en cuenta la eficacia de las acciones colectivas hacia el sistema político, también es necesario tomar en cuenta la eficacia colectiva hacia el sistema social o la cultura y los posibles resultados de la acción hacia la construcción o consolidación de movimientos sociales, colectivos u organizaciones. Varios autores (Hornsey, et al., 2006; Vilas y Sabucedo, 2012) consideran que cuando se toma en cuenta la eficacia colectiva en el estudio de la acción colectiva se debe de tomar en cuenta no solo el logro de objetivos específicos, sino que debe contemplar una visión a largo plazo, donde las acciones puedan tener un efecto en las sociedades y a la generación de movimientos.

Aunado a esto, a pesar de la existencia de evidencia que apunta a incluir los componentes emocionales en las variables explicativas de la acción colectiva, en la medición de la eficacia colectiva casi nunca se ha tomado en cuenta su posible componente emocional. En este sentido, Drury y Reicher (2009) definen como empoderamiento a aquellas sensaciones y afectos asociados a la capacidad percibida de poder que se presentan principalmente en grupos que se encuentran en relaciones asimétricas. Aunque el empoderamiento contempla un conjunto de creencias y emociones, su aportación radica en poner al mismo nivel cogniciones, como la de creencias de capacidad individual y colectiva, y las emociones para explicar la participación en acción colectiva. Por su parte, Jasper (2012) considera que una de las emociones más profundas de la acción colectiva es una sensación de confianza y de agencia, pues estas emociones pueden ser medios, pero al mismo tiempo fines para motivar acciones colectivas futuras. De esta forma, parece importante incluir el componente emocional que acompaña a las creencias de eficacia colectiva para evaluar adecuadamente su posible papel predictor.

Otro punto para considerar es lo que Bandura (2002) argumenta sobre el uso de la agencia a tres niveles; individual, delegada y colectiva. De acuerdo con este autor, las personas usan la agencia individual cuando considera que cuenta con los recursos y la experiencia para controlar los aspectos importantes de la vida, sin embargo, cuando perciben que carecen de dichos recursos y agencia, las personas tenderán a usar la agencia delegada y la colectiva para lograr objetivos. Así, en el contexto de violencia hacia las mujeres, parece viable suponer que una agencia colectiva (ante la falta de efectividad de la agencia delegada como lo pueden ser los gobernantes) es fundamental para intentar resolver un problema que se percibe cada vez más como complejo y de alto impacto en la sociedad. En este sentido, se ha encontrado que la eficacia colectiva se relaciona con la participación colectiva en mujeres ante la percepción de privación (Breinlinger y Kelly, 1994). Sin embargo, algunas autoras (Kelly, 1993) creen que no es necesario una eficacia colectiva alta para que las mujeres participen colectivamente, pues la identidad social en sí misma pudiera ser suficiente para que las mujeres estén motivadas a participar. Además, según Kelly (1993) muchas veces las mujeres se sienten comprometidas a participar colectivamente para expresar valores personales.

En el contexto mexicano, García-Cabrero, Alba y Haro (2016) creen que las complejidades asociadas a la solución de problemas sociales han generado una opinión común entre los ciudadanos de que poco o nada se puede hacer a nivel individual para resolver los grandes problemas de México. Mota (2016), cree que las creencias de nula o baja eficacia traducen en conductas fatalistas, conformistas, de sumisión, pasividad y sentimientos de impotencia. A pesar de este panorama, se ha encontrado que las mujeres en México pudieran estar motivadas a participar en acciones colectivas por las emociones relacionadas con la eficacia colectiva (Zamudio, Montero-López y García, 2020).

De lo anterior, se puede concluir que la eficacia colectiva es una variable fundamental para intentar explicar las acciones colectivas, sin embargo para poder evaluar adecuadamente su papel se debe de tomar en cuenta por lo menos tres aspectos; a) parece importante evaluar la eficacia colectiva para influir en sistema político, pero también en el sistema social y en la construcción de movimientos, b) de igual manera, parece importante evaluar la eficacia colectiva en metas a mediano y a largo plazo y, c) se de tomar en cuenta el componente emocional que acompaña a dichas creencias pues esto puede aumentar su papel explicativo. Por último, a pesar del papel relevante que puede tener la eficacia colectiva, también es cierto que muchas conductas de participación se dan aun cuando los participantes creen que determinada acción no logrará metas de manera inmediata, así el objetivo de una acción colectiva podría centrarse en expresar el enojo, la fuerza del grupo, la voluntad de seguir emprendiendo acciones (Drury y Reicher, 2005; Gómez y Sabucedo, 2014) o el cumplimiento de una obligación moral para ser congruentes con los valores morales personales (Sabucedo, et al., 2018).

### **3.3.3 Identidad social**

La identidad es probablemente la variable que más se ha estudiado por su gran relevancia para entender la acción colectiva. De acuerdo con Flores y Olga (2009), la identidad resulta un concepto complejo que se ha estudiado por diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología y la historia. A pesar de esto, existe un gran consenso sobre su composición en dos dimensiones básicas, una personal y otra social, siendo éstas interdependientes.

Se puede definir la identidad como un proceso subjetivo y frecuentemente autoreflexivo por el que los sujetos definen sus diferencias con respecto a otros mediante la autoasignación de un repertorio de atributos culturales generalmente valorados y relativamente estables. De esta forma, los atributos autoasignados se diferencian en dos tipos:

- 1) Atributos de pertenencia social, que implican la identificación de los individuos con diferentes categorías sociales, grupos y colectivos.
- 2) Atributos de particularización, que determinan la unicidad idiosincrásica del sujeto en cuestión.

Podemos decir que en la identidad de las personas se encuentran atributos que buscan resaltar la diferencias entre el individuo y el resto (o el otro), mientras que, al mismo tiempo, encontramos atributos que buscan resaltar las semejanzas con otras personas, estos últimos son los que formarían la llamada identidad social (Giménez, 2010).

De acuerdo con Giménez (2010), las categorías que fomentarían los atributos para una identidad social pueden ser la clase social, la etnicidad, la territorialidad, los grupos de edad, el género, la ideología, entre otros. Estas categorías pueden convivir al mismo tiempo y ser algunas más relevantes que otras en determinados contextos, y para que estas identidades sociales surjan, se deben de compartir, por lo menos en parte, modelos culturales (creencias, actitudes, sentimientos y conductas) con la categoría a la cual se pueda sentir identificado.

Por su parte, Tajfel (1978) desarrollo la teoría de la identidad social para intentar explicar este constructo tan complejo. De acuerdo con Tajfel (1978), la identidad colectiva se compone de un autoconcepto del individuo, que deriva del conocimiento de la membresía en un grupo social junto con el valor y el significado emocional asociado a esa membresía. Para Tajfel (1978) la membresía al grupo contribuye al autoconcepto y la autoestima de las personas, lo que las motivaría a mantener conductas que reafirmen dicha identidad (Polleta y Jasper, 2001).

Van Bavel y Pereira (2018) cree que la identidad social puede influir fuertemente el sistema de creencias; para él, el razonamiento, la memoria y la percepción se ajustan para ser congruentes con un grupo social determinado. Así, en su modelo de creencias basado en su identidad, primero las diferentes creencias son valoradas de acuerdo con los probables beneficios de sostener alguna de éstas, posteriormente los valores se comparan con estas creencias elegidas, finalmente después de incorporar la creencia se evalúan los resultados y se actualiza los procesos para mejorar las creencias futuras. En este sentido, una persona que comparta una identidad social determinada tendría más probabilidad de percibir una situación como injusta si así lo cree el resto del grupo o colectivo al que se siente pertenecer (Blader, 2007; Alzate, 2008). Al mismo tiempo, las creencias relacionadas con la eficacia colectiva también podrán ser más aceptadas si derivan de un grupo social al que se cree pertenecer.

Dentro de la identidad social podemos encontrar la identidad de grupo o identidad colectiva (existe poca evidencia para pensar que son dos constructos diferentes). Así, la identidad de grupo o colectiva es un tipo de identidad social que se centra, más que en una categoría social amplia, en un grupo o colectivo identificable y con límites relativamente claros. Cameron (2004) propone que la identidad de grupo se compone de tres dimensiones, a saber: a) lazos con el grupo (como mantener contactos frecuentes con otros miembros del grupo y sentirse conectado con ellos), b) afecto dentro del grupo (emociones positivas o negativas que surgen de la membresía del grupo) y c) centralidad cognitiva (la importancia subjetiva de la pertenencia al grupo para la autodefinición de la persona). Hagerty, y cols. (1992) identifican como elementos esenciales para desarrollar una identidad grupal la experiencia de sentirse valorado, necesitado y aceptado por el grupo y la percepción de que las características propias son similares o complementan a las de las personas que pertenecen

al grupo. Por su parte, Polleta y Jasper (2001) definen a la identidad colectiva como aquella conexión cognitiva, emocional y moral de un individuo con una comunidad o categoría social más grande.

Por su parte, Jasper (2012) considera que a medida que una persona se identifica con un grupo social, los objetivos del grupo se internalizan y las posibles injusticias percibidas por el grupo pasan a ser injusticias sentidas por el individuo. Al mismo tiempo, dicha identificación promueve lo que Jasper (2018) nombra lealtades afectivas al grupo, las cuales promueven el acercamiento y el apoyo a este. Para Melucci (1994) los actores producen la acción colectiva porque son capaces de definirse a sí mismos y de definir sus relaciones con el ambiente (otros actores, recursos disponibles, oportunidades, obstáculos, etc.). De esta forma, en la identidad colectiva también es importante una identificación de los otros, es decir de otras identidades sociales diferentes. De con Melucci (1994), la auto asignación a un grupo no se da de forma lineal si no es producto de la interacción, negociación y oposición de otros actores.

La auto asignación con un grupo de esta forma ayudaría a ajustar los fines, los medios y el ambiente del grupo social en cuestión (Melucci, 1994). Otros estudios han encontrado que las personas con fuerte sentido de identidad que se perciban en una situación de desventaja o de injusticia estarían más motivadas a emprender acciones colectivas en comparación con aquellos que poseen sentidos de identidad débiles o nulos (Kelly y Breinlinger, 1996; Stürmer y Simon, 2004).

Específicamente hablando de la identidad hacia las mujeres, algunos autores (Gurin y Townsend, 1986) creen que se compone de tres dimensiones: a) la similitud percibida con otras mujeres, b) la percepción de destino común (creencias de que las mujeres son tratadas igual en función de ser mujeres) y c) centralidad frente a la identidad individual. Por otra parte, la identidad de género, además de la dimensión referido al sexo, se compone de la actitudes y creencias relacionadas a los roles de género y la ideología, así una mujer se puede autodefinir como tradicional, no tradicional o feminista, dependiendo de sus creencias asociadas a los roles de género (Cameron y Lalone, 2001).

Para Alzate (2008), la construcción de una identidad también se basa en la creación de incentivos colectivos como la solidaridad, los valores compartidos, la definición de grupo; con éstos, la mayoría de las veces se trata de definir un *Nosotros* en oposición a un *Ellos*, marcando la diferencia entre intereses y valores de un grupo con los de las otras personas ajenas a ese colectivo. Por su parte, Paramio (2000) considera que la identidad social puede ser usada por un colectivo o movimiento a su favor; así, mientras más se refuercen dicha identidad, se puede evitar actuaciones de tipo “gorrón” (personas que no actúan en movimientos sociales, pero que esperan los resultados positivos de ellos) o evitar que las personas prefieran acciones individuales para atender una problemática percibida. De esta forma, para que una identidad social, grupal o colectiva tenga efecto sobre la acción colectiva, debe ser explícita y no implícita, esto es, la persona debe ser consciente que pertenece a un grupo o colectivo determinado.

Tajfel (1978) sostiene que las personas que cuentan con una identidad de grupo que se encuentra en una situación desfavorecida o de desventaja toman tres estrategias principales para hacer frente a dicha situación; a) la movilidad social, es decir, el miembro desfavorecido puede alejarse o disociarse del grupo con el fin de deshacerse del estigma viéndose diferente al grupo; b) la auto estereotipación, el miembro desfavorecido puede acentuar los valores positivos del grupo, pero resalta los valores negativos de los grupos externos o; c) competencia social, el miembro buscaría elevar el estatus del grupo. La estrategia adoptada depende de las creencias de las personas; por ejemplo, si creen que la diferencia o desventaja es justa puede buscar la movilidad social; sin embargo, si dicha desventaja se percibe como injusta se tenderá a buscar elevar el estatus de dicho grupo (Tajfel y Turner, 1979). En este mismo sentido, para Kelly y Breinlinger (1995) las personas están motivadas a lograr una identidad social positiva (que contribuye a un sentido positivo de autoestima). Así, donde un grupo ocupa una posición de bajo estatus o desventaja la ruta hacia la identidad social positiva se encontraría en estrategias colectivas.

De forma similar, Breinlinger y Kelly (1994) encontraron en mujeres dos patrones generales en las respuestas ante la desigualdad percibida. El primero, nombrado movilidad individual, se caracteriza por la idea de que el éxito puede estar relacionado con las características individuales y donde la identificación con otras mujeres se minimiza y se disocian psicológicamente con el estado de desigualdad de las mujeres. El segundo, llamado cambio social, donde existe alta identidad social y se cree que las mujeres deben actuar en grupo para promover los cambios sociales. Aquí, las mujeres expresan un fuerte sentido de solidaridad con otras mujeres y ven en la acción colectiva una vía importante de lograr igualdad para las mujeres.

De esta forma, la identidad de género, de sexo o la feminista podría sentar las bases para buscar cambiar el statu quo y la situación de violencia, si dicha situación se percibe como injusta o ilegítima. Investigaciones han encontrado que las mujeres con alta identificación feminista (Duncan, 1999; Zucker, 2004; Liss, et al., 2004; Nelson y cols. 2008) o hacia el sexo (Kelly y Breinlinger, 1995) tienen más probabilidad de participar en acciones colectivas.

Por su parte, Cameron y Lalone (2001) bajo las dimensiones de centralidad cognitiva, emociones dentro del grupo y vínculos o lazos del grupo, encontraron que en mujeres que se autodefinían como feministas la centralidad cognitiva era mayor y se sentían más relacionadas con el género en contraste con mujeres que no se definían como feministas. Sin embargo, mujeres que no se identifican feministas también pueden presentar fuertes creencias de identidad de género (Condor, 1986; Breinlinger y Kelly, 1994).

En estudios desarrollados por Kelly y Breinlinger (1995) se ha encontrado que la identificación como activista predijo aún mejor la participación colectiva de las mujeres que la identidad de género. De acuerdo con estos resultados, para estas autoras la identificación social se debe entender como una relación entre lo que se es y lo que se hace; es decir, realizar acciones en congruencia con las creencias.

Para Downing y Roush (1985) las mujeres pasan por una serie de etapas para desarrollar la identidad feminista: a) la primera es aceptar pasivamente el rol de las mujeres;

b) después, una revelación donde empiezan a cuestionar roles de género y sus condiciones, c) búsqueda de otras personas o referentes que tengan punto de vista similar; c) creación de una síntesis de las nuevas ideas y; d) un compromiso activo en acciones en pro de las mujeres integrando una identidad feminista. De acuerdo con esta teoría, mujeres que no se identifican como feministas, pero que se perciben en un entorno de desigualdad de género hacia las mujeres pueden participar en acciones colectivas en nombre de las éstas (Lisset al., 2004). Por su parte, Hercus (2005) ofreció un modelo fractal del proceso de convertirse en feminista, que involucra cuatro componentes entrelazados de la subjetividad: saber (conciencia), sentir (emociones), pertenecer (identidad) y hacer (acción). Este tipo de propuestas teóricas dejan claro la importancia de contemplar las cogniciones y las emociones en el estudio de la identidad colectiva en mujeres.

Por otra parte, otros estudios han explorado los mecanismos (Reid y Purcell, 2004) o el impacto de variables contextuales en la construcción de identidad feminista (Jones y Jacklin, 1988; Henderson-King y Stewart, 1999). También, se ha encontrado (Duncan, 1999; Jean, 2001; Nelson y cols. 2008) que eventos sexistas, de acoso sexual o de violencia se relacionan con la acción colectiva en mujeres sin necesariamente asumirse como feministas, se cree que esto es debido a una percepción de injusticia derivada de los acontecimientos de violencia o que se desarrolla lo que Jean (2001) llama concientización (percibir las estructurales de poder y desigualdad en el ámbito social y político como causante de la violencia que sufren las mujeres y reinterpretar sus experiencias y su identidad bajo estas nuevas creencias).

En este sentido, algunos autores (Stürmer y Simon, 2004) sostienen que el poder explicativo de la identidad en la acción colectiva se da siempre y cuando el grupo colectivo esté politizado; es decir, que se sepa abiertamente que se está en un contexto de lucha de poder o cambio social, y que además se suele presentar una obligación de participar derivada de lo que el grupo espera de las personas. Así, la identidad colectiva politizada se entiende como una identidad colectiva en la que subyacen motivaciones explícitas de los miembros del grupo para participar en una lucha de poder.

En la identidad politizada parece ser sumamente importante la identificación de los otros, es decir posibles grupos sociales que pueden ser percibidos como adversarios, aliados o posibles aliados o como observadores. La identificación de dichos grupos estará relacionada con los marcos de injusticia que se difundan e influyen en la construcción de una identidad colectiva politizada.

Para Simon y Klandermans (2001) la identidad colectiva politizada comprende tres estados precedentes para que ocurra: a) conciencia de quejas compartidas, b) atribuciones adversas y, c) participación de la sociedad. Según estos autores, la identidad colectiva politizada es un mejor constructo para describir y estudiar diversos movimientos sociales alrededor del mundo. De la misma forma, para Stürmer y Simon (2004) la identidad politizada es mejor para predecir la acción colectiva que la identidad no politizada, también aquella estaría más relacionada con una obligación interna en participar en acciones colectivas. Otros autores (Sabucedo, et al., 2010) han propuestos términos similares, como

la identidad colectiva movilizada, para describir la naturaleza de movilización de la identidad social. Así, para Franceschet (2004) una de las características de los movimientos de mujeres en los últimos años es que ahora sus identidades sociales están politizadas, es decir, muchas mujeres ahora se reconocen dentro de estructuras políticas y sociales de poder y de lucha.

Van Stekelenburg y Klandermans (2017) consideran que lo que distingue a la identidad colectiva politizada de la identidad colectiva son tres elementos: a) la creciente conciencia de agravios compartidos e ideas más claras de los posibles responsables de dichos agravios, b) una visión antagónica de grupos, donde se distingue a aquellos grupos que son aliados u opositores y, c) la búsqueda de intervención de los gobiernos o de la sociedad obligándolos a tomar partido. Turner-Zwinkels y cols. (2017) consideran que la cualidad más importante de la identidad colectiva politizada es su componente moral. Para los autores lo que diferencia una identidad colectiva politizada de una identidad colectiva es una visión de moralidad del grupo; es decir, percibir que el grupo es superior moralmente y tiene cualidades como honestidad, confianza, etc., que no tienen los otros grupos sociales. Así, el estatus moral del grupo se asocia con la visión politizada de la sociedad, al sentar las bases para la búsqueda de un cambio o la lucha de poder en nombre de los valores del grupo.

Es importante mencionar que dentro del estudio de la identidad social y colectiva existen dos nociones de identidad, la primera hace referencia a lo que consensualmente se entiende por pertenecer a un determinado grupo; la segunda, hace referencia a los estados subjetivos de identificación de un individuo con determinado grupo social o colectivo, también llamada identificación (Postmes y Jetten, 2006). En la presente investigación se utilizará el término identidad para hacer referencia a la segunda noción dado que dicho constructo es el mayormente usado en relación con el estudio de la acción colectiva desde la psicología social (Van Zomeren, et al., 2008).

Por otro lado, Jasper (2012) considera que la pertenencia es una necesidad humana que puede involucrar fuertes sentimientos de amor, orgullo, entusiasmo y un conjunto de lo que llama lealtades afectivas. De acuerdo con este autor, estas lealtades afectivas pueden ampliar las posibles metas de las personas al incluir beneficios para el grupo. Así, la identidad colectiva no sólo puede implicar procesos cognitivos, si no también emocionales que la pueden reforzar.

Dado lo expuesto hasta ahora, se puede decir que la identidad colectiva juega un papel fundamental en la acción colectiva; sin embargo, dicha identidad influye fuertemente en la participación cuando está politizada; es decir, para que una identidad tenga el potencial de motivar, por diferentes vías, la participación en acciones colectivas se tiene que percibir que el grupo o colectivo se encuentra en una condición de lucha de poder o de cambio social. Al mismo tiempo, la identidad colectiva se acompaña siempre de sentimientos y emociones relacionadas con el grupo, pero también relacionada con los otros. Se puede decir que la identidad colectiva y especialmente la identidad politizada sienta las bases morales para

percibir al mundo y sus actores en función de valores y creencias compartidas y difundidas por los grupos sociales.

De acuerdo con lo expuesto hasta aquí, hay evidencia consistente para pensar que la percepción de injusticia, la eficacia y la identidad colectiva politizada son esenciales para comprender y explicar la acción colectiva y específicamente, lo pueden ser para la acción en contra de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, también existe múltiple evidencia de que estos constructos casi siempre están acompañados de procesos emocionales y afectivos que dan fuerza o energía motivadora. Así, parece necesario comprender y tomar en cuenta cómo los procesos emocionales implicados en cada uno de estos constructos ayudan a su poder explicativo.

### **3.3.4 Emociones y acción colectiva**

En las últimas décadas en el estudio de la acción colectiva y de movimientos sociales los componentes emocionales han sido de gran ayuda para intentar explicar por qué las personas deciden participar, qué las hace permanecer a pesar de grandes costos, cómo se gestionan las emociones dentro de los movimientos, etc. (Jasper, 2012). El estudio de las emociones dentro de la acción colectiva ha tomado diferentes vertientes, así lo demuestra el desarrollo de conceptos explicativos como el trabajo emocional, encuadre emocional, cultura emocional y las oportunidades estructurales emocionales (Ruiz-Junco, 2013). Desde otras perspectivas se han estudiado las emociones en el reclutamiento de los movimientos sociales (Snow y Benford 1992; Williamson 2011), en la creación y difusión de identidades colectivas (Taylor y Rupp 2002; Hunt y Benford 2004) y su impacto en los resultados del movimiento (Einwohner, 1999).

Jasper (2012), reconocido por sus grandes aportes al estudio de las emociones dentro de los movimientos sociales desde la sociología, propone una tipología para estudiar y entender los procesos emocionales. De acuerdo con este autor existen diferentes sentimientos basados en su duración y forma de sentirlos, a saber: a) pulsiones, fuertes impulsos corporales difíciles de controlar (como deseos, necesidad de dormir, necesidad de defecar, etc.); b) emociones reflejas, reacciones a nuestro entorno físico y social inmediato con inicio y término rápido (miedo, ira, alegría, sorpresa, etc.); c) estados de ánimo, reacciones de largo plazo que generalmente no tiene un objetivo directo, d) lealtades u orientaciones afectivas, ligadas a evaluaciones de corto plazo respecto a cómo vivimos y ligadas a valoraciones cognitivas (amor, simpatía, respeto, confianza, etc.) y e) emociones morales, se refieren a aquellos sentimientos de aprobación o desaprobación basados en principios morales, también asociadas a la satisfacción de hacer y sentir lo correcto (compasión frente a desamparados, indignación frente a injusticias, etc.). Años después, Jasper (2018) propuso tres categorías para definir a las emociones morales, a saber; a) las relacionadas con uno mismo (implica la reputación, sentidos de orgullo o vergüenza), b) relacionadas con los demás (como la compasión o lástima) y, c) las relacionadas con la justicia (como la indignación).

Para algunos autores (Aminzade y McAdam, 2001) las emociones siempre están presentes en la acción colectiva, jugando un papel importante en diferentes momentos de esta. Tal es la importancia que se le empiezan a dar a las emociones que la dimensión emocional se ha incorporado a teorías sumamente consolidadas como la de los marcos de interpretación (Cadena-Roa, 2002; Elster, 2002; Nussbaum, 2006). Así, se han encontrado presentes en la acción colectiva emociones desde la decepción, tristeza, molestia, miedo (Rodríguez y cols. 2003) hasta el coraje, enojo o la indignación (Gamson, 1995).

Estudios destacan cómo los estados emocionales pueden influir en las actitudes, en el procesamiento de la información y en la conducta política de las personas (Hunt, et al., 2008; Brussino, et al., 2013; Guevara y Espinosa, 2014). Otros autores (Lodge y Taber, 2005) ya se han pronunciado sobre posible papel regulador y heurístico en la toma de decisiones que juegan las emociones en los ámbitos políticos, dándole mayor peso que a las propias variables cognitivas. Por su parte, Delgado y Ariás (2018) evidencian la estrecha relación entre emociones y las normas sociales para explicar los motivadores de las acciones colectivas.

Para algunos autores (Van Zomeren *et al.*, 2008; Wohl y Branscombe, 2008; Giménez, 2000; Bisquerra, 2017) la identidad social puede determinar las emociones, ya que las personas pueden experimentar las mismas emociones que un grupo, aunque no estén directamente afectadas por determinadas circunstancias (Ellemers et al., 1999). Goldenberg y cols. (2016) creen que la autocategorización en un grupo determinado influye en la atención que se le presta a determinada situación, a la relevancia evaluada de dicha situación y a la respuesta emocional correspondiente.

Kemper (1984) afirma que las emociones juegan una función social a nivel global, reforzando la cohesión social y el apego a los valores. Además, agrega que las emociones cumplen funciones de integración o diferenciación intra e intergrupo. Es decir, las emociones pueden actuar a un nivel macro y micro, diferenciando (por ejemplo, rabia, asco, celos, miedo, envidia) o integrando (lealtad, orgullo, amor) a los grupos e individuos. El autor cree que emociones de carácter negativo como el odio, la envidia, los celos, etc. Refuerzan el compromiso con ciertos valores y prácticas sociales. Jasper (1998) también diferencia a las emociones entre recíprocas (es decir, emociones que se dan entre el movimiento o grupo como el amor, simpatía, solidaridad, lealtad, etc.) y emociones compartidas (emociones que sienten al mismo tiempo pero que el objeto de la emoción está fuera del grupo como el miedo, el enojo, la indignación, etc.). En este sentido, otros autores (Tajfel 1981; Giguère y Lalonde, 2010) proponen que las emociones grupales motivaban a actuar en una acción de protesta independientemente de los costos de ésta, es decir, los lazos y las emociones entre el grupo permite a los miembros involucrarse independientemente de las metas de las acciones

Por su parte, Poma y Gravante (2013) proponen dividir las emociones en el contexto de movimientos sociales y acciones colectivas en tres categorías: las lealtades afectivas (compartidas por el grupo o colectivo hacia objetos u otros grupos), las recíprocas (emociones que se experimentan hacia personas del grupo o colectivo) y el contagio

emocional (donde las emociones buscan ser compartidas para motivar a otros a participar en acciones colectivas).

En una línea similar, Bisquerra (2017) considera que en la acción colectiva se experimentan emociones negativas frente al oponente o frente al conflicto (ira, indignación o miedo), que contrastan con las emociones positivas que se experimentan dentro del grupo que protesta (solidaridad, compasión, apoyo, orgullo, alegría), siendo congruente con lo encontrado en investigaciones (Páez, et al., 2013). De esta forma, para Bisquerra (2017) las emociones dentro de los grupos se retroalimentan creando un clima emocional idóneo para la acción colectiva, favoreciendo la transformación del miedo y la tristeza por la ira, la esperanza, el optimismo y el entusiasmo necesarios para la protesta social.

Para Bisquerra (2017) la percepción de la viabilidad de los objetivos es un predictor importante en el clima emocional del grupo. Si se perciben grandes dificultades para el logro de los objetivos, se activan emociones de ira, preocupación, pesimismo y tristeza. En cambio, si se considera que las dificultades son superables, entonces se activa entusiasmo, confianza y esperanza. Sin embargo, aunque se cree que las emociones y climas emocionales negativos son condiciones necesarias para la acción colectiva, en estudios han encontrado que mientras unos movimientos sociales (como el de los indignados en España) están fuertemente influenciado por emociones negativas, no es así con otro tipo de movimientos, como el de independencia de Cataluña que mostró más emociones positivas incluso en aquellos que no participaban (Sabucedo, et al., 2017). Sabucedo y cols. (2017) creen que estas diferencias se pueden deber a la percepción de eficacia colectiva (dado el apoyo de organizaciones y del gobierno local) y alto sentido de identidad.

Una de las emociones a la que se le ha prestado mayor atención en el contexto de la acción colectiva es el enojo por las injusticias (Van Zomeren et al. 2004, Leach, et al., 2006, Stürmer y Simon, 2009) bajo la suposición de que el enojo dota de energía motivadora. Stürmer y Simon (2009) en un experimento encontraron que el enojo se relacionaba positivamente con la disposición a actuar en protestas, pero más en aquellas donde podrían reducir el estado negativo de enojo. De forma similar, Van Zomeren y cols. (2004) sugieren que el efecto del enojo en la participación se debe a un afrontamiento centrado en la emoción, es decir, que dicho enojo motiva sólo aquellas acciones en donde las personas pueden expresarlo abiertamente. De hecho, en un metaanálisis, Van Zomeren, et al. (2008) han encontrado que la ira o el enojo es el componente afectivo que más estimula la participación en protestas.

Estos resultados pueden sugerir que la relación entre el enojo y la participación depende de que dicha participación tenga el potencial de reducir el estado de enojo; sin embargo, una vez expresado, otro tipo de variables, como la eficacia colectiva o la obligación moral, pueden seguir influyendo en la participación.

En el contexto de violencia en México, se ha reportado el enojo como una emoción frecuente en personas que perciben violencia en las localidades de México (Carreón y cols., 2013). En un estudio de tipo cualitativo, Hercus (1999) encontró que la ira se presentaba

como una respuesta común desde las perspectivas de mujeres feministas al hablar de la opresión percibían y que ésta era una emoción que motivaba a las mujeres para la acción colectiva. Por su parte, DeCelles, Sonenshein y King (2019) han encontrado que la ira por injusticia motivó a las mujeres a participar colectivamente en el movimiento “#metoo”. En este mismo contexto, Jasper (2012) considera que la ira de las mujeres se ha transformado en una justa indignación; es decir, una sensibilidad moral basada en un análisis y en una respuesta de sentimientos de opresión. Así, de acuerdo con Jasper (2012) las mujeres han aprendido a dirigir la culpa hacia afuera, a verse a sí mismas como víctimas, pero también lo suficientemente fuertes como para resistir.

En este sentido, algunos autores como Poma y Gravante (2013) consideran que una de las emociones que más está presente en las acciones colectivas es la indignación moral. Dicha indignación estaría fuertemente relacionada con el sentido de injusticia (Javaloy, 2003) siendo una respuesta emocional ante los agravios sufridos y con la privación de ciertos derechos que las personas creen que les corresponden; de esta manera. La indignación es un tipo de repuesta emocional que resulta de una evaluación de la vida social con principios morales, la cual se percibe con desigualdad, discriminatoria o excluyente que se interpreta como injusto (Turner, 1987).

Para Jasper (2012) la diferencia entre el enojo, la ira y la indignación radica que mientras las dos primeras son respuestas emocionales reflejas, la segunda es una emoción moral que derivan de una percepción de cómo debe ser la vida social y la incongruencia entre el deber ser y lo percibido. Para Poma y Gravante (2013), las emociones morales como la indignación pueden motivar a la acción colectiva pues enmarcan las experiencias vividas como injustas inclinando la balanza de costos-beneficios hacia estos últimos. De esta forma, la indignación es la respuesta emocional ante la percepción de injusticia y ésta puede ayudar a fomentar una identidad compartida entre aquellas personas que experimentan dicha emoción. En México, la indignación ha sido frecuentemente encontrada en movimientos como el zapatista o movimientos estudiantiles (Camacho, 2016; García, et al., 2017).

En resumen, podemos decir que las emociones están presentes en muchas formas en la acción colectiva. Las emociones se relacionan con la identidad colectiva al sentir compasión y solidaridad con otros miembros del grupo, también están presentes en las creencias de injusticia social al experimentar ira, enojo o indignación, al mismo tiempo acompañan a las creencias relacionadas con la eficacia colectiva al experimentar fuerza o empoderamiento. Aún menos exploradas, pero probablemente igual de importantes son las emociones relacionadas con creencias y el cumplimiento de obligación moral. Se podría decir que no existe un componente cognitivo que sea relevante para la comprensión de la acción colectiva que no contemple, conlleve o implique procesos emocionales.

Específicamente en el contexto de violencia hacia las mujeres en México, es de esperarse que las mujeres que participan en acciones colectivas experimenten emociones como ira e indignación ante la violencia que sufren; al mismo tiempo, se espera que

experimenten emociones de solidaridad con otras mujeres, así como emociones relacionadas con la eficacia colectiva como el empoderamiento. Por último, es de esperarse que puedan experimentar emociones de aprobación o desaprobación hacia determinadas conductas en función de la participación o falta de participación en acciones colectivas.

### **3.3.5 Obligación moral**

Un constructo que empieza ser considerado dentro de los estudios de acción colectiva es la obligación moral. Aunque la obligación moral es un constructo relativamente nuevo en el estudio de la acción colectiva, tiene bases teóricas desde el imperativo categórico de Kant (Johnson y Cureton, 2017) y pasando por Bandura (1986) quién destaca que las personas pueden comportarse de acuerdo con su moral independientemente de los costos. Para Bernal y cols. (2017), la dimensión moral de las personas constituye el núcleo de la relación entre la vida privada y la pública. Otros autores (Bandura 1986; Kelly 1993; Stürmer y Simon 2009) ya contemplaban la posible influencia de la moral en la acción colectiva y el activismo, aunque con sus diferencias en el origen y la dirección de dicha influencia moral. En este sentido, de acuerdo con Vilas y Sabucedo (2013), las personas sienten la necesidad de comportarse bajo una consistencia personal que las lleve a actuar de acuerdo con prescripciones morales.

En la actualidad, Vilas y Sabucedo (2012) entienden a la obligación moral como una decisión en participar colectivamente basado en la creencia de que es lo que se debe hacer. Por su parte, Sabucedo et al. (2018) la entienden como una motivación persona para comportarse de acuerdo a una serie de expectativas morales de la propia conducta; dicho constructo, según los autores, está compuesto por cinco dimensiones, a saber; a) un sentido de obligación, b) sentido de autonomía, c) satisfacción personal, d) incomodidad por no actuar de acuerdo con la moral (Stets y Carter 2012) y, e) sacrificios personales de la acción colectiva (Johnson y Cureton 2017). Así, la coherencia que el individuo establece entre las normas personales y la conducta puede ayudar a protegerse a sí mismo y no dañar la autovaloración o la imagen personal (Vilas y Sabucedo, 2013).

Talbot (2018) ha desarrollado una explicación plausible de la obligación y el conflicto de obligaciones, para este autor la obligación de actuar se da en función de la utilidad percibida del acto y de la gravedad de la situación en cuestión, cuando el acto en cuestión se perciba como de gran utilidad a un problema social y dicho problema represente un agravio, entonces la obligación aumentará. Aunque esta explicación fue planteada ante acciones individuales no organizadas, es decir en acciones no colectivas, puede dar luz sobre los factores asociados a dicha obligación moral en las acciones colectivas.

De esta forma, y comparándolos con otros constructos como el de norma moral, entendida como la influencia de otras personas para comportarse de determinada manera, Sabucedo et al. (2018) mediante una regresión lineal encontraron que la obligación moral resultaba significativa para predecir tanto la intención de participar como la participación de forma directa. En este sentido, Lindenberg (2001) considera que el cumplimiento de

comportamientos moralmente esperados puede provocar sentimientos positivos, como orgullo, satisfacción, etc., al pensar que se está contribuyendo a una determinada causa considerada como justa. Para Bandura (2002) una lealtad firme al grupo crea fuertes obligaciones personales para participar en las actividades del grupo tan eficazmente como uno pueda. Para Vilas y Sabucedo (2013) la obligación moral es personal, pero el marco social en donde se desenvuelve es fundamental para su funcionamiento, ya que es un impulso interno para actuar colectivamente a favor de los ideales compartidos.

En cuanto a movimientos sociales se refiere, Benford (1993) ya ha reportado que aun cuando las personas percibían poca eficacia colectiva; es decir, que las acciones del movimiento no necesariamente pudieran lograr los objetivos planteados, participaban en las acciones del movimiento motivados por una gran sensación de obligación moral. Incluso encontró que las personas que actuaban en el movimiento antinuclear y que se sentían moralmente obligadas a hacer algo, buscaban convencer a otras personas de que ellas también estaban moralmente obligadas a participar en las acciones del movimiento.

De igual forma, en el contexto de acciones colectivas ante el cambio climático, Hourdequin (2010) ha propuesto el concepto de integridad moral, entendida como la congruencia entre las propias acciones y sus posiciones políticas e ideológicas, para explicar por qué las personas deciden emprender acciones aun cuando puedan creer que éstas pueden no ser efectivas para solucionar un problema en particular. Para Stürmer y Simon (2004) existe un alto grado de obligación interna de participar en acciones activistas principalmente en personas con alta identidad politizada; es decir, aquella identidad donde se es consciente de que se encuentra en una lucha de poder o cambio social. Una posible hipótesis es que la identidad colectiva politizada sienta las bases para que la obligación moral pueda tener efectos en las personas; así, una persona cuya identidad contemple el posicionamiento consciente ante determinado suceso social o político, tendrá más probabilidades de sentirse obligado moralmente a defender dicho posicionamiento.

Por otra parte, Stern, et al. (1999) en su teoría de base de apoyo a un movimiento social, consideran que las personas suelen experimentar una obligación a participar en determinado movimiento social con cuyos valores comparten. Para estos autores, la base para el apoyo general de un movimiento social se encuentra en la obligación personal que está relacionada con las expectativas de uno mismo, a esta disposición los autores le llaman norma personal. Así, las personas que aceptan los valores básicos de un movimiento creen que los objetos de éste están amenazados y al mismo tiempo creen que sus acciones pueden ayudar a restaurar esos valores, experimentan una obligación (norma personal) de acción a favor del movimiento. El tipo particular de apoyo resultante dependerá de las capacidades y limitaciones del individuo

La norma personal que proponen Stern, et al. (1999) difiere de otros constructos como el de norma moral (también llamada norma social), pues hacen referencia a la presión externa, principalmente de círculos cercanos como amigos o familia, que experimentan las

personas para comportarse de determinada forma. En este sentido, Stern, et al. (1985) propusieron un modelo de norma moral y encontraron que en movimientos ambientales la norma moral se dirigía principalmente a empresas y gobiernos adjudicándoles responsabilidad e intentando influir en ellos mediante una presión de seguir normas morales.

Stern, et al. (1999) consideran que, en parte, el éxito de un movimiento depende de que los activistas del movimiento y las organizaciones generen apoyo, activando las normas personales para crear sentimientos de obligación. También para estos autores, el apoyo público no activista de base es importante para los movimientos, el compartir y difundir valores del movimiento y promover una obligación moral en el público puede ayudar a los objetivos del movimiento, a este fenómeno Klandermans y Oegema (1987) lo denominan el “potencial de movilización”. Aunque la norma personal de Stern, et al. (1999) es parecida a la obligación moral, la norma personal no contempla explícitamente los procesos emocionales, tanto positivos como negativos, que ocurren en la obligación personal de comportarse de acuerdo con las expectativas propias.

Van der Werff, et al. (2013) incluyeron el componente emocional de la obligación moral para explicar acciones proambientales. En su estudio, incluyeron la culpa sentida al no cumplir con expectativas morales y la sensación de bienestar al cumplir con dichas expectativas. De acuerdo con los resultados de estos autores, los sentimientos asociados a la obligación moral mediaron la relación entre la identidad ambiental y las acciones proambientales.

Por su parte, Jasper (2018) considera que cuando realizamos acciones acordes a nuestros principios morales podemos experimentar orgullo, cuando faltamos a estos principios podemos experimentar vergüenza, siendo estas dos emociones dirigidas hacia la persona, mientras que la culpa es dirigida hacia un acto en particular que no es acorde con nuestros principios morales. Es decir, la culpa se direcciona hacia un comportamiento en particular (o falta de comportamiento), y el orgullo y la vergüenza hacia la persona. De esta forma, para Jasper (2018), las emociones morales relacionadas con uno mismo y especialmente el orgullo, pueden motivar a la acción y el activismo aun cuando representa grandes costos o riesgos. Por su parte, el papel de la vergüenza depende fuertemente del movimiento que se estudie, mientras unos movimientos buscan eliminarla del repertorio de emociones dentro del grupo, otros buscan promoverla en aquellos quienes violan las normas compartidas. De hecho, Jasper nombra “batería vergüenza-orgullo” a ese proceso de los movimientos que busca transformar la vergüenza a orgullo como uno de los principales motivadores, movimientos como los LGTB y feministas son buenos ejemplos del uso de esta batería. Jasper (2018) considera que la culpa es una emoción moral que se enfoca principalmente a actores responsables directa o indirectamente de actos de injusticias. Así, la culpa puede sentar las bases para crear marcos de injusticia con actores reconocidos.

La similitud entre la propuesta de emociones morales de Jasper (2018) y la obligación moral planteada desde la psicología social son muchas. Sin embargo, la principal diferencia

es que mientras Jasper engloba varias emociones dentro de su primera categoría de emociones morales; desde la psicología social, la obligación moral suele estudiarse como un constructo con estrecha relación con la identidad colectiva y politizada. En el presente estudio, se tomó en cuenta el orgullo y la culpa como parte de la obligación moral pero no fue tomada en cuenta la vergüenza dado que como lo expone el propio Jasper (2018), algunos movimientos buscan explícitamente transformar la vergüenza en orgullo o indignación. Por lo anterior, se considera poco probable que en la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres se encuentre la vergüenza como posible motivador. Sin embargo, la culpa sí pudiera ser una emoción presente dado que esta emoción va dirigida hacia un acto en particular (ej. Sentir culpa por no participar en una acción colectiva en la que se debió participar de acuerdo con los principios morales).

Es importante destacar que dentro del estudio de las emociones en los movimientos sociales Jasper (2018) desarrolló diferentes categorías para analizarlas como: las pulsiones, emociones reflejas, compromisos y lealtades afectivas, estados de ánimo, etc. La aproximación del presente estudio va acorde con la noción de emociones morales que hace referencia a sentimientos de aprobación y rechazo basados en principios morales (Jasper 2012, 2018). Es decir, son todos aquellos sentimientos de duración relativamente larga que derivan de evaluaciones de lo que se considera correcto o incorrecto.

Por otro lado, en cuanto al activismo contra la violencia hacia las mujeres, existen aproximaciones teóricas como la realizada por Hincapié (2017) que analiza emociones como el dolor, impotencia, indignación y solidaridad, o la aproximación por parte de Zumeta et al. (2020) que analizan constructos como el de sincronía emocional, bienestar personal y colectivo en el activismo en torno al 8 de marzo (8M). Sin embargo, solo se encontró una investigación en este contexto donde se tomó en cuenta la obligación moral. Así, Zamudio, Montero-López y García (2020) encontraron que la identidad politizada y la eficacia colectiva afectiva influyeron de forma indirecta en el activismo mediante la obligación moral.

Con lo anterior, es viable pensar que la obligación moral, con su componente cognitivo y su componente emocional, juegan un papel importante para predecir la participación en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres. Con base en lo revisado hasta ahora, se puede decir que la injusticia percibida, la eficacia colectiva, la identidad colectiva politizada y la obligación moral pueden predecir la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres. Sin embargo, la forma en que estas variables se relacionan para explicar la acción colectiva está aún en discusión. Existe evidencia para pensar que los tipos de participantes (por ejemplo, ocasionales o constantes) pueden ser motivados por diferentes procesos; por eso, antes de conocer los principales modelos teóricos que contemplan los constructos explorados parece necesario saber cómo estas variables motivan diferencialmente a los participantes.

### **3.3.6 Tipos de participante**

Es importante considerar que las cogniciones, emociones y su interacción entre las personas que se involucran colectivamente pueden diferir de acuerdo con el tipo de participante. Algunos autores (Sabucedo, et al. 2017) han encontrado diferencias cognitivas y emocionales entre quienes son participantes ocasionales en comparación con quienes son participantes regulares (quienes presentaron mayor identidad y solidaridad, mayores redes organizacionales, menos confianza en las instituciones y en el sistema político). Corrigan-Brown (2011) creen que un compromiso político y social caracteriza a los participantes regulares, mientras que los ocasionales son movilizados por agravios percibidos y por tipo de movilizaciones específicas.

También se han encontrado diferencias en cuanto al diagnóstico del sistema político entre los participantes universalistas (aquellas personas en contra de sistemas políticos, ideologías y que afectan a grandes grupos o a una sociedad en general) y los particularistas (aquellos en contra de medidas, decisiones o situaciones específicas que afectan solo a un grupo determinado). Para Ellemers, et al. (1999), lo que caracteriza a los primeros son sentimientos de solidaridad, mientras que para los segundos se movilizarían por razones individualistas. Sin embargo, la percepción de injusticia (con el componente de ira) y las creencias de eficacia colectiva están presentes en los dos tipos de participantes (Sabucedo, et al. 2017).

Por su parte, Lee (2018) encontró diferencias para predecir la participación en movimientos entre aquellos que lo hacían de forma más violenta y los que preferían las formas más convencionales, encontró que los últimos mostraron altos niveles de auto control y más bajos niveles de identificación que los primeros. También encontró que los participantes constantes tenían más bajos niveles de autocontrol y altos niveles de identificación. Lee (2018) concluye que la participación en acciones colectivas está fuertemente influenciada por el autocontrol (el cual regula las motivaciones basadas en emociones) y la identidad social.

Aunque existen muchas diferencias en cuanto a la problemática y al tipo de participante, variables como la eficacia colectiva, la identidad, la percepción de justicia y las emociones, estarían latentes y jugarían papeles diferentes en procesos diferenciados. Por ejemplo, en una persona que ya pertenece a una organización la eficacia colectiva puede no ser relevante como motivador y el principal motivador podrían ser variables como la obligación moral, sin embargo, en la misma persona y ante un acontecimiento nuevo (ej. Un caso particular de injusticia como un feminicidio) la eficacia colectiva y la expresión del enojo podrían ser sumamente importantes para las acciones a seguir. Así, muchas de las variables expuestas hasta ahora pueden tener mayor o menor importancia de acuerdo con el contexto social cambiante y con las condiciones particulares de las personas (ej. Experiencias relacionadas con la acción colectiva).

Aunado a esto, teorías como la de movilización de recursos, oportunidades políticas y marcos de interpretación podrían dar luz sobre cómo las condiciones sociales, políticas e históricas influyen y se expresan en los individuos. Por ejemplo, grupos desfavorecidos podrían aumentar considerablemente su eficacia colectiva ante coyunturas políticas o cambios en los grupos en el poder, y al mismo tiempo aumentar sus recursos materiales y sociales, crear y promover marcos de interpretación que influirían en la identidad social y en la percepción de injusticia de determinadas personas, motivándolas a participar colectivamente. Investigaciones (Gómez-Román y Sabucedo, 2014) ya han encontrado que el contexto político puede influir fuertemente en la eficacia colectiva, la identidad colectiva y las emociones.

### **3.3.7 Modelos psicosociales de participación**

Dentro de la psicología social, se han desarrollado modelos para explicar la participación en la acción colectiva y participación ciudadana. Por un lado, existe un conjunto de modelos que han sido desarrollados en el contexto educativo. Estos modelos consideran conjuntamente variables como el compromiso, la lealtad, la crítica reflexiva (MacKuen, et al., 2010), la orientación cívica, la conciencia ética y hasta el conocimiento histórico (Kwok y Selman, 2017). Por otra parte, Rouquett (1998) propone un modelo de implicación personal para la participación ciudadana, el cual toma en cuenta tres dimensiones, a saber: a) la identificación del sujeto, refiere el nivel de proximidad de un sujeto con respecto a determinado grupo identitario, en este factor se puede identificar el grado de afectación que se puede percibir en una situación (“me afecta o no determinada situación”); b) la valoración del mismo (“es muy importante para mí”); c) posibilidad percibida de acción (“puedo hacer algo para cambiar la situación”). Aunque estos modelos son sumamente valiosos dado que pueden sentar las bases para el desarrollo y pensamiento social ciudadano dentro de las sociedades contemporáneas, no buscan explicar la participación en acciones colectivas que ya se están realizando. Sin embargo, en estos modelos es evidente la relevancia de factores identitarios y de valoración de uno mismo de las creencias de eficacia. En este sentido, existe otro conjunto de modelos que buscan explicar la participación en movimientos sociales, manifestaciones y acciones colectivas, estos modelos han retomado variables clave como la identidad, la eficacia, la injusticia, la obligación moral y las emociones para intentar explicar por qué una persona decide participar en una acción colectiva.

La relación entre la participación colectiva, la identificación a un grupo, la eficacia colectiva y las emociones aún no es clara, mientras algunos autores consideran que la relación entre la participación y la identificación está mediada por las emociones relacionadas con el grupo (James y Greenberg, 1989) para otros, la relación está mediada por las creencias de eficacia colectiva (Louis, et al., 2005; Giguère y Lalonde, 2010), y otros creen que la eficacia colectiva y la identidad influyen independientemente en la acción colectiva (Simon, et al., 1998).

Autores como Van Troost et al. (2013) consideran que el potencial de afrontamiento percibido (autoeficacia y eficacia colectiva) también influyen a la hora de desencadenar cierta emoción. Si una situación se percibe como controlable y al mismo tiempo se percibe un alto potencial de afrontamiento es probable que se experimente ira, sin embargo, si el potencial es bajo es más probable que se experimente desprecio, esta última vía estaría más asociada a protestas con enfoques de violencia.

Klandermans (1984) distingue tres motivos diferentes para la participación en movimientos sociales: a) el primero deriva de los objetivos del movimiento; es decir, el valor que le da la persona a dichos objetivos y la expectativa de que se logren, b) el segundo de tipo normativo, donde la participación se da para cumplir las expectativas esperadas de personas relevantes, deriva de la calidad subjetiva de las reacciones esperadas y la importancia de esas reacciones y, c) el tercero derivado de recompensas o incentivos de la participación, tales como dinero, tiempo, tiempo de convivir con amigos, etc.

Por su parte, Turner y Killian (1987) propone que existen tres principales orientaciones o motivaciones que pueden determinar el curso de las acciones colectivas: 1) orientación al poder, es aquella que busca adquirir poder y ejercer influencia sobre determinada situación; 2) orientación al valor, cuyo propósito es ser congruente con las ideologías del movimiento; y 3) orientación de participación, según el cual las acciones colectivas son satisfactorias por sí mismas. En este sentido, se ha encontrado que mientras en la orientación al poder la eficacia colectiva juega un papel importante, en la orientación al valor la ideología es la relevante (Van Stekelenburg, et al., 2009).

Con posturas similares, Stürmer y Simon (2009), proponen un modelo de dos vías para la acción colectiva, una vía basada en el cálculo costo-beneficio y otra basada en la identidad colectiva. Para la primera vía la participación se daría en términos instrumentales con recompensas extrínsecas al grupo, mientras que para la segunda se daría en términos de obligación interna al interiorizar normas y objetivos del grupo. Aunque los autores probaron influencias de ambas vías también encontraron que el enojo influye en la motivación a participar independientemente del cálculo o la obligación moral.

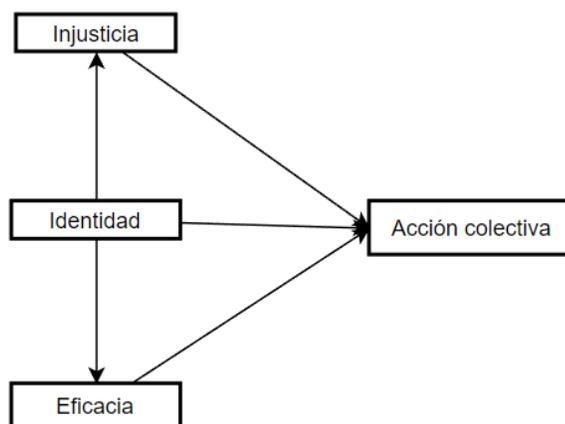
Para Van Zomeren y cols. (2008) existen dos posibles vías para la acción colectiva: a) la primera asume que, partiendo de una identidad social, surgen las emociones basadas en el grupo y la eficacia colectiva, motivando a las personas a participar colectivamente y, b) que derivado de una percepción de desventaja e injusticia, la persona decide participar y ante el contacto con otras personas en la acción colectiva su identidad se politiza. Sin embargo, para los autores la primera vía se daría al percibir las injusticias como de origen incidental, mientras que la segunda se daría al percibir la injusticia como de origen estructural.

Otro modelo similar pero centrado en la identidad fue desarrollado por Van Zomeren y cols. (2008) llamado modelo de la identidad social de la acción colectiva (SIMCA, por sus siglas en inglés, ver Figura 1). Según este modelo la participación se daría cuando las personas creen que las acciones del grupo pueden ser efectivas, hay fuertes emociones negativas hacia determinada situación y se identifican con el grupo social que se pretende

movilizar. Para este modelo, la identidad influye en las emociones grupales y en las creencias de eficacia, siendo predictor tanto directo de la participación colectiva, como indirecto a través de las emociones basadas en el grupo y las creencias de eficacia colectiva. Posteriormente, Van Zomeren, et al. (2013) agregaron el elemento de eficacia participativa, es decir, las creencias de que las acciones propias “marcaran la diferencia” en los esfuerzos colectivos para alcanzar los objetivos colectivos. Sin embargo, para enriquecer dicho modelo en dos de tres estudios reportados por los autores, cuando se agregaba la eficacia participativa la eficacia colectiva resultaba casi insignificante para predecir la intención de participación. A pesar de que este modelo da pasos importantes sobre la relación entre la identidad, la eficacia y las emociones, se deja de lado la percepción de injusticia y la obligación moral, las cuales han demostrado ser variables clave en la participación colectiva.

**Figura 1.**

*Modelo de la identidad social de la acción colectiva (SIMCA, por sus siglas en inglés).*

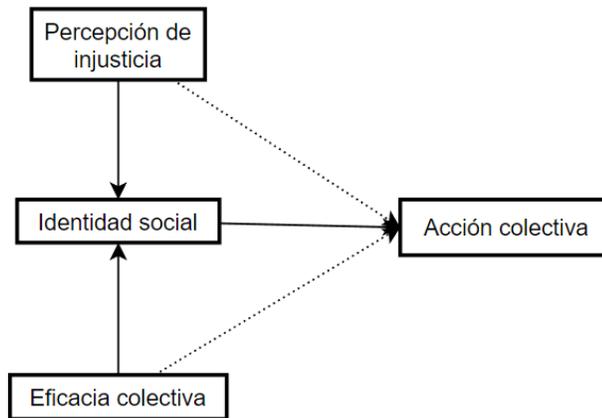


Tomado de “Van Zomeren, et al. (2008). Toward an integrative social identity model of collective action: a quantitative research synthesis of three socio-psychological perspectives. *Psychological bulletin*, 134(4), 504.”

Por su parte, Thomas, et al. (2012) propusieron el modelo de encapsulado de la identidad social en la acción colectiva (EMSICA, por sus siglas en inglés, ver Figura 2). De acuerdo con este modelo la identidad social media los efectos de las emociones basadas en el grupo y la eficacia colectiva; de esta forma, una persona que perciba una situación social como injusta, experimentando fuertes reacciones emocionales y que crea que los esfuerzos colectivos pueden ser exitosos crearían las condiciones para que la persona se forme una identidad social con base a las emociones y creencias compartidas. A pesar de este tipo de modelos, el papel directo, moderador o mediador de la identidad social aún es discutido.

**Figura 2.**

Modelo de encapsulado de la identidad social.



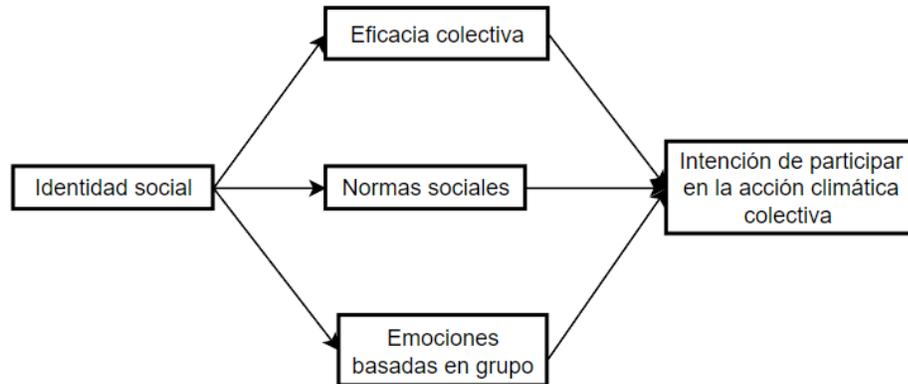
Tomado de “Thomas, et al. (2012). Social identities facilitate and encapsulate action-relevant constructs: A test of the social identity model of collective action. *Group Processes & Intergroup Relations*, 15(1), 75-88.”

En este sentido, Włodarczyk y cols. (2017) tomando como referencia el modelo de SIMCA y el modelo EMSICA, evaluaron el posible efecto mediador de la esperanza y enojo entre la identidad, la eficacia y la injusticia. Estos autores encontraron que ambos modelos teóricos ajustaron adecuadamente a los datos al considerar estas dos emociones, sin embargo, fue la esperanza la que predijo significativamente la participación en manifestaciones en el contexto del 15-M en España.

Por otro lado, Bamberg et al. (2015) en el contexto de la acción colectiva por el medio ambiente y mediante regresión múltiple, probaron diferentes variables como la norma subjetiva, la eficacia participativa, la eficacia colectiva, la identidad social, las emociones negativas y las actitudes, encontrando que la identidad social y el control conductual percibido (entendido como las creencias sobre qué factores internos o externos hacen que determinada conducta sea difícil o costosa) fueron mayores predictores de la intención de participar. De la misma forma, Rees y Bamberg (2014) integraron el constructo de normas sociales en el modelo de identidad social de la acción colectiva para explicar la intención de actuar colectivamente para resolver el problema ambiental (Figura 3). Según su propuesta, la norma social, la eficacia colectiva y las emociones basadas en el grupo median la relación entre la identidad social y las intenciones de participar colectivamente en el contexto de movilizaciones por el medio ambiente. En su estudio, los autores encontraron que la intención para la acción colectiva fue predicha por las tres variables antes mencionadas, pero fue la norma social la que más contribuyó a dicha predicción.

**Figura 3.**

Modelo propuesto por Rees y Bamberg (2014).



Tomado de “Climate protection needs societal change: Determinants of intention to participate in collective climate action”, por Rees, J. H., y Bamberg, S., 2014, *European Journal of Social Psychology*, 44(5), 466-473.

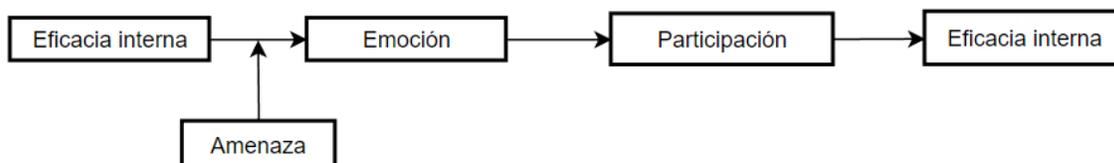
Aunque en este modelo la norma social fue la que mejor predijo la intención de participar, esto no quiere decir que dicha variable puede ser igualmente relevante en otros contextos de acción colectiva. En las acciones colectivas hacia el medio ambiente, las normas sociales o normas subjetivas, así como emociones como la culpa pueden jugar un papel más importante que en otros tipos de movimientos; por ejemplo, en la violencia hacia las mujeres es probable que sea percibido con mayor gravedad que el cambio climático y de mayor injusticia. De la misma manera, no hay evidencia para pensar que la norma social pudiera ser un motivador en el contexto de violencia hacia las mujeres; por el contrario, autoras (Radke, et al. 2016) consideran que la lucha de las mujeres constantemente está rodeada por estigmatización y creencias sobre el incumplimiento de roles de género establecidos para las mujeres, por lo que es poco viable que exista una norma social que pudiera ser motivadora.

Por otra parte, Ostrom (1997) en el contexto de la elección racional, integra variables de tipo emocional como la confianza y la reciprocidad para explicar cómo estas pueden ayudar a las personas a tomar la decisión de participar de manera colectiva. Esta autora propone que cuando muchas personas son recíprocas en una acción colectiva existe un incentivo para realizar acción con costos a corto plazo, pero con beneficios a largo (la posible reputación en un grupo determinado), lo que a su vez generaría confianza entre los miembros y generaría las condiciones adecuadas para la cooperación. Así, a mayor reciprocidad, mayor reputación entre los miembros, mayor confianza y altos niveles de cooperación traerían los beneficios necesarios para emprender la acción colectiva. Aunque el modelo de Ostrom (1997) puede funcionar para explicar la conducta sostenida o cuando la persona ya se encuentra dentro de un movimiento u organización, resulta ineficiente para explicar las primeras conductas cuando las personas no se encuentran organizadas o carecen de redes y recursos sociales.

Valentino, et al. (2009) proponen una cadena causal entre la eficacia interna, las emociones, una amenaza y la participación (Figura 4). Para los autores, la eficacia interna ayuda a la participación al activar el enojo; es decir, la alta eficacia interna facilitaría la presencia del enojo ante una amenaza política, entendida como la probabilidad de un cambio no deseado, lo cual provocaría la participación y que dicha participación, en dado caso de ser exitosa, reforzaría la eficacia interna que ayudaría a explicar la participación habitual. Dicho autor considera que la baja eficacia interna ayudaría a desarrollar miedo en vez de enojo y que en tales condiciones se daría una participación a corto, pero no a largo plazo.

**Figura 4.**

Cadena causal propuesta por Valentino, et al. (2009).



Tomado de “Valentino, et al. (2009). Efficacy, emotions and the habit of participation. *Political Behavior*, 31(3), 307-330. doi: 10.1007/s11109-008-9076-7

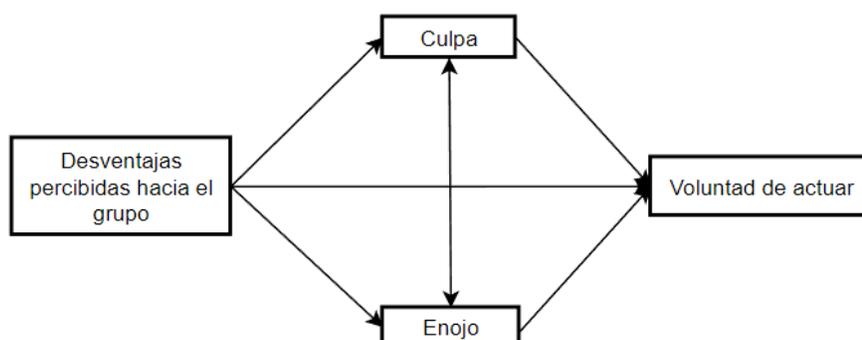
Algunos años después, Groenendyk y Banks (2014) en contextos políticos, propusieron un modelo donde se toma en cuenta la identificación con un partido político, aumentando las probabilidades de reacciones con enojo y entusiasmo ante el entorno político, estas dos emociones se asociarían con la continuación y el enfoque de un comportamiento que ya se ha establecido como hábito, mientras que emociones como el miedo desencadenarían reconsideración sobre el comportamiento. Es decir, la ira y el entusiasmo, derivado en la identificación, estimulan la participación, mientras que el miedo produce pensamientos políticos, pero no está asociado a la acción. Al igual que en otros modelos propuestos, el enojo parece que influye en la motivación para participar. Al mismo tiempo la identificación parece que no influye directamente en la participación, sino que lo haría a través de otras variables. Aunque el modelo de Groenendyk y Banks (2014) contempla variables clave como el enojo, la eficacia y la amenaza, tiene por lo menos dos problemas: el primero, es que deja de lado la percepción de injusticia y el segundo es que no contempla variables de tipo moral como motivadores de la acción colectiva.

Por otro lado, Leach, et al. (2006; 2007) encontraron que derivado del sentido de pertenencia a un grupo y cuando se percibía que el grupo estaba en condiciones desiguales e injustas, las emociones de enojo y culpa estaban presentes y la primera era fuerte predictor

de la disposición a actuar políticamente con miras de resolver dicha injusticia (Figura 5). Así, el enojo mediaba la relación entre la percepción de injusticia hacia el grupo de pertenencia y la voluntad de participación política, lo que no ocurrió con la culpa. Que la culpa no estuviera asociada puede sugerir que la atribución o responsabilidad de dicha desventaja se percibiera como propia; es decir que la persona es se considerará responsable de dicha desventaja y por tanto no habría por qué emprender acciones políticas para solucionar el problema.

**Figura 5.**

Propuesta de Leach, et al. (2006; 2007)



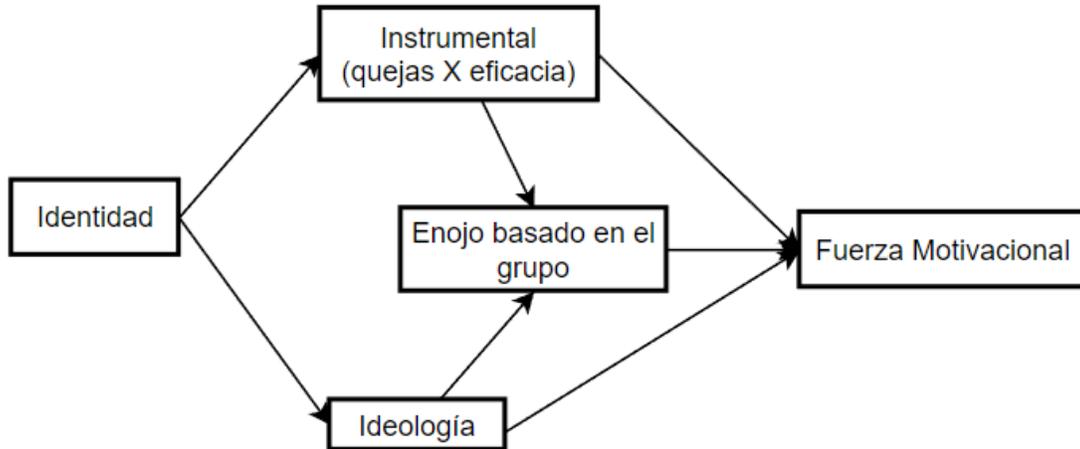
Tomado de: "Anger and guilt about in-group advantage explain the willingness for political action", por Leach, et al., 2006, *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 1232-1245.

Aunque el modelo de Leach, et al. (2006; 2007) toma en cuenta el enojo, evalúan como la misma variable a la atribución de injusticia y a la identidad del grupo, al mismo tiempo dejan de lado la eficacia colectiva y otras posibles motivaciones de la participación colectiva.

En el contexto del estudio de acciones de protesta, Van stekelenburg, et al. (2010) proponen que la identidad, la ideología, los motivos instrumentales y el enojo basado en el grupo, son grandes motivadores para que las personas decidan participar en acciones de protesta (Figura 6). Según los autores, la identidad influiría en la ideología y la percepción de daño y la eficacia; a su vez, éstas sentarían las bases para que se dé el enojo ante una situación determinada lo que motivaría fuertemente la participación en acciones de protesta. Este tipo de propuestas pueden darnos luz sobre cómo interactúan la identidad, la ideología, el enojo y la eficacia colectiva. Sin embargo, en el contexto de lucha contra las mujeres evaluar una única ideología, como la feminista, podría ser difícil y poco adecuado, autores (Montero, 2006) ya han señalado las diversas interpretaciones que se pueden dar de una ideología feminista y que está no es homogénea.

## Figura 6

Modelo propuesto por Van Stekelenburg, et al. (2010)

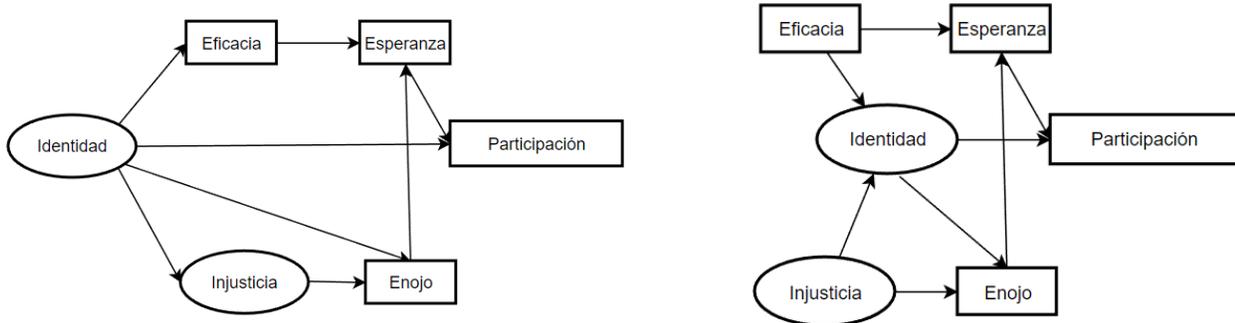


Tomado de: Van Stekelenburg, et al. (2011). Combining motivations and emotion: The motivational dynamics of protest participation. *Revista de Psicología Social*, 26(1), 91-104.

Por su parte, y en el contexto del movimiento M-15 en España, Włodarczyk, et al. (2017) sometieron a prueba los modelos SIMCA y EMSICA agregando el enojo y la esperanza como mediadoras. De acuerdo con sus resultados, ambos modelos tuvieron ajustes adecuados, al mismo tiempo encontraron que la esperanza sí predijo la participación mediando la influencia de la eficacia, pero el enojo no pudo predecir la participación en ninguno de los modelos (Figura 7). Al mismo tiempo encontraron que la injusticia cognitiva y la eficacia no predijeron directamente la participación.

**Figura 7**

*Modelos sometidos a prueba por Wlodarczyk, Basabe, Páez y Zumeta (2017)*

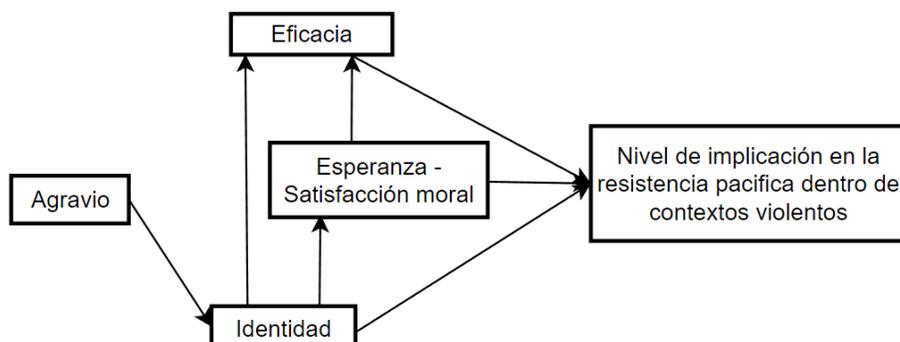


*Nota:* Las flechas representan las regresiones que fueron significativas. Tomado de: Wlodarczyk, et al. (2017). Hope and anger as mediators between collective action frames and participation in collective mobilization: The case of 15-M. *Journal of Social and Political Psychology*, 5(1).

Rico y cols. (2017) bajo contexto de violencia armada en Colombia, exploraron cómo la identidad, el agravio, la ira, la esperanza, la satisfacción moral y la eficacia podrían explicar acciones de resistencia pacífica. Mediante ecuaciones estructurales ellos probaron un modelo donde la identidad influía de forma directa sobre el nivel de implicación en acciones de resistencia pacífica y de forma indirecta a través de la esperanza-satisfacción moral y la eficacia (ver Figura 8). En su modelo, también incluyeron el agravio como una variable que influye en la participación por medio de la identidad y la eficacia. Este modelo resultó con ajustes adecuados ( $\chi^2/gf = 1.37$ ,  $p = .71$ , CFI = 1, GFI = .99, RMSEA = .00). Los autores consideraron que su estudio dio evidencia de que la identidad podría explicar de forma directa la participación, pero también de forma indirecta, a través de la eficacia y las emociones. Al mismo tiempo, el rol mediador de la eficacia entre las emociones (esperanza-satisfacción moral) con la participación es de resaltar en esta investigación. Aunque el agravio si fue importante para el modelo, la ira no fue una variable que se asoció con la participación en este tipo de acciones.

## Figura 8

Modelo sometido a prueba por Rico et al. (2017)



Tomado de: Rico, et al. (2017). El papel de la identidad, la eficacia y las emociones positivas en las acciones colectivas de resistencia pacífica en contextos violentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(1), 28-35.

Van Zomeren *et al.* (2008) en un metaanálisis reportaron tamaños de efecto, controlados por variables para la injusticia de .35 (95%, CI = .30 - .39\*), para la eficacia de .34 (95% CI = .29 - .39), para la identidad de .38 (95% CI = .33 - .42) y para las emociones basada en grupo de .35 (95% CI = .30 - .39). También encontraron que la identidad politizada predijo mejor la acción colectiva que la identidad social no politizada; además, que la injusticia afectiva predijo mejor que la injusticia no efectiva, y que la identidad unía las explicaciones de la percepción de injusticia y la eficacia colectiva. En este metaanálisis, también se encontró que la identidad predijo la acción colectiva contra las desventajas incidentales y estructurales, mientras que la injusticia y la eficacia colectiva predijeron mejor la acción contra las desventajas incidentales. De acuerdo con los autores, la identidad social es importante para las ventajas estructurales porque la acción colectiva busca transformar dicha identidad existente, y permite realizar evaluaciones, experimentar emociones y emprender acciones basadas en el grupo. Al respecto, algunos autores (Major, 1994; Schmitt y Branscombe, 2002) creen que ante las desventajas estructurales es menos probable que se experimenten respuestas emocionales orientadas a la acción, como la ira. Sin embargo, la discusión sobre si el proceso de acción colectiva y sus emociones implicadas es diferente ante desventajas estructurales que ante desventajas incidentales aún está en discusión.

Aunque el debate sobre el papel que juega la identidad social sigue en pie, para este estudio se considera, concordando con otros autores (Drury y Reicher, 2005), que la identidad politizada puede predecir la percepción de injusticia y la eficacia colectiva dado que dicha

\*CI son las siglas en inglés para intervalo de confianza, de tal como que 95% CI significa a un intervalo de confianza del 95%

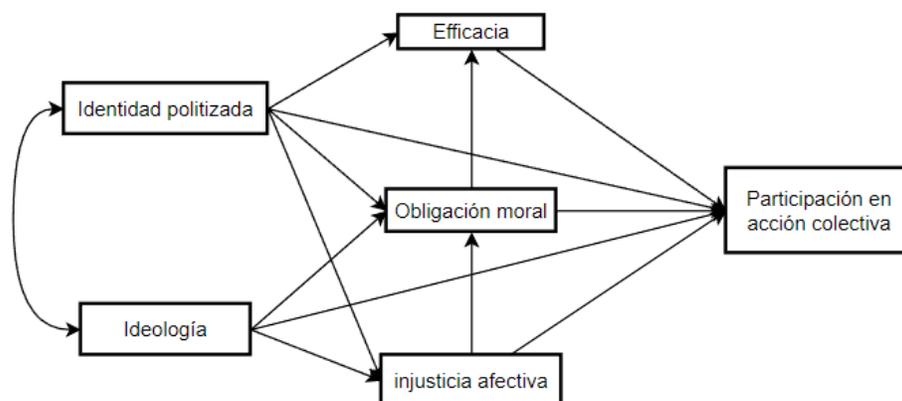
identidad proporcionaría las bases para la interpretación de la realidad, incluyendo el diagnóstico de la situación, las posibles acciones a emprender, sus objetivos y sus pronósticos. Al mismo tiempo, podría influir sobre las creencias de eficacia colectiva por diferentes medios como el aprendizaje vicario, la persuasión o la interpretación de las emociones (Bandura, 1997). De este modo, se esperaría que la identidad politizada de las mujeres sienta las bases para interpretar la violencia contra ellas como una situación injusta y al mismo tiempo, dote de bases para creer que la forma de afrontar dicha situación debe ser a través de la acción colectiva, con sus propósitos y pronósticos determinados.

A pesar de tomar en cuenta variables clave, como la identidad, la injusticia percibida, el enojo y la eficacia grupal, los modelos de Van Stekelenburg, et al. (2010) y Van Zomeren *et al.* (2008), no contemplan otro tipo de objetivos de la acción colectiva. Varios estudios sugieren que otras razones como buscar modificar las creencias y valores de la sociedad, promover la unión de grupos o colectivos e incluso buscar la congruencia entre lo que se cree y se siente con lo que se hace (Sabucedo, et al., 2018) podrían motivar la acción colectiva.

Ante esto, Sabucedo y cols. (2019) propusieron el Modelo Axiológico-Identitario de Acción Colectiva (AICAM, por sus siglas en inglés, ver Figura 9), este modelo toma en cuenta la obligación moral y la ideología como constructos altamente importantes para explicar la acción colectiva. En su estudio, Sabucedo y cols (2019) mediante ecuaciones estructurales, encontraron que el AICAM tuvo índices de ajuste adecuados en acciones colectivas convencionales y no convencionales, al mismo tiempo tuvo buenos ajustes ante dos tipos de operacionalización de la acción colectiva: la participación concreta y la intención de participar.

**Figura 9**

*Modelo Axiológico-Identitario de Acción Colectiva (AICAM)*



Tomado de Sabucedo et al. (2019) Axiological-Identitary Collective Action Model (AICAM): A new integrative perspective in the analysis of protest. *PloS ONE*, 14(6), <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0218350>

Dado lo expuesto, es viable pensar que además de la identidad politizada, la eficacia colectiva y la injusticia, en la acción colectiva en el contexto de violencia hacia las mujeres, la obligación moral pudiera jugar un papel importante. Al mismo tiempo, parece importante contemplar dentro de la obligación moral las emociones positivas y negativas relacionadas, pues esto puede dar cuenta de la forma en que las mujeres utilizan las emociones morales como medios y fines dentro de la acción colectiva.

Por su parte, Radke, *et al.* (2016) tomando en cuenta las tres principales variables estudiadas desde la perspectiva psicosocial, identidad social, percepción de injusticia y eficacia colectiva, postulan que las mujeres se enfrentan a una serie de barreras para participar colectivamente. El primer conjunto de barreras concierne a la identificación social, pues según las autoras, dicha identificación resulta difícil principalmente por tres factores, a saber; a) la categoría “mujer” es numéricamente grande, diversa y heterogénea, lo que provoca que pocas mujeres se sientan identificadas con dicho grupo al no proporcionar las ventajas de pertenecer a un grupo, b) muchas mujeres tiene relaciones cercanas, positivas y románticas con hombres, de las que muchas veces depende para apoyos determinados, lo que podría dificultar que dichas mujeres se sientan identificadas con el grupo de mujeres y por ende que perciban injusticias creando un tipo de “efecto sedante”, sin embargo, las mismas autoras reconocen que hay investigaciones que muestran que el contacto positivo con los grupos favorecidos no desalienta la acción colectiva y, c) la estigmatización de mujeres feministas provoca que deliberadamente muchas mujeres no se identifiquen como feministas porque son conscientes de la estigmatización asociada a dicha etiqueta. En este sentido, los costos

sociales por declararse y defender una identidad feminista ya han sido reportados otro estudio (Hercus, 1999).

El segundo conjunto de barreras concierne a la identificación de la injusticia y la expresión del enojo. Radke, *et al.* (2016) creen que algunas mujeres consideran que el sexismo y sus consecuencias es algo que dejó de suceder (postsexismo); además, las autoras creen que los roles de género desaniman a las mujeres a expresar su enojo en grupo o en la sociedad, esta idea es congruente con resultados encontrados en estudios sobre la ira en mujeres feministas (Hercus, 1999). Jasper (2018) también considera que, por mucho tiempo, a las mujeres se les negaba una de las emociones políticas más útiles: la ira. Aunado a esto, muchas mujeres pueden pensar que las diferencias sociales entre hombres y mujeres se debe, en parte, a diferencias biológicas o naturales. A pesar de esto, ya se ha documentado como movimientos como el feminista han buscado transformar las llamadas reglas del sentir para que, en mujeres, sea aceptable expresar emociones negativas, especialmente la ira (Jasper, 2012).

Un tercer conjunto de barreras concierne a la eficacia colectiva, pues para Radke, *et al.* (2016) los actuales movimientos de mujeres en occidente ya han conseguido cambios legislativos en muchos de sus países, en comparación con países asiáticos como la India o Arabia Saudita. Ahora los movimientos, dicen estas autoras, persiguen objetivos asociados a cambios sociales y culturales, roles de género, violencia implícita y explícita hacia las mujeres, etc., los cuales pueden tener resultados poco tangibles para muchas mujeres.

Ante esto, se deben aclarar dos puntos importantes en cuanto a los estudios de la acción colectiva de mujeres ante la violencia. El primero, se refiere a la importancia que se considera en los estudios, no sólo los propósitos hacia el sistema político, sino también propósitos en el sistema de creencias y valores de la sociedad y a la construcción de un movimiento. Es decir, además de seguir influyendo en las políticas y las leyes, las mujeres actualmente también buscan influir en los roles de género, las creencias machistas y la violencia generalizada y sistemática en la sociedad. Además, muchas acciones colectivas podrían estar pensadas para la construcción, fortalecimiento y consolidación de un movimiento en contra de la violencia que sufren.

En segundo lugar, aun cuando se ha encontrado que la identidad feminista se ha relacionado con acciones colectivas, también es cierto que dicha identidad, en contextos como el mexicano, puede ser objeto de estigmatización y autodefinirse como feminista podría traer costos individuales para las mujeres (Radke, *et al.* 2016) aun cuando decida participar en acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres. Aunado a esto, para Montero (2006) no toda identificación con el feminismo puede sentar las bases para la búsqueda de cambio social, pues existe el llamado “feminismo de la diferencia” que postula la existencia de una naturaleza femenina que puede justificar situaciones de opresión y dificulta la posibilidad de alterar el significado de lo que es ser mujer. Otros autores (Nelson y cols., 2008) consideran que tener creencias feministas no necesariamente conduce a tener

una identidad feminista; congruente con esta hipótesis, se ha encontrado que muchas mujeres que no se etiquetan así mismas como feministas están de acuerdo con la igualdad de derechos para las mujeres (Liss et al, 2004). Además, el feminismo se enfrenta al reto de acoger e interpretar la variedad de formas que adopta el ser mujer, lo que puede convertir al feminismo en una identidad no homogénea para las acciones colectivas. Baer (2016) considera que, en el contexto del neoliberalismo, los discursos hegemónicos de responsabilidad individual y libertad donde las desigualdades estructurales se ven cada vez más como problemas personales y de habilidades puede provocar que el feminismo pase a segundo plano. Dado lo expuesto, en este estudio se considera más adecuado evaluar la identidad politizada asociada a la lucha en contra de la violencia hacia las mujeres en lugar de evaluar la identidad feminista.

Por otro lado, cuando se evalúan las acciones colectivas en el contexto del siglo XXI hay que tomar en cuenta lo que Rovira (2018) menciona acerca de los repertorios de acción, pues para esta autora los repertorios han tenido cambios significativos en las últimas décadas a saber: a) una relevancia creciente del uso de redes sociales en acciones cada vez más prefigurativas y, b) un devenir feminista o feminización de las acciones más allá de los movimientos feministas. Rovira (2018) expone múltiples ejemplos en América Latina y México de cómo la red digital no solo ha servido de espacios donde se lleva a cabo la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres, sino que también son espacios donde se comparten experiencias, se reconstruyen identidades, se reorganizan marcos de interpretación y repertorios de acción. Para Piña y González-García (2018) las redes sociales digitales se han convertido en mecanismos de denuncia, organización y movilización en contra de la violencia que las mujeres sufren. Para estas autoras, las acciones colectivas dentro de la red surgen a raíz de casos concretos de violencia, como de la violencia del día a día.

Por otra parte, Franceschet (2004) reconoce que, aunque los objetivos en el sistema político, así como en sus instituciones han sido de gran relevancia en la lucha de las mujeres alrededor del mundo, también considera que los objetivos y participación no institucionalizadas son elementos relevantes, principalmente porque permiten la creación de demandas que desafían el statu quo. De esta forma parece importante tomar en cuenta la acción colectiva dentro de organizaciones más institucionalizadas, pero también hay que considerar aquellos colectivos de mujeres que crean sus propias estructuras y organización.

Al mismo tiempo, Cerva (2020) resalta la importancia de analizar e incluir la acción colectiva dentro de contextos educativos y universitarios en el estudio acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres. Dado lo expuesto, en este estudio se consideró adecuado además de explorar la acción colectiva de las mujeres en acciones no convencionales (marchas, protestas, performances, ciberactivismo, etc.), tanto en colectivos y organizaciones civiles como aquellas realizadas dentro de contextos académicos.

Por último, es importante señalar que la forma en que se conciben las emociones en el presente estudio es muy parecida a lo que Jasper (2012) nombra emociones morales, es decir

aquellos sentimientos que derivan y están estrechamente vinculado con valores y nociones morales del mundo. Aunque en muchos de los modelos teóricos presentados hasta ahora, dichas emociones se conciben como constructos separados, en el presente estudio se considera que cognición y emoción son procesos sumamente dependientes y se asume que forman parte de un mismo proceso. Por ejemplo, la identidad colectiva politizada conlleva creencias asociadas a la identificación de un grupo determinado, pero al mismo tiempo, conlleva fuertes emociones de solidaridad y empatía con dicho grupo, de tal forma que no se puede entender una identidad colectiva politizada sin ambos componentes.

### **Planteamiento conceptual y planteamiento del problema**

Desde la psicología social, los modelos propuestos para explicar la participación colectiva en mujeres han tomado principalmente tres variables clave: a) la identidad social, b) la percepción de injusticia con su componente emocional y, c) la eficacia colectiva (Van Zomeren, et al., 2008). Sin embargo, hay por lo menos cuatro problemas con dichos modelos, a saber: 1) la identidad es comúnmente evaluada sin su componente politizado, lo que le puede restar poder explicativo, 2) la percepción de injusticia suele evaluarse únicamente con su componente cognitivo o su componente emocional y menos estudios aún han evaluado el agente responsable, 3) la eficacia colectiva ha sido evaluada principalmente considerando el sistema político; aunque autores como Franceschet (2004) y Hornsey *et al.* (2006) señalan que muchos de los propósitos de las acciones colectivas de mujeres buscan otros objetivos, además de que el componente emocional relacionado a dicha eficacia ha sido poco considerado y, 4) pocos modelos han integrado la obligación moral, a pesar de ser una variable que puede tener mucha importancia para explicar la acción colectiva (Bandura, 1986; Kelly, 1993; Stürmer y Simon, 2009; Alberici y Milesi, 2016; Sabucedo y cols. 2018; Sabucedo *et al.* 2019, Zamudio, *et al.* 2022). Conviene destacar que, a pesar de la prevalencia de la violencia hacia las mujeres dentro del contexto nacional, aún no se han generado y difundido estudios que busquen someter a prueba empírica modelos de participación colectiva en México en el contexto de violencia contra las mujeres. Aunado a esto, en múltiples estudios se ha dejado de lado las emociones como factores clave de la explicación, actualmente es aceptado que las emociones y la cognición en la acción colectiva son constructos que se presentan casi siempre en conjunto y que dicha interacción es relevante para que los constructos ampliamente estudiados puedan tener un mayor alcance explicativo (Jasper, 2018).

A pesar de que se han desarrollado instrumentos e indicadores para medir estos constructos en diferentes contextos (Thomas, *et al.*, 2012; Sabucedo *et al.*, 2019; Rees y Bamberg, 2014; Van Zomeren *et al.*, 2008; Włodarczyk, *et al.*, 2017), no se conocen instrumentos que cuenten con evidencia de validez y confiabilidad y midan estas variables en mujeres en el contexto de acciones colectivas en contra la violencia que sufren. Ante este panorama surge la necesidad de contar con un conjunto de instrumentos, con evidencia de validez y confiabilidad, que permitan evaluar la identidad politizada, la percepción de

injusticia, la eficacia colectiva, la obligación moral y la participación en acciones colectivas en mujeres mexicanas.

De acuerdo con Carretero-Dios y Pérez (2005) en los procesos de construcción de instrumentos en psicología es fundamental una adecuada conceptualización del constructo. De acuerdo con estos autores, una revisión sistemática y detallada es necesaria pero no suficiente; además, es recomendable que dicha definición, sus dimensiones e indicadores, sean evaluados por expertos en el tema. Además, es importante que la definición conceptual de los constructos a evaluar se presente claramente con sus elementos diferenciadores (Nunnally y Berstein, 1995). Así, la evaluación de jueces expertos constituye una herramienta para consolidar y fortalecer los constructos de los cuales se desprenderá un instrumento psicológico. Carretero-Dios y Pérez (2005) sugiere recolectar, en el proceso de jueceo, sugerencias y recomendaciones en las definiciones y dimensiones de los constructos a evaluar. Dicho proceso de jueceo debe tener como resultado lo que se conoce como una matriz de especificaciones, la cual debe de contener las definiciones de los constructos y en caso de aplicar las dimensiones a evaluar. Esta tabla de especificaciones será el insumo más importante para la construcción de reactivos.

Una vez que se cuenta con un constructo o conjunto de constructos claramente diferenciados, delimitados, conceptualizados y validados, es necesario iniciar con el proceso de construcción y evaluación cualitativa de ítems. Este paso supone la delimitación de la población (cultura, edad, etc.) en donde se pretende evaluar el o los constructos (Carretero-Dios y Pérez, 2005), así como el tipo de aplicación (individual o colectiva), el medio de evaluación (ejemplo si se va a usar una herramienta para dicha aplicación) y hasta el tiempo aproximado de duración de la prueba. Todo esto será sumamente importante pues debe ser considerado a la hora de construcción y evaluación de los ítems. Además, y de igual forma que con la matriz de especificaciones, es necesario que los reactivos propuestos sean evaluados por jueces expertos que determinen la pertinencia, suficiencia y claridad de cada uno de los reactivos. Así, se requiere una tabla de especificaciones de los ítems, la cuál contiene las definiciones de los constructos y dimensiones antes validados, así como las características de los ítems a construir, Carretero-Dios y Pérez, 2005). De acuerdo con Carretero-Dios y Pérez (2005) esta tabla debe de contener todos los insumos e información necesarios para que un experto del tema, aunque no esté involucrado en la construcción de la escala, puede generar reactivos adecuadamente. Al final, y una vez obtenida evidencia de validez mediante jueceo los reactivos, estos deben de pasar a un proceso de estimación de sus propiedades psicométricas (evidencia de validez y confiabilidad). La estimación de propiedades psicométricas puede realizarse desde la teoría clásica, la teoría de generalización o la teoría de respuesta al ítem, una adecuada combinación de estas, siendo siempre congruentes con la teoría desde donde se construyeron los reactivos, puede ser de suma utilidad para obtener evidencia de validez y confiabilidad de los instrumentos.

## **Pregunta de investigación**

¿De qué manera la percepción de injusticia, la eficacia colectiva y la obligación moral funcionan como variables mediadoras entre la identidad colectiva politizada y la participación colectiva ante la violencia en mujeres de la ZMCDMX?

## **Hipótesis**

La percepción de injusticia, la eficacia colectiva y la obligación moral conjuntamente mediarán la relación entre la identidad colectiva politizada y la participación colectiva en mujeres ante la violencia contra la mujer.

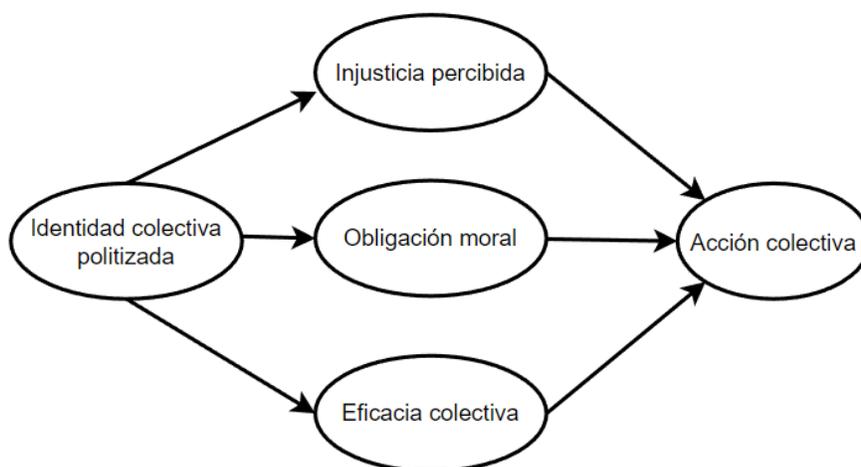
## **Objetivos**

Con base en lo expuesto, el presente estudio tuvo dos objetivos. El primer objetivo fue desarrollar y estimar las propiedades psicométricas del Cuestionario Multidimensional de Participación Colectiva (CuMaPaC) en mujeres adultas residentes de la ZMCDMX. El CuMaPaC se constituyó de cinco constructos: 1) identidad colectiva politizada, 2) percepción de injusticia, 3) eficacia colectiva, 4) obligación moral y, 5) participación en acciones colectivas. Para tal propósito, se desarrollaron tres estudios psicométricos (Montero y León, 2005) secuenciados. El primer estudio, consistió en delimitar conceptualmente los constructos a evaluar mediante la creación y validación de una matriz de especificaciones por cada constructo. El segundo estudio, tuvo como propósito construir y evaluar cualitativamente los ítems que conformarían el CuMaPaC por cada constructo. El tercer y último estudio, tuvo como propósito obtener evidencia de confiabilidad y validez, mediante la teoría clásica y la teoría de respuesta al ítem, de cada uno de los constructos y dimensiones que conformaban el CuMaPaC para así obtener una versión final de este.

El segundo objetivo y principal objetivo, fue someter a prueba empírica un modelo donde la percepción de injusticia, la eficacia colectiva y la obligación moral medien la relación entre identidad politizada y la participación colectiva (“PACCoViM”) ante la violencia en mujeres de la ZMCDMX (Figura 10).

**Figura 10**

*Modelo teórico PACCoViM*



#### **Capítulo 4. Construcción y estimación de propiedades psicométricas de CuMaPaC**

##### **Estudio 1. Delimitación conceptual: creación y validación de matriz de especificaciones.**

###### **Propósito**

Desarrollar y conocer si la matriz de especificaciones para la construcción del CuMaPaC era adecuada conceptualmente y si sus dimensiones e indicadores eran pertinentes como insumo para medir los constructos del CuMaPaC en mujeres residentes de la ZMCDMX.

###### **Método**

###### *Participantes*

Bajo el criterio de un mínimo de 3 jueces expertos por constructo (Lynn, 1986), para este estudio fueron invitados a participar en la validación de matriz de especificaciones 35 jueces expertos mediante correo electrónico. De las 35 invitaciones enviadas, fueron recibidas 29 respuestas, se obtuvieron un mínimo de 4 respuestas por matriz y un máximo de 7. Los criterios de inclusión para formar parte de los jueces experto fueron: tener estudios de posgrado, tener experiencia en el estudio alguno de los constructos evaluados, con por lo menos tres años de antigüedad y, tener como lengua materna el español. Además, estar de acuerdo con la participación anónima en el procedimiento de jueceo.

Los criterios de exclusión fueron: haber contestado el formato de jueceo fuera de las fechas establecidas (28 de octubre al 27 de noviembre del 2020). Cabe señalar que a los jueces invitados se les pidió que contestarán el formulario dentro del periodo establecido y posterior a haber confirmado su participación en dicho proceso.

### *Instrumentos*

Matriz de especificaciones con definiciones conceptuales de constructos, dimensiones y con propuestas de indicadores para cada uno de los cinco constructos a evaluar. El formato de aplicación respuestas de jueces expertos se realizó mediante formularios de Google.

### *Procedimiento*

Mediante una revisión extensa de literatura sobre los cinco constructos a evaluar, se realizó una matriz de especificaciones que contenían las siguientes secciones para cada constructo: a) un referente teórico que contextualizaba el estado del arte del constructo, b) una propuesta de definición del constructo, c) propuesta de dimensiones teóricas del constructo, d) uno o más indicadores por cada dimensión e) el número de ítems propuesto para cada indicador, f) las especificaciones de contenido y, g) especificaciones de formato para los ítems.

Posteriormente, mediante correo electrónico y con ayuda de un formulario de Google fueron enviados correos electrónicos a 35 investigadores, con los criterios de inclusión antes mencionados. En dicho correo, se les invitó a participar en un proceso de validación de matriz de especificaciones, se informó que el propósito del estudio consistió en validar conceptualmente las definiciones de cada constructo, así como las dimensiones e indicadores propuestos para medir dichos constructos y someter a prueba empírica un modelo teórico de participación en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres. Dado que algunos de los jueces expertos tenían estudios de posgrado y de grado en otras disciplinas como sociología y política, en el formulario de respuestas fue presentado brevemente la utilidad y uso que se le dan a las matrices de especificaciones para la construcción de instrumentos dentro de la psicología.

El formato enviado tuvo el propósito de evaluar el grado de correspondencia de la definición de constructo propuesta, así como las dimensiones e indicadores. Al mismo tiempo se agregaron preguntas abiertas para que los jueces dieran sus razones si consideraban que alguna dimensión o indicador no correspondía o correspondía parcialmente con el constructo en cuestión y una pregunta más sobre posibles sugerencias generales o recomendaciones (en el Anexo 1 en la Figura 1 se puede observar un ejemplo del formato enviado a los jueces).

Durante 3 semanas, del 28 de octubre al 27 de noviembre del 2020, se recibieron las respuestas de 29 jueces expertos. Posteriormente las respuestas se vertieron en formato de Excel donde agruparon por definición de constructo, dimensión e indicadores. Fueron atendidas las observaciones de cada juez y se describió el cambio realizado. Cuando las observaciones fueron rechazadas, se argumentaba el motivo de rechazo (un ejemplo del formato resultante de dicho procedimiento se puede consultar en la Anexo 1, Figura 2).

## Resultados

Como resultado del proceso descrito, se contó con una versión final de la matriz de especificaciones que sirvió de insumo para la propuesta y creación de reactivos. Las matrices finales por cada constructo pueden ser consultadas en el Anexo 1, Figura 3.

Los principales resultados por constructo fueron las siguientes:

- a) Para la participación en acciones colectivas, se agregó la noción de acción colectiva contenciosa; es decir, como aquella que surge desde las personas que tienen poco o nulo acceso a las representaciones institucionales, y quienes actúan confrontando a algún tipo de autoridad (Tarrow & Tilly, 2009). Por ello, fueron agregadas especificaciones como la protestas y toma de edificios. Estas acciones entraron de la dimensión renombrada “participación no convencional” a la que fueron agregadas acciones consideradas legales y aquellas consideradas no legales. Por su parte, la dimensión propuesta como participación formal fue renombrada como participación en contextos académicos por su fuerte relación con estos.
- b) Para la identidad colectiva politizada, se reforzó su definición de acuerdo con lo propuesto por autores como Polleta y Jasper (2001), además se eliminó la frase “en busca de un cambio social” dado que no toda identidad colectiva politizada sienta las bases para la búsqueda de cambio social (ejemplo de esto son los movimientos conservadores), pero sí de lucha de poder. Además, se agregó un indicador para tomar en cuenta creencias sobre compartir destino común con otras mujeres, tal como lo sugieren Gurin y Townsend (1986).
- c) Para percepción de injusticia, se reforzó la definición agregando la percepción de violación de derechos en la misma, y se depuraron las dimensiones para hacerlas más claras.
- d) Para la eficacia colectiva, se reforzó la definición para dejar claro que dicha eficacia era considerada de las acciones colectivas, además se renombró la dimensión “eficacia colectiva hacia la construcción de un movimiento” por “Eficacia hacia construir, consolidar o fortalecer un movimiento social”.
- e) Por último, para la obligación moral, no hubo modificaciones sobre la definición del constructo.

## Conclusión

La construcción y validación de una matriz de especificaciones es fundamental para todo proceso de creación de instrumentos psicométricos. Dicha matriz permite al investigador clarificar, depurar y fortalecer, con ayuda de otros investigadores, las definiciones, dimensiones e indicadores en función del objetivo de la investigación. En el presente estudio varias definiciones fueron depuradas y varias dimensiones corregidas. Específicamente la noción de contenciosa de la acción colectiva fue tomada en cuenta ya que es una noción ampliamente debatida y aceptada dentro de la sociología (Tarrow & Tilly, 2009). Por otro lado, se clarifico que la identidad colectiva politizada no necesariamente implica un cambio social. En Estados Unidos y en varios países europeos el surgimiento de

movimientos llamados de “derecha”, como movimientos neonazis o antinmigrantes, son claros ejemplos de que una identidad politizada implica una lucha de poder y no de un cambio social.

## **Estudio 2. Construcción y evaluación cualitativa de ítems**

### **Propósito**

Crear y obtener evidencia de validez de los ítems que conformaron el CUMAPAC.

### **Método**

#### *Participantes*

Participaron 9 mujeres (con edades de 20 a 64 años) que se encontraron participando en una protesta. Para el grupo de mujeres, los criterios de inclusión consistieron en que fueran mayores de edad, que se encontraran participando por voluntad propia en la marcha del 8M del 2020 y que estuvieran de acuerdo con el consentimiento informado. Como único criterio de exclusión fue no aceptar participar o no haber contestado todas las preguntas. Posteriormente participaron un total de 26 jueces expertos. Los criterios de inclusión fueron los mismos que para la validación de la matriz de especificaciones. Como criterio de exclusión fue no haber contestado el formato de jueceo fuera de las fechas establecidas (junio del 2020).

#### *Instrumentos*

Para la primera fase de entrevistas semiestructuradas, se realizaron un total de 13 preguntas semiabiertas dirigidas a mujeres para indagar sobre: a) motivos y emociones relacionadas con la participación colectiva b) pensamientos y emociones relacionados con la violencia hacia las mujeres, c) pensamientos relacionados con la categoría “mujeres” y “mujeres feministas”, y d) pensamientos relacionados con la obligación moral de participar en acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres. Para la segunda fase, se utilizó la matriz de especificaciones validada en el estudio anterior.

#### *Procedimiento*

Se realizaron 9 entrevistas semiestructuradas a mujeres que se encontraban participando en la marcha convocada el 8 de marzo del 2020. Posteriormente, Tomando las respuestas de las entrevistas y considerando la extensión mínima de la matriz de especificaciones (Carretero-Dios y Pérez, 2005), se crearon un mínimo 6 reactivos por indicador. De acuerdo con Carretero-Dios y Pérez (2005) se deben de crear bastante más elementos de los estipulados adecuados para la versión final de las escalas, dado que es muy probable que por lo menos la mitad de los reactivos no cumplan los criterios psicométricos mínimos en las siguientes etapas.

De igual forma que con la validación de la matriz de especificaciones, para el procedimiento de jueceo fueron creados formularios de Google para cada constructo. En ellos, se invitaba a la participación en un proceso de jueceo de reactivos (Carretero-Dios y

Pérez, 2005) se explicaba que el propósito de la construcción de los reactivos era someter a prueba empírica un modelo de acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres. Al mismo tiempo, y para los jueces que pertenecían a otras disciplinas, en dicho formulario se explicó en qué consistía un proceso de jueceo, así como la forma en que se estructuraba un instrumento psicológico. Además, se presentó la definición conceptual de cada constructo, así como las dimensiones e indicadores para cada dimensión. Con el propósito de que los jueces seleccionaran a qué indicador consideraban que cada ítem pertenecía, se dejó la opción de que el juez seleccionara que determinado reactivo no pertenecía a alguna especificación existente. En forma de pregunta abierta, se exploró la claridad de cada reactivo, así como posibles sesgos socioculturales (ver Anexo 2 Figura 1 para un ejemplo del formulario enviado).

Durante el mes de junio del 2020, se recibieron un total de 26 respuestas de jueces expertos, posteriormente dichas respuestas se vertieron en formato de Excel donde se recopilaban todas las respuestas por ítem y se atendieron las observaciones. De la misma manera que con el procedimiento de jueceo de la matriz de especificaciones, las observaciones que se consideraron adecuadas fueron atendidas y las que se consideraban inadecuadas se argumentó por qué dichas observaciones no aplicaban en el presente estudio (ver Anexo 2 Figura 2 para un ejemplo del formato empleado). Posteriormente, se tomaron en cuenta para la siguiente fase solo los reactivos que tuvieran más del 60% de correspondencia entre el indicador para el que fueron realizados y el indicador asignado por cada juez experto.

Por último, y con el propósito de depurar posibles errores de redacción, tanto las instrucciones como la claridad en la redacción de los reactivos, se realizaron 10 aplicaciones con los reactivos derivados del procedimiento del jueceo. Las aplicaciones se realizaron mediante video llamadas, a mujeres mayores de edad con residencia en la ZMCDMX. Se indagó sobre la claridad de las instrucciones, así como de los reactivos.

## **Resultados**

De los 105 ítems elaborados (9 para la acción colectiva, 23 para la percepción de injusticia, 23 para la eficacia colectiva, 20 para la obligación moral y 30 para la identidad colectiva politizada) un total de 86 (9 para la acción colectiva, 20 para la percepción de injusticia, 18 para la eficacia colectiva, 16 para la obligación moral y 23 para la identidad colectiva politizada) cumplieron los requisitos para pasar a la siguiente fase (los reactivos resultantes pueden ser consultados en el Anexo 2 Tabla 1).

## **Conclusión**

Para la construcción de reactivos en una escala nueva, obtener evidencia de validez de contenido de dichos reactivos es fundamental antes cualquier aplicación en una muestra determinada. En el presente estudio se empleó el procedimiento de jueces expertos, así como de entrevistas en mujeres participando en acciones colectivas como métodos para obtener evidencia de validez en la construcción de los reactivos. Se obtuvo un conjunto de reactivos

para medir los constructos considerados y posteriormente ser aplicados para seguir obteniendo evidencia de confiabilidad y validez.

### Estudio 3. Estimación de propiedades psicométricas

#### Propósito

Conocer si el Cuestionario Multidimensional de Participación Colectiva (CUMAPAC) conformado por 86 reactivos contaba con evidencia de confiabilidad y validez para medir la identidad colectiva politizada, la percepción de injusticia, la eficacia colectiva, la obligación moral y la participación en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres residentes de la ZMCDMX.

#### **Método**

##### *Participantes*

Para especificar la cantidad de participantes se tomó en cuenta el criterio propuesto por Nunnally (1978) de 10 participantes por cada ítem aproximadamente. Se usó la herramienta de Facebook analytics para difundir en dicha red social la encuesta mediante publicidad pagada. Se configuró para que dicha encuesta fuera mostrada únicamente a mujeres mayores de edad y de la Ciudad de México con un radio de 17 km (ZMCDMX). Se consideró un total de 857 mujeres residentes de la ZMCDMX con una media de edad de 34.33 años (mediana = 33), una desviación estándar de 10.96 años, un mínimo de 18 años y un máximo de 70 (en Anexo 3 Figura 1 se puede observar la gráfica de distribución de la muestra en función de su edad). Del total de participantes, 46.32% contaban con estudios de licenciatura o ingeniería, 35.35% con estudios de bachillerato, 10.38% con estudios de posgrado (desde especialidad hasta doctorado) y 7.93% con estudios de primaria o secundaria. En el Anexo 3 Figura 2 se puede observar la gráfica de caja y bigote de las distribuciones de la edad en función del grado académico. En cuanto a ocupación, 28.7% manifestaron tener trabajo con salario fijo o formal, 15.4% ser estudiante, 15.28% dedicarse a labores domésticas sin salario (amas de casa), 15.15% manifestaron estar estudiando y trabajando al mismo tiempo, 13.06% en busca de trabajo y 12.36% tener trabajo sin salario fijo o informal. Del total de participantes, el 62.89% (n=539) refirieron vivir en alguna delegación de la Ciudad de México mientras el resto vivían en un municipio conurbado del Estado de México. Como criterio de inclusión se consideró ser mujer mayor de edad residente de la ZMCDMX, estar de acuerdo con el consentimiento informado y poder responder por cuenta propia la encuesta. Como criterio de inclusión se tomó en cuenta haber contestado la encuesta fuera de los tiempos establecidos (13 de octubre del al 18 de octubre del 2021).

##### *Definición conceptual y operacional de las variables*

#### **Participación colectiva hacia la violencia contra las mujeres**

Participación en acciones sociales y políticas (Tajfel, 1981) realizadas por un grupo de personas que busca el logro de objetivos comunes (Gamson, 1995) en este caso, demandas que busquen disminuir, visualizar, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres en tres dimensiones; a) participación en contextos académicos (que incluye asambleas, foros, talleres en torno a la violencia hacia las mujeres), b) participación no convencional (marchas, performances, protestas, ciberactivismo, etc), y c) participación en colectivos y organizaciones civiles.

### **Percepción de injusticia**

Conjunto de creencias sobre la asimetría social (Urán, 2003) en referente a la violencia recibida por ser mujer determinada por: a) identificación de un agente responsable, b) injusticia cognitiva y, c) injusticia afectiva.

### **Obligación moral**

Motivación personal para comportarse de acuerdo con una serie de expectativas morales de la propia conducta (Sabucedo y cols. 2018) compuesta por: a) obligación cognitiva y, b) obligación afectiva.

### **Identidad colectiva politizada**

Atributos de pertenencia a un grupo social en la que subyacen creencias explícitas de que dicho grupo social se encuentra en una situación de lucha de poder o cambio social (Simon y Klandermans, 2001). Se comprende en tres dimensiones: a) centralidad de la identidad colectiva frente a la identidad individual/similitud percibida con otras mujeres, b) politización e, c) identidad afectiva.

### **Eficacia colectiva**

Conjunto de creencias de que un grupo o colectivo tiene la capacidad de conseguir determinadas metas u objetivos mediante acciones colectivas (Bandura, 1997), determinada por: a) eficacia hacia el sistema político, b) eficacia hacia el sistema social-cultural, c) eficacia hacia la construcción de movimiento y, d) eficacia afectiva.

### **Definición operacional de las variables.**

Las variables descritas se construyeron mediante reactivos en formato tipo Likert de siete puntos con opciones de respuesta que evaluaron el grado de acuerdo con los reactivos creados, y en la quinta escala, referida a la conducta de participación, se evaluó la frecuencia de conductas realizadas en los últimos 6 meses, desde 0 participación hasta más de 10 participaciones en cada una de las conductas descritas.

### *Instrumentos*

Cuestionario Multidimensional de Participación Colectiva (CUMAPAC) en mujeres adultas residentes de la ZMCMX. El CUMAPAC se constituyó de cinco constructos: 1)

identidad colectiva politizada, 2) percepción de injusticia, 3) eficacia colectiva, 4) obligación moral y 5) participación en acciones colectivas. El CUMAPAC contó con 86 reactivos; para todos los reactivos, con excepción de la participación en acciones colectivas, fueron de formato tipo Likert de 7 puntos dónde 1 representó “Estoy totalmente en desacuerdo” y 7 “Estoy totalmente de acuerdo”.

### *Procedimiento*

Como resultado de la validación de contenido por jueces expertos, 86 reactivos pasaron a la fase de estimación de propiedades psicométricas. Los reactivos y su etiqueta de abreviación usada se pueden observar en el Anexo 2 Tabla 1. Para estimar las propiedades psicométricas de los instrumentos, se obtuvo una muestra no probabilística de 857 mujeres de la ZMCDMX mediante publicidad pagada en Facebook. De acuerdo con Kosinski *et al.* (2015), la aplicación mediante Facebook con publicidad pagada puede tener mejores resultados que otras estrategias como la llamada bola de nieve, pues aumenta las probabilidades de recolectar muestras más homogéneas. Para dicha aplicación, se utilizó formularios de Google para realizar las versiones electrónicas de los cuestionarios. Para evitar que el posible efecto de cansancio afectara la evaluación de un constructo en particular, se realizaron 3 versiones diferentes en función del orden de las escalas presentadas, es decir en cada versión las 5 escalas (identidad politizada, obligación moral, eficacia colectiva, percepción de injusticia y eficacia colectiva) fueron presentadas en orden diferente.

Posteriormente, se pagó publicidad en Facebook para difundir las 3 versiones del 13 de al 18 de octubre del 2021. Como características de la población objetivo se configuraron las publicaciones para que fueran mostradas en un radio de 17 km del centro de la Ciudad de México. La publicidad se mostró a mayores de 18 años y únicamente a mujeres. En todas las publicaciones se invitaba a participar en un estudio llevado a cabo desde la Facultad de Psicología de la UNAM, a todas aquellas mujeres que vivieran en la Ciudad de México o la zona conurbada Estado de México y que fueran mayores de edad. Durante los días de la aplicación se monitorearon los principales medios de comunicación para detectar posibles noticias (como feminicidios o promulgación de leyes) que pudieran influir en las respuestas de las participantes. No se detectaron noticias que fueran de importancia para las acciones colectivas de mujeres durante los 5 días de aplicación. De acuerdo con los datos proporcionados con Facebook un total de 24,186 mujeres estuvieron expuestas a alguna de las 3 publicaciones.

### *Análisis de datos*

Posterior a la aplicación, se realizaron varios procedimientos para estimar las propiedades psicométricas de cada escala. A continuación, se describe el procedimiento realizado para obtener las versiones finales de los instrumentos.

Como primer paso se realizó un análisis descriptivo con los reactivos de cada instrumento. De esta forma se obtuvo media, mediana, desviación estándar, mínimo, máximo, asimetría, curtosis, error estándar, correlaciones item-total, correlación item-total

corregida. Además, se graficó una matriz de correlaciones para identificar posibles ítems que correlacionaran bajo o negativamente con el resto de cada escala. Con base en estos primeros análisis se decidió eliminar los reactivos que tuvieran correlaciones bajas con la escala total y que resaltaran en la matriz por su baja o negativa correlación con los demás reactivos tanto de la escala total como de su dimensión.

Como segundo paso, se dividió aleatoriamente la muestra total de 857 participantes en dos submuestras y se tomó únicamente la primera submuestra para explorar los posibles factores subyacentes en cada una de las escalas, se realizaron tres análisis; a) Análisis Factorial Exploratorio (AFE), b) Análisis Factorial Exploratorio Bayesiano (AFEB) y b) un Análisis de clusterización jerárquico (distancias euclidianas) sobre la matriz de correlación de los ítems.

Para indagar sobre la factibilidad de estos análisis se procedió a calcular la prueba de esfericidad de Bartlett y el índice de Kaiser-Meyer-Olkin. Una vez confirmada la factibilidad de los análisis exploratorios para cada escala, se procedió a realizar múltiples métodos (entre los que se encuentran la descomposición de valores propios, el método de Bentler, Parallel Analysis, Kaiser criterion, Very Simple Structure Criterion, entre otros con ayuda de la librería “parameters”; Lüdeck *et al.* 2021) para la exploración el número de posibles factores subyacentes a extraer. Una vez seleccionado el número de factores a extraer se realizó el AFE con rotación varimax.

Posteriormente, se procedió a realizar el AFEB. Este análisis propuesto por Conti, et al (2014) es un procedimiento que utiliza toda la información disponible al no descartar mediciones que no carguen en ningún factor y al mismo tiempo permite factores correlacionados (similar a algunas rotaciones con el AFE). A diferencia del AFE, en el AFEB no se determinan *a priori* el número de factores a extraer, si no que en vez de eso el número de factores se infiere con ayuda de dos parámetros; *Vo* y *Kappa*. Estos parámetros se obtienen a través de simulaciones de matrices utilizando Cadenas de Markov y se obtiene distribuciones posteriores de los parámetros a elegir (Mair, 2018). Así, en la práctica, primero se calcula el número de factores máximos a extraer en función de las variables (ítems) disponibles. Posteriormente se realizan las simulaciones para obtener el valor *Vo* más adecuado para evitar problemas de identificación. Este parámetro controla la correlación entre factores. Como tercer paso se realizan de nuevo simulaciones de matrices para obtener las distribuciones del número factores posibles encontrados de acuerdo con diferentes valores del parámetro *kappa*. Este parámetro controla el número aproximado de factores a encontrar (Mair, 2018). En la selección adecuada de estos dos parámetros es donde se encuentra la esencia bayesiana de este análisis, pues es a través de esta selección que el investigador introduce su conocimiento previo al análisis. Así, el AFEB calcula cuál es el número de factores a extraer más probable en función de los datos y los parámetros seleccionados y devuelve las cargas factores y la correlación entre factores del número de factores más probable. La interpretación de dichas cargas y de la correlación es la misma que para el AFE.

De esta forma, para cada escala se realizó un AFEB seleccionando diferentes parámetros (*Vo* y *Kappa*) para cada escala en función de los factores esperados de acuerdo la teoría subyacente. Con los resultados del AFE, del AFEB y revisando teóricamente los reactivos fueron eliminados aquellos que no cargaron adecuadamente en las dimensiones para los que fueron creados.

Con el propósito de obtener una matriz de correlaciones y explorar sus posibles agrupaciones, con los reactivos resultantes de los anteriores procedimientos, se realizó un análisis de clúster jerárquico con distancias euclidianas y se generó un mapa de calor con dendograma para su visualización. El análisis de clúster jerárquico es una técnica de aprendizaje automático (mejor conocido como machine learning) no supervisada que busca encontrar grupos de datos con la mayor homogeneidad posible entre ellos y al mismo tiempo la mayor heterogeneidad con otros conjuntos de datos o clusters, minimiza la variabilidad intergrupala y maximiza la variabilidad intragrupal (Ramasubramanian & Singh, 2017). De esta forma, aplicado a una matriz de correlación entre reactivos, la clusterización agrupa los reactivos que más se correlacionan entre ellos y al mismo tiempo los que menos se correlacionan de forma jerárquica, dicha agrupación puede ser fácilmente interpretada mediante el dendograma, el cual muestra mediante, uniones, los conjuntos de reactivos que más se correlacionan entre sí de mayor a menor intensidad (Ramasubramanian, & Singh, 2017). Así, el mapa de calor con dendograma muestra la intensidad de las correlaciones entre reactivos mediante la intensidad de color predeterminado y al mismo tiempo muestra la agrupación de reactivos formados de forma jerárquica.

Como tercer paso, se procedió a realizar un análisis de calibración de reactivos desde la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), con el Modelo de Respuesta Graduada (MRG) de Samejima (1969). Para este análisis se tomó la muestra total de 857 mujeres. El MRG supone que las categorías de respuesta están ordenadas y es recomendado en reactivos que buscan evaluar actitudes o rasgos latentes relacionados con preferencias mediante escalas tipo Likert (Nerign & Ostini, 2011). En el MRG a mayores valores del parámetro  $\theta$ , mayor nivel del rasgo evaluado. Al igual que en otros modelos de la TRI, el MRG permite obtener información sobre el grado de discriminación de cada categoría de respuesta ordenada mediante el parámetro  $a$ . De acuerdo con Baker y Kim (2004) rangos de discriminación de .0 a .64 son considerados muy bajos o bajos, valores entre .65 y 1.34 son considerados moderados y valores arriba de 1.35 son considerados de altos a muy altos. Para Guyer y Thompson (2011) valores inferiores a .5 en  $a$  son fuertes indicios para que un reactivo deba ser eliminado o corregido.

Por otra parte, el modelo permite estimar los parámetros  $b$  de cada categoría ordenada. Estos valores representan el valor de  $\theta$  (o el valor del rasgo evaluado), donde cada categoría ordenada tiene el 50% de ser respondida en o por encima de ella. Con esta información es posible graficar las Funciones de Respuesta Categóricas (FRC) que permite visualizar de forma rápida el grado en el que ítem discrimina y el funcionamiento de cada categoría de

respuesta. Así mismo, como otros modelos de la TRI, se puede estimar la discriminación de la escala mediante la función de información y el grado de error medido en el continuo del parámetro  $\theta$  (valor de rasgo evaluado). La función de información indica en qué valores de  $\theta$  la escala proporciona mejor información con el menor error de medida posible. Así, a medida que la escala mide mejor el grado latente, menor es el error de medida en el continuo de  $\theta$ . Adicionalmente se puede conocer la confiabilidad condicional en función del parámetro  $\theta$  y así conocer en qué niveles del constructo medido la escala posee más confiabilidad y en qué niveles posee menos. Uno de los supuestos para el MRG de Samejima (1969) es la unidimensionalidad de la escala (Abad, et al., 2006); es decir, que los reactivos introducidos al modelo midan únicamente un rasgo latente. Por ellos, en la presente investigación se ajustarán tantos modelos como dimensiones en cada una de las escalas. Además, se evaluó la unidimensionalidad mediante AFC por dimensión (Martínez-Guerrero, 2007).

Una vez confirmada la unidimensionalidad se procedió a ajustar las dimensiones al MRG mediante ajuste de máxima verosimilitud de información completa. Además, se evaluó el ajuste del modelo utilizando un índice M2 (forma cuadrática de los residuos bivariados; Maydeu-Olivares, & Joe, 2006), que está específicamente diseñado para evaluar el ajuste de los modelos de respuesta a ítems para datos ordinales (Bean, 2021). Se usó el error cuadrático medio de aproximación basado, en M2 como el índice de ajuste principal. También se utilizó la raíz cuadrada media residual estandarizada (SRMSR) y el índice de ajuste comparativo (CFI) para evaluar la idoneidad del ajuste del modelo, tomando en cuenta valores de corte sugeridos de RMSEA  $\leq .06$  y SRMSR  $\leq .08$  y CFI por encima de .95. Al mismo tiempo, se usó el método *S-X2* (signed chi-squared test) el cual es el recomendado para reactivos con respuestas ordinarias (Kang & Chen, 2008) para evaluar el ajuste de cada ítem con el modelo. *S-X2* calcula un valor RMSEA evalúa el grado de ajuste para cada ítem. Los valores inferiores a .06 se consideraron evidencia de ajuste adecuado (Kang & Chen, 2008). Por último, se obtuvieron los parámetros *a* y *b* para cada reactivo y se graficaron las FRC, la función de información de la dimensión y la confiabilidad condicional de la escala en función del parámetro  $\theta$  ( $\theta$ ). Con base en el parámetro *a* y los índices de ajuste, se eliminaron los reactivos o dimensiones que no ajustaron y que discriminaron bajo en el parámetro *a*.

Como cuarto paso, y con los reactivos que no fueron eliminados en el paso anterior, se realizó el AFC con la segunda submuestra aleatoria de datos. Se obtuvieron índices de ajuste al modelo de medida de cada escala. Por último, se realizó un AFC de segundo orden donde se modelaba la variable latente general medida por cada una de las dimensiones y se obtuvieron índices de ajuste al modelo (NFI, CFI, AGFI, RMSEA, SRMR y  $\chi^2$  robusta).

## **Resultados**

A continuación, se presentan por constructo los principales resultados de los análisis psicométricos realizados.

### *Identidad colectiva politizada*

La escala de identidad colectiva politizada estuvo conformada por 23 reactivos que cubrían 4 dimensiones, a saber: a) centralidad de la identidad colectiva frente a la identidad individual con 5 reactivos, b) similitud percibida con 5 reactivos, c) identidad politizada con 7 reactivos y, d) identidad afectiva con 6 reactivos.

Con el propósito de indagar la variabilidad en las respuestas se realizó un análisis descriptivo de los reactivos (Anexo 4 Tabla 1) el cual incluyó las correlaciones ítem-total, la correlación ítem-total si los ítems estuvieran estandarizados y la correlación ítem-total corregida por superposición de ítems. Posteriormente, se graficó una matriz de correlaciones entre los 23 reactivos de identidad colectiva politizada (Anexo 4 Figura 1). En dicha matriz se pudo observar que algunos reactivos correlacionan poco o negativamente con la mayoría de los reactivos de la escala (ej. Iden\_simil\_3 o iden\_afec\_6). Tomando en cuenta los análisis descriptivos y considerando como criterio de eliminación correlaciones menores de .3, se decidió eliminar tres reactivos: Iden\_simil\_3, Iden\_centra\_1 y Iden\_afec\_6.

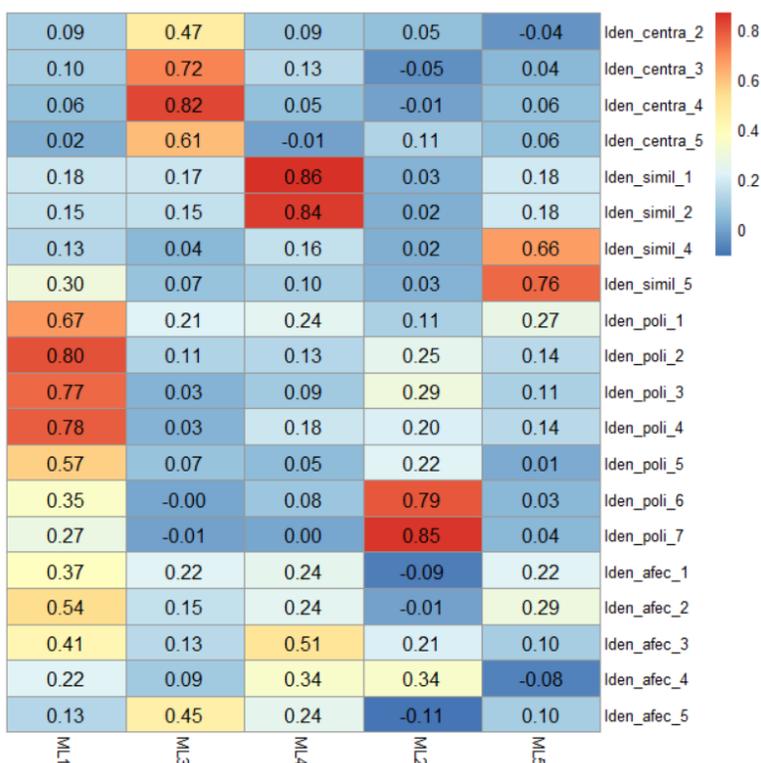
Con los reactivos resultantes se procedió a realizar la prueba de esfericidad de Bartlett (donde se esperan un valor de chi-cuadrada alto y significativo) y el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (donde se esperan valores cercanos a 1). Para el test de Bartlett los resultados fueron: Bartlett's K-squared = 582.87, df = 19, p-value < 2.2e-16. Mientras que para el KMO el valor de 0.85. Estas pruebas confirmaron la idoneidad de aplicar un AFE.

Se procedió a calcular la descomposición de valores propios para las matrices de correlación (Anexo 4 Figura 2). En esta gráfica, se pudo observar que 5 factores son los adecuados a extraer antes de que el siguiente factor explique menos que un ítem. Posteriormente se probaron 22 métodos diferentes para conocer el número de factores adecuados a extraer (Anexo 4 Figura 3). Del anterior análisis se pudo observar que la mayoría de los métodos propuso 5 factores a extraer entre los métodos se encontraban: Optimal coordinates, Parallel Analysis, Kaiser criterion, Scree (SE), EGA (glasso) y Fit\_off. De forma adicional, se probaron los métodos Very Simple Structure Criterion, Wayne Velicer's Minimum Average Partial Criterion, Empirical BIC y Sample Size adjusted BIC para conocer el número óptimo de factores a extraer (Anexo 4 Figura 4).

Con base en la mayoría de los métodos explorados y mediante rotación "varimax", se extrajeron 5 factores para el AFE. En la Figura 11, se puede observar las cargas factoriales de los reactivos para los 5 factores extraídos. La proporción de varianza explicada para el primer factor fue de 33%, para el segundo de 20%, para el tercero de 19%, para el cuarto de 16% y para el último fue de 12%.

**Figura 11.**

*Cargas factoriales del AFE para la escala de identidad colectiva politizada*



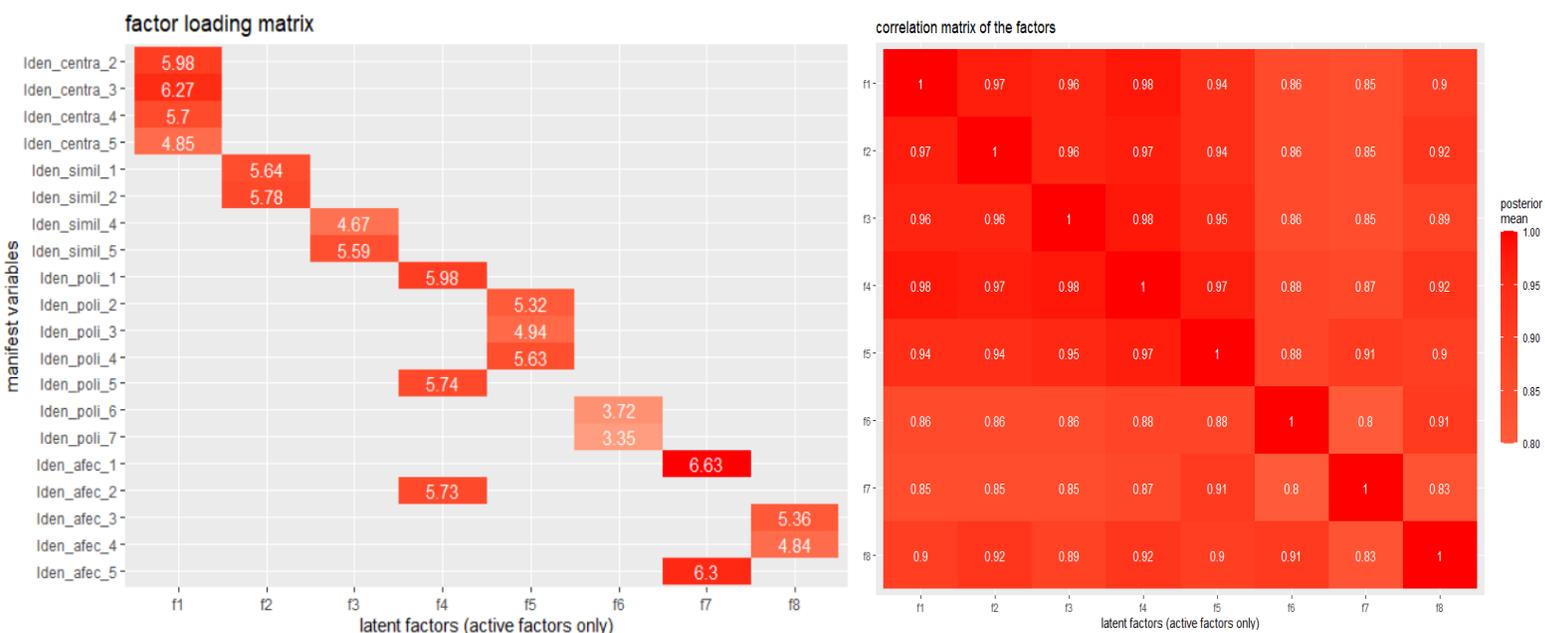
Se puede observar que todos los reactivos de la dimensión centralidad de la identidad colectiva frente a la individual, cargan adecuadamente en el mismo factor. Los factores de similitud percibida se agrupan en dos factores. Por su parte, 5 de los 7 reactivos de la identidad colectiva politizada puntúan en un factor, pero los dos últimos (Iden\_poli\_6 e Iden\_poli\_7) cargan en un factor diferente. Finalmente, solo los 3 primeros reactivos de la identidad afectiva cargan adecuadamente en el mismo factor, siendo el último reactivo el que no se agrupa con ninguno de los demás de la misma dimensión.

Una vez realizado en AFE, se procedió a realizar el AFEB. Para este análisis se corrieron 10,000 simulaciones para decidir el valor de los parámetros  $V_0$  y  $Kappa$ , los cuales sirven para proporcionar información *a priori* sobre el posible número de factores subyacentes con base en la teoría. De las anteriores simulaciones (Anexo 4 Figura 5 y Figura 6), y con base a lo recomendado por Mair (2018) se decidió tomar como parámetros  $V_0= 15$  y  $Kappa= .5$  a fin de maximizar la probabilidad de encontrar los 4 factores teóricamente propuestos. En la Figura 12, se pueden observar las cargas factoriales y las correlaciones entre los factores extraídos del AFEB. Como se puede observar, todos los reactivos de centralidad cargaron en el mismo factor, los reactivos de similitud percibida cargaron en dos factores. Por su parte, los 7 reactivos de la identidad politizada cargaron en 3 diferentes

factores y la identidad afectiva lo hizo en dos. Estos resultados fueron congruentes con los agrupamientos encontrados en el AFE.

**Figura 12**

*Cargas factoriales del AFEB y correlación entre factores de la escala identidad colectiva politizada*

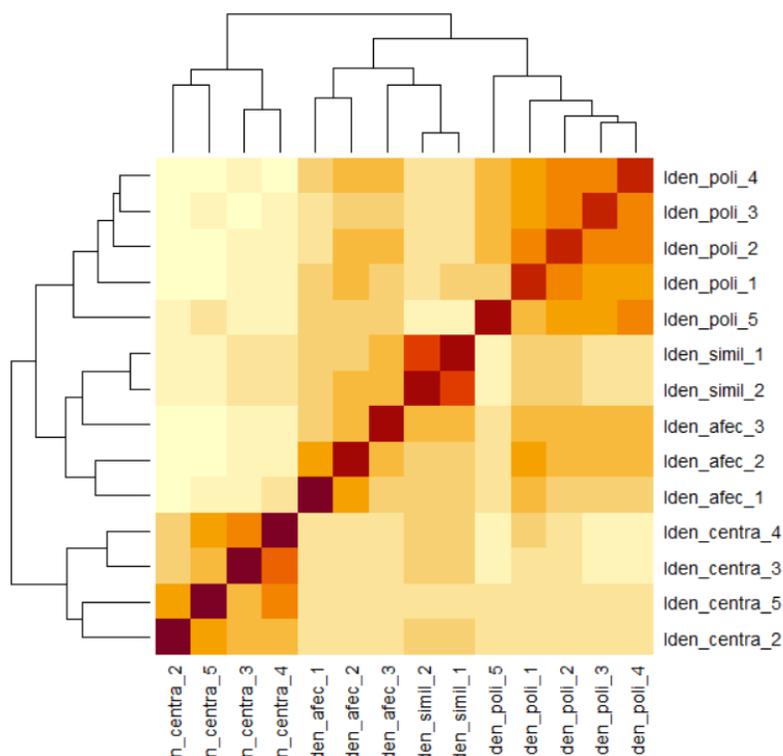


Con base en el análisis descriptivo, el AFE y el AFEB, se consideró que la escala de identidad colectiva politizada fuera conformada por las siguientes dimensiones: a) centralidad de la identidad individual frente a la colectiva conformado por los reactivos Iden\_centra\_2, Iden\_centra\_3, Iden\_centra\_4, Iden\_centra\_5; b) la similitud percibida conformado por los reactivos Iden\_simil\_1 y Iden\_simil\_2; c) identidad politizada Iden\_poli\_1, Iden\_poli\_2, Iden\_poli\_3, Iden\_poli\_4, Iden\_poli\_5 y; d) identidad afectiva compuestos por los reactivos Iden\_afec\_1, Iden\_afec\_2, Iden\_afec\_3.

Posteriormente y con el propósito de explorar la matriz de correlaciones con la estructura resultante se graficó un heatmap (Figura 13) con dendrograma, derivado del análisis de cluster jerárquico. En el heatmap, se puede observar claros clusters formados por los reactivos de cada dimensión. Es clara dicha formación, dado que el orden de los reactivos presentados en el heatmap corresponde a la formación de clusters; de tal manera que los reactivos forman clusters con los otros reactivos que pertenecen al mismo factor.

**Figura 13**

*Heatmap de los reactivos resultantes de la identidad colectiva politizada.*



Como tercer paso, con los reactivos resultantes, se procedió a realizar un análisis por dimensión y reactivo con la Teoría de Respuesta al Ítem (TRI), mediante el modelo de Samejima (1969) con el total de la muestra (857 participantes). Dado que la dimensión similitud percibida contaba únicamente con dos reactivos, no fue posible evaluar su unidimensionalidad ni realizar el análisis con la TRI, por lo que esta dimensión fue eliminada.

En la Tabla 1, se pueden observar los resultados del AFC de cada dimensión para verificar la unidimensionalidad de las mismas, así como los índices de ajuste al MRG. En dos de los tres factores se encontraron valores de ji cuadrada normada no aceptables, pero en todos los factores de forma general se encontraron índices de ajuste óptimos y las saturaciones de cada reactivo fueron mayores a .5 en cada uno de sus factores (ver Tabla 2). Por estos motivos se continuó ajustando cada dimensión al MRG.

**Tabla 1***Resultado de los AFC y índices de ajuste al MRG para la identidad colectiva politizada*

| Factor                 | Índices de ajuste del AFC por cada subdimensión |    |      |       |       |       |       |       |       |       |       |       | Índices de ajuste al MRG |       |       |
|------------------------|---|----|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------------------|-------|-------|
|                        | X   | gl | x/gl | CFI   | NFI   | IFI   | MFI   | GFI   | AGFI  | RMR   | SRMR  | RMSEA | RMSEA                    | SRMSR | CFI   |
| Centralidad individual | 17.073  | 2  | 8.5  | 0.987 | 0.985 | 0.987 | 0.983 | 0.997 | 0.948 | 0.052 | 0.061 | 0.131 | .196                     | .086  | .953  |
| Politización           | 35.442  | 5  | 7.08 | 0.996 | 0.996 | 0.996 | 0.966 | 0.997 | 0.976 | 0.039 | 0.045 | 0.118 | 0.131                    | 0.064 | 0.976 |
| Identidad afectiva     | 0   | 0  | 0    | 1     | 1     | 1     | 1     | 1     | 1     | 0     | 0     | 0     | 0                        | 0     | 0     |

En la Tabla 2, se observan las cargas factoriales del AFC ( $\lambda$ ), los parámetros  $a$  y  $b$  (para cada categoría de respuesta de cada reactivo) y los índices de ajuste de cada reactivo al modelo de respuesta graduada. Como se observa todas las cargas factoriales se encontraron por arriba del .5 para cada dimensión. Además, los parámetros  $a$  de todos los reactivos se ubicaron por encima de 1, mostrando una discriminación aceptable por reactivo. Todos los reactivos mostraron un adecuado ajuste al modelo ( $RMSEA.S_{x2} < .05$ ).

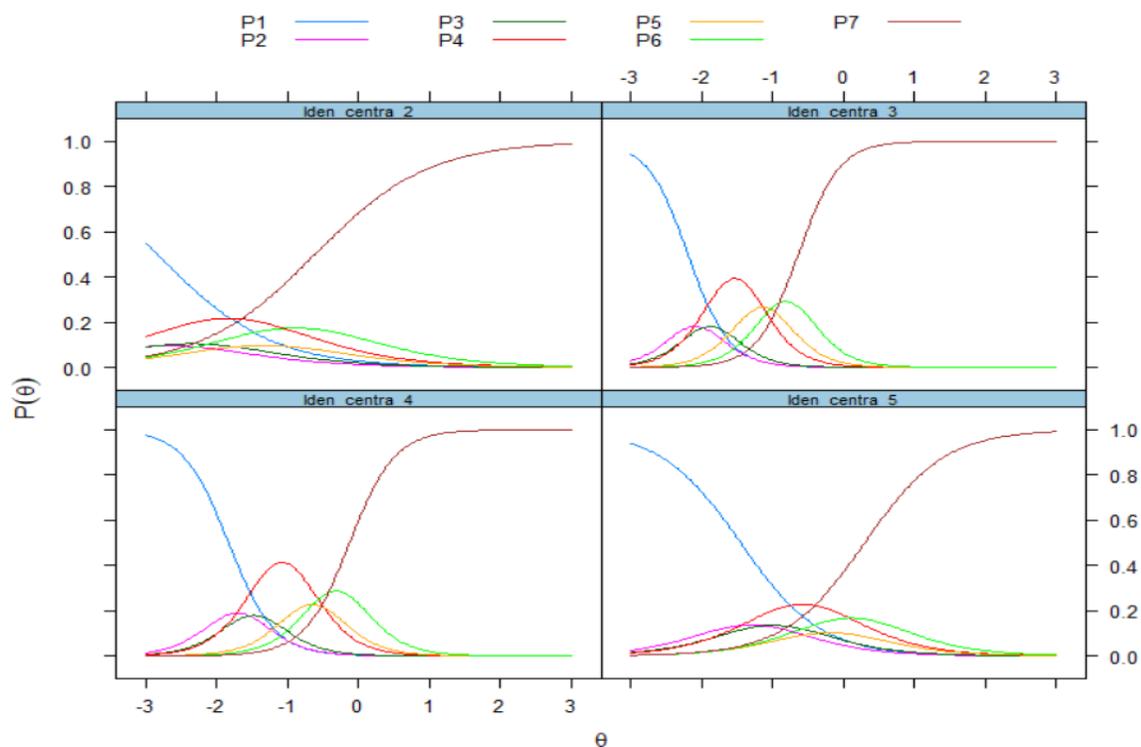
**Tabla 2***Cargas factoriales, parámetros al MRG de la identidad colectiva politizada*

| Factor                 | Ítem          | $\lambda$<br>(AFC) | a    | B1    | B2    | B3    | B4    | B5    | B6    | RMSEA<br>S_X2 | S_X2   | df<br>S_X2 | S_x2/<br>gl |
|------------------------|---------------|--------------------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|---------------|--------|------------|-------------|
| Centralidad individual | Iden_centra_2 | 0.527              | 1.25 | -2.84 | -2.53 | -2.19 | -1.49 | -1.18 | -0.61 | 0.02          | 80.96  | 63         | 1.29        |
|                        | Iden_centra_3 | 0.837              | 3.48 | -2.19 | -1.98 | -1.77 | -1.29 | -0.98 | -0.63 | 0             | 37.3   | 44         | 0.85        |
|                        | Iden_centra_4 | 0.848              | 3.14 | -1.83 | -1.59 | -1.36 | -0.8  | -0.5  | -0.12 | 0.03          | 82.67  | 53         | 1.56        |
|                        | Iden_centra_5 | 0.681              | 1.77 | -1.45 | -1.14 | -0.83 | -0.31 | -0.08 | 0.3   | 0.02          | 78.79  | 52         | 1.52        |
| Politización           | Iden_poli_1   | 0.831              | 2.59 | -2.23 | -1.81 | -1.52 | -1.08 | -0.66 | -0.11 | 0.02          | 88.73  | 70         | 1.27        |
|                        | Iden_poli_2   | 0.906              | 3.9  | -1.51 | -1.22 | -0.95 | -0.49 | -0.09 | 0.3   | 0             | 58.89  | 59         | 1           |
|                        | Iden_poli_3   | 0.900              | 3.65 | -1.01 | -0.8  | -0.62 | -0.29 | 0.04  | 0.37  | 0.02          | 94.07  | 62         | 1.52        |
|                        | Iden_poli_4   | 0.863              | 3.41 | -1.73 | -1.44 | -1.14 | -0.66 | -0.25 | 0.13  | 0.02          | 92.36  | 70         | 1.32        |
| Identidad afectiva     | Iden_afec_5   | 0.672              | 1.85 | -2.45 | -1.97 | -1.53 | -0.93 | -0.64 | -0.14 | 0.03          | 165.73 | 91         | 1.82        |
|                        | Iden_afec_1   | 0.796              | 2.4  | -3.02 | -2.85 | -2.64 | -2.13 | -1.62 | -1.11 | 0.03          | 27.29  | 17         | 1.61        |
|                        | Iden_afec_2   | 0.891              | 3.23 | -2.08 | -1.82 | -1.54 | -0.99 | -0.37 | 0.18  | 0.02          | 31.71  | 21         | 1.51        |
|                        | Iden_afec_3   | 0.600              | 1.25 | -3.09 | -2.33 | -1.81 | -0.78 | -0.1  | 0.75  | 0.04          | 47.28  | 23         | 2.06        |

En la Figura 14 se observan las FRC, la función de información con el error de medición, así como la fiabilidad condicional para la dimensión centralidad de la identidad individual frente a la identidad colectiva. Se observa los reactivos Iden\_centra\_3 y Iden\_centra\_4 mostraron mejor desempeño sus categorías de respuestas en comparación con los otros dos reactivos.

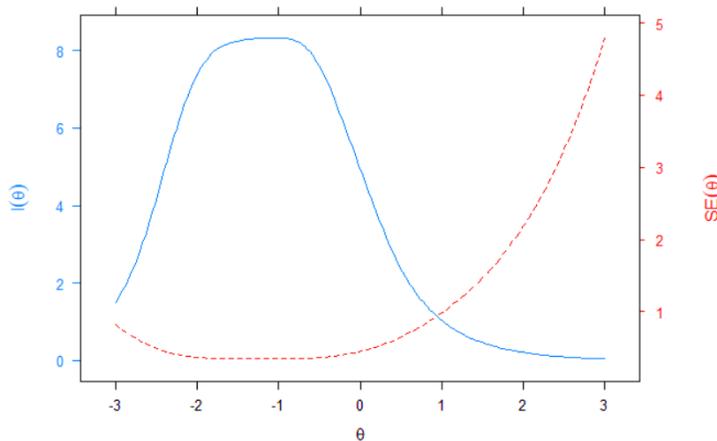
**Figura 14**

*Resultados de TRI a los reactivos de la dimensión centralidad de la identidad individual frente a la identidad colectiva.*

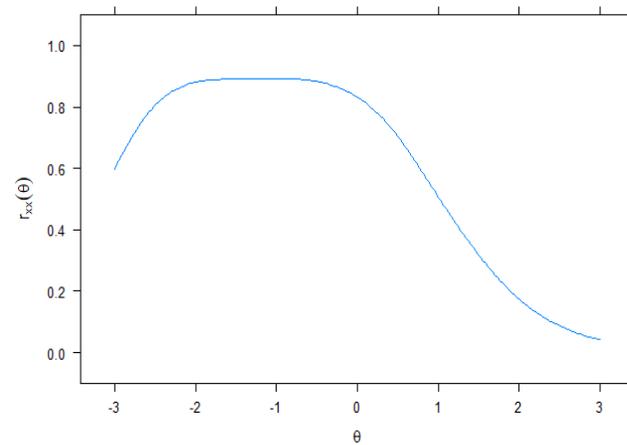


Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron: Iden\_centra\_2 = 1.25, Iden\_centra\_3 = 3.48, Iden\_centra\_4 = 3.14, Iden\_centra\_5 = 1.77,  $n = 857$ .

**Función de información de la subescala**



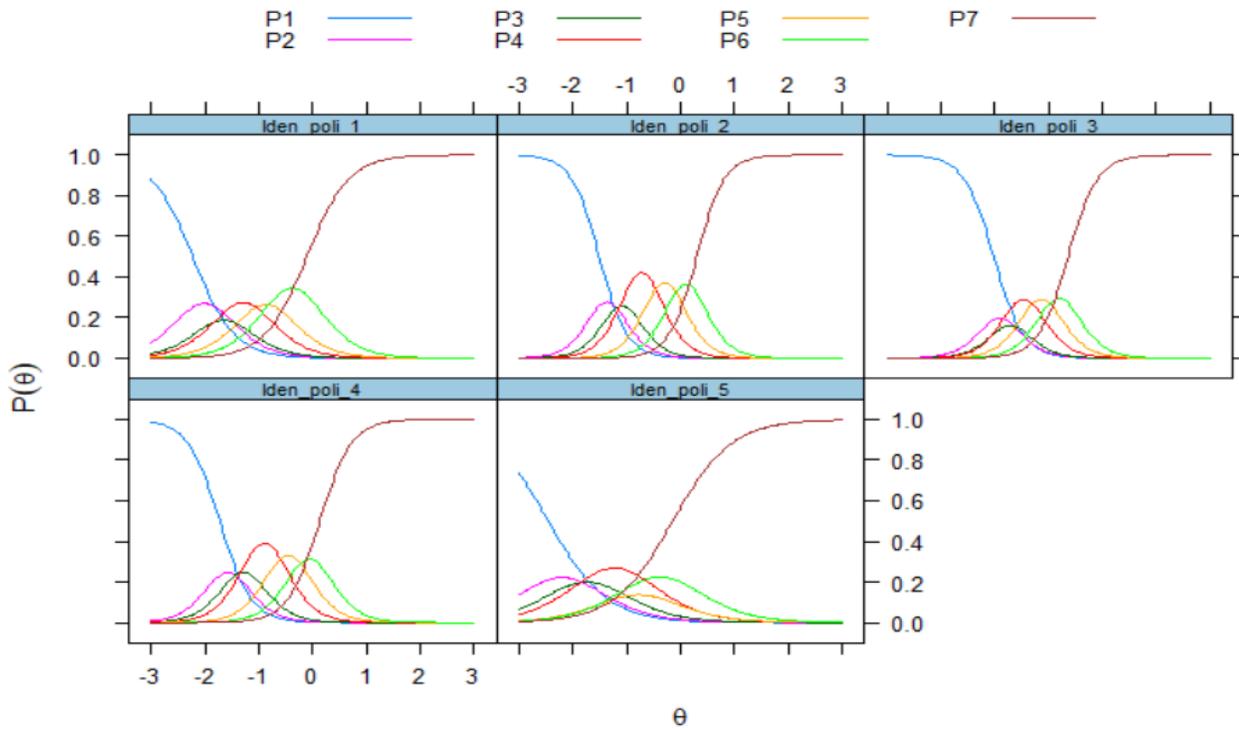
**Fiabilidad condicional**



En la Figura 15 se pueden observar las FRC de cada ítem, la función de información con su error estándar y la fiabilidad condicional de la dimensión de politización. Se observa, que de forma general las categorías de respuestas funcionan adecuadamente en cuatro de los cinco reactivos.

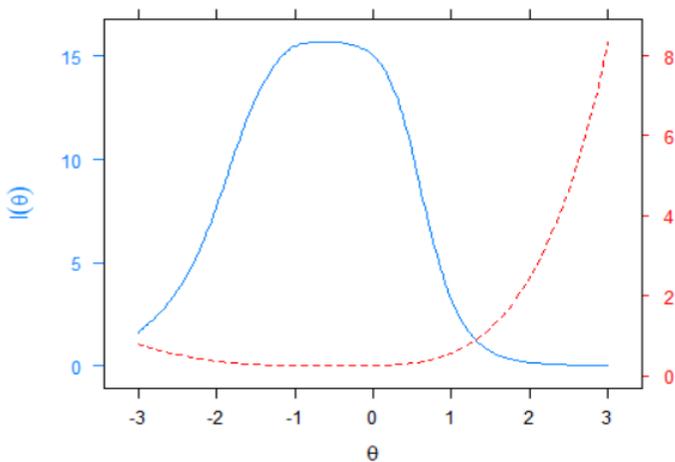
**Figura 15**

*Resultados de TRI a los reactivos de la dimensión politización.*

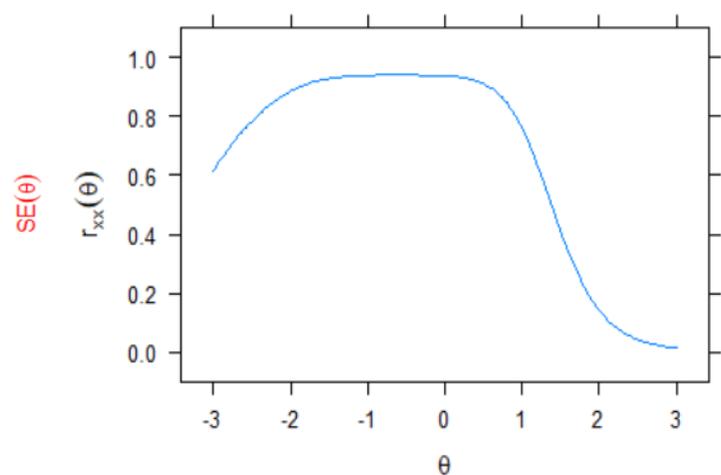


Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron: Iden\_poli\_1 = 2.59, Iden\_poli\_2 = 3.9, Iden\_poli\_3 = 3.65, Iden\_poli\_4 = 3.41, Iden\_poli\_5 = 1.85,  $n = 857$ .

**Función de información por subescala**



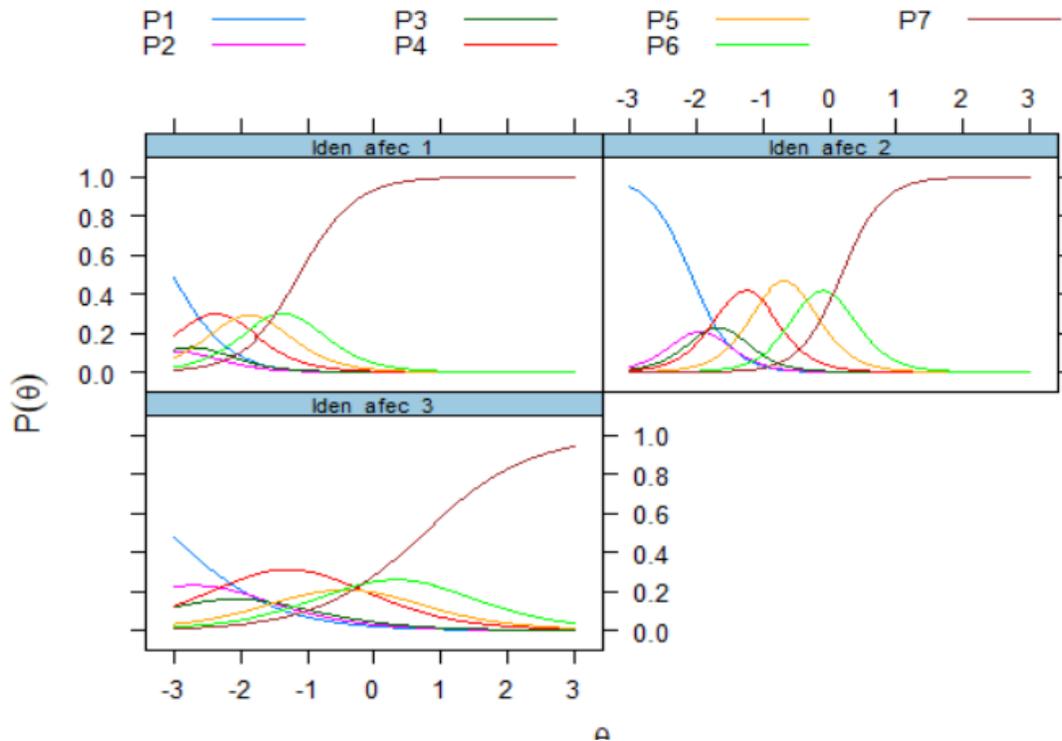
**Confiabilidad condicional**



En la Figura 16 se observan las FRC de cada ítem, la función de información y la fiabilidad condicional de la dimensión de identidad afectiva. Se puede observar que los reactivos Iden\_afec\_1 y Iden\_afec\_2 mostraron mejor desempeño en sus categorías de respuestas.

**Figural 16**

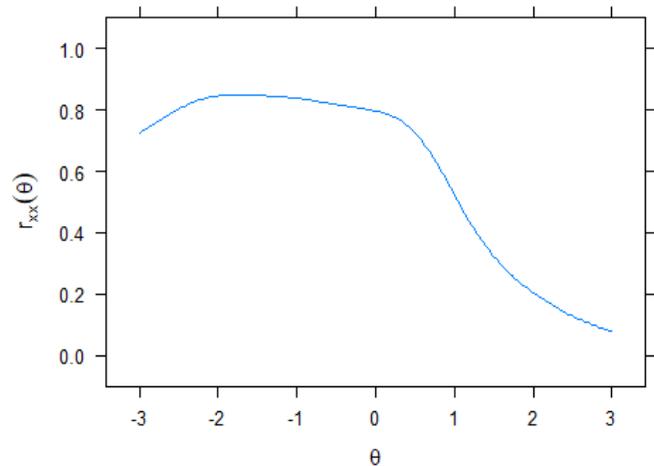
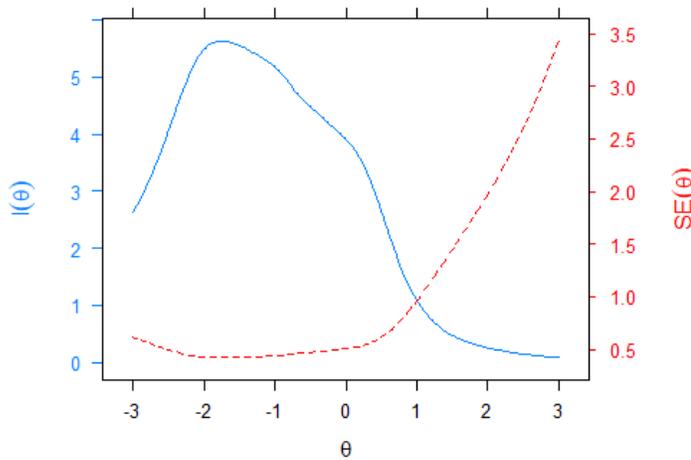
*Resultados de TRI a los reactivos de la dimensión centralidad de la identidad afectiva.*



Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron: Iden\_afec\_1 = 2.4, Iden\_afec\_2 = 3.23, Iden\_afec\_3 = 1.25, n= 857.

**Función de información por subescala**

**Confiabilidad condicional**



Con base en los análisis realizados, se consideró que la escala para la identidad colectiva politizada se conformaría de 3 dimensiones, a saber: a) centralidad de la identidad individual frente a la colectiva conformada por los reactivos Iden\_centra\_2, Iden\_centra\_3, Iden\_centra\_4, Iden\_centra\_5, Alpha = .71; b) identidad politizada conformada por los reactivos Iden\_poli\_1, Iden\_poli\_2, Iden\_poli\_3, Iden\_poli\_4, Iden\_poli\_5, Alpha = .88 y; c) identidad afectiva conformada por los reactivos Iden\_afec\_1, Iden\_afec\_2, Iden\_afec\_3, Alpha = .67. La dimensión de similitud percibida, ya que no contó con los reactivos suficientes para su evaluación y fue eliminada de la escala.

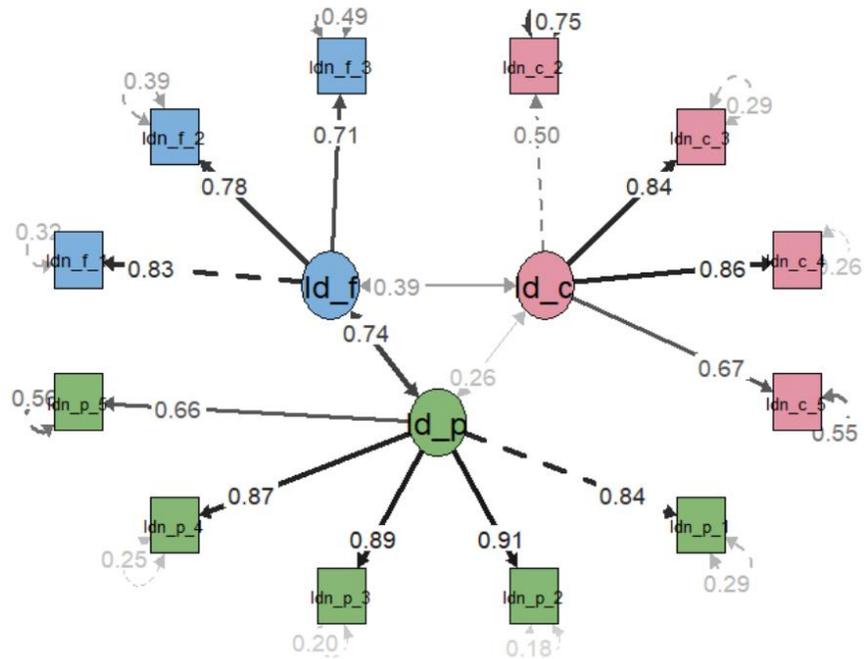
Es importante destacar que en las funciones de información de cada dimensión se observó que son los niveles intermedios y bajos de  $\theta$ , es decir niveles medios y bajo de cada rasgo medido por dimensión, fueron medidos con mayor precisión y menos error. Por el contrario, rasgos superiores a 1 en el nivel de  $\theta$  fueron medidos con mayor nivel de error en las tres dimensiones. De la misma manera, la confiabilidad fue adecuada en niveles iguales o menores de 1, es decir, la prueba mide consistentemente solo en niveles intermedios y bajos de identidad colectiva politizada como constructo general.

Estos resultados tienen dos importantes implicaciones. La primera es que con los reactivos de cada dimensión se mide con mayor porcentaje de error aquellas mujeres que tengan altos niveles de identidad colectiva politizada, a diferencia de mujeres que tengan de medios a bajos niveles de identidad politizada. En segundo lugar, en la prueba empírica del modelo propuesto se debe tener cuidado en generalizar los resultados con mujeres con alta identidad colectiva politizada, pues el modelo puede diferir significativamente para este conjunto de la población.

Dado que la estructura factorial de la escala de identidad colectiva politizada cambió, se procedió a realizar el AFC, con la segunda submuestra del total de datos, obteniendo la estructura resultante de los análisis anteriores, cargas y correlaciones entre variables latentes mostradas en la Figura 17. Los índices de ajuste al modelo de medida sugieren que se ajusta adecuadamente (NFI = .992, CFI=.996, AGFI =.989, RMSEA = .045 y SRMR = .049,  $\chi^2$  robusta= 137.395, gl= 51,  $\chi^2$ /gl=2.69). Todas las estructuras de medida y las significancias se muestran en la Figura 16.

**Figura 17**

*Modelo de medida de la escala identidad colectiva politizada.*

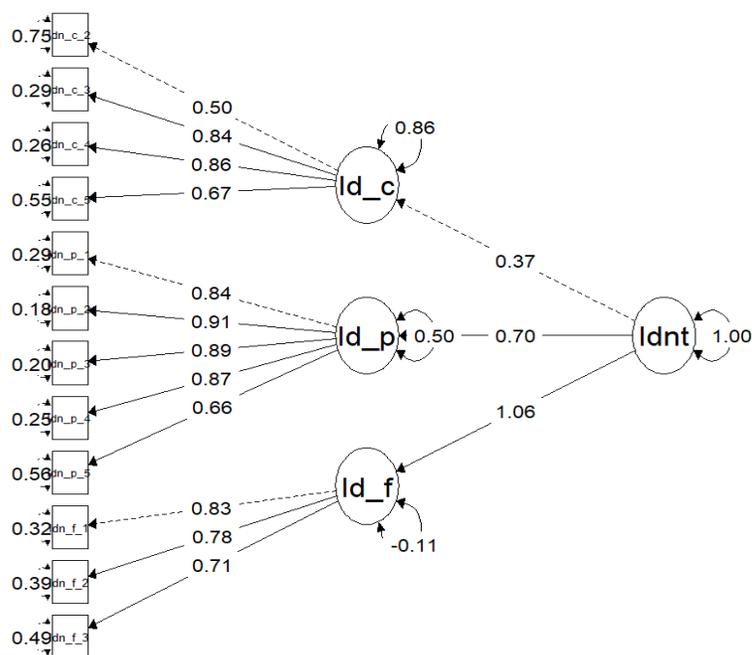


Nota: Identidad afectiva: Id\_f, politización= Id\_p y centralidad= Id\_c

Por último, se realizó un AFC de segundo orden y se obtuvieron adecuados índices de ajuste al modelo de medida (NFI = .992, CFI=.996, AGFI =.989, RMSEA = .045 y SRMR = .049,  $\chi^2$  robusta= 137.395, gl= 51,  $\chi^2$ /gl=2.69). En la Figura 18 se puede observar la estructura de la AFE segundo orden con sus significancias.

**Figura 18**

*Modelo de medida de segundo orden para identidad colectiva politizada.*



Nota: Identidad afectiva: Id\_f, politicación= Id\_p y centralidad= Id\_c

Con los procedimientos realizados se puede decir que la escala de identidad colectiva politizada cuenta con suficiente evidencia de validez y confiabilidad para medir dicho constructo en mujeres mayores de edad de la ZMCDMX y principalmente para medir niveles intermedios y bajos de dicho constructo.

### *Obligación moral*

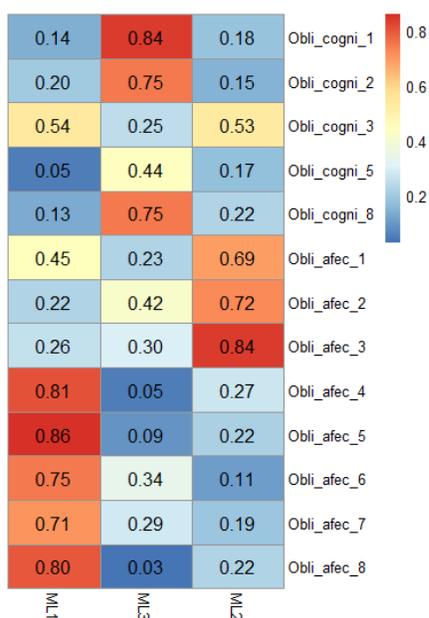
La escala para evaluar la obligación moral contenía 16 reactivos que cubrían 2 dimensiones teóricas, a saber: a) obligación moral cognitiva con 8 reactivos y, b) obligación moral afectiva con 8 reactivos. En Anexo 5 Tabla 1 se observan los análisis descriptivos por reactivo, mientras que en Anexo 5 Figura 1 se observa la matriz de correlaciones. De las correlaciones entre el total de la escala y cada ítem, tres reactivos correlacionaron bajo o negativamente (Obli\_cogni\_4, Obli\_cogni\_6 y Obli\_cogni\_7). Estos mismos reactivos correlacionaron negativamente con el total como se observó en la matriz de correlación, por lo que se decidió eliminarlos.

Con los reactivos resultantes y con la primera muestra, se procedió a realizar la prueba de esfericidad de Bartlett y obtener el índice de Kaiser-Meyer-Olkin. Para la prueba de Bartlett los resultados fueron: Bartlett's K-squared = 432.42, df = 12, p-value < 2.2e-16. Mientras que para el KMO el valor fue de 0.88. Estas pruebas confirmaron la idoneidad de aplicar una AFE en la escala de obligación moral. Posteriormente, se procedió a calcular la descomposición de valores propios para las matrices de correlación (ver Anexo 5 Figura 2).

En esta grafica se observa que 3 factores son los adecuados a extraer antes de que el siguiente factor explique menos que un ítem. De los 22 métodos probados la mayoría sugirió que 3 fueran los factores a extraer (ver Anexo 5 Figura 3). Los métodos que propusieron 3 factores fueron: CNG, Optimal coordinates, Parallel Analysis, Kaiser criterion, Scree (SE), EGA (glasso), EGA (TMFG), Velicer’s MAP, Fit\_off. De forma adicional, se probaron los métodos Very Simple Structure Criterion, Wayne Velicer’s Minimum Average Partial Criterion, Empirical BIC y Sample Size adjusted BIC, para conocer el número óptimo de factores a extraer (Anexo 5 Figura 4). De acuerdo con la mayoría de los métodos explorados, 3 factores fueron extraídos para el AFE mediante rotación “varimax”. En la Figura 19 se puede observar las cargas factoriales de los reactivos para los 3 factores extraídos. La proporción de varianza explicada de cada factor fue de 43%, 30% y 27 % respectivamente.

**Figura 19**

*Cargas factoriales del AFE para la escala de obligación moral*



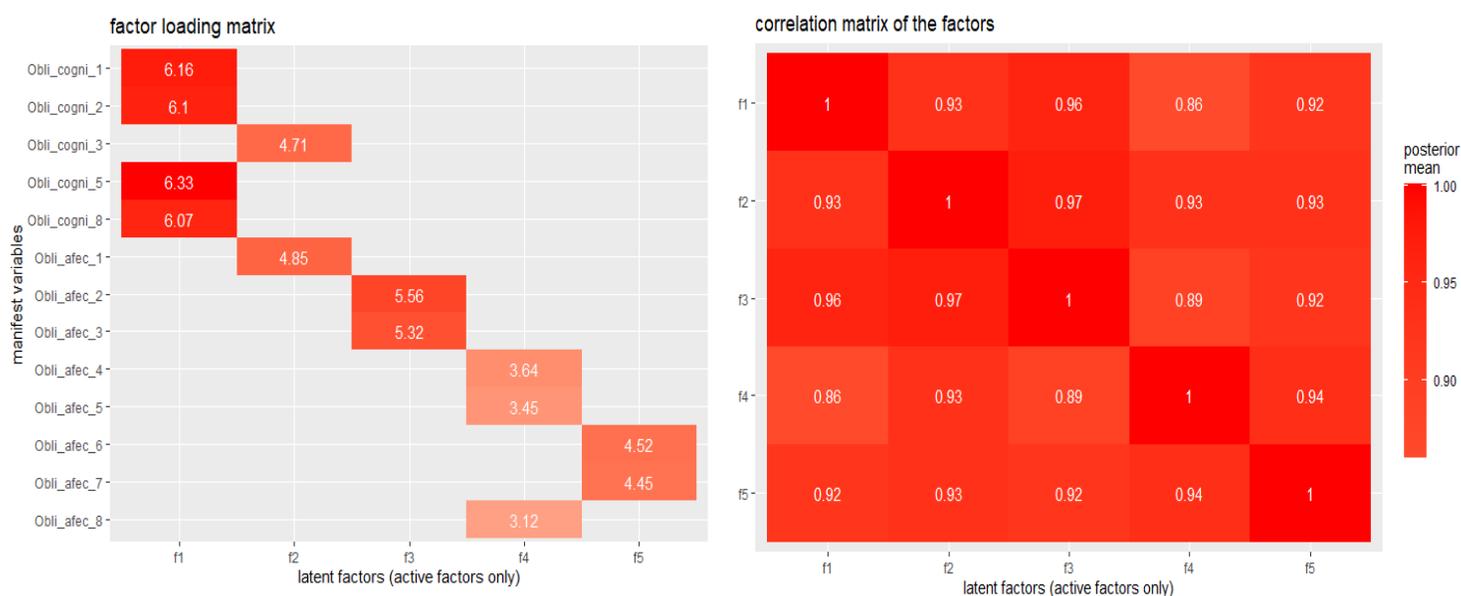
Se puede observar que todos los reactivos de la subescala de obligación moral cognitiva cargan adecuadamente en el mismo factor, excepto el reactivo 3 (Obli\_cogn\_3). Se observa que la dimensión obligación afectiva se divide en dos factores separados, los tres primeros saturan en un mismo factor. Estos reactivos evalúan emociones positivas asociadas a el cumplimiento de conductas moralmente esperadas. Se observa que los últimos 5 reactivos cargan en un diferente factor. Estos reactivos evalúan emociones negativas asociadas a la falta de cumplimiento de conductas moralmente esperadas.

En cuanto a los resultados del AFEB, se realizaron las simulaciones (10,000 simulaciones) para estimar los parámetros más adecuados con los reactivos resultantes del

análisis de consistencia interna (Anexo 5 Figuras 5 y 6). De las anteriores simulaciones, y con base en lo remendado por Mair (2018), se decidió tomar como parámetros del AFEB la  $V_o= 11$  y  $Kappa=.2$  para maximizar la probabilidad de encontrar los 2 factores teóricamente propuestos. En la Figura 20 se pueden observar las cargas factoriales y la correlación entre los factores extraídos por el AFEB. De acuerdo con el AFEB y con los parámetros seleccionados el número de factores más probable fue de 5. Como se puede observar en la Figura 20, la dimensión de obligación cognitiva está representada casi en su totalidad por un solo factor. Por su parte, la obligación afectiva se distribuye en 4 factores, de forma parecida al AFE, los tres primeros reactivos se agrupan en dos factores y los últimos 5 se distribuyen en dos factores diferentes.

**Figura 20**

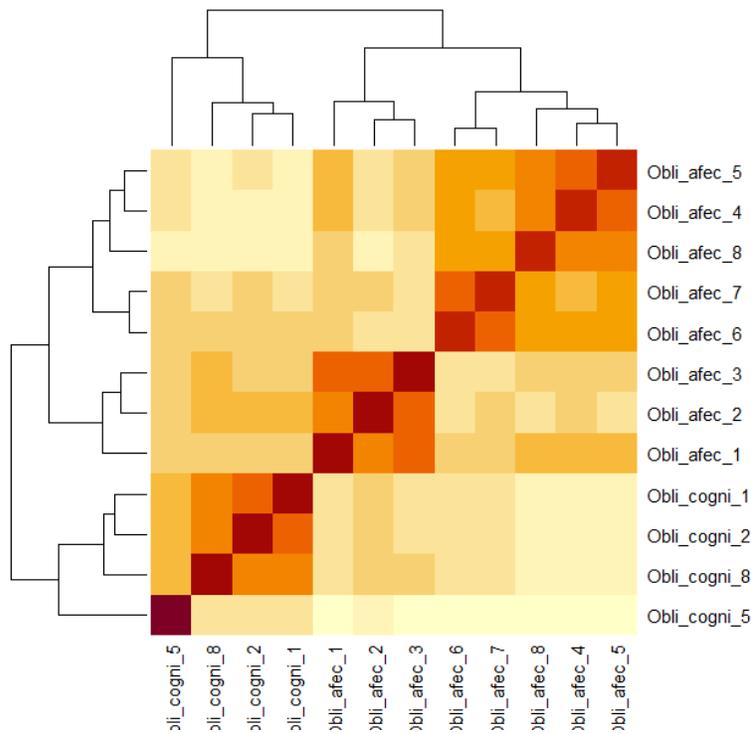
*Cargas factoriales del AFEB y correlación entre factores para la escala de obligación moral*



Con base en el análisis del AFE, del AFEB y de la revisión de los reactivos se consideró que la escala de obligación moral se conformó por tres dimensiones: a) obligación moral cognitiva con los reactivos Obli\_cogni\_1, Obli\_cogni\_2, Obli\_cogni\_5 y Obli\_cogni\_8; b) obligación moral afectiva positiva con los Obli\_afec\_1, Obli\_afec\_2 y Obli\_afec\_3; c) obligación moral afectiva negativa con los reactivos Obli\_afec\_4, Obli\_afec\_5, Obli\_afec\_6, Obli\_afec\_7 y Obli\_afec\_8. Con el propósito de explorar la matriz de correlaciones con la estructura resultante, se realizó un análisis de cluster jerárquico y se graficó en un heatmap (Figura 21). En esta figura se observan tres clusters claramente formados correspondientes con las tres dimensiones descritas anteriormente.

**Figura 21**

*Heatmap de los reactivos resultantes de la escala de obligación moral*



Como tercer paso, se realizó un análisis de mediante el MRG con el total de la muestra (877 mujeres). En la Tabla 3 se observan los resultados del AFC de cada dimensión, donde se verifica unidimensionalidad de las mismas, así como los índices de ajuste al modelo de escala graduada de la TRI. Dado que la dimensión de obligación moral afectiva negativa tuvo inadecuados índices de ajuste en los índices de IFI (.87), SRMR (.61) y RMSEA (.24), y que los resultados encontrados en el AFE y clúster mostraron que el reactivo 7 (Obli\_afec\_7) fue el reactivo que menor carga tuvo y el que menos correlacionaba, por lo que se decidió eliminar. Así, los índices presentados en la Tabla 3 corresponden a la dimensión afectiva negativa de la obligación moral sin este reactivo.

**Tabla 3**

*Resultado de los AFC y índices de ajuste al MRG para la escala obligación moral*

| Factor                             | Índices de ajuste del AFC por cada subdimensión |    |      |      |      |     |      |      |       |       |       | Índices de ajuste al modelo de respuesta graduada |       |        |      |
|------------------------------------|---|----|------|------|------|-----|------|------|-------|-------|-------|---|-------|--------|------|
|                                    | X   | gl | x/gl | CF I | NF I | IFI | MFI  | GF I | AGF I | RMR   | SRM R | RMSE A  | RMSEA | SRMS R | CF I |
| Obligación moral cognitiva         | 3.139   | 2  | 1.59 | 1    | .99  | 1   | .999 | 1    | .99   | .015  | .017  | 0.026   | 0.03  | .125   | .99  |
| Obligación moral afectiva positiva | 0   | 0  | 0    | 1    | 1    | 1   | 1    | 1    | 1     | 0     | 0     | 0   | 0     | 0      | 1    |
| Obligación moral afectiva negativa | 5.277   | 2  | 2.6  | 1    | 1    | 1   | .99  | 1    | .99   | 0.011 | 0.013 | 0.044   | .07   | .13    | .99  |

En la Tabla 4, se observan las cargas factoriales del AFC ( $\lambda$ ), los parámetros  $a$  y  $b$ , para cada categoría de respuesta para cada reactivo. También se observan los índices de ajuste al MRG para cada reactivo. Todas las cargas factoriales se encontraron por arriba del .5 para cada dimensión. Además, los parámetros  $a$  de todos los reactivos se ubicaron por encima de 1 mostrando una discriminación aceptable, con excepción el reactivo 5 (Obli\_cogni\_5). Casi todos los reactivos mostraron un adecuado ajuste al modelo ( $RMSEA.S\_x2 \leq .06$ ).

**Tabla 4**

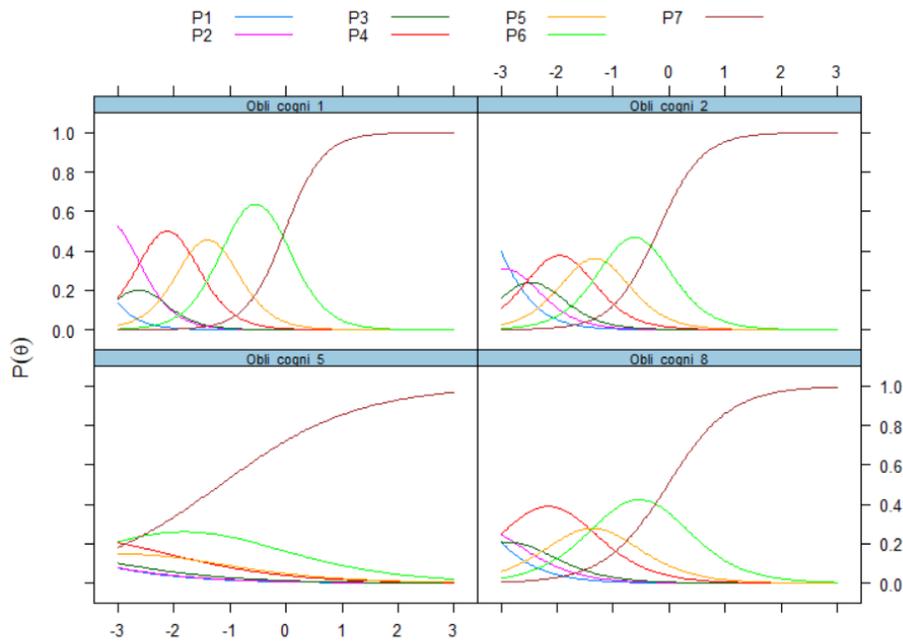
*Cargas factoriales, parámetros al MRG y ajuste por ítem.*

| Factor                             | Ítem         | $\lambda$ (AFC) | a     | B1    | B2    | B3    | B4    | B5    | B6    | RMSEA.S_X2 | S_X2   | df.S_X2 | S_x2/gl |
|------------------------------------|--------------|-----------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|--------|---------|---------|
| Obligación moral cognitiva         | Obli_cogni_1 | 0.907           | 2.9   | -3.63 | -2.77 | -2.49 | -1.73 | -1.06 | -0.02 | .037       | 60.43  | 28      | 2.16    |
|                                    | Obli_cogni_2 | 0.873           | 2.49  | -3.17 | -2.66 | -2.27 | -1.63 | -1.02 | -0.21 | .035       | 68.0   | 33      | 2.06    |
|                                    | Obli_cogni_5 | 0.572           | 0.82  | -6.03 | -5.07 | -4.3  | -3.19 | -2.47 | -1.16 | .034       | 94.162 | 48      | 1.96    |
|                                    | Obli_cogni_8 | 0.816           | 1.77  | -3.75 | -3.1  | -2.62 | -1.69 | -1.05 | -0.02 | .026       | 52.1   | 33      | 1.58    |
| Obligación moral afectiva positiva | Obli_afec_1  | 0.862           | 2.39  | -1.5  | -1.13 | -0.93 | -0.27 | 0.08  | 0.81  | .061       | 100.9  | 24      | 4.2     |
|                                    | Obli_afec_2  | 0.891           | 3.1   | -2.32 | -1.68 | -1.42 | -0.74 | -0.4  | 0.11  | .064       | 94.2   | 21      | 4.48    |
|                                    | Obli_afec_3  | 0.966           | 7.28  | -1.68 | -1.32 | -1.06 | -0.62 | -0.22 | 0.14  | .058       | 54.64  | 14      | 3.9     |
| Obligación moral afectiva negativa | Obli_afec_4  | .899            | 2.67  | -0.7  | -0.11 | 0.24  | 0.89  | 1.37  | 1.84  | 0.03       | 84.75  | 47      | 1.8     |
|                                    | Obli_afec_5  | .954            | 20.36 | -0.31 | -0.02 | 0.51  | 0.87  | 1.31  | 1.55  | 0.07       | 184.37 | 34      | 5.42    |
|                                    | Obli_afec_6  | .796            | 1.38  | -1.87 | -1.13 | -0.56 | 0.28  | 0.88  | 1.63  | 0.04       | 124.77 | 55      | 2.27    |
|                                    | Obli_afec_8  | .863            | 1.83  | -0.13 | 0.41  | 0.8   | 1.47  | 2.02  | 2.57  | 0.03       | 88.27  | 54      | 1.63    |

Dado que el reactivo Obli\_cogni\_5 mostró un parámetro de discriminación por debajo de 1 ( $a=.82$ ) y que los parámetros  $b$  de sus categorías mostraron  $\theta$  sumamente bajas (de -1 a -6), se decidió graficar la función de información por cada ítem. En la Figura 22 se observan los resultados de la dimensión obligación moral cognitiva. Se observan las FRC de cada ítem, así como la fiabilidad condicional de la dimensión y la función de información por reactivo. Se puede observar que tres de los cuatro reactivos tienen FRC adecuadas (es decir, con buena discriminación). Sin embargo, el reactivo 5 (Obli\_cogni\_5) presentó categorías de respuesta poco útiles y con niveles  $\theta$  atípicos.

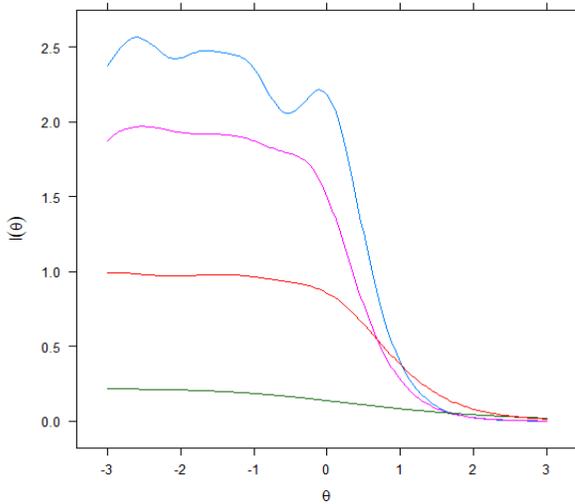
**Figura 22**

*FRC de los ítems dimensión obligación moral cognitiva*

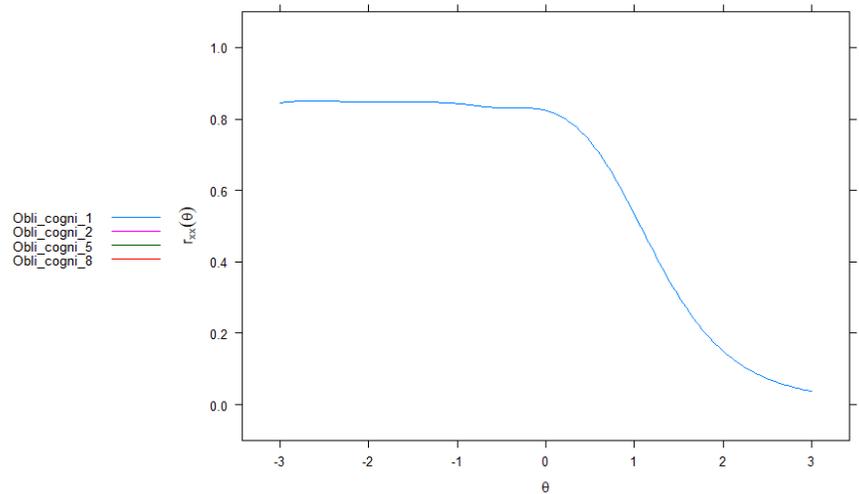


Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron; Obli\_cogni\_1 = 2.9, Obli\_cogni\_2 = 2.4, Obli\_cogni\_5 = .82, Obli\_cogni\_8 = 1.7, n= 857.

**Función de información por ítem**



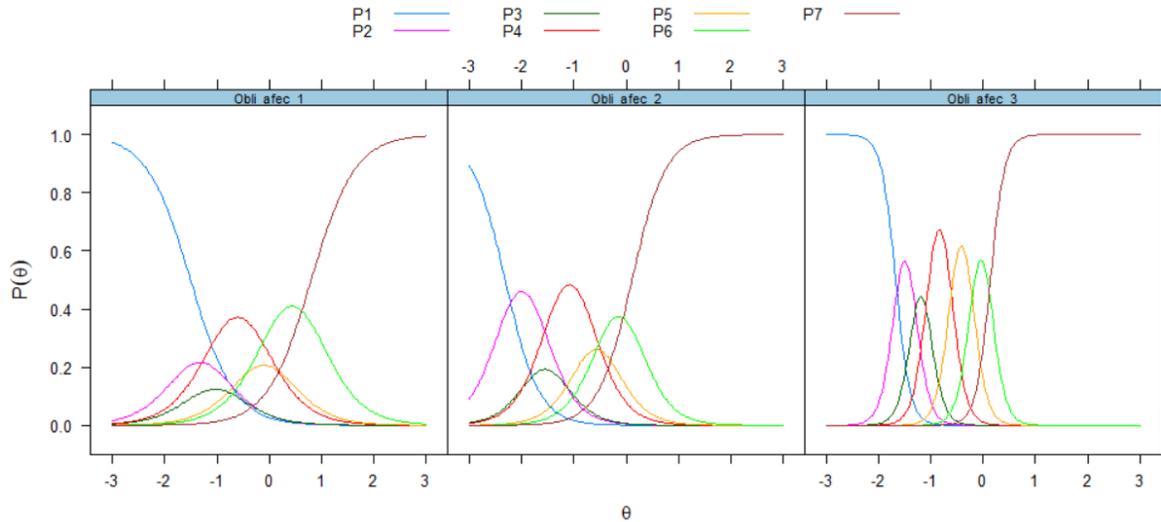
**Confiabilidad condicional**



En la Figura 23 se pueden observar las FRC de cada ítem, la función de información de la dimensión con su error estándar, así como la fiabilidad condicional de la dimensión de obligación moral afectiva positiva. Se observa que para los tres reactivos de esta dimensión las FRC de cada ítem muestran adecuados comportamientos.

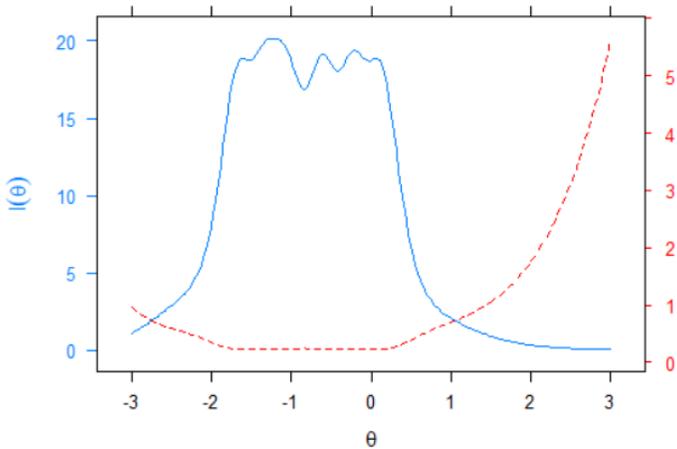
**Figura 23**

*FRC para cada ítem, así como función de información y fiabilidad condicional de la dimensión obligación moral afectiva positiva.*

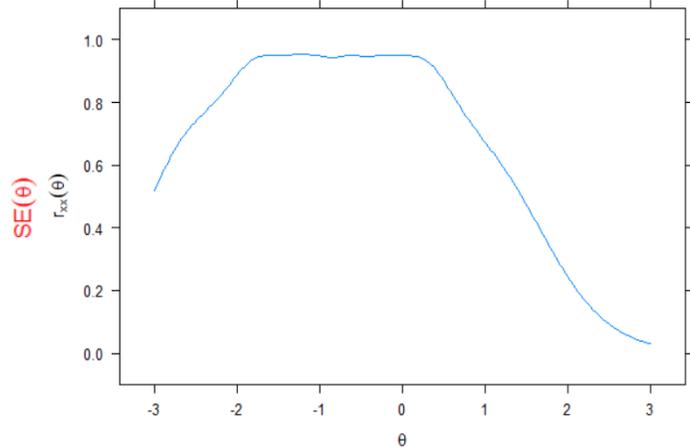


Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron; Obli\_afec\_1 = 2.3, Obli\_afec\_2 = 3.1 y Obli\_afec\_3 = 7.2,  $n= 857$ .

**Función de información por subescala**



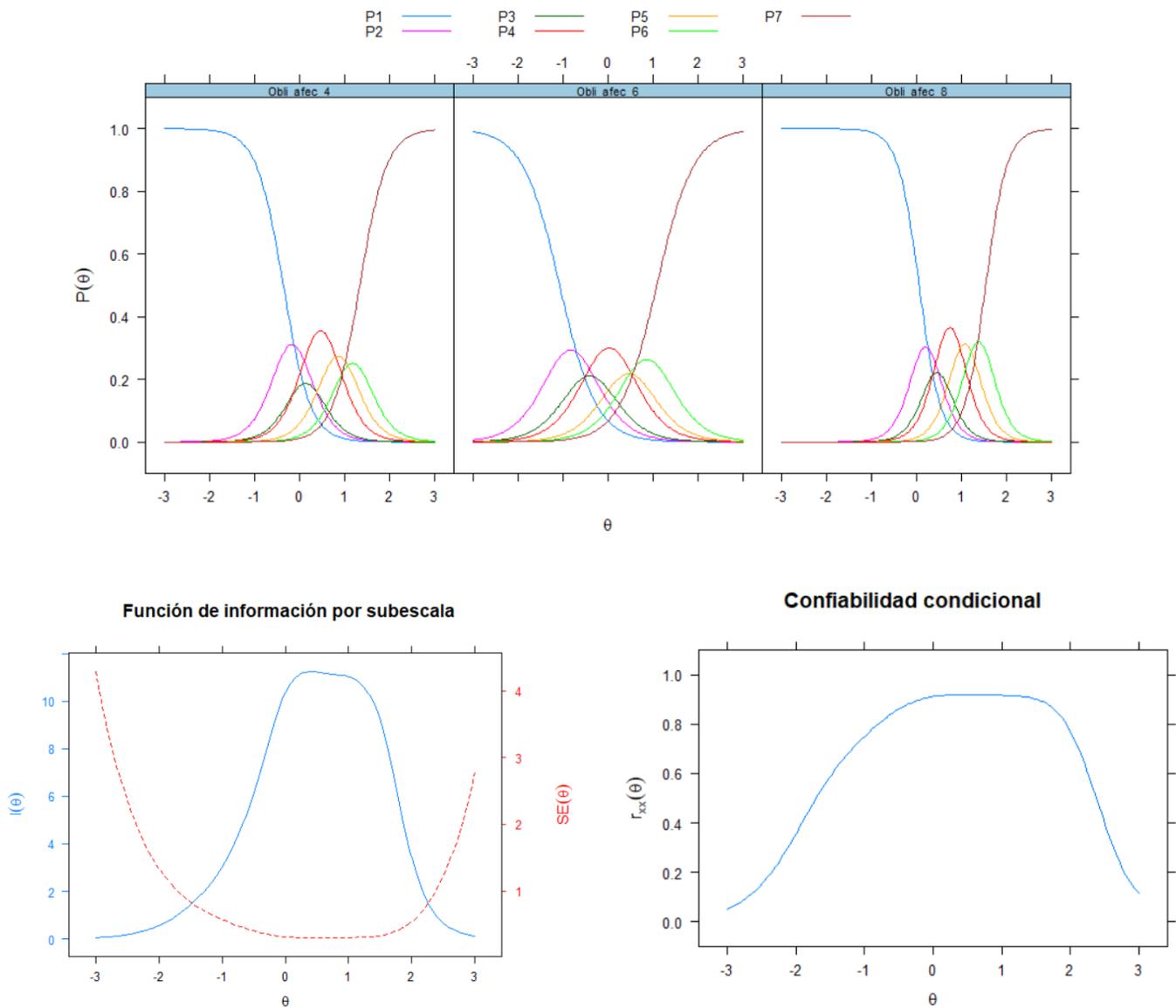
**Confiabilidad condicional**



En la Figura 24 se pueden observar las FRC de cada ítem, la función de información de la dimensión con su error estándar, así como la fiabilidad condicional de la dimensión de obligación moral afectiva negativa. Dado que el reactivo Obli\_afec\_5 mostró una discriminación atípica ( $a=20$ ) y un índice RMSEA.S\_X2 arriba de .06 (RMSEA.S\_X2=.07) se decidió eliminar para la representación de las FRC, la función de información y la fiabilidad condicional dado que el reactivo hacia poco interpretables las mismas.

**Figura 24**

*FRC para cada ítem, así como función de información y fiabilidad condicional de la dimensión obligación moral afectiva negativa*



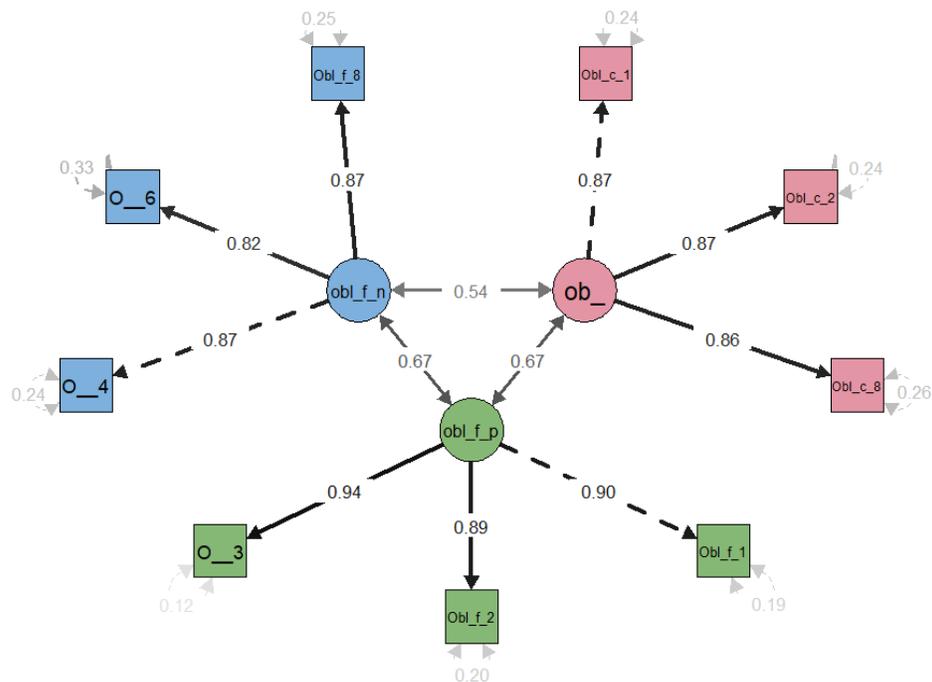
Dado los resultados reportados anteriormente, se decidió eliminar el reactivo Obli\_cogni\_5 de la dimensión obligación moral cognitiva. Por lo tanto, esta dimensión quedó conformada por Obli\_cogni\_1, Obli\_cogni\_2, Obli\_cogni\_8 (Alpha= .85). Por su parte, la obligación moral afectiva positiva se conformó por los reactivos Obli\_afec\_1, Obli\_afec\_2 y Obli\_afec\_3 (Alpha=.89). Por último, y dado que el reactivo Obli\_afec\_5 mostró una discriminación atípica ( $a=20$ ) y un índice RMSEA.S\_X2 arriba de .06 (RMSEA.S\_X2=.07) se decidió eliminar dicho reactivo. Así, la obligación moral afectiva negativa estuvo conformada por los reactivos Obli\_afec\_4, Obli\_afec\_6 y Obli\_afec\_8 (Alpha=.84).

Por otro lado, las funciones de información de la dimensión obligación moral cognitiva y obligación moral positiva mostraron que los niveles intermedios y bajos de  $\theta$  fueron medidos con mayor confiabilidad. Por el contrario, la obligación moral afectiva negativa se midió con mayor confiabilidad niveles medios y altos de  $\theta$ . Estos resultados tienen dos importantes implicaciones. La primera es que con los reactivos de cada dimensión se mide con gran porcentaje de error aquellas mujeres que tengan altos niveles de obligación moral cognitiva y obligación moral afectiva positiva. En segundo lugar, dado estos resultados, en la puesta empírica del modelo propuesto se debe tener cuidado en generalizar los resultados de esta con mujeres niveles altos de  $\theta$  para las primeras dos dimensiones.

Dado que la estructura factorial de la escala de obligación moral cambio se procedió a realizar el AFC (con la segunda submuestra del total de datos) obteniendo la estructura resultante de los análisis anteriores, cargas y correlaciones entre variables latentes mostradas en la Figura 25. Los índices de ajuste al modelo de medida fueron sugieren que el modelo ajusta adecuadamente (NFI = .996, CFI=.998, AGFI =.991, RMSEA = .055 y SRMR = .043,  $\chi^2$  robusta= 108.9,  $gl=24$ ,  $\chi^2/gl=4.5$ ).

**Figura 25**

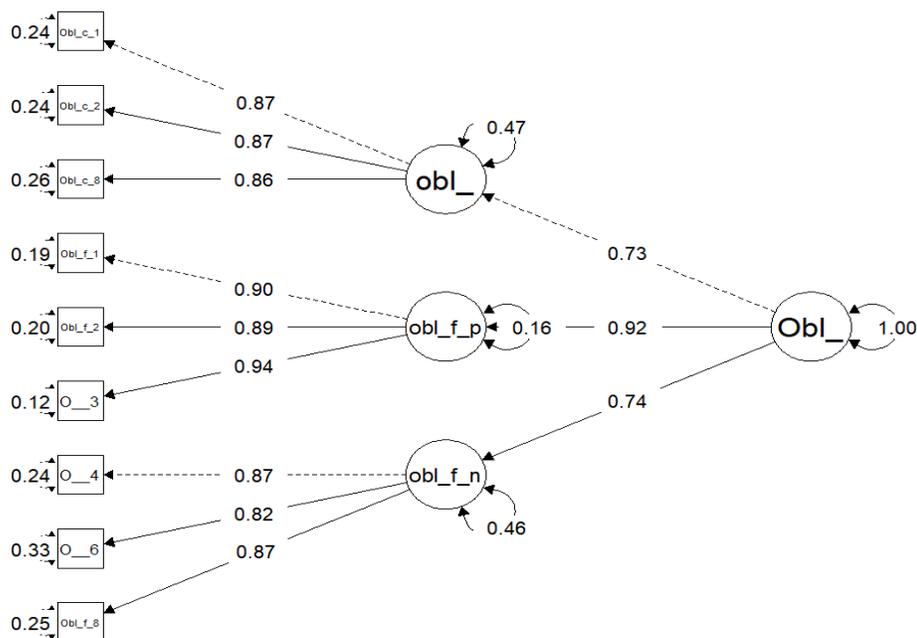
*Modelo de medida de la escala obligación moral*



Por último, se realizó un AFC segundo orden y se obtuvieron en su gran mayoría adecuados índices de ajuste al modelo de medida (NFI = .997, CFI=.998, AGFI =.991, RMSEA = 0.055 y SRMR = 0.043,  $\chi^2$  robusta= 108.9, gl= 24,  $\chi^2$ /gl=4.5). En la Figura 26 se puede observar la estructura de la AFE segundo orden con sus significancias.

**Figura 26**

*Modelo de medida de segundo orden de la escala de obligación moral*



Con los procedimientos realizados, se puede decir que la escala obligación moral cuenta con suficiente evidencia de validez y confiabilidad para medir dicho constructo en mujeres mayores de edad de la ZMCDMX y principalmente, para medir niveles intermedios y bajos de dicho constructo.

### *Eficacia colectiva*

La escala para eficacia colectiva estuvo compuesta de 18 reactivos que cubrían cuatro dimensiones: a) eficacia hacia el sistema político con 4 reactivos, b) eficacia hacia el sistema social con 4 reactivos, c) eficacia hacia el movimiento social con 5 reactivos y, d) eficacia colectiva afectiva con 5 reactivos. En Anexo 6 Tabla 1 se observan los análisis descriptivos para los 18 reactivos de eficacia colectiva, mientras que en Anexo 6 Figura 1 se observa la matriz de correlaciones. En la matriz de correlaciones algunos reactivos correlacionaron poco o negativamente con la mayoría de los reactivos de la escala (Efic\_social\_4, Efic\_afec\_3, Efic\_afec\_4, Efic\_afec\_5). Estos mismos reactivos tiene una correlación ítem-total igual o menor a .3; por ello se decidió eliminarlos.

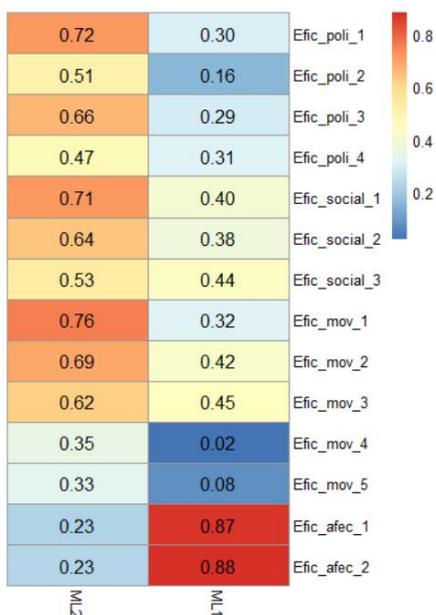
Con los reactivos resultantes y con la muestra dividida para el AFE y el AFC se procedió a realizar la prueba de esfericidad de Bartlett (donde se esperan un valor de chi-cuadrada alto y significativo) y el índice de Kaiser-Meyer-Olkin (donde se espera valores cercanos a 1). Para el test de Bartlett los resultados fueron: Bartlett's K-squared = 84.575, df

= 13, p-value < 1.2e-12. Mientras que para el KMO el valor fue de 0.89. Estas pruebas confirmaron la idoneidad de aplicar una AFE. Se procedió a calcular la descomposición de valores propios para las matrices de correlación la cual se puede ver en Anexo 6 Figura 2. En esta grafica se observó que 2 factores son los adecuados a extraer antes de que el siguiente factor explique menos que un ítem. En Anexo 6 Figura 3 se observa que la mayoría de métodos probados sugirió que 2 factores eran los adecuados a extraer. Entre estos métodos se encontraban; Optimal coordinates, Parallel análisis, Kaiser criterion, EGA (TMFG) y VSS complexity 2. En Anexo 4 figura 4 se observan los resultados de los métodos Very Simple Structure Criterion, Wayne Velicer's Minimum Average Partial Criterion, Empirical BIC y Sample Size adjusted BI,C para conocer el número óptimo de factores a extraer, donde 4 y 5 factores fueron los sugeridos.

Con base en la mayoría de los métodos explorados, 2 factores fueron extraídos para el AFE. En la Figura 27 se observan las cargas factoriales de los reactivos para los 2 factores extraídos. La proporción de varianza explicada para el primer factor fue de 61%, para el segundo de 39%.

**Figura 27**

*Cargas factoriales del AFE y las varianzas explicadas por factor y correlación entre factores de la escala de eficacia colectiva*

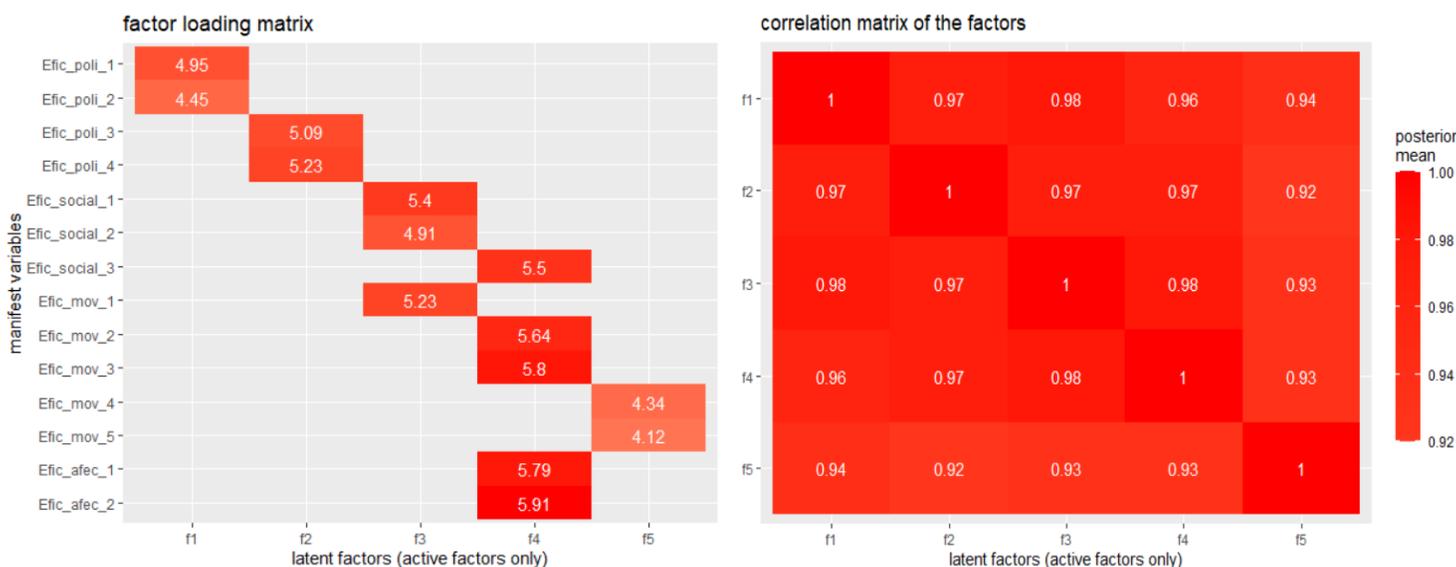


Se observa que todos los reactivos de la eficacia colectiva no afectiva, hacia el sistema político, hacia el sistema social-cultural y el movimiento, cargan en el mismo factor (en menor medida los reactivos Efic\_mov\_4 y Efic\_mov\_5). También se observa que los reactivos de la dimensión eficacia colectiva afectiva cargan adecuadamente en el mismo factor.

En cuanto a los resultados del AFEB, se realizaron las simulaciones (10,000 simulaciones) para la decisión de los parámetros más adecuados con los reactivos (Anexo 6 Figura 5 y 6). De las anteriores simulaciones, y con base a lo recomendado por Mair (2018), se decidió tomar como parámetros del AFEB la  $V_0 = 12$  y  $Kappa = 1$ , para maximizar la probabilidad de encontrar los 4 factores teóricamente propuestos. Las cargas factoriales y la correlación entre los factores extraídos se pueden ver en la Figura 28. De acuerdo con el AFEB y con los parámetros seleccionados, el número de factores más probable fue de 5. Los reactivos de eficacia hacia el sistema político cargaron en dos factores, los reactivos hacia el sistema social también cargaron en dos factores, por su parte, los reactivos de la eficacia hacia el movimiento, cargaron en dos factores compartiendo uno con los reactivos de eficacia hacia el sistema social, y los reactivos de eficacia afectiva cargaron en un solo factor.

**Figura 28**

*Cargas factoriales del AFEB y correlación entre factores.*

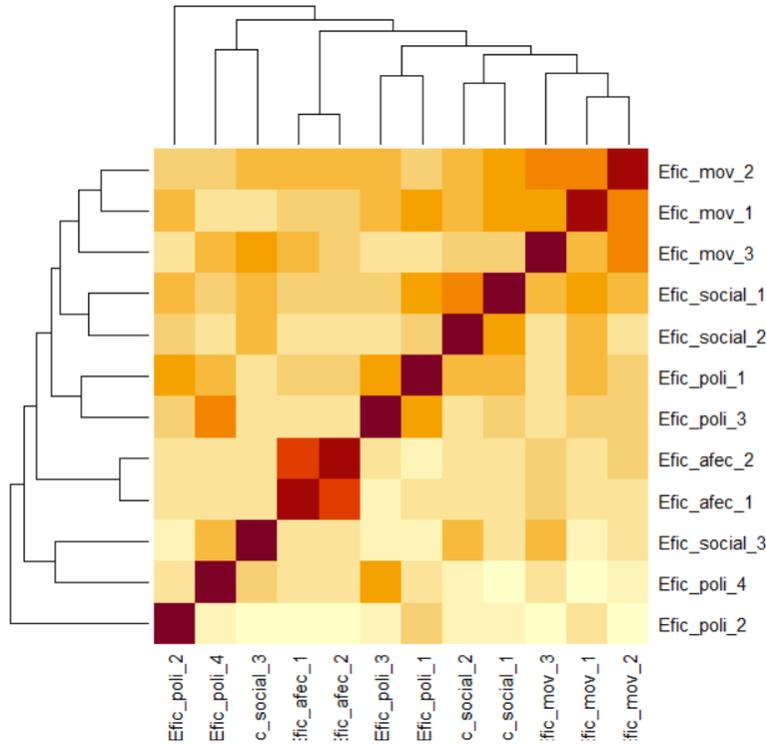


Con base en el AFE y el AFEB, se consideró que la escala de eficacia colectiva quedaría conformada de siguiente estructura: a) eficacia hacia el sistema político conformado por los reactivos Efic\_poli\_1, Efic\_poli\_2, Efic\_poli\_3 y Efic\_poli\_4; b) eficacia hacia el sistema social-cultural conformado por los reactivos Efic\_social\_1, Efic\_social\_2 y Efic\_social\_3,  $\text{Alpha} = .81$ ; c) eficacia hacia el movimiento conformada por los reactivos Efic\_mov\_1, Efic\_mov\_2 y Efic\_mov\_3,  $\text{Alpha} = .89$  y; d) eficacia afectiva conformada por los reactivos Efic\_afec\_1 y Efic\_afec\_2,  $\text{Alpha} = .91$ . Posteriormente y con el propósito de explorar la matriz de correlaciones, se graficó un heatmap con dendrograma derivado del análisis de cluster jerárquico. En la Figura 29 se observan los clusters formados que corresponden a cada dimensión, con excepción de los reactivos Efic\_social\_3 y Efic\_poli\_2 que no se agruparon con sus correspondientes reactivos. Dado que en el dendrama el reactivo Efic\_poli\_2 presenta bajos valores de correlación y no se agrupó con ningún otro reactivo,

se decidió eliminar. De esta forma la dimensión eficacia hacia el sistema político estuvo conformado por tres reactivos; Efic\_poli\_1, Efic\_poli\_3 y Efic\_poli\_4, con un Alpha = .81.

**Figura 29**

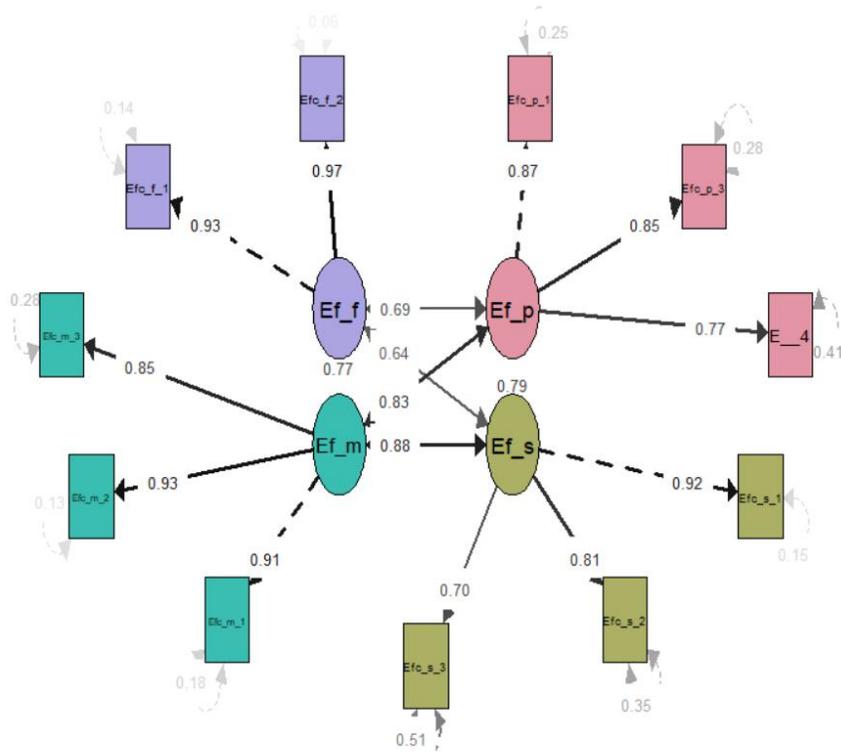
*Heatmap de los reactivos resultantes de eficacia colectiva*



Dado que los reactivos de las dimensiones eficacia hacia el sistema político, eficacia hacia el sistema social-cultural, y la eficacia hacia la construcción de un movimiento evalúan en cada factor diferentes tipos de acción colectiva (manifestaciones, colectivos, asambleas, etc.) se consideró que no era pertinente aplicar TRI ya que no necesariamente evalúan un continuo de un rasgo determinado. Por lo tanto, se procedió a realizar el AFC y AFC de segundo orden con dicho instrumento. Con la segunda muestra de los datos se realizó el AFC, las cargas y correlaciones entre variables latentes se muestran en la Figura 30. Los índices de ajuste en su mayoría fueron adecuados para el modelo de medida (NFI = .997, CFI=.999, AGFI =.993, RMSEA = .054 y SRMR = .036,  $\chi^2$  robusta= 244.897,  $gl$ = 38,  $\chi^2/gl$  = 6.44).

**Figura 30**

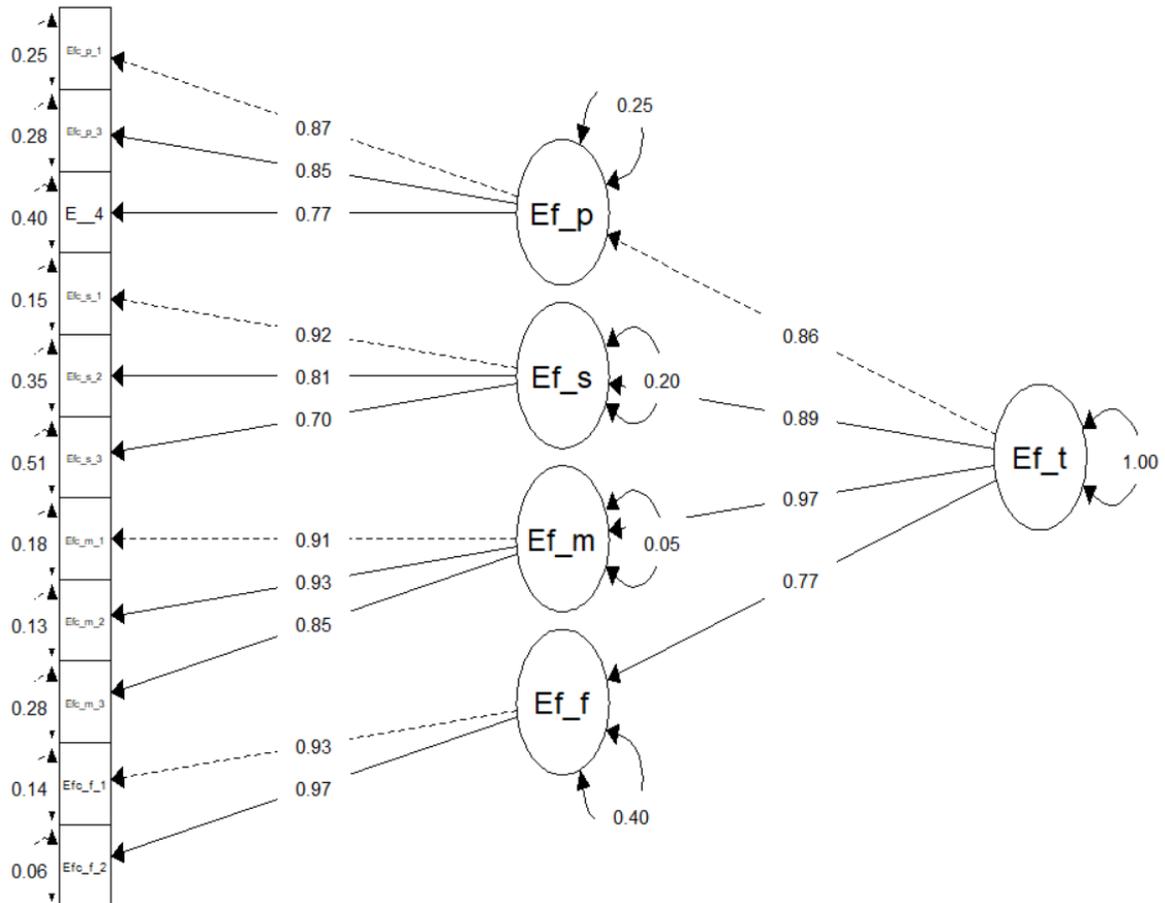
*Modelo de medida de la escala de eficacia colectiva*



Por último, como resultado de AFC Higher-Order se obtuvieron los parámetros de la Figura 30, con los siguientes índices de ajuste para el modelo de medida: NFI = .997, CFI=.998, AGFI =.993, RMSEA = .057 y SRMR = .039, x2 robusta= 250, gl= 40, x2/gl= 6.25. En la Figura 31 se puede observar la estructura de la AFE Higher-Order con sus significancias.

**Figura 31**

*Modelo de medida de segundo orden para la escala eficacia colectiva*



Con los procedimientos realizados se puede decir que la escala de eficacia colectiva cuenta con suficiente evidencia de validez y confiabilidad para medir dicho constructo en mujeres mayores de edad de la ZMCDMX.

### *Injusticia percibida*

La escala que injusticia estuvo compuesta por 20 reactivos que cubrían tres dimensiones; a) identificación de un agente responsable con 8 reactivos, b) injusticia cognitiva con 5 reactivos y, c) injusticia afectiva con 7 reactivos.

Con el propósito de indagar la variabilidad en las respuestas se realizó un análisis descriptivo de los reactivos (ver Anexo 7 Tabla 1) que incluyó las correlaciones ítem-total, la correlación ítem total si los ítems estuvieran estandarizados y la correlación ítem-total

corregida por superposición de ítems. Posteriormente se graficó una matriz de correlaciones entre los 20 reactivos de percepción de injusticia (Anexo 7 Figura 1). Se pudo observar en la matriz que algunos reactivos correlacionaron poco con la mayoría de los reactivos de la escala (Inju\_cogn\_4 y Inju\_cogn\_5). Tomando en cuenta los análisis descriptivos, las correlaciones ítem-total y la matriz de correlación se decidió eliminar los reactivos Inju\_cogn\_4 y Inju\_cogn\_5.

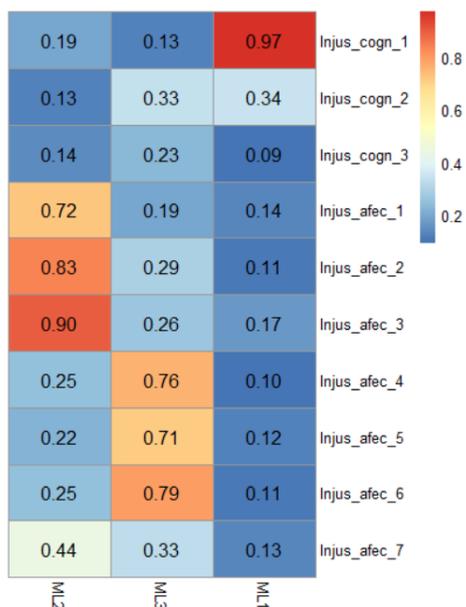
Dado que los reactivos relacionados con los agentes responsables solo buscan identificar a estos agentes percibidos no se consideraron para el AFE, AFEB, MRG, AFC ni para el AFC de segundo orden. En este sentido, se obtuvo el análisis de clusterización jerárquica con la matriz de correlaciones de estos reactivos para explorar las posibles tendencias de respuestas (Anexo 7 Figura 2). En el dendograma se observó claramente un cluster formado por los reactivos Inju\_agen\_5, Inju\_agen\_6 y Inju\_agen\_7 los cuales están relacionados con la educación en las familias como responsable de la violencia hacia las mujeres. Por otra parte, los reactivos Inju\_agen\_2 y Inju\_agen\_3 (sociedad y cultura como responsables) forman un cluster y los reactivos Inju\_agen\_4 y Inju\_agen\_8 (machismo y hombres como responsables) forman un tercer cluster.

Con las dimensiones cognitivas y afectivas de la injusticia percibida, y con la primera muestra, se procedió a realizar la prueba de esfericidad de Bartlett y el índice de Kaiser-Meyer-Olkin. Para el test de Bartlett los resultados fueron: Bartlett's K-squared = 484.85,  $df = 9$ ,  $p\text{-value} < 2.2e-16$ . Mientras que para el KMO el valor fue de 0.85. Estas pruebas confirmaron la idoneidad de aplicar una AFE en la escala de percepción de injusticia.

Posteriormente, se procedió a calcular la descomposición de valores propios con las matrices de correlación (Anexo 7 Figura 3), En esta grafica se observa que marginalmente 3 factores son los adecuados a extraer antes de que el siguiente factor explique menos que un ítem. Se probaron 22 métodos para saber cuál era el número adecuado de factores a extraer y en su mayoría sugirieron que 3 era el número adecuado (Anexo 7 Figura 4), Entre estos métodos se encontraban: CNG, Parallel análisis, Kaiser criterion, EGA (glasso), BIC (adjusted) y Fit\_off. De forma adicional, se probaron los métodos Very Simple Structure Criterion, Wayne Velicer's Minimum Average Partial Criterion, Empirical BIC y Sample Size adjusted BIC para conocer el número óptimo de factores a extraer (Anexo 7 Figura 5). Con base en la mayoría de los métodos explorados, 3 factores fueron extraídos para el AFE mediante rotación "varimax". En la Figura 33 se puede observar las cargas factoriales de los reactivos para los 3 factores extraídos. La proporción de varianza explicada de cada factor fue de 42%, 37% y 20 % respectivamente.

**Figura 33**

*AFC para la escala de injusticia percibida*

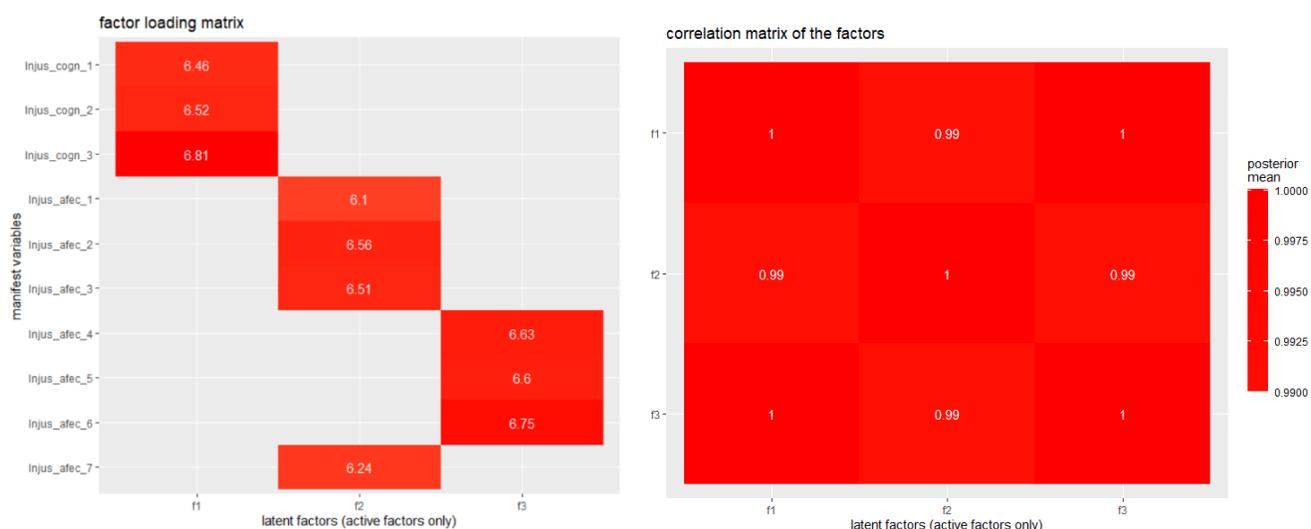


Dos reactivos de la injusticia cognitiva (Inju\_cogn\_1, Inju\_cogn\_2) cargan arriba de .3 en el tercer factor, pero el último reactivo de esta dimensión no carga adecuadamente. Por su parte, la dimensión de injusticia afectiva carga en dos diferentes factores. El primero conformado por los reactivos Injus\_afec\_1, Injus\_afec\_2, Injus\_afec\_3 y Injus\_afec\_17. El segundo, conformado por los reactivos Injus\_afec\_4, Injus\_afec\_5 y Injus\_afec\_6.

Una vez realizado en AFE, se procedió a realizar el AFEB. Para este análisis se corrieron 10,000 simulaciones para decidir el valor de los parámetros  $V_0$  y  $Kappa$ , los cuales sirven para proporcionar información *a priori* sobre el posible número de factores subyacentes con base en la teoría. De las anteriores simulaciones (Anexo 7 Figura 6 y 7), y con base en lo remendado por Mair (2018), se decidió tomar como parámetros del AFEB la  $V_0 = 10$  y  $Kappa = .2$ , para maximizar la probabilidad de encontrar los dos factores teóricamente propuestos. En la Figura 34, se pueden observar las cargas factoriales y las correlaciones entre los factores extraídos del AFEB. Como se puede observar en la figura, 3 fueron los factores más probables calculados por el AFEB. También se observa que los tres reactivos de la dimensión injusticia cognitiva cargan adecuadamente en un factor. De manera similar al AFE, se puede observar como 4 reactivos de injusticia afectiva (Inju\_afec\_1, Inju\_afec\_2, Inju\_afec\_3 y Inju\_afec\_7) cargaron en un factor mientras que el resto cargaron en el tercer factor.

**Figura 34**

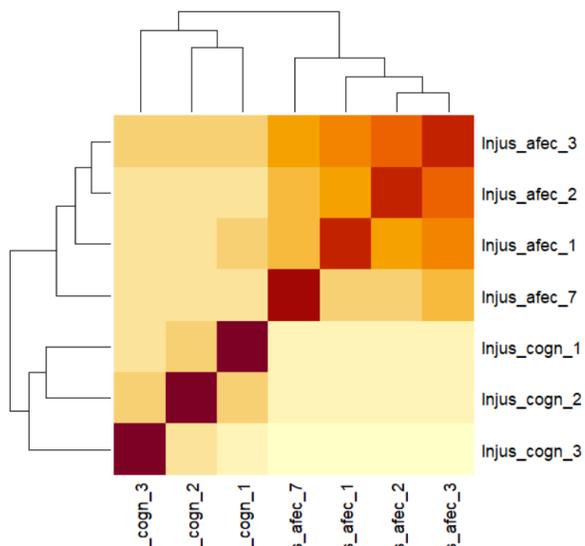
*Cargas factoriales y correlación entre factores del AFEB para escala injusticia percibida*



Con base en el análisis del AFE, del AFEB y de la revisión de los reactivos se consideró que la escala de percepción de injusticia se conformara por 3 factores: a) agente responsable con 8 reactivos; b) injusticia cognitiva con los reactivos Injus\_cogn\_1, Injus\_cogn\_2, Injus\_cogn\_3 y; c) la injusticia afectiva con los reactivos Injus\_afec\_1, Injus\_afec\_2, Injus\_afec\_3 e Injus\_afec\_7. Se graficó un heatmap para explorar la matriz de correlaciones resultante y las agrupaciones formadas por un dendograma en función de las correlaciones (Figura 35). En el heatmap se pueden observar claros clusters formados por los reactivos de cada dimensión, para la injusticia afectiva se observan cómo los 4 reactivos forman un cluster, mientras que hay un segundo clúster para los relacionados con la injusticia cognitiva.

**Figura 35**

*Heatmap de los reactivos resultantes de la escala de eficacia colectiva*



En la Tabla 5 se observan los resultados del AFC de cada dimensión para verificar la unidimensionalidad de las mismas, así como los índices de ajuste al modelo de escala graduada de la TRI. En los dos factores de forma general se encontraron índices de ajuste óptimos y las saturaciones de cada reactivo fueron mayores a .5 en cada uno de sus factores (ver Tabla 5).

**Tabla 5**

*Resultado del AFC y índices de ajuste al MRG para cada dimensión de la escala de eficacia colectiva.*

| Factor               | Índices de ajuste del AFC por cada subdimensión |           |             |     |     |     |     |     |      |       |       |       | Índices de ajuste al modelo de respuesta graduada |       |     |
|----------------------|---|-----------|-------------|-----|-----|-----|-----|-----|------|-------|-------|-------|---|-------|-----|
|                      | <i>X</i>  | <i>gl</i> | <i>x/gl</i> | CFI | NFI | IFI | MFI | GFI | AGFI | RMR   | SRMR  | RMSEA | RMSEA   | SRMSR | CFI |
| Injusticia cognitiva | 0   | 0         | 0           | 1   | 1   | 1   | 1   | 1   | 1    | 0     | 0     | 0.131 | .0  | .00   | .99 |
| Injusticia afectiva  | 35.442  | 5         | 7.08        | 1   | 1   | 1   | 1   | 1   | 0.99 | 0.006 | 0.007 | .000  | 0.02  | .11   | .99 |

En la Tabla 6, se pueden observar las cargas factoriales del AFC ( $\lambda$ ), los parámetros *a* y *b* para cada categoría de respuesta para cada reactivo, y los índices de ajuste de cada reactivo al modelo de respuesta graduada. Como se puede observar todas las cargas factoriales se encontraron por arriba del .5 para cada dimensión. Además, los parámetros *a* de todos los reactivos se ubicaron por encima de 1, mostrando una discriminación aceptable por reactivo. Todos los reactivos mostraron un adecuado ajuste al modelo ( $RMSEA.S_{x2} = <$

.06). El reactivo Injus\_cogn\_3 muestra ajuste marginal, rangos de  $b$  demasiado bajos (de -4 a -2), sin embargo, se decidió mantener el ítem para no perder validez de contenido. De igual manera se puede observar que el ítem Injus\_afec\_3 mostró un parámetro  $a$  atípico (13.89) por lo que se decidió eliminar.

**Tabla 6**

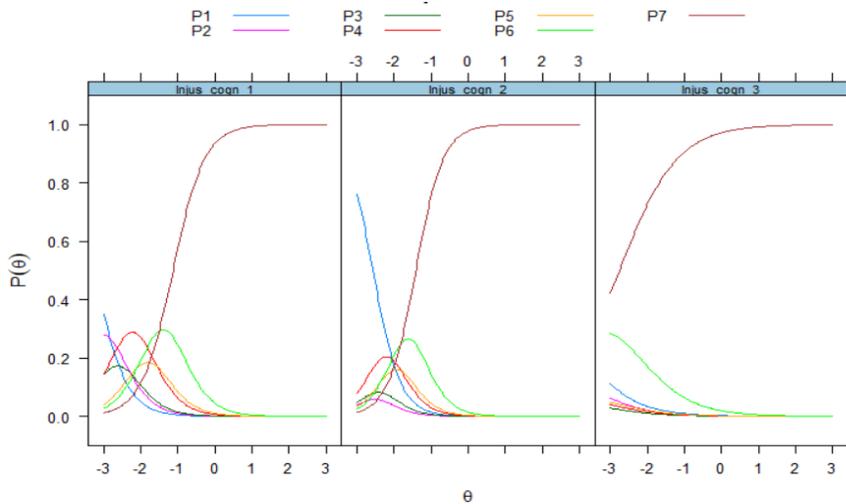
*Cargas factoriales, parámetros al MRG y ajuste por ítem.*

| Factor               | Ítem         | $\lambda$<br>(AFC) | a     | B1    | B2    | B3    | B4    | B5    | B6    | RMSEA.S_X2 | S_X2   | df.S_X2 | S_x2/gl |
|----------------------|--------------|--------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|------------|--------|---------|---------|
| Injusticia cognitiva | Injus_cogn_1 | 0.722              | 2.35  | -3.26 | -2.77 | -2.48 | -1.97 | -1.65 | -1.13 | 0.02       | 9.489  | 7       | 1.35    |
|                      | Injus_cogn_2 | 0.763              | 2.7   | -2.57 | -2.49 | -2.36 | -2.06 | -1.82 | -1.41 | 0.049      | 21.316 | 7       | 3.04    |
|                      | Injus_cogn_3 | 0.535              | 1.29  | -4.59 | -4.2  | -4.05 | -3.87 | -3.68 | -2.75 | 0.069      | 20.488 | 4       | 5.12    |
| Injusticia afectiva  | Injus_afec_1 | 0.864              | 2.26  | -2.74 | -2.37 | -2.07 | -1.57 | -1.17 | -0.54 | 0.01       | 38.93  | 35      | 2.76    |
|                      | Injus_afec_2 | 0.917              | 3.48  | -2.89 | -2.55 | -2.32 | -2.05 | -1.68 | -1.23 | 0.02       | 37.84  | 27      | 2.41    |
|                      | Injus_afec_3 | 0.992              | 13.89 | -2.69 | -2.39 | -2.09 | -1.71 | -1.43 | -1.11 | 0.05       | 71.15  | 21      | .89     |
|                      | Injus_afec_7 | 0.812              | 1.53  | -3.27 | -2.86 | -2.61 | -2.15 | -1.71 | -0.82 | 0.04       | 90.15  | 37      | 1.66    |

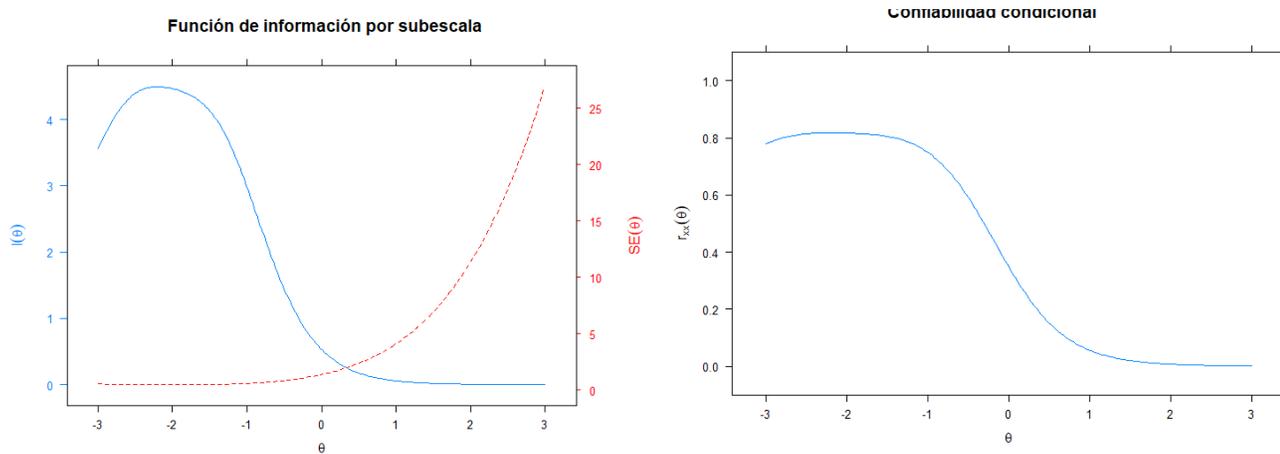
En la Figura 36 se observan las FRC de cada ítem, la función de información con el error de medición, así como la fiabilidad condicional para la dimensión injusticia cognitiva.

**Figura 36**

*Resultados de TRI a los reactivos de la dimensión injusticia cognitiva*



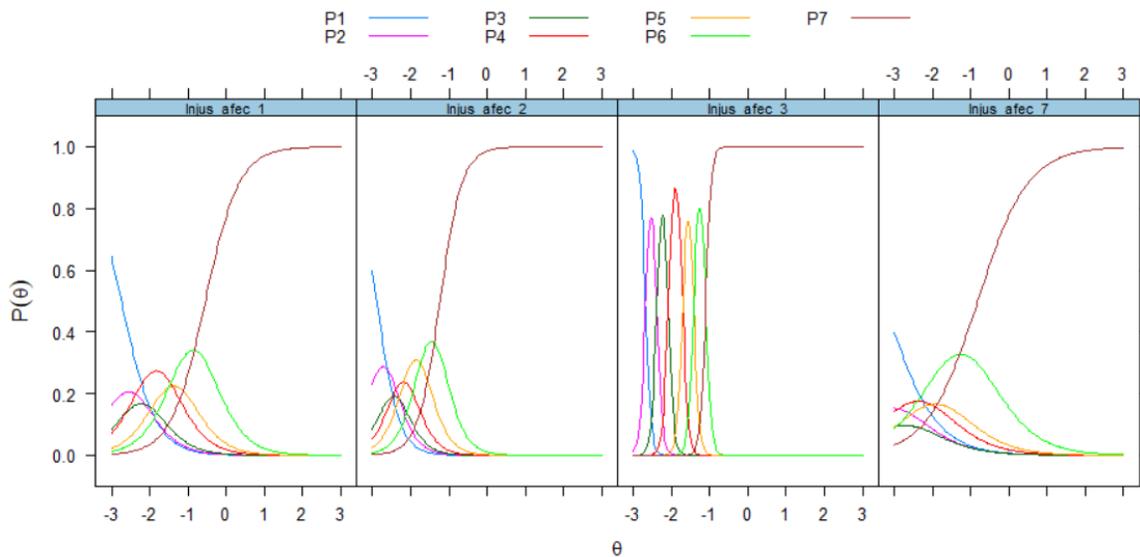
Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron; Injus\_cogn\_1= 2.3, Injus\_cogn\_2= 2.7, Injus\_cogn\_3= 1.2,  $n=857$ .



En la Figura 37 se pueden observar las FRC de cada ítem, la función de información de la dimensión con su error estándar, así como la fiabilidad condicional de la dimensión injusticia afectiva. Como se puede observar, se verifica el comportamiento atípico del reactivo Injus\_afec\_3 y por ello se decidió eliminar.

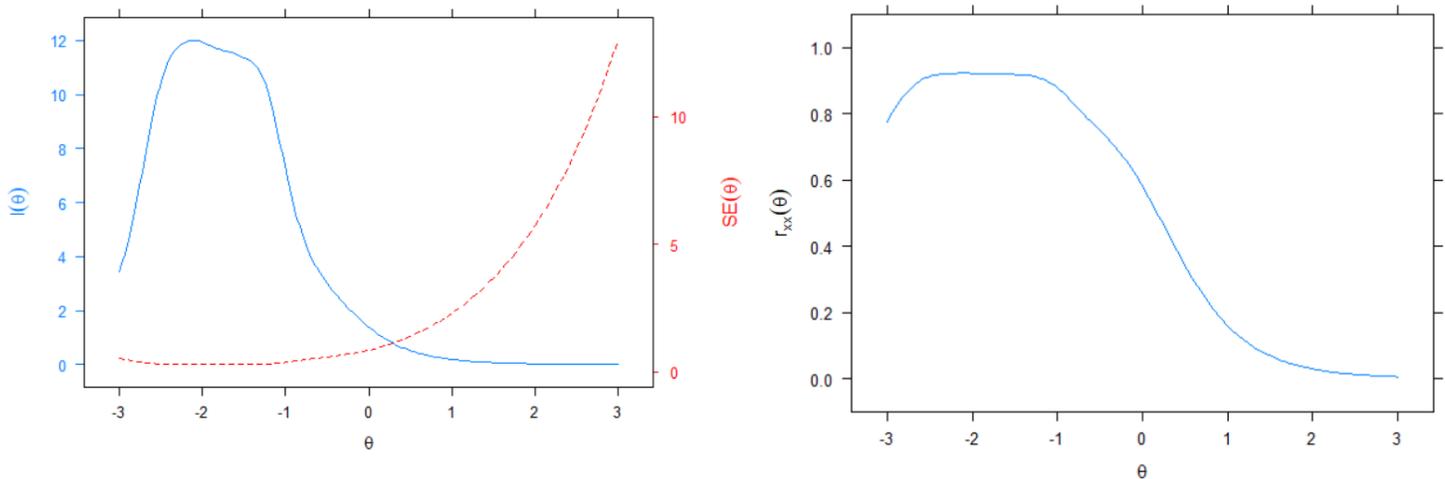
**Figura 37**

*Resultados de TRI a los reactivos de la dimensión injusticia afectiva*



Nota: Los parámetros  $a$  para el reactivo fueron: Injus\_afec\_1= 2.2, Injus\_afec\_2= 3.4 , Injus\_afec\_3= 13.8, Injus\_afec\_7 = 1.5, n=857.

**Función**



Con base en los análisis realizados, se consideró que la escala de injusticia percibida se conforma de 3 dimensiones a saber: a) un actor responsable con 8; b) injusticia cognitiva con los reactivos Inju\_cog\_1, Inju\_cog\_2, Inju\_cog\_3, Alpha=.5 y; c) injusticia afectiva con los reactivos Inju\_afec\_1, Inju\_afec\_2, Inju\_afec\_7, Alpha = .78.

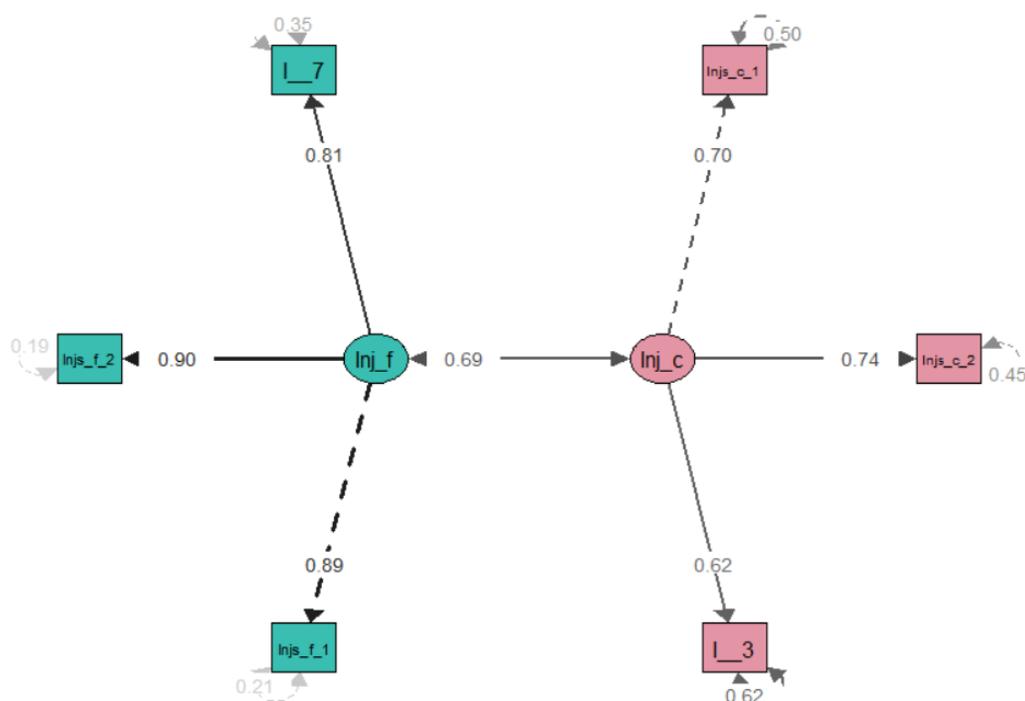
Derivado de los análisis desde el MRG es importante tomar en cuenta que las dos dimensiones evaluadas de la percepción de injusticia mostraron que los niveles inferiores a 0 en  $\theta$  fueron evaluados con mayor confiabilidad. Por el contrario, niveles superiores a 0 mostraron ser medidos con mayor error en las dos dimensiones. De esta forma, dichos

resultados se deben de tomar en cuenta al momento de inferencias en mujeres con niveles altos en percepción de injusticia.

Dado que la estructura factorial de la escala de percepción de injusticia cambió, se procedió a realizar el AFC con la segunda submuestra estimando cargas factoriales y correlaciones entre variables latentes (ver Figura 38). Los índices de ajuste sugieren que el modelo de medida ajusta adecuadamente (NFI = .999, CFI=1, AGFI =.998, RMSEA = .00 y SRMR = .029, x2 robusta= 8.573, gl=8, x2/gl=1.07).

**Figura 38**

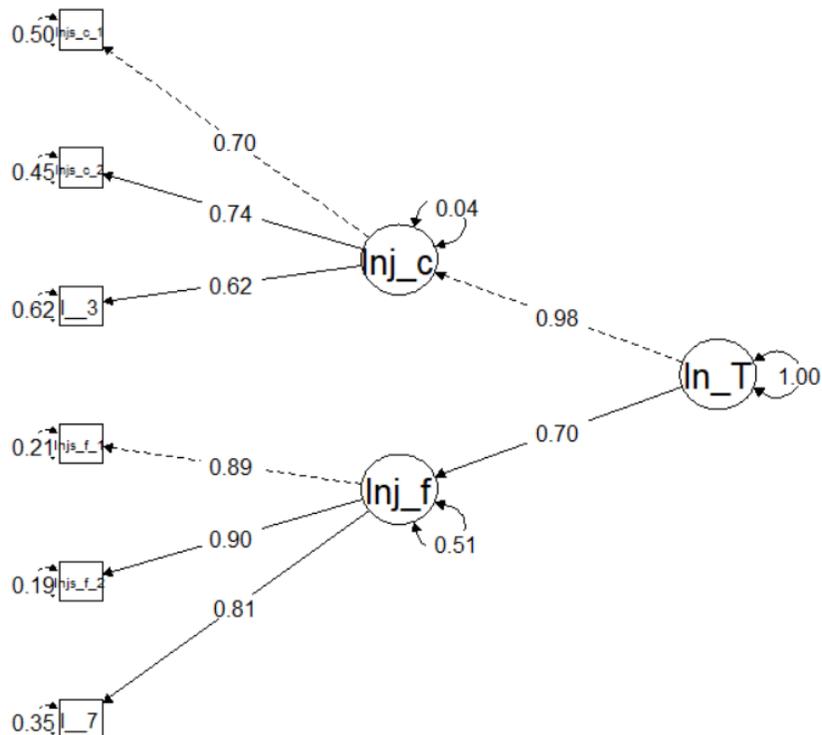
*Modelo de medida de la escala de injusticia percibida*



Por último, se realizó un AFC segundo orden y se obtuvieron adecuades índices de ajuste al modelo (NFI = .999, CFI=1, AGFI =.998, RMSEA = .000 y SRMR = .029, x2 robusta= 3.04, gl= 7 , x2/gl = .43). En la Figura 39 se puede observar la estructura del AFE de segundo orden con sus significancias.

**Figura 39**

*Modelo de medida segundo orden para la injusticia percibida*



*Acción colectiva*

Por último, la participación en acciones colectivas se conformó de 9 reactivos los cuales evaluaron 3 dimensiones; a) participación en contextos académicos con los reactivos Acc\_acad\_1 y Acc\_acad\_2; b) participación no convencional con los reactivos Acc\_noconve\_1, Acc\_noconve\_2, Acc\_noconve\_3, Acc\_noconve\_4, Acc\_noconve\_5 y; c) participación en colectivos Acc\_colec\_1 y Acc\_colec\_2. Dada la naturaleza de este constructo y que se evalúan conductas observables, la mayoría de los procedimientos empleados en las anteriores escalas no son aplicables. Por ello, se realizó un análisis descriptivo (media, mediana, etc.), una matriz de correlación con dendograma (clusterización) y graficas de correlación entre pares de reactivos con sus distribuciones correspondientes.

En la Tabla 7 se observa los análisis descriptivos para los reactivos de acción colectiva. El reactivo Acc\_noconve\_5, que evalúa la participación en tendencias en redes sociales, considerado un activismo de bajo costo, es el que presenta la media más alta,

seguida por el reactivo Acc\_acad\_1, o sea la participar en pláticas en contextos académicos sobre la violencia hacia las mujeres. Por el contrario, el reactivo Acc\_noconv\_4 (ocupar edificios como actos de protesta) fue el que tuvo la media más baja, esto es congruente pues son las acciones colectivas con mayor costo en las que participan menos personas (Stekelenburg & Klandermans, 2017).

**Tabla 7**

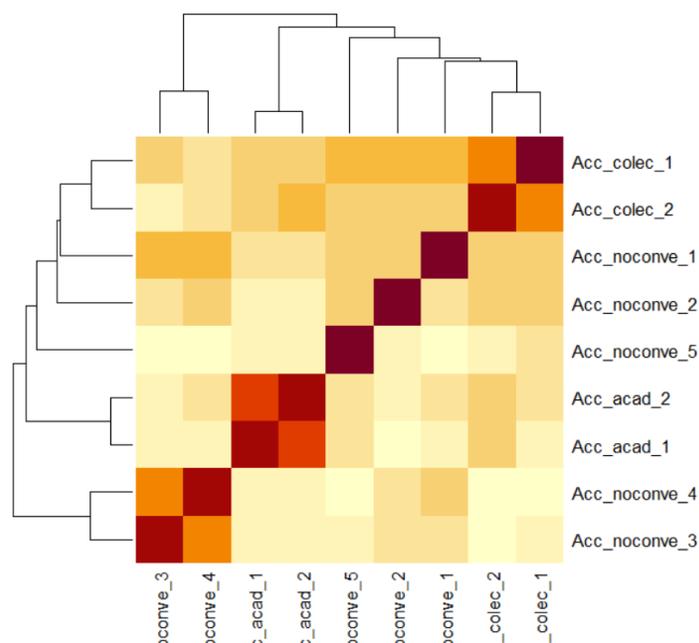
*Análisis descriptivos para la escala de participación en acciones colectivas*

| Ítem          | Media | DE   | Mediana | Asimetría | Curtosis | Error |
|---------------|-------|------|---------|-----------|----------|-------|
| Acc_acad_1    | 1.71  | 2.34 | 1       | 2         | 4.03     | 0.08  |
| Acc_acad_2    | 1.42  | 2.15 | 1       | 2.29      | 5.55     | 0.07  |
| Acc_noconve_1 | 0.68  | 1.59 | 0       | 3.66      | 15.85    | 0.05  |
| Acc_noconve_2 | 0.66  | 1.7  | 0       | 3.9       | 16.69    | 0.06  |
| Acc_noconve_3 | 0.11  | 0.82 | 0       | 9.66      | 104.27   | 0.03  |
| Acc_noconve_4 | 0.1   | 0.74 | 0       | 10.74     | 128.77   | 0.03  |
| Acc_noconve_5 | 3.49  | 3.67 | 2       | 0.82      | -0.81    | 0.13  |
| Acc_colec_1   | 1.02  | 2.24 | 0       | 2.92      | 8.16     | 0.08  |
| Acc_colec_2   | 0.77  | 1.91 | 0       | 3.46      | 12.42    | 0.07  |

En la Figura 40, se muestra la matriz de correlaciones con dendograma que agrupa a los reactivos que más se correlacionan de forma ascendente. Como se observa, las acciones en contextos académicos forman el primer cluster (Acc\_acad\_1, Acc\_acad\_2), el segundo cluster lo forman los reactivos Acc\_noconve\_4 y Acc\_noconve\_4 (tomar edificios y pintar consignas respectivamente), posteriormente los reactivos Acc\_colec\_1 y Acc\_colec\_2 forman un tercer cluster (participar en colectivos y organizaciones respectivamente). Un cluster más grande se formó con los reactivos Acc\_colec\_1, Acc\_colec\_2, Acc\_noconve\_1, Acc\_noconve\_2 y Acc\_noconve\_5 (participar en colectivos, participar en organizaciones, participar en marchas, realizar “performance” y participar en tendencias en redes sociales respectivamente). Así, se pueden deducir tres perfiles de acciones colectivas en esta muestra: 1) aquellas mujeres que participan colectivamente predominantemente en contextos académicos, 2) aquellas mujeres que participan en acciones de alto costo y riesgo y, 3) aquellas que participan vinculadas a organizaciones y colectivos y las acciones que estos promueven.

## Figura 40

*Matriz de correlación con dendograma para la escala de participación en acciones colectivas*



En Anexo 6 Figura 1 se observan las correlaciones (con significancia), la gráfica de puntos y las distribuciones entre los 9 reactivos de la escala de acción colectiva.

## Conclusión

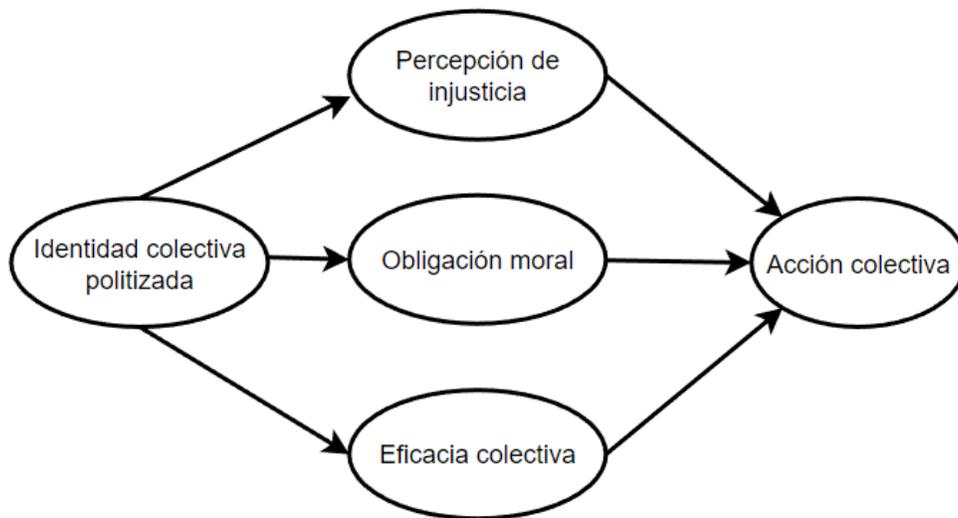
Con los procedimientos realizados en este estudio, se puede concluir que el CuMaPaC es un instrumento con suficiente evidencia de validez y confiabilidad para medir cuatro constructos importantes relacionados con la acción colectiva. Al mismo tiempo, existe evidencia de la validez y confiabilidad para medir la participación de las mujeres habitantes de la ZMCDMX en acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres. De forma adicional, se debe de resaltar que de acuerdo con el MRG la mayoría de las dimensiones evaluó con mejor confiabilidad rasgos medios y bajos. De esta forma, se debe de seguir trabajando en el CuMaPaC para asegurarse de que dicho instrumento mida con buena confiabilidad niveles altos en cada una de las dimensiones contempladas.

## Capítulo 5. Prueba empírica del modelo PACCoViM

El objetivo de la presente investigación fue someter a prueba empírica el modelo PACCoViM donde la percepción de injusticia, la obligación moral y la eficacia colectiva median la relación entre identidad colectiva politizada y la participación colectiva ante la violencia en mujeres de la ZMCDMX (Figura 41).

### Figura 41

*Modelo teórico propuesto PACCoViM*



### Pregunta de investigación

¿De qué manera la injusticia percibida, la eficacia colectiva y la obligación moral funcionan como variables mediadoras entre la identidad colectiva politizada y la participación colectiva ante la violencia en mujeres de la ZMCDMX?

### Hipótesis

La percepción de injusticia, la obligación moral y la eficacia colectiva actúan como mediadoras entre la identidad colectiva politizada y la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres.

## **Método**

### **Participantes**

Participaron 1313 mujeres residentes de la ZMCDMX. La edad mínima fue de 18 años, la máxima de 71, con una mediana de 32, media de 33.78 y una desviación estándar de 10.66 años. En el Anexo 9 Figura 1 se puede observar la distribución de edad de la muestra. En cuanto a la escolaridad, de total de la muestra 29.08% reportaron tener estudios de bachillerato o preparatoria, 46.62% estudios de licenciatura, 17.99% estudios de posgrado (especialidad, maestría o doctorado) y el 6.3% estudios de primaria o secundaria. En el Anexo 9 Figura 2, se puede observar las proporciones de escolaridad de la muestra. Por último, del total de la muestra el 61% indicó vivir en alguna de las alcaldías de la CDMX y el resto en un municipio del Estado de México. Los criterios de inclusión fueron ser mujer mayor de edad, vivir en la Ciudad de México o en algún municipio conurbano del Estado de México y aceptar el consentimiento informado. Los criterios de exclusión fueron tener algún impedimento para contestar la encuesta por cuenta propia, no contestar en su totalidad el conjunto de instrumentos o haber contestado fuera del tiempo establecido

### **Diseño y tipo de estudio**

Es un diseño no experimental y de tipo trasversal. Es un estudio de mediación donde se pretende conocer si el efecto de una o más variables median la relación entre otras dos variables (Holmbeck, 1997).

### **Instrumentos**

Para medir los constructos de interés se usó el Cuestionario Multidimensional de Participación Colectiva (CUMAPAC) que fue desarrollado para la prueba empírica del modelo propuesto. Este cuestionario mide de forma simultánea la identidad colectiva politizada, la percepción de injusticia, la eficacia colectiva, la obligación moral y la participación en acciones colectivas en mujeres, en contexto de violencia hacia las mismas. Dicho cuestionario presentó coeficientes de alfa de Cronbach y estructuras internas adecuadas, además presentó buen ajusté modelo al MRG. El CUMAPAC es contiene 55 ítems con opciones de respuesta de 1 (“totalmente en desacuerdo”) a 7 (“totalmente de acuerdo”) para los primeros cuatro constructos. Para medir la participación en acciones colectivas se evaluó el número de acciones en las que ha participado en los últimos 6 meses en 3 dimensiones de la acción colectiva. Para la presente muestra, el alfa de Cronbach para la escala de identidad colectiva politizada fue de .84 [.83 - .85, CI 95%], para la escala de percepción de injusticia fue de .76 [.74 - .78, CI 95%], para la escala obligación moral fue de .88 [.87 - .89, CI 95%] y, para la escala de eficacia colectiva fue de .94 [.94-.94 CI 95%]

### **Definición conceptual y operacional de las variables**

La identidad colectiva politizada se definió como los atributos de pertenencia a un grupo social en la que subyacen creencias explícitas de que dicho grupo social se encuentra

en una situación de lucha de poder o cambio social (Simon y Klandermans, 2001). Este constructo se midió con 12 reactivos resultantes del estudio anterior. Por su parte la percepción de injusticia se definió como el conjunto de creencias sobre la asimetría social (Urán, 2003) en referente a la violencia recibida por ser mujer determinada Este constructo se midió con 14 reactivos resultantes del estudio anterior. Por su parte, la eficacia colectiva se definió como el conjunto de creencias de que un grupo o colectivo tiene la capacidad de conseguir determinadas metas u objetivos mediante acciones colectivas (Bandura, 1997), Se midió con 11 reactivos derivados del estudio anterior. La obligación moral se definió como la motivación personal para comportarse de acuerdo con una serie de expectativas morales de la propia conducta (Sabucedo y cols. 2018). Este constructo fue medido con 8 reactivos resultantes del estudio anterior. Por último, la participación en acciones colectivas se definió el conjunto de acciones sociales y políticas (Tajfel, 1981) realizadas por un grupo de personas que busca el logro de objetivos comunes (Gamson, 1995), en este caso objetivos que busquen disminuir, visualizar, atender y erradicar la violencia hacia las mujeres. Este último constructo fue medido con 9 reactivos derivados del estudio anterior.

## **Procedimiento**

Con el fin de someter a prueba empírica el modelo teórico propuesto, se obtuvo una muestra no probabilística de 1317 mujeres de la ZMCDMX mediante publicidad pagada en Facebook (Kosinski, *et al.* 2015). Se utilizó Google Forms para realizar las versiones electrónicas de los cuestionarios. Se realizaron 3 versiones diferentes en función del orden de las escalas presentadas, es decir en cada versión el orden de las 5 escalas (identidad politizada, obligación moral, eficacia colectiva, percepción de injusticia y acción colectiva) fueron presentadas en orden diferente a fin de evitar el sesgo en las respuestas por cansancio. De igual forma que en estudio anterior, se pagó publicidad en Facebook para difundir las 3 versiones del 30 de marzo al 8 de abril del 2022. Las características de la población objetivo se configuraron para que la encuesta fuera mostrada únicamente a mujeres mayores de edad en un radio de 17 km del centro de la Ciudad de México. En la encuesta se informó que se trataba de un estudio dirigido desde la Facultad de Psicología de la UNAM y se informó de los criterios de inclusión y el consentimiento informado antes de empezar a contestar la prueba. Durante los días de la aplicación se monitorearon los principales medios de comunicación, para detectar posibles noticias (como feminicidios o promulgación de leyes) que pudieran influir en las respuestas de las participantes. No se detectaron noticias que tuvieran un impacto sobre la percepción de las mujeres objeto de este levantamiento de información y que tuvieran alguna posible repercusión sobre las acciones colectivas de mujeres durante los días de aplicación.

## **Estrategia de análisis de datos**

### *Clasificación de la muestra*

Para todos los análisis de datos, fue usado el software libre R, versión 4.0.1. Se calculó las correlaciones de Pearson entre cada uno de los constructos y cada una de las dimensiones

evaluadas. Posteriormente, y dado que se encontró una correlación negativa significativa entre los constructos, dimensiones y la edad, se decidió conformar dos grupos de edad; mujeres jóvenes, mujeres adultas. Para las mujeres jóvenes fueron consideradas aquellas con edades entre 18 y 26 años (n=378), para el grupo de mujeres adultas fueron consideradas aquellas entre edades de 27 a 59 años (n=915) y para el grupo de mujeres mayores fueron consideradas aquellas igual o mayores 60 años (n=20). Se realizó un análisis ANOVA para conocer si existían diferencias entre los constructos y dimensiones evaluadas entre los tres grupos de mujeres formados. La división de grupos se realizó conforme a los ciclos de vida que diferencian al grupo de mujeres jóvenes (como puede ser tener su primer trabajo, estudiar la universidad, convivir en mayor medida con amigos, etc.) del grupo de mujeres adultas (vivir sola o con rommies, tener un trabajo estable, vivir con la pareja, etc.) en México.

#### *Ajuste al modelo estructural y criterios de aceptación*

Posteriormente, con los dos primeros grupos (el grupo de mujeres adultas mayores no fue considerado por tener una muestra pequeña) se realizaron los siguientes procedimientos: a) para explorar las correlaciones entre los constructos y las dimensiones se obtuvieron matrices de correlaciones de Pearson; b) para explorar posibles correlaciones espurias de los constructos y las dimensiones, se realizaron redes de correlaciones parciales y se obtuvieron índices de centralidad, intermediación y fuerza <sup>1</sup>; c) para explorar las posibles relaciones causales entre los constructos y entre las dimensiones se realizaron aprendizaje de redes bayesianas <sup>2</sup> y; d) para someter a prueba empírica el modelo “PACCoViM”, y mediante el paquete lavaan (Rosseel, 2012), se realizaron modelos de ecuaciones estructurales, y se obtuvieron índices de ajuste. Se tomó en cuenta el ajuste de cada modelo en función de términos de ji cuadrada normada ( $\chi^2/df \leq 4$ ), la raíz del error medio cuadrático de aproximación (RMSEA  $<.06$ ), la raíz cuadrática residual (SRMR  $\geq .08$ ), índice de ajuste comparativo (CFI  $\geq .90$ ), índice de ajuste no normado (NNFI  $\geq .90$ ), entre otros (NFI  $\geq .90$ , GFI  $\geq .90$ ).

Para explorar la relación entre los agentes responsables percibidos, se realizaron correlaciones de Pearson entre los constructos y dimensiones y los tres tipos de agentes responsables identificados en el dendograma del estudio psicométrico, a saber: a) educación familiar, b) sociedad y cultura y, c) machismo y hombres.

1. El índice de centralidad muestra la suma de todos los bordes conectados a un nodo. El índice de intermediación indica qué tan cerca está un nodo de todos los demás en función de las rutas más cortas. El índice de fuerza indica el número de veces que un nodo se encuentra en el camino más corto entre otros dos nodos, en otras palabras, la cantidad de interrelaciones que “controla”.
2. En el análisis de redes bayesianas, se le llama nodo padre a aquel nodo o variable del cual se desprenden aristas hacia otros nodos. Por su parte, los nodos hijos son aquellos donde llegan aristas de otros nodos. Los nodos padres pueden dar evidencia de posible causalidad hacia los nodos hijos.

### *Aproximación con machine Learning*

Por último, y con el propósito de explorar posibles relaciones lineales y no lineales entre las dimensiones y la acción colectiva, se usó una aproximación con modelos de machine learning (aprendizaje automático en español; Burger, 2018). Los modelos tomados en cuenta fueron; a) regresión lineal múltiple (Gareth, J., Daniela, et al, 2013), b) modelo de procesos gaussianos con kernel polinomial (Williams y Barber, 1998) y c) random forest (Breiman, 2001). El primer modelo se seleccionó bajo la suposición de relaciones lineales entre la acción colectiva y las dimensiones evaluadas. El segundo fue seleccionado bajo la suposición de relaciones polinomiales. El tercero modelo fue seleccionado sin suposición de algún tipo de relación en particular; es decir, este modelo se ajusta a relaciones lineales, polinomiales, exponenciales, etc. El modelo random forest es uno de los algoritmos de machine learning más usado por demostrar un buen desempeño en tareas de predicción y clasificación dentro del machine learning además de no presentar supuestos de distribución, heteroscedasticidad u otros parecidos que los modelos de regresión lineal clásicos sí requieren.

Para evitar el sobreajuste a los datos, se dividió de forma aleatoria en 70% para entrenar los modelos y 30% para evaluar su desempeño. Para comparar el desempeño de los tres modelos entrenados se obtuvo; a) el error cuadrático medio (RMSE por sus siglas en inglés), b) el error medio cuadrático (MSE por sus siglas en inglés), c) la desviación absoluta media la cuál es más robusta ante datos atípicos (MAD por siglas en inglés) y d) la  $R^2$ .

Para la importancia de las variables se usó el método de perturbación (Biecek y Burzykowski, 2021). El propósito de este método es medir cuanto cambia el rendimiento de un modelo si se eliminará el efecto de una variable determinada, para medir dicho efecto se usan perturbaciones; es decir, se usa un remuestreo del conjunto de datos de prueba. De esta forma, se espera que si una variable independiente es importante para predecir el valor de la variable dependiente el desempeño del modelo empeorará de forma proporcional. En otras palabras, el error de predicción aumentará proporcionalmente en la medida en que una dimensión sea importante. En el presente estudio se usaron 50 perturbaciones y la importancia de las dimensiones se evaluó en términos del RMSE. Por último, se graficó la dependencia acumulativa entre las tres dimensiones más importantes para los modelos. La dependencia acumulativa muestra la interacción encontrada entre una variable independiente y la variable dependiente en cada modelo y tomando en cuenta la correlación entre el resto de las variables independientes. Se usó la librería Caret (Kuhn, 2015) para el proceso de entrenamiento de los modelos y la librería Dalex (Biecek y Burzykowski, 2021) para la obtención de la importancia de las variables, los errores de predicción y la dependencia acumulativa.

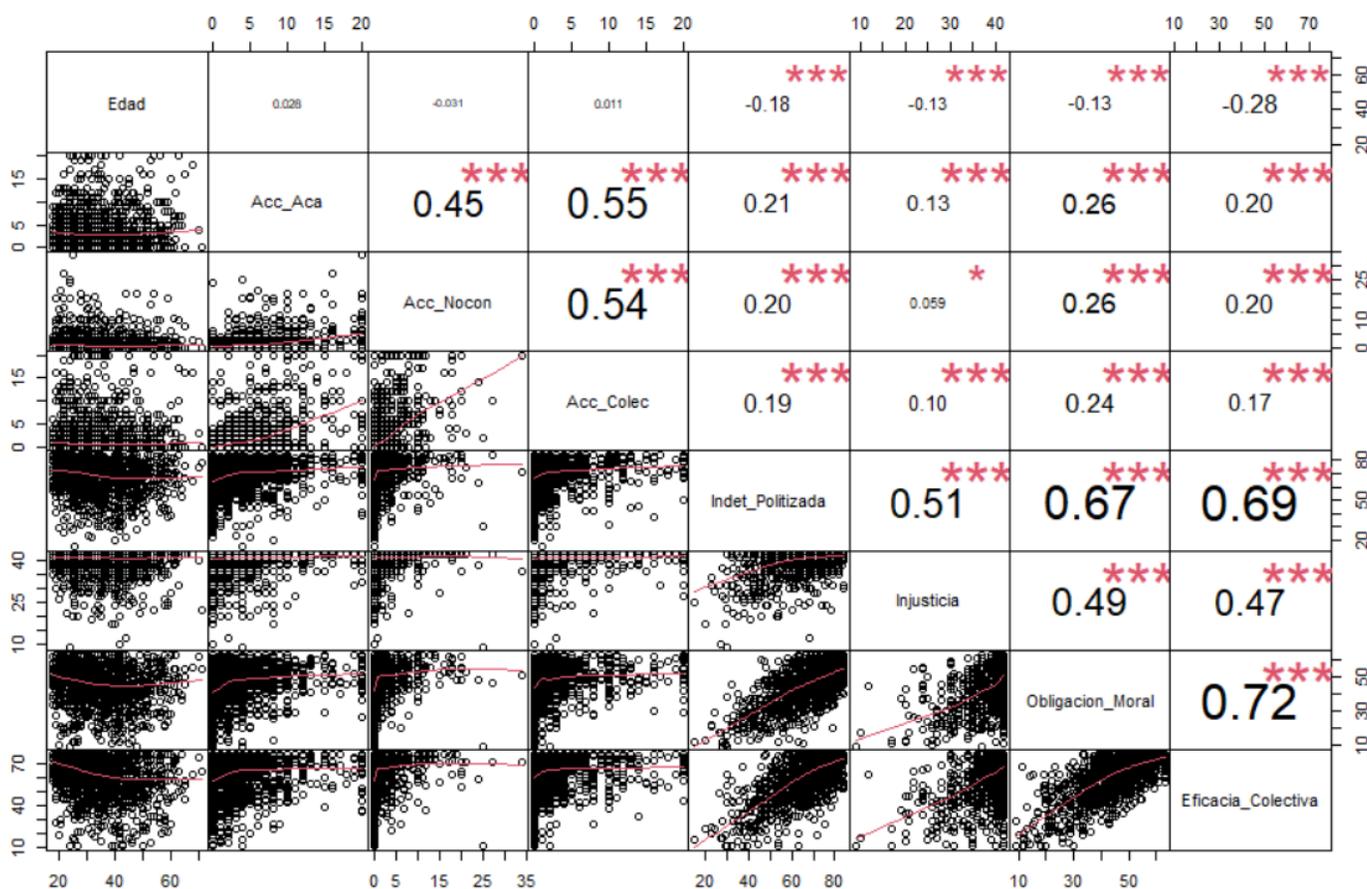
## Resultados

### Resultado de análisis correlacionales

En la Figura 42 se pueden observar las correlaciones de Pearson entre cada constructo, los tres tipos de acción colectiva y la edad para toda la muestra. Como se puede observar, los cuatro constructos evaluados (identidad colectiva politizada, percepción de injusticia, obligación moral y eficacia colectiva) se correlacionaron positiva y significativamente entre sí. También se correlacionaron positiva y significativamente con los tres tipos de acciones colectivas (acción en contextos académicos, acción no convencional y acción en colectivos). Por otra parte, la edad se correlacionó negativa y significativamente con los cuatro constructos evaluados, pero no se correlacionó con los tres tipos de acciones colectivas.

**Figura 42**

Matriz de correlaciones de Pearson y gráfica de puntos entre la edad, los tipos de participación, la identidad politizada, injusticia percibida, obligación moral y eficacia colectiva.



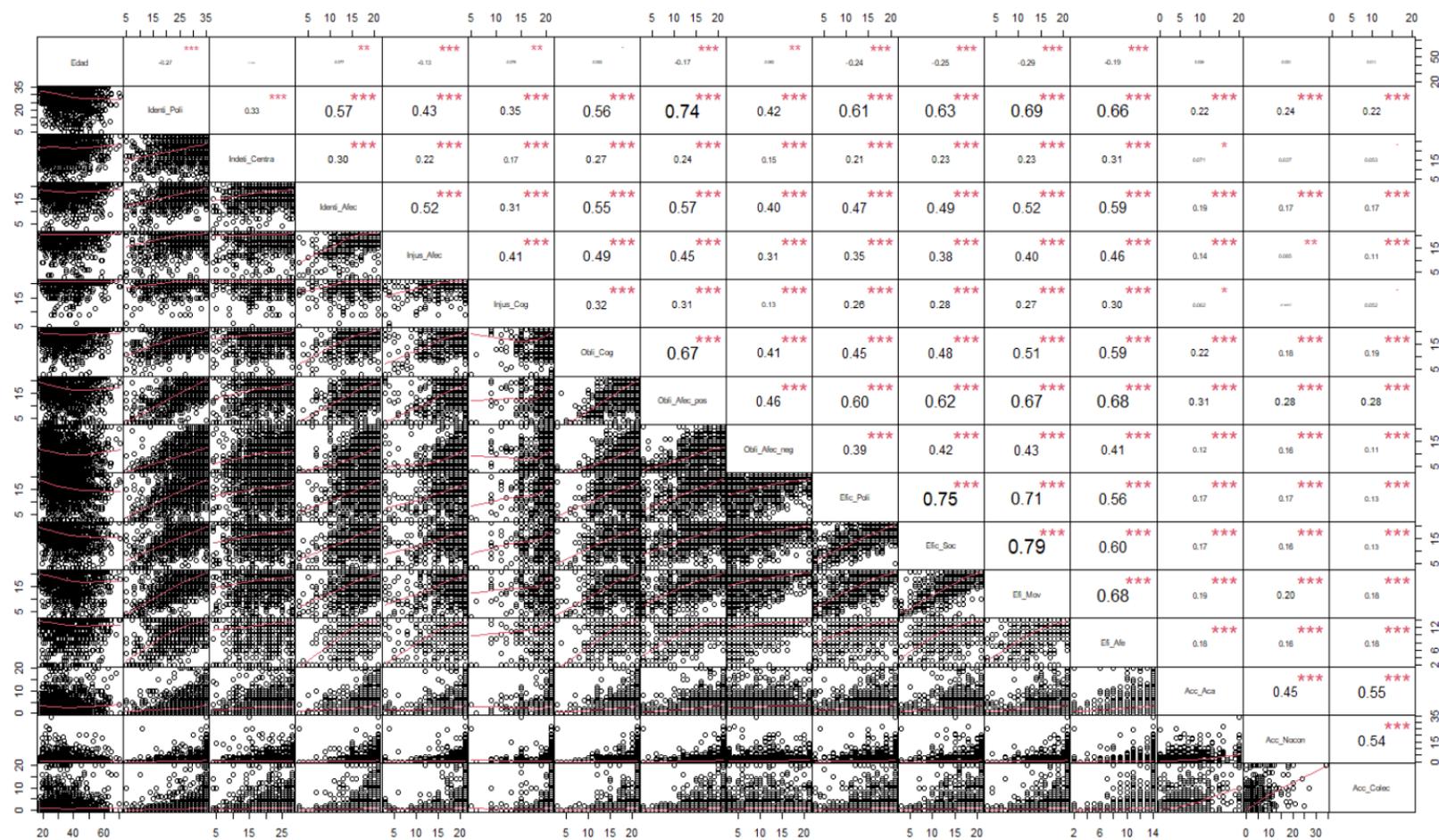
Nota: Las abreviaciones usadas fueron las siguientes: Acc\_Aca para la acción colectiva en contextos académicos, Acc\_Nocon para la acción colectiva no convencional, Acc\_Colec para

las acciones colectivas en asociaciones o colectivos. Las significancias consideradas fueron: \*\*\*<.001, \*\*<.01, \*<.05

En la Figura 43, se puede observar la matriz de correlaciones por dimensión para la muestra total. Como se puede observar casi todas las dimensiones se correlacionaron positiva y significativamente entre sí, así como con los tres tipos de acciones colectivas; sin embargo, la dimensión centralidad frente a la identidad individual (del constructo identidad colectiva politizada), la injusticia cognitiva (del constructo percepción de injusticia) y la obligación afectiva negativa (del constructo obligación moral) fueron las tres dimensiones que menos correlacionaron (correlaciones de 0 a .31, de 0 a .32 y de .11 a .43 respectivamente) con los tres tipos de acción colectiva así como con las otras dimensiones.

**Figura 43**

*Matriz de correlaciones de Pearson y gráfica de puntos entre las dimensiones evaluadas*



Nota. Abreviaciones: Identi\_Poli para la identidad politizada, Identi\_Centra para centralidad de identidad individual frente a la colectiva, Identi\_Afec para la identidad afectiva, Injus\_Afec para la injusticia afectiva, Injus\_Cog para la injusticia cognitiva, Obli\_Cog para la obligación moral cognitiva, Obli\_Afec\_pos para la obligación afectiva positiva, Obli\_Afec\_neg para la obligación afectiva negativa, Efic\_Poli para la eficacia colectiva hacia el sistema político, Efic\_Soc para la eficacia colectiva hacia el sistema social, Efic\_Mov para la eficacia colectiva hacia el movimiento, Efic\_Afe para la eficacia afectiva, Acc\_Aca para la acción colectiva en contextos académicos, Acc\_Nocon para la acción colectiva no convencional y Acc\_Colec para la acción colectivo dentro de colectivos. Las significancias: \*\*\*<.001, \*\*<.01, \*<.05

Dado que tanto en la matriz de correlación de los constructos generales como en la matriz de correlación de las dimensiones la edad correlacionó significativa y negativamente se decidió explorar las diferencias entre grupos de edades (juventud de 18 a 26 años, adultez de 27 a 59 años y personas mayores de 60 años en adelante) realizando un análisis ANOVA para comparar la media entre los grupos de edad y los puntajes obtenidos en cada una de las dimensiones evaluadas. En Anexo 9 Tabla 1 se presentan los resultados de dicho análisis. Se observae que en la gran mayoría de dimensiones las mujeres jóvenes difieren significativamente en comparación con las mujeres adultas y adultas mayores (con tres expresiones; centralidad frente a la identidad individual, las acciones académicas y las acciones en colectivos). Dado que en las correlaciones se encontró que la edad correlacionaba negativamente con varias de las dimensiones y que existieron diferencias significativas se decidió conformar dos grupos para someter a prueba empírica el modelo teórico “PACCoViM”. Cabe señalar que el grupo de 60 años y más de edad contaba con pocas participantes por lo que no fue considerado para los análisis posteriores.

### **Resultados en mujeres jóvenes**

La muestra de mujeres jóvenes estuvo conformada por 378 participantes. En Anexo 9 Figura 3 se observa la matriz de correlación de Pearson de los constructos evaluados y los tres tipos de participación para este grupo. Para este grupo de edad la percepción de injusticia solo se correlacionó débilmente con la acción colectiva en contextos académicos (.08) y la eficacia colectiva se correlacionó débilmente con dos de los tres tipos de acciones colectivas evaluadas (correlaciones de .17 a .18).

En el mismo sentido, en Anexo 9 Figura 4 se observa la red de correlaciones parciales entre los constructos con los índices de fuerza, centralidad e intermediación. En la red se observa cómo la injusticia se correlacionó negativamente con los tres tipos de acción colectiva; al mismo tiempo, la obligación moral correlacionó positivamente con las acciones colectivas y en menor medida la identidad politizada. La percepción de injusticia fue el constructo que más mediaba las relaciones entre los constructos, aunque con correlaciones débiles. Además, en Anexo 9 Figura 5 se observa el modelo resultante de la red bayesiana. En dicha red, se aprecia cómo la identidad colectiva politizada es la red padre o causa de la obligación moral. Por su parte, la obligación moral causa la acción colectiva académica y,

ésta a su vez, causa la acción colectiva en colectivos y la acción no convencional. La percepción de injusticia y la eficacia colectiva son causadas por la obligación moral. En esta red se encuentra evidencia para asumir el papel fundamental de la identidad politizada como causante de las acciones colectivas y a la obligación moral como posible mediadora entre la identidad politizada y la participación en acciones colectivas.

En Anexo 9 Figura 6 se observa la matriz de correlación de Pearson de las dimensiones evaluadas y los tres tipos de participación para este grupo. Casi todas las dimensiones evaluadas se correlacionaron positiva y significativamente con los tres tipos de acción colectiva considerados; sin embargo, la dimensión centralidad frente a la identidad individual (dimensión de la identidad colectiva politizada) y obligación afectiva negativa (dimensión de la obligación moral) no correlacionaron con ningún tipo de participación. Por su parte, la obligación afectiva positiva, la obligación moral cognitiva, la identidad politizada fueron las dimensiones que más correlacionaron con los tres tipos de participación (correlaciones de .27 a .28, de .23 a .24 y de .23 a .24 respectivamente).

Así mismo, en Anexo 9 Figura 7 se observa la red de correlaciones parciales entre las dimensiones con los índices de fuerza, centralidad e intermediación. Se observa que la obligación afectiva negativa y la centralidad frente a la identidad individual fueron las dos dimensiones que menos fuerza y cercanía tuvieron con el resto de la red; es decir, fueron las dimensiones que tenían menos nodos conectados y las más alejadas del resto de la red. En Anexo 9 Figura 8 se observa el modelo resultante del aprendizaje de red bayesiana. La dimensión de centralidad no se encuentra conectada (ni causa ni es causada) por ninguna otra dimensión; al mismo tiempo, la obligación cognitiva causa a la obligación afectiva positiva lo que a su vez causa la acción colectiva en contextos académicos.

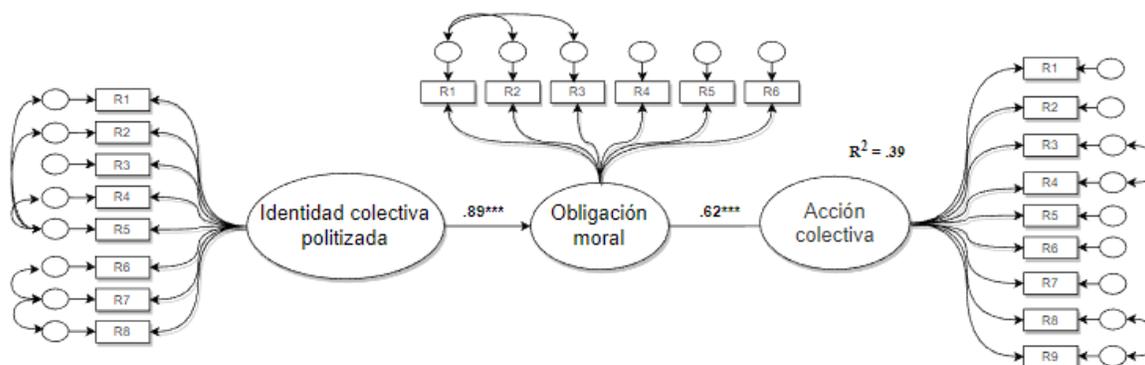
Derivado que la dimensión centralidad frente a la identidad individual y la dimensión obligación afectiva negativa mostraron correlaciones más bajas en las matrices de correlaciones, al mismo tiempo índices de centralidad y fuerza más bajos en las redes de correlaciones parciales y que no se encontraron conectadas con ninguna otras dimensiones en las redes bayesianas, se decidió que para someter a prueba el modelo teórico “PACCoViM” mediante ecuaciones estructurales no se incluirían dichas dimensiones.

El modelo “PACCoViM” (Figura 41) para el grupo de jóvenes no mostró adecuado ajuste al modelo  $\chi^2/df = 2.81$ , RMSEA = .069, [IC 90%, .066 - .073], SRMR = .084, CFI = .98, NFI = .98, NNFI = .98, GFI = .98,  $R^2 = .46$ , principalmente dado RMSEA > .06. Al respecto, el paquete Lavaan reportó que los errores de algunos ítems presentaban altas correlaciones. Debido a esto, se agregaron al modelo aquellas correlaciones entre errores de los ítems que pertenecían a la misma dimensión. Después de agregar dichas correlaciones a los datos, este presentó un mejor ajuste ( $\chi^2/df = 2.42$ , RMSEA = .062 [IC 90%, .058 - .065], SRMR = .081, CFI = .99, NFI = .98, NNFI = .99, FGI = .98.,  $R^2 = .49$ ) aún sin ser satisfactorio el índice RMSEA, pues fue mayor a .06.

Dado a lo encontrado en las redes de correlaciones parciales y las redes bayesianas donde la obligación moral principalmente se relacionaba con la acción colectiva y que la identidad colectiva politizada se relacionaba o causaba la obligación moral, se decidió probar un modelo donde la identidad colectiva politizada predecía la obligación moral y ésta, a su vez, a la acción colectiva. Se mantuvieron las correlaciones entre los errores de los ítems para los constructos tomados en cuenta en el anterior modelo. Este modelo resultó con adecuado ajuste a los datos:  $\chi^2/g.l = 1.63$ , RMSEA = .041 [IC 90%, .033- .049], SRMR = .063, CFI = .99, NFI=.99, NNFI =.99, FGI=.99,  $R^2 = .39$  (ver Figura 43).

**Figura 43**

*Modelo que mejor ajustó considerando la muestra de mujeres jóvenes (18-26 años de edad)*



Nota: Las significancias consideradas fueron: \*\*\* $p < .001$ , \*\* $p < .01$ , \* $p < .05$

### Resultado en mujeres adultas

La muestra de mujeres adultas estuvo conformada por 915 participantes. En Anexo 9 Figura 9 se observa la matriz de correlación de Pearson de los constructos evaluados y los tres tipos de participación para este grupo. Como se puede observar, todos los constructos se correlacionan significativa y positivamente entre sí y entre los tres tipos de acción colectiva. La obligación moral fue la variable que tuvo correlaciones más grandes con los tres tipos de acción colectiva, seguida por la eficacia colectiva, la identidad colectiva politizada y por último la percepción de injusticia (con correlaciones de .33 a .25, de .26 a .2 y de .11 a .14 respectivamente).

En el mismo sentido, en Anexo 9 Figura 10 se observa la red de correlaciones parciales de los constructos con los índices de fuerza, centralidad e intermediación. En esta red, se observa cómo los cuatro constructos; identidad colectiva politizada, eficacia colectiva, percepción de injusticia y obligación moral, se correlacionan positivamente y forman un conjunto claramente definido. Al mismo tiempo, se observa como la obligación moral es la variable con más fuerza, cercanía e intermediación, es decir es la variable que más conexiones tiene, que más central se encuentra de toda la red, y la que más media la relación

con otras variables. La percepción de injusticia resultó la variable con menos fuerza, cercanía e intermediación.

Además, en Anexo 9 Figura 11 se observa el modelo red bayesiana. En dicha red, se observa cómo la obligación moral es una variable padre o causa de los dos tipos de acción colectiva. Al mismo tiempo, la percepción de injusticia es una variable padre de la obligación moral, y la identidad colectiva politizada y la eficacia colectiva son hijas de la obligación moral. En estas dos redes, de correlaciones parciales y bayesiana, se encuentra evidencia para asumir el posible papel mediador de la obligación moral y el posible efecto indirecto de la identidad colectiva politizada, la eficacia colectiva y la injusticia percibida sobre la acción colectiva.

En Anexo 9 Figura 12 se observa la matriz de correlación de Pearson de las dimensiones evaluadas y los tres tipos de participación para este grupo. En dicha matriz casi todas las dimensiones evaluadas se correlacionaron positiva y significativamente con los tres tipos de acción colectiva evaluados, sin embargo, la dimensión de centralidad frente a la identidad individual (del constructo de identidad colectiva politizada) solo se correlacionó débilmente con uno de los tres tipos de acciones colectivas (acción colectiva en contextos académicos con una correlación de .03). Por su parte, la obligación afectiva positiva y la identidad politizada fueron las dimensiones que más correlacionaron con los tres tipos de participación (con correlaciones de .33 a .29 y de .27 a .23 respectivamente).

Así mismo, en Anexo 9 Figura 13 se observa la red de correlaciones parciales de las dimensiones con los índices de fuerza, centralidad e intermediación. La dimensión centralidad frente a la identidad individual resultó la de menor fuerza, seguida de la obligación afectiva negativa. Por su parte, la eficacia política resultó con poca cercanía y la dimensión de centralidad frente a la identidad individual y la eficacia política resultaron las dimensiones con menos intermediación. Aunado a esto, en Anexo 9 Figura 14 se observa el modelo resultante de la red bayesiana. En esta red, la obligación afectiva positiva es padre o causa dos de los tres tipos de acción colectiva, al mismo tiempo la obligación moral afectiva positiva es causada o hija de la eficacia colectiva hacia el movimiento y la identidad politizada, por su parte, las únicas tres dimensiones que no son padre o causan ninguna otra son la centralidad frente a la identidad individual, la obligación efectiva negativa y la injusticia cognitiva.

Dado los anteriores análisis, y de igual manera que con el grupo de las mujeres jóvenes, se decidió que para someter a prueba el modelo “PACCoViM” no se incluirían la dimensión de centralidad frente a la identidad individual para medir la identidad colectiva politizada ni la obligación afectiva negativa para medir la obligación moral.

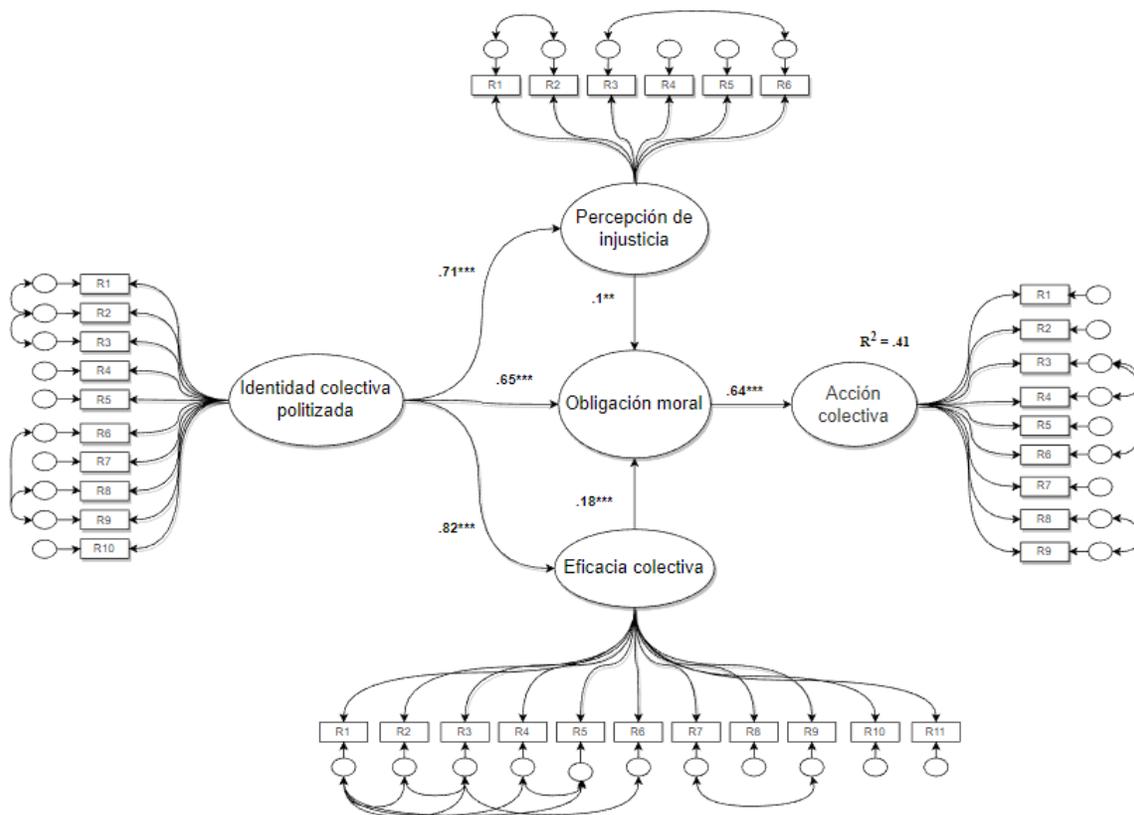
El modelo “PACCoViM” para el grupo de mujeres adultas no mostró adecuado ajuste al modelo  $\chi^2/df = 7.65$ , RMSEA = .085 [IC 90%, .083 - .087], SRMR =.079, CFI =.98, NFI=.97, NNFI =.98, FGI=.98,  $R^2 = .35$ , principalmente por  $\chi^2/df > 4$  y RMSEA > .06. Al

respecto, el paquete Lavaan reportó que los errores de algunos ítems presentaban altas correlaciones. Debido a esto, se agregaron al modelo aquellas correlaciones entre errores de los ítems que pertenecían a la misma dimensión. Después de agregar dichas correlaciones al modelo este presentó un mejor desempeño, pero aún con inadecuado ajuste:  $\chi^2/g.l = 4.36$ , RMSEA = .061 [IC 90%, .059- .063], SRMR =.066, CFI =.99, NFI=.98, NNFI =.99, GFI=.99,  $R^2 = .47$ .

Dado a lo encontrado en las redes de correlaciones parciales y las redes bayesianas donde la obligación moral principalmente cumplía un papel mediador entre la relación de identidad colectiva politizada, la percepción de injusticia y la eficacia colectiva con las acciones colectiva, se decidió probar un modelo de encapsulado de la obligación moral; es decir, un modelo donde los efectos de la identidad colectiva politizada, la eficacia colectiva y la injusticia hacia la acción colectiva son mediados por la obligación moral. Cabe señalar que se mantuvieron las correlaciones entre los errores de los ítems para los constructos tomados en cuenta en el anterior modelo. Este modelo resultó con adecuado ajuste a los datos:  $\chi^2/g.l = 4.06$ , RMSEA = .058 [IC 90%, .056 - .060], SRMR =.066, CFI =.99, NFI=.98, NNFI =.99, FGI=.99,  $R^2 = .41$ . Este modelo se puede observar en la Figura 43.

**Figura 44**

*Modelo que mejor ajustó considerando la muestra de mujeres adultas (27-59 años años).*



Las significancias consideradas:  $***p < .001$ ,  $**p < .01$ ,  $*p < .05$

## Agentes responsables

En la Tabla 8 se puede observar las correlaciones de Pearson entre los constructos evaluados y los tres tipos de agentes responsables para la muestra total. Para el cálculo de los constructos no se tomó en cuenta la centralidad para medir la identidad colectiva politizada, ni la obligación moral negativa para medir la obligación moral. Se observa como la edad se correlaciona negativa y significativamente con el agente “machismo-hombres” y el agente “sociedad-cultura”. Es decir, a mayor edad menores creencias de que dichos agentes son los responsables de la violencia hacia las mujeres. Al mismo tiempo, el agente responsable “machismo-hombres” es el que más altas correlaciones presenta con todos los constructos evaluados y el único que se correlaciona significativamente con la acción colectiva.

**Tabla 8**

*Correlaciones entre agentes responsables y los constructos evaluados*

| Dimensión                             | Agente responsable |                    |                  |
|---------------------------------------|--------------------|--------------------|------------------|
|                                       | Machismo-Hombres   | Educación familiar | Sociedad-Cultura |
| <b>Edad</b>                           | -.21***            | .006               | -.16***          |
| <b>Identidad colectiva politizada</b> | .52***             | .16***             | .28***           |
| <b>Percepción de injusticia</b>       | .39***             | .22**              | .31***           |
| <b>Obligación Moral</b>               | .45***             | .16***             | .27***           |
| <b>Eficacia colectiva</b>             | .5***              | .15***             | .29***           |
| <b>Acción colectiva</b>               | .14***             | .001               | .01              |

Nota: \*\*\*p<.001, \*\*p<.01, \*p<.05

En la Tabla 9 se puede observar la correlación de Pearson entre las dimensiones evaluadas y los tres tipos de agentes responsables para toda la muestra. De igual manera que en la tabla anterior, es el agente “machismo-hombres” el que presenta más altas correlaciones con todas las dimensiones, con excepción de la injusticia cognitiva. El agente “Sociedad-Cultura” le sigue en intensidad de correlaciones con todas las dimensiones. Es interesante notar que los agentes “educación familiar” y “sociedad-cultura” no se correlacionan significativamente con ningún tipo de acción colectiva.

**Tabla 9**

*Correlaciones entre agentes responsables y los dimensiones por constructo evaluado*

| Dimensión            | Agente responsable |                    |                  |
|----------------------|--------------------|--------------------|------------------|
|                      | Machismo-Hombres   | Educación familiar | Sociedad-Cultura |
| Edad                 | -.21***            | 0.08               | -.18***          |
| Identidad politizada | .5***              | .14***             | .28***           |
| Identidad afectiva   | .4***              | .16***             | .19***           |

|                                       |        |        |        |
|---------------------------------------|--------|--------|--------|
| Injusticia afectiva                   | .38*** | .19*** | .28*** |
| Injusticia cognitiva                  | .24*** | .17*** | .24*** |
| Obligación moral cognitiva            | .37*** | .19*** | .26*** |
| Obligación afectiva positiva          | .44*** | .12*** | .24*** |
| Eficacia colectiva política           | .44*** | .06*** | .22*** |
| Eficacia colectiva social             | .45*** | .15*** | .28*** |
| Eficacia hacia el movimiento          | .46*** | .15*** | .26*** |
| Eficacia afectiva                     | .43*** | .15*** | .24*** |
| Acción colectiva académica            | .11*** | 0.07   | 0.001  |
| Acción colectiva no convencional      | .15*** | 0.001  | 0.001  |
| Acción en colectivos y organizaciones | .009** | 0.001  | 0.001  |

Nota: \*\*\* $p < .001$ , \*\* $p < .01$ , \* $p < .05$

En el Anexo 9 Tablas 2 a 5 se pueden observar las correlaciones entre cada uno de los tipos de agentes responsables, los constructos generales y las dimensiones para el grupo de mujeres jóvenes y para el grupo de mujeres adultas. De igual manera que en las anteriores tablas, las correlaciones entre el agente responsable “machismo-hombres” fue el que tuvo correlaciones más fuertes tanto con los constructos generales, como con las dimensiones en ambos grupos. De igual manera, en Anexo 9 Tabla 6 se observan las medias de los agentes responsables y los resultados del análisis de diferencias entre ambos grupos. Como se puede observar, las mujeres jóvenes tuvieron medias más altas y con diferencias significativas en los agentes responsables “hombres-machismo” y “cultura-sociedad”. Por su parte, en el agente “educación familiar” no se encontraron diferencias significativas.

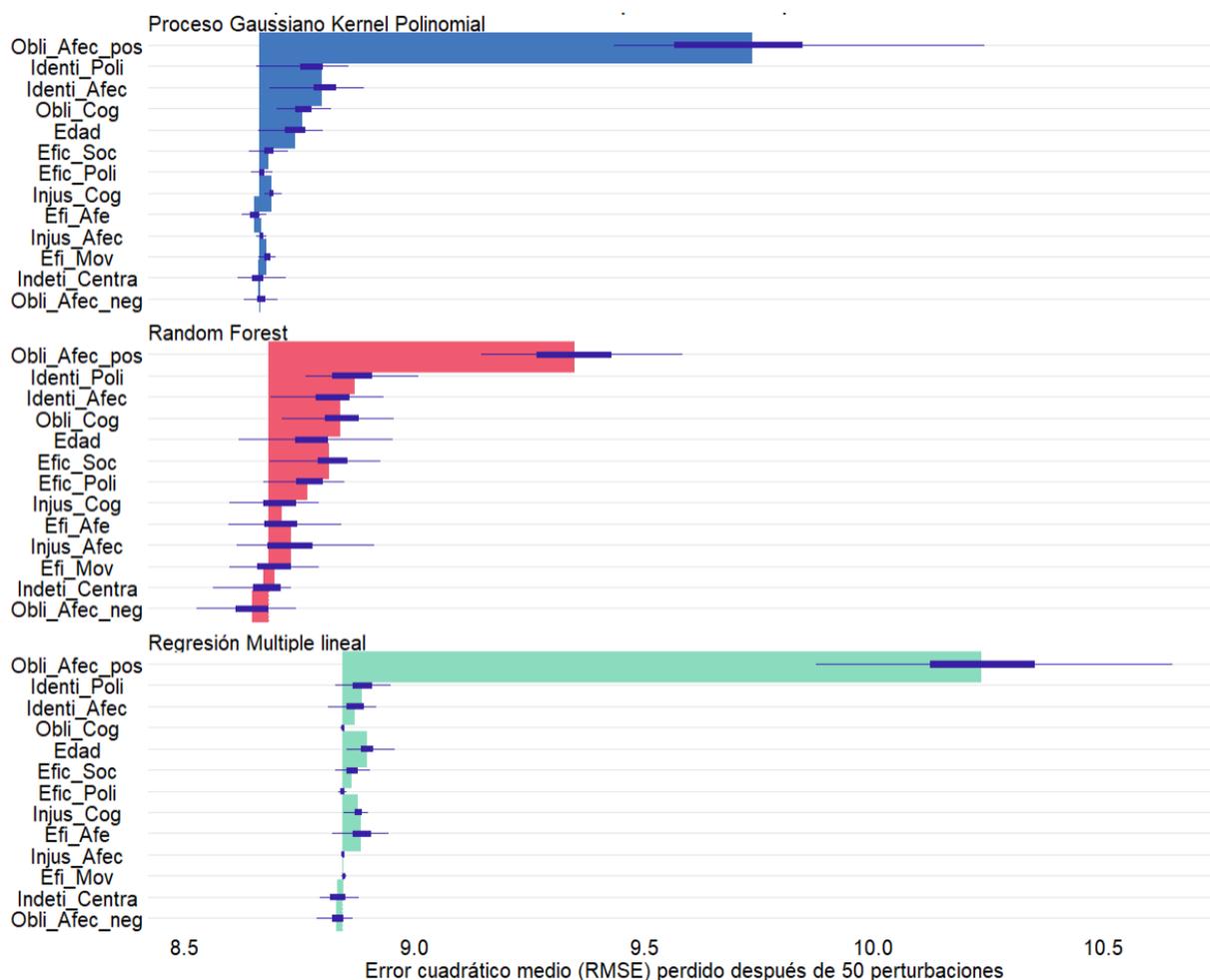
### Resultados de la aproximación con machine learning

De los tres modelos usados para predecir las acciones colectivas en toda la muestra, el algoritmo que tuvo mejor desempeño fue el modelo gaussiano con kernel polinomial pues obtuvo un RMSE = 8.66, MSE = 75.02, MAD = 4.63 y  $R^2 = .16$ . El segundo mejor fue random forest con un RMSE = 8.68, MSE = 75.36, MAD = 4.75  $R^2 = .15$ . Por último, la regresión lineal múltiple con RMSE = 8.84, MSE = 78.2, MAD = 4.85 y  $R^2 = .12$ . En la Figura 44 se observa la importancia de las variables en función del RMSE. Así, cada barra representa el promedio del cambio en RMSE en comparación del RMSE del modelo con todas las variables. La grafica de caja y bigote en cada barra representa la distribución del cambio obtenido en RMSE por cada remuestreo (o perturbaciones). Se observa que la obligación moral afectiva fue más importante para los tres modelos (pues eliminarla representó el mayor aumento en el RMSE en comparación de todas las demás variables), seguida de la identidad politizada y de la identidad afectiva. Es de destacar que algunas variables tuvieron importancia negativa; es decir, eliminarla provocó que el RMSE disminuyera, lo que indica que sin estas variables el error de predicción promedio sería menor y por tanto mejor el desempeño de los modelos para predecir la acción colectiva. Específicamente centralidad de la identidad colectiva y obligación afectiva negativa fueron las variables que tuvieron una importancia negativa o

cercana a cero en los tres modelos. Esto es congruente con lo encontrado en las redes de correlaciones parciales y las redes bayesianas en ambos grupos de mujeres.

**Figura 44**

*Importancia de las variables para predecir la acción colectiva*



Nota. Abreviaciones: Identi\_Poli para la identidad politizada, Identi\_Centra para la centralidad de identidad individual frente a la colectiva, Identi\_Afec para la identidad afectiva, Injus\_Afec para la injusticia afectiva, Injus\_Cog para la injusticia cognitiva, Obli\_Cog para la obligación moral cognitiva, Obli\_Afec\_pos para la obligación afectiva positiva, Obli\_Afec\_neg para la obligación afectiva negativa, Efic\_Poli para la eficacia colectiva hacia el sistema político, Efic\_Soc para la eficacia colectiva hacia el sistema social, Efic\_Mov para la eficacia colectiva hacia el movimiento y, Efic\_Afe para la eficacia afectiva.

En Anexo 9 Figura 16 se observa la dependencia acumulada entre la obligación moral afectiva positiva y la acción colectiva por los tres modelos usados (es decir la dependencia encontrada por los modelos tomando en cuenta las correlaciones entre las dimensiones). En dicha figura se observa que la relación encontrada por los tres modelos entre la obligación moral positiva y la acción colectiva fue positiva. En Anexo 9 Figura 17 se observa la dependencia acumulada entre la identidad politizada y la acción colectiva. En dicha grafica se observa que dos de los tres modelos encontraron una relación positiva entre estos

constructos. Por último, en Anexo 9 Figura 18 se observa la dependencia acumulada entre la identidad afectiva y la acción colectiva. De igual forma se observa una relación positiva entre estos constructos en dos de los tres modelos.

Con los resultados encontrados se puede concluir que: a) las dimensiones de centralidad frente a la identidad individual y la obligación moral negativa no resultaron importantes para las acciones colectivas en contra la violencia hacia las mujeres; b) la obligación afectiva positiva y la identidad politizada fueron las dimensiones que más se relacionaron y las más importantes para predecir la acción colectiva; c) el modelo de mediación que más explica la acción colectiva de las mujeres jóvenes fue aquel donde la identidad colectiva politizada influye en la acción mediante la obligación moral; d) el modelo que mejor explica la acción colectiva en mujeres adultas fue aquel donde la identidad colectiva politizada, la percepción de injusticia y la eficacia colectiva influyen en dicha acción a través de la obligación moral y; e) de acuerdo con la aproximación de machine learning, el modelo que predijo la acción colectiva con menor error fue el de procesos gaussianos con kernel polinomial seguido muy de cerca por el random forest, esto puede sugerir que las relaciones entre las dimensiones y la acción colectiva pueden no tener un comportamiento lineal si son consideradas las correlaciones entre las dimensiones.

## **Capítulo 6. Discusión**

A continuación, se discutirá la razón por la cual se decidió dividir en dos submuestras la muestra total y sus posibles implicaciones teóricas, posteriormente se discutirán las posibles razones por las cuales no se consideraron dos de las dimensiones evaluadas en los modelos, para continuar con la interpretación de modelo que mejor ajustó en cada uno de los grupos. Se abordará la importancia de considerar la obligación moral, las emociones y múltiples formas de acción colectiva en el contexto de violencia contra las mujeres. Al final se expondrán las limitaciones y fortalezas de la presente investigación para terminar con propuesta de investigaciones futuras.

### **Discusión sobre el modelo de mediación propuesto**

El propósito de este estudio fue someter a prueba empírica un modelo psicosocial para explicar la acción colectiva en el contexto de violencia hacia las mujeres en la ZMCDMX. En el modelo propuesto, la identidad colectiva politizada influía de forma indirecta en la participación en acciones colectivas mediante tres vías: a) la percepción de injusticia, b) la obligación moral y c) la eficacia colectiva. En dicho modelo, para los cuatro constructos, identidad colectiva politizada, percepción de injusticia, obligación moral y eficacia colectiva, fueron contemplados sus componentes cognitivos y emocionales.

En primer lugar, dado los análisis descriptivos en cuanto edad de la muestra total, se puede decir que la proporción de las edades de la muestra obtenida son similares a las reportadas por el INEGI (2021), ver Anexo 8 Figura 15, en población de mujeres en la Ciudad de México. Por otro lado, la mayoría de las participantes reportaron haber estudiado hasta la universidad, esto se debe de tomar en cuenta al intentar generalizar los resultados.

En este estudio se decidió dividir la muestra total en dos submuestras dada la relación negativa y significativa entre la edad y todos los constructos evaluados. Ya se ha reportado que la edad puede ser importante en constructos como identidad de género (López-Zafra, 2008). Zumeta y cols. (2020), encontraron una relación negativa entre la participación en el contexto del 8M y la edad. Así, se pudo observar que las dimensiones de los constructos eran diferentes en cada grupo de edad, siendo las mujeres jóvenes quienes presentaban medias más altas en casi todas las dimensiones evaluadas. Es de resaltar que las dimensiones de la eficacia colectiva: eficacia hacia el sistema político, hacia el sistema social-cultura, hacia el movimiento y eficacia afectiva, fueron las dimensiones que mayores diferencias tuvieron entre los grupos, siendo el de las jóvenes quienes presentaban las medias más altas. Es decir, fueron las mujeres jóvenes quienes presentaron más creencias de que la acción colectiva puede influir en el sistema político, en el sistema social-cultura, en la construcción de un movimiento y son las que presentan más emociones positivas asociadas a dichas creencias.

La exploración de las dimensiones entre grupos (con el análisis ANOVA) y dentro de ambos grupos (con las correlaciones, las redes de correlaciones parciales y con las redes bayesianas), permitió observar que la dimensión de centralidad de la identidad colectiva frente a la identidad individual resultó ser una dimensión poco relevante para explicar la acción colectiva de las mujeres. Esta dimensión no fue diferente entre los grupos de edad, no tuvo altas correlaciones con otras dimensiones, ni con la acción en las correlaciones de Pearson ni con las correlaciones parciales, tampoco tuvo importancia en las redes bayesianas. Al mismo tiempo, esta dimensión no fue importante para los tres modelos de machine learning entrenados, incluso al eliminar dicha variable en dos de los tres modelos mejoró el rendimiento. La dimensión centralidad de la identidad colectiva frente a la identidad individual evaluó la importancia subjetiva de la pertenencia al grupo para la autodefinición de la persona, es decir, qué tan importante fue la pertenencia al grupo de las mujeres para la autodefinición. Radke *et al.* (2016) ya han mencionado las posibles dificultades de evaluar este aspecto en la acción colectiva de mujeres. Dado los resultados obtenidos, es probable que dicha dimensión no sea relevante para explicar la acción colectiva de mujeres por lo menos en la ZMCDMX. Este posible hallazgo da luz sobre las dimensiones de la identidad colectiva politizada que son importantes en el contexto de acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres.

De una forma similar, la dimensión obligación afectiva negativa resultó poco relevante en las correlaciones, correlaciones parciales y redes bayesianas en ambos grupos. Al mismo tiempo, no fue un variable importante para predecir la acción colectiva en los tres

modelos de machine learning evaluados, al igual que con la anterior dimensión, al eliminarla en promedio mejoró el rendimiento de los algoritmos. Estos resultados son congruentes con lo encontrado por Zamudio (en prensa) en el contexto de acción colectiva en el 8M, donde encontró, mediante regresión lineal múltiple, que la obligación afectiva negativa no predijo la acción colectiva en ese día, pero sí lo hizo la obligación moral cognitiva y la obligación afectiva positiva. Al mismo tiempo, este resultado es congruente con la noción de “batería vergüenza-orgullo” propuesto por Jasper (2018). De acuerdo con este autor, una emoción puede fortalecer o ayudar a un movimiento social cuando implícita o explícitamente se enfrenta a su opuesta. Así, dichas baterías pueden transformar emociones des-energizantes, como la vergüenza, por emociones energizantes, como el orgullo. De acuerdo con este autor, movimientos como el LGTBI y el feminista, realizan trabajo emocional para transformar la vergüenza y pena por el orgullo, como forma de motivar la acción colectiva. El movimiento de mujeres en contra de la violencia hacia las mujeres pudiera estar utilizando dicha batería y deliberadamente buscaría no provocar sentimientos de culpa entre las mujeres ante la falta de participación en acciones colectivas. Al mismo tiempo, experimentar culpa o vergüenza, puede no formar parte de las llamadas reglas del sentir (Hochschild, 1983) en comparación de otras emociones negativas que sí pueden ser aceptadas como la tristeza. Este hecho puede ser especialmente útil en movimientos donde las metas finales son alcanzables a largo plazo, y donde es útil que las acciones colectivas puedan ofrecer satisfacciones a corto plazo.

El mismo Jasper (2012) considera que los movimientos de mujeres se han caracterizado por una búsqueda de una reparación emocional de la imagen propia, muchos movimientos feministas de autoayuda han intentado deshacer un daño mediante la reparación de la experiencia emocional. Al respecto, Poma y Gravante (2022) consideran que en gran parte las estrategias de los movimientos es desafiar las situaciones desagradables y que, para ello, los movimientos buscan deliberadamente manejar los estados de ánimo desagradables y promover los agradables para fomentar la participación política.

Es importante destacar que en los tres modelos de machine learning entrenados, la obligación moral positiva fue la variable más importante para predecir la acción colectiva. Posteriormente fue la identidad politizada la segunda dimensión más importante para los tres modelos y la tercera variable fue la identidad afectiva para dos modelos (procesos gaussianos y random forest) y la edad para el tercero (regresión múltiple). Las emociones positivas asociadas con el cumplimiento en acciones colectivas parece ser una variable sumamente importante aun tomando en cuenta la edad y las demás dimensiones evaluadas. La importancia de esta dimensión concuerda con lo encontrado por Zumeta y cols. (2020) en mujeres, pues estas autoras encontraron que los afectos positivos ligados al bienestar individual y colectivo derivados de la participación fueron sumamente importantes para explicar la participación colectiva en mujeres.

En resumen, podemos decir que la obligación moral es un constructo altamente relevante para explicar la acción colectiva en mujeres. Aun que no hay mucha literatura sobre

cómo se forma la obligación moral, de acuerdo con los resultados encontrados y con lo propuesto por Stürmer y Simon (2004), podemos suponer que la obligación moral surge principalmente de la identidad politizada y de la percepción de injusticia. Es decir, sentirse identificada con un grupo social determinado, y que al mismo tiempo se perciba que este grupo está sufriendo una injusticia, podría sentar las bases para que surge una obligación moral de realizar alguna conducta ante tal injusticia, pues de lo contrario se estaría en un tipo de disonancia cognitiva y ante una posible valoración negativa de uno mismo.

Por otro lado, es importante destacar que en los dos mejores modelos de machine learning se encontraron relaciones no lineales entre la acción colectiva, la identidad politizada y la identidad afectiva. Es decir, se encontraron relaciones de tipo exponencial donde a medida que aumentaba la identidad politizada y la identidad afectiva las acciones colectivas tendían a presentarse con mayor frecuencia. En este sentido, es viable suponer que muchas relaciones entre la acción colectiva y los procesos emocionales no se dan linealmente si no que pueden existir relaciones exponenciales o de otro tipo. Parece necesario seguir explorando con modelos no lineales y con grandes cantidades de datos cómo se relacionan estas variables y su posible explicación ante dicha relación.

Al analizar los resultados del grupo de mujeres jóvenes, de acuerdo con las correlaciones, redes de correlaciones parciales, redes bayesianas y el análisis de ecuaciones estructurales, parece viable pensar que la identidad colectiva politizada es predictora de la acción colectiva de manera indirecta a través de la obligación moral. En otras palabras, identificarse con las mujeres que luchan en contra de la violencia hacia las mujeres y presentar sentimientos de empatía con otras mujeres, sienta las bases para que una mujer joven presente creencias y emociones positivas relacionadas con estar moralmente obligada a realizar acciones colectivas. En este sentido, la percepción de injusticia y la eficacia colectiva no fueron importantes para este grupo, aunque en todas las dimensiones de la eficacia colectiva el grupo de jóvenes presentó altas puntuaciones; es decir, percibir injusticia y presentar emociones como ira o enojo y tener creencias de eficacia colectiva y emociones afines no fueron relevantes para que una mujer joven decidiera participar.

Estos resultados presentan similitudes con lo encontrado por Sabucedo y cols. (2019) en su modelo AICAM. Estos autores encontraron que la identidad colectiva politizada influyó sobre la participación, mediada principalmente por la obligación moral y aunque la eficacia y la injusticia fueron consideradas, tuvieron valores de regresión bajos y no significativos sobre la acción colectiva.

El hecho de que la identidad colectiva y la obligación moral fueran las variables más importantes en la muestra de mujeres jóvenes y que al mismo tiempo las mujeres jóvenes presentaran más altas medias en los tres tipos de participación puede estar relacionado. Zamudio y Montero-López (2022) encontraron que, en contexto de violencia hacia las mujeres, la participación en acciones colectivas pudo haber influido para que las mujeres se sintieran más identificadas con el feminismo; es decir, la participación en acciones pudo

influir para crear una identidad politizada en mujeres. Estudios también han encontrado cómo el desarrollo de actitudes y marcos de acción puede desarrollarse posterior a la participación en acciones colectivas (Benford, 1993). En este mismo sentido, Van Stekelenburg y Klandermans (2017) consideran que las identidades colectivas están en constante construcción y que la acción colectiva es uno de los factores más importantes que dan sentido y construyen dichas identidades. Por su parte, Kelly (1993) considera que la eficacia colectiva alta no es necesario para que mujeres participen en acciones colectivas; de acuerdo con esta autora, la identidad social en sí misma pudiera ser suficiente para que las mujeres estén motivadas a participar y expresar sus valores personales. De esta forma, es viable pensar que en mujeres jóvenes la identidad colectiva politizada fue lo suficientemente fuerte para provocar indirectamente la acción colectiva ya que dicha identidad se ha ido fortaleciendo por la participación en acciones colectivas en el pasado. Estos resultados también hacen evidente la necesidad de tomar en cuenta la retroalimentación de las acciones y la identidad en posteriores estudios.

Al mismo tiempo, Chen (2014) considera que las mujeres mexicanas más jóvenes están expuestas a la institucionalización de movimientos de mujeres, lo que puede aumentar la identidad politizada y su participación en las protestas políticas. En este mismo sentido, Reger (2012) considera que las mujeres más jóvenes construyen su identidad politizada de forma diferente a las mujeres adultas, aún dentro del mismo movimiento de mujeres. Chen (2014) también cree que las generaciones jóvenes feministas tienen sus propias características como el uso de las acciones no convencionales, principalmente el internet, es sumamente importante para su organización, la transparencia y la horizontalidad de sus organizaciones. La autora considera que la movilización de las mujeres jóvenes está fuertemente relacionada con sus cuerpos y la forma en que han sido sexualizados. La autora cree que aunque la institucionalización del movimiento de mujeres en la academia puede ser un referente, la naturaleza burocrática de dichas instituciones obliga a las jóvenes feministas a buscar sus propios espacios. En una línea similar, Whittier (1997) considera que las cohortes de mujeres pueden construir diferentes identidades colectivas basados en las condiciones históricas y sociales. Por otra parte, Rovira (2018) considera que el uso de redes sociales como campo de lucha, principalmente en las mujeres más jóvenes, puede estar ayudando a reconfigurar identidades en dichas mujeres. Lo anterior es congruente con lo encontrado en los análisis por edades, pues la acción colectiva no convencional fue la que mostró diferencias entre el grupo de mujeres jóvenes y adultas, no así las acciones en colectivos y en contextos académicos.

En resumen, dado el contexto de institucionalización del movimiento de mujeres en el que han crecido las mujeres jóvenes y que cada vez se percibe más la violencia contra las mujeres como un problema estructural, es viable suponer que para las mujeres jóvenes es cada vez menos importante la injusticia percibida y la eficacia colectiva como motivadores para la acción. Por su parte, la identidad colectiva politizada es suficientemente fuerte y estable para promover fuertes creencias y emociones de obligación moral y a su vez estas

creencias y emociones positivas parecen predecir fuertemente la participación en acciones colectivas en las mujeres jóvenes.

En el grupo de mujeres adultas, y de acuerdo con los análisis realizados, es viable pensar que en este grupo, un modelo de encapsulado de la obligación moral, es el que mejor explica la participación en acciones colectivas. Es decir, la identidad colectiva politizada, la percepción de injusticia y la eficacia colectiva sientan las bases para que una mujer presente alta obligación moral y se involucre en acciones colectivas. Al mismo tiempo, la identidad colectiva politizada sienta las bases para percibir una situación como injusta (identificando a agentes responsables), así como para tener una eficacia colectiva alta. Al presentar sentimientos de empatía con otras mujeres e identificarse con el grupo de mujeres que emprenden acciones en contra de la violencia, permite a las mujeres adultas estar expuestas a información referente a la violencia hacia las mujeres y a los marcos de eficacia. A diferencia del grupo de jóvenes, el grupo de mujeres adultas pudo presentar una mayor variabilidad en cuanto a la percepción de injusticia y eficacia colectiva y pudo ser medido con menor error y mayor confiabilidad en las dimensiones evaluadas.

El modelo que mejor ajustó en el grupo de mujeres adultas presenta congruencias con lo reportado por Sabucedo y cols. (2019), en su modelo AICAM, pues estos autores encontraron que la identidad politizada predijo la obligación significativamente (con términos de regresión de .59 a .70) y esta a su vez la participación colectiva (con términos de regresión de .45 a .46), al mismo tiempo encontraron que la injusticia afectiva predijo débil pero significativamente la obligación moral (con términos de regresión de .25 a .06). Que la eficacia colectiva tuviera mayor influencia sobre la obligación moral, en comparación con la percepción de injusticia, puede ser congruente con lo reportado por Wlodarczyk y cols (2017) pues en sus modelos de mediación, la esperanza predijo, de forma indirecta, la participación, pero no así el enojo en el movimiento 15-M. De igual manera, que identidad colectiva politizada predijera fuerte y significativamente la percepción de injusticia y la eficacia colectiva es congruente con lo encontrado por Eisele y Stake (2008) al documentar que la identidad feminista se relaciona fuertemente con el empoderamiento y con la percepción de injusticia.

Por otro lado, Talbot (2018) considera que una obligación de actuar se daría en función de la utilidad percibida del acto y la gravedad percibida de determinada situación. Para este autor, cuando una acción determinada se percibe de gran utilidad para resolver un problema social y dicho problema representa un alto agravio, entonces la obligación de participar aumentará significativamente. En este sentido, es viable pensar que, en las mujeres adultas, cuando percibieron que determinada acción colectiva podría tener en efecto sobre la violencia hacia las mujeres, y dicha violencia representaba una gran injusticia, aumentarían significativamente la obligación moral de actuar colectivamente en dicha acción.

En resumen, se puede decir que, en el caso de las mujeres adultas, la identidad colectiva politizada puede promover que las mujeres estén expuestas a recibir y aceptar una percepción de injusticia y experimentar ira o enojo ante dicha percepción. Al mismo tiempo, la identidad colectiva politiza puede sentar las bases para experimentar creencias de eficacia colectiva y emociones asociadas. Finalmente, parece viable suponer que estas tres condiciones (presentar alta identidad, eficacia e injusticia) sientan las bases para que una mujer presente alta obligación moral y tenga mayores probabilidades de involucrarse en una acción colectiva determinada.

### **Discusión entre las diferencias encontradas por edad**

En cuanto a la diferencia de modelos entre los dos grupos de mujeres, el hecho de que en las mujeres adultas, la eficacia colectiva y la percepción de injusticia tuvieran un papel a considerar en el modelo y el de mujeres jóvenes no, puede deberse a la diferencia de percepción de desventaja estructural o incidental. Al respecto, Van Zomeren *et al.* (2008) encontraron que la identidad politizada predijo la acción colectiva contra las desventajas sociales incidentales y estructurales; sin embargo, la injusticia y la eficacia colectiva tuvieron un papel predictivo principalmente en las desventajas incidentales. En ese sentido, las mujeres adultas pudieron percibir más la situación de violencia como ventaja incidental y por ello la injusticia y eficacia tuvieron un papel importante, cosa contraria ocurrió con el grupo de las mujeres jóvenes. Esta hipótesis puede tener sustento en los resultados de agentes responsables, pues fue en grupo de las mujeres jóvenes donde el agente responsable “hombres-machismo” se correlacionó con mayor intensidad con la eficacia colectiva y la percepción de injusticia, en comparación con el grupo de mujeres adultas, cuyas correlaciones fueron menos fuertes.

En México, la violencia hacia las mujeres es cada vez más vista como una situación derivada de condiciones sociales estructurales (sistema machista) y como un problema social, en lugar de privado (De Miguel, 2003). Que la identidad colectiva politizada fuera más importante en las mujeres jóvenes puede sugerir que son éstas las que perciben la situación de violencia como una desventaja estructural. Por su parte, las mujeres adultas pueden percibir que dicha violencia es más incidental y por ello la injusticia y la eficacia colectiva pudo jugar un rol más importante. En el mismo sentido, Chen (2014) considera que concebir la desigualdad de género como un problema social estructural a través de un encuadre feminista y sentir solidaridad con las mujeres refuerza una inclinación de las mujeres jóvenes a participar en acciones políticas.

Otro factor a considerar es la identificación de un actor responsable de la situación percibida como injusta. Serrano (2022) encontró que, en contexto de violencia en México, los ciudadanos tienen más probabilidades de protestar cuando existe una atribución de culpa hacia determinados actores. Esta autora encontró que cuando actores que en teoría deberían de proteger a la ciudadanía (ej. Gobierno, políticas, etc.) son percibidos con responsabilidad

en actos violentos, es más probable que las personas decidan participar políticamente. En el presente estudio, la percepción del agente responsable “machismo-hombres” se correlacionó con los tres tipos de acciones colectivas, y este agente fue el que tuvo correlaciones más fuertes con el resto de las dimensiones y con los constructos. Es decir, las mujeres con puntajes más altos en dicho agente, al mismo tiempo presentaban más altos niveles en los constructos evaluados incluyendo la acción colectiva. El hecho que el agente “machismo-hombres” tuviera correlaciones significativas más altas con todos los constructos evaluados y con la acción colectiva, es congruente por lo mencionado por Jasper (2018). Este autor considera que en muchos de los movimientos identificar a actores responsables tangibles, está relacionado con mayor participación en acciones colectivas, a diferencia que si el agente es un ente menos tangible. En este estudio se encontró que las mujeres jóvenes presentaban medias más altas y con diferencias significativas, en los agentes responsables “hombres-machismo” y “cultura-sociedad”, en comparación de las mujeres adultas; es decir, mientras que para el agente “educación familiar” no se encontraron diferencias entre las mujeres jóvenes y adultas, en los dos agentes que pueden dar cuenta de una visión de la violencia más estructural, fueron las mujeres jóvenes quienes presentaron medias más altas.

En otra línea de investigación Van Stekelenburg *et al.* (2009) consideran que existen protestas más orientadas a la expresión de valores, donde la eficacia no tiene gran relevancia y la ideología juega un papel más importante; por otra parte, en aquellas protestas orientadas al poder la eficacia sería más importante. En este sentido, es viable pensar que las mujeres jóvenes, por su formación y acercamiento al feminismo desde tempranas edades, pueden desplegar acciones colectivas más orientadas a los valores, mientras que las mujeres adultas parecen implementar acciones más orientadas al poder.

Otra posible explicación de la falta de relevancia de la percepción de injusticia y la eficacia colectiva para el grupo de mujeres jóvenes se pudo deber a que, de acuerdo con los resultados psicométricos derivados de la TRI, la percepción de injusticia y la eficacia colectiva fueron medidas con baja confiabilidad en los niveles altos de  $\theta$  (o rasgo latente). Al mismo tiempo, de acuerdo con los análisis ANOVA fueron las mujeres jóvenes quienes tuvieron medias más altas en todos los constructos y dimensiones incluyendo la percepción de injusticia y eficacia colectiva. Por ende, el poco efecto de dichos constructos también pudo ser influenciado por los errores de medición en niveles más altos de dichos constructos.

Zumeta y cols. (2022) consideran que las mujeres jóvenes al participar más en las acciones colectivas pueden mostrar efectos en la identidad y auto trascendentes y que dichos efectos a mediano plazo, pueden resultar importantes para subsecuentes participaciones. Zumeta y cols. (2022) en el contexto del 8M, también encontraron que la eficacia y la injusticia no juegan un papel importante para predecir la participación principalmente en mujeres jóvenes. Estos autores consideran que la acción colectiva frecuente puede influir en variables a largo plazo (identidad y afectos positivos) que harían que una mujer tenga más probabilidad de participar en subsecuentes acciones colectivas. De igual forma en la acción

colectiva del 8M, Zamudio y Montero (2022), encontraron que la injusticia percibida, con su componente emocional, no predijo la participación colectiva en ese día, pero sí lo hizo la identidad colectiva politizada, mediada por la obligación moral, y la eficacia colectiva afectiva igualmente mediada por la obligación moral.

Rico y cols. (2017) encontraron, en acciones colectivas en contextos violentos, que la satisfacción moral mediaba la relación entre la identidad colectiva y la participación en acciones de protesta. Estos autores también encontraron que la ira no se correlacionó con la participación. Para estos autores, si bien la ira y el agravio se encontraban en la población estudiada, éstas no tuvieron impacto directo sobre la participación, si no fue a través de la identidad colectiva. En dicho estudio, fue la identidad la variable con más capacidad predictiva seguida de las emociones de esperanza, la satisfacción moral y la eficacia.

Los hallazgos del presente estudio dejan en evidencia, junto con otro conjunto de investigaciones (Simon y Klandermans, 2001; Van Zomeren *et al.*, 2008) la importancia de considerar la identidad colectiva politizada en lugar de la identidad colectiva, pues parece viable suponer que también en el contexto de violencia hacia las mujeres, la conciencia de que se encuentran en una lucha de poder o de cambio social es fundamental para que dicha identidad pueda predecir la participación en acciones colectivas.

En cuanto a la relación entre eficacia colectiva y percepción de injusticia, en el presente estudio se encontró que dichos constructos tuvieron correlaciones positivas significativas; así, es viable pensar que las emociones y creencias de eficacia sientan las bases para que las mujeres pueden experimentar alta percepción de injusticia, dado que se considera que se puede cambiar la situación de violencia (Mackie, et al., 2000).

Al mismo tiempo, la diferencia entre ambos grupos es congruente por lo encontrado por Sabucedo y cols (2017). Estos autores encontraron que existen diferencias cognitivas y emocionales entre los participantes ocasionales en comparación de los regulares, pues estos últimos presentan mayor identidad, solidaridad, mayores redes de apoyo y menos confianza hacia las instituciones y el sistema político. Lee (2018) encontró que los participantes regulares presentaban altos niveles de identificación. De igual manera, Corrigan-Brown (2011) considera que el compromiso es el principal motivador de los protestantes regulares, mientras que a los participantes ocasionales son motivados por los agravios percibidos. En este sentido, fueron las mujeres jóvenes quienes tuvieron medias más altas en los tres tipos de acciones colectivas, lo que puede indicar que este grupo tiende más a la participación regular y que las mujeres adultas son participantes ocasionales. Con base en los resultados encontrados, es viable suponer que las mujeres más jóvenes pudieran estar más motivadas a la regulación emocional y autoconcepto, por medio de la identidad colectiva politizada y la obligación moral. Así, las mujeres más jóvenes pudieran orientar más las acciones colectivas hacia su propio autoconcepto y autoestima. Mientras que las mujeres adultas pueden estar enfocadas a alcanzar metas hacia fuera; es decir, hacia el sistema político y social, lo cual podría ayudar a sentirse más obligadas a actuar, por la necesidad percibida de hacer algo para

lograr cambios perceptibles. Por último, es viable pensar que el cumplimiento de la acción colectiva, en mujeres jóvenes y adultas, ayuda a consolidar una identidad colectiva politizada a mediano y largo plazo, y esto puede ayudar a sentir más obligación moral ante posibles acciones colectivas; sin embargo, las acciones colectivas no son la única forma en que las mujeres pueden satisfacer dicha obligación, las acciones no colectivas también pueden ayudar a satisfacerla.

La presente investigación es la primera que estudia la relación entre la eficacia colectiva, la percepción de injusticia, la identidad colectiva politizada y la obligación moral en la acción colectiva dentro del contexto de lucha contra la violencia hacia las mujeres en México. Al mismo tiempo, es el primero que contempla los factores emocionales en cada uno de los constructos con una visión de sentir-pensar (Jasper, 2018). Por último, es uno de los primeros estudios que exploran el papel del agente responsable en los constructos ampliamente estudiados. A la par, una de las fortalezas del presente estudio fue la construcción de instrumentos psicométricos, específicamente diseñados para medir las variables de interés en el contexto de violencia hacia las mujeres. Constructos como el de identidad colectiva son sumamente difíciles de medir por ser fuertemente dependientes del contexto en el que se estudia.

Al mismo tiempo, esta investigación da cuenta de la gran importancia de incluir constructos morales en el estudio de la acción colectiva. La moral de las personas puede ser fundamental para explicar por qué una persona decide participar aun cuando perciba que determinada acción colectiva no tendrá los efectos deseados. La importancia que tuvo la obligación moral en la explicación de las acciones colectivas en contra de la violencia hacia las mujeres se suma a la escasa literatura que apunta hacia la importancia de incluir variables de este tipo en el estudio de la acción colectiva (Vilas y Sabucedo, 2012; Sabucedo *et al.*, 2018; Sabucedo *et al.* 2019). Sin embargo, es sumamente importante incluir en la medición de la obligación moral sus componentes emocionales. Al respecto, Jasper (2018) considera que se deben tomar en cuenta siempre las emociones involucradas dentro del estudio de la moralidad.

De acuerdo con la aproximación con machine learning, las emociones positivas de la obligación moral fueron las más importantes para predecir la participación, estos resultados son congruentes por lo encontrado por Zumeta y cols. (2020) en el contexto del 8M. Estos autores encontraron que la participación en este día estaba ligada a efectos positivos sobre el bienestar individual y colectivo. Así, la satisfacción de participar en acciones colectivas puede ser un gran motivador, dicha satisfacción a largo plazo podría sentar las bases para una alta autoestima y un autoconcepto positivo al remarcar la congruencia entre lo que se cree, los valores que se tienen y las acciones que se realizan. En este mismo sentido, Vilas y Sabucedo (2013) creen que las personas necesitan comportarse bajo una consistencia personal especialmente con los valores y creencias que son relevantes para ellas, lo que las lleva a actuar de acuerdo con sus prescripciones morales. Kelly y Breinlinger (1995)

consideran que las personas están fuertemente motivadas para lograr una identidad social positiva y que una forma de alcanzar dicha meta es mediante acciones colectivas.

Por su parte, para Stern *et al.* (1999) la obligación experimentada por una persona al participar en una acción colectiva aumenta cuando dicha persona considera que los valores y objetivos de un movimiento con el que se identifica se encuentran amenazados. Para estos autores, cuando se experimenta dicha obligación, la persona tiene altas probabilidades de participar, pero el tipo de participación puede depender de la capacidad y limitaciones de la persona (recursos económicos, sociales, etc.). Así, aunque una mujer experimente una alta obligación moral, el tipo de acción colectiva que emprenda (en contextos académicos, no convencional o en organizaciones y colectivos) puede depender de su situación socioeconómica particular; por ejemplo, acciones colectivas en redes sociales pueden resultar menos costosas económicamente que la participación en colectivos.

Por otro lado, Turner-Zwinkels, et al. (2017) consideran que una de las características más importantes de la identidad colectiva politizada es que están moralizadas, al menos en la medida en que los individuos creen que los miembros del grupo son morales, es decir definidos con rasgos moralmente positivos como sinceros, confiables, honestos, etc. Esta característica de la identidad colectiva politizada probablemente esté muy vinculada con la obligación moral. Para estos autores, la función principal de estos rasgos morales está menos orientada a la acción y es más autoevaluativa, reforzar una imagen de grupo positiva. En resumen, la obligación moral debe ser considerada como una variable de suma importancia en el estudio de la acción colectiva en sus diversas manifestaciones y ante diversos contextos, de acuerdo con lo encontrado en este estudio, la obligación moral puede ser igual o más importante que los constructos ampliamente estudiados en psicología social o sociología como la percepción de injusticia, las creencias de eficacia y la identidad.

Por otra parte, en los últimos años se ha observado un creciente interés por comprender el papel de las emociones en los procesos políticos y sociales (Poma y Gravante, 2022). Este interés radica principalmente en el gran papel predictor que han tenido las emociones y que parecen estar presentes en todos los procesos de la acción colectiva y de los movimientos sociales (Jasper, 2018). Las viejas nociones del dualismo cartesiano cada vez son más superadas en la actualidad (Feldman, 2017). Es imposible separar los procesos cognitivos de los procesos emocionales, a tal grado que grandes teóricos han sugerido que en fondo estamos estudiando procesos de sentir-pensar (Jasper, 2018). Esta noción es fuertemente aplicable al estudio de la acción colectiva y con mayor razón en psicología. En este sentido, el construccionismo cultural ofreció herramientas para entender las emociones en la política pues propuso que las emociones forman parte de la cultura como la cognición o la moralidad (Jasper, 1997).

Jasper (2012) considera que las emociones están presentes en todas las fases y aspectos de las protestas; de acuerdo con este autor, las emociones motivan a los individuos, se generan en la multitud, se expresan retóricamente y dan forma a los objetivos de los

participantes; pueden ser medios, pero también fines, y otras veces funcionan como ambos, pueden favorecer o dificultar la movilización, las estrategias y hasta el éxito de los movimientos sociales. Para este autor, prácticamente todos los modelos teóricos que se usan hoy en el estudio de la protesta están mal encuadrados si no se admiten explícitos mecanismos emocionales.

En el contexto de violencia hacia las mujeres en México, Cerva (2020) considera que dentro de los colectivos feministas se ha conformado una identidad feminista que cuestiona las relaciones de poder a nivel estructural, y que dicho proceso se ha logrado en gran parte por la valorización de las emociones. Por su parte, Hercus (1999) considera que las organizaciones feministas buscan deliberadamente cambiar las emociones “pasivas” como la depresión y la pena, por emociones activadoras como el enojo. Otros autores, también consideran que emociones como el miedo o la ansiedad, pueden ser una fuente para la creación de sentido de colectividad y motivadores de la acción colectiva (Eyerman, 2005).

En el presente estudio, las emociones de solidaridad, enojo, indignación, satisfacción o empoderamiento, desde su perspectiva más emocional, fueron importantes para predecir la acción colectiva de mujeres adultas. Mucho del trabajo emocional que se ha realizado dentro de los movimientos de mujeres versa sobre el manejo o transformación de emociones que por mucho tiempo estuvieron presentes en la vida diaria de las mujeres. La pena y vergüenza por el orgullo, el miedo por el enojo, la desesperanza por la esperanza son sólo algunos ejemplos de dicho trabajo emocional. En este sentido, Jasper (2012) considera que para la participación en acciones colectivas sea sostenible, tiene que proveer algunas satisfacciones a mediano o largo plazo; así, mecanismos emocionales como la solidaridad, los rituales de interacción o incluso, la satisfacción al participar en ciertas acciones pueden ser fuertes motivadores para una acción más sostenible.

Es importante destacar que, en el proceso de construcción del instrumento de la eficacia colectiva, se pudo observar que la desesperanza no se correlacionó negativamente con el empoderamiento; es decir, las mujeres que reportaron experimentar desesperanza ante el tema de violencia hacia las mujeres no mostraron una tendencia a experimentar menos empoderamiento. Esto puede dar luz sobre la forma en que estas emociones pueden estar presentes al mismo tiempo sin que implique una falta de congruencia o racionalidad.

### **La acción colectiva y sus dimensiones**

Por otro lado, también es importante señalar que tomar en cuenta diversas acciones colectivas puede ayudar a comprender mejor cómo los procesos cognitivos y emocionales promueven o inhiben determinadas acciones colectivas. Además de estudiar las acciones colectivas relacionadas a las organizaciones y colectivos, también llamado activismo de base, es importante tomar en cuenta aquellas acciones no convencionales vinculadas a manifestaciones, toma de edificios y performance. Las acciones no convencionales están

muchas de las ocasiones asociadas a la participación esporádica de quién se involucra en ellas.

En el contexto de acción colectiva en mujeres, Rovira (2018) considera que la forma del discurso feminista ha favorecido que mujeres, sin militancia en el feminismo, se hayan sentido atraídas a ser protagonistas de nuevas olas de movilizaciones. Aunado a esto, el ciberactivismo es otro tipo de acción colectiva no convencional que ha sido sumamente relevante en la lucha contra la violencia hacia la mujer. Rovira (2018) considera que las mujeres organizan y difunden manifestaciones en múltiples plataformas para una amplia gama de audiencias sin la necesidad de pertenecer a grupos o colectivos más estructurados. Esta autora también considera que el activismo en la red o ciberactivismo está “rehaciendo” el feminismo y fusionando la protesta digital con las calles y el cuerpo de las mujeres que luchan. Por su parte, Piña y González-García (2018) consideran que las redes sociales digitales han sido una gran herramienta para la construcción de una agenda pública en contra de la violencia de género en México. Para estas autoras, también la acción colectiva virtual innova el repertorio del movimiento feminista creando lo que las autoras llaman un activismo feminista 2.0., cuyos impactos inciden directamente en desnaturalizar la violencia en contra de las mujeres. En el contexto de lucha contra la violencia hacia las mujeres, Piña y González-García (2018) consideran que el ciberactivismo puede ser un espacio donde se cree una obligación normativa para actuar. Finalmente, las redes sociales son espacios donde permanentemente se difunde el feminismo y mensajes en contra de la violencia que sufren las mujeres, lo que puede sentar las bases para compartir un marco de acción que oriente las acciones colectivas fuera y dentro de la red (Cerva, 2020; Piña y González-García, 2018). En el presente estudio se encontró que una de las acciones colectivas con medias más altas en toda la muestra fue el ciberactivismo. Esto evidencia la importancia de dicha participación en la construcción de movimientos en contra de la violencia hacia las mujeres, pero también como fuente principal de expresión de emociones.

Otra forma de acción colectiva que también ha tenido suma relevancia principalmente en la lucha contra la violencia hacia las mujeres ha sido la que se desarrolla en contextos académicos. De Miguel (2003) considera que los estudios de la mujer dentro de las universidades han creado la posibilidad de reinterpretar los conocimientos académicos que habían predominado por muchos años, y que esta situación es producto, pero también causa, de muchos tipos de acciones colectivas. En el mismo sentido, Cerva (2020) considera que los contextos educativos y universitarios han sido de suma importancia para la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres en México. Las universidades representan en muchas de las ocasiones los únicos lugares relativamente seguros para que las mujeres se organicen y realicen acciones colectivas en contra de la violencia que sufren fuera y dentro de las universidades. Por su parte, Chen (2014) afirma que el contexto institucional apoya y al mismo tiempo limita el desarrollo de las mujeres feministas, esta autora considera en el contexto académico se ha dado una creciente reinterpretación de las experiencias personales y colectivas de las mujeres y que dicho contexto es sumamente importante para

las nuevas generaciones. Así, dicho contexto sirve como un entorno crítico que impulsa a las mujeres jóvenes a crear sus propios círculos y a emprender nuevas acciones colectivas. Por su parte Cerva (2020) considera que las universidades en México viven procesos de politización en torno a las demandas feministas, toda vez que los colectivos de mujeres desarrollan y demandan dentro de las universidades alto a la violencia contra ellas.

De acuerdo con lo anterior, parece necesario que, en el contexto de violencia hacia las mujeres, se contemplen no solo las tradicionales acciones colectivas que por años se han tomado en cuenta en múltiples contextos (como las marchas), si no también nuevas formas de acciones que involucren la particularidad de los movimientos de mujeres. Por ejemplo, acciones colectivas con el cuerpo y el canto, como principal herramienta, han sido de mucha ayuda para visualizar la violencia que las mujeres sufren en las calles de todo el mundo (Carrasco y Benavente, 2020). Algo a considerar, es que en todos los modelos causales de redes bayesianas la acción colectiva en contextos académicos causo o fue padre de las acciones en organizaciones o colectivos y de las acciones no convencionales. Es decir, además de la identidad, la eficacia, la injusticia y la obligación moral, el hecho de participar en acciones colectivas en contextos académicos pudo haber causado que las mujeres se involucraran en subsecuentes acciones colectivas no convencionales y en colectivos. La participación en dichas acciones pudo haber creado, por un lado, injusticia, eficacia colectiva e identidad politizada entre las participantes; al mismo tiempo, pudo dotar de redes sociales para la organización de subsecuentes acciones. De esta forma, es importante también considerar que las propias acciones colectivas influyen en que se esté más motivado en participar en otros tipos de acciones.

La acción colectiva y los movimientos sociales son uno de los principales agentes de cambio, su estudio involucra la comprensión de los procesos y consolidación de los grandes cambios culturales y de paradigmas dentro de las sociedades (Poma y Gravante, 2022). Los movimientos sociales han marcado metas importantes en la historia de la humanidad, han desafiado autoridades y promueven el cambio social (Vilas y Sabucedo, 2013). La pobreza, la violencia, las guerras y el cambio climático son problemas sumamente complejos que han superado la capacidad de los grandes gobiernos y organizaciones internacionales; ante esto, parece cada vez más necesario que las personas se involucren, individualmente y en colectivo, en la solución de estos grandes problemas.

Desde la teoría de los sistemas complejos, se considera que para que un sistema complejo pueda ser controlado, requiere que el sistema que pretende controlarlo tenga igual o más estados posibles, premisa conocida como la ley de la variedad requerida. De esta forma, es viable pensar que los grandes problemas que enfrenta la humanidad no pueden ser resueltos por solo por gobiernos u organizaciones, sino que es cada vez es más evidente que las acciones colectivas deben ser un elemento fundamental para su solución. Bandura (2002) considera que a medida que la globalización aumenta y las sociedades e individuos cada vez están más interconectados, un fuerte sentido de eficacia colectiva se vuelve fundamental para

hacer frente a los sistemas transnacionales y que estos funcionen para los intereses y el bienestar común.

De acuerdo con Wilson (2014) la violencia hacia las mujeres es un fenómeno que se encuentra extendido en todo el mundo; sin embargo, en América Latina dicha violencia tiene sus propias características, fenómenos como pobreza, narcotráfico o guerrillas pueden acrecentarla. Por su parte, Jiménez y Pacheco (2016) consideran que en México la acción colectiva de las ONG han sido un factor importante para el reclamo del respeto de los derechos humanos frente a gobiernos locales, federales y actores internacionales. Al respecto, la acción colectiva de mujeres en México ha sido de suma importancia para visualizar la violencia, tipificarla, reclamar justicia y hasta promover agendas dentro del gobierno mexicano, así como de ONG's pasando por universidades.

Resulta sumamente importante seguir estudiando la acción colectiva en contra de la violencia hacia la mujer. Comprender los procesos psicosociales involucrados en el inicio, mantenimiento y abandono de la acción colectiva, puede ayudar a crear políticas públicas encaminadas a promover el involucramiento de las mujeres en la resolución de problemas locales y globales. Van Aelst y Walgrave (2001) considera que cada vez la participación política está más normalizada alrededor del mundo.

### **Limitaciones y fortalezas**

Entre las limitaciones de esta investigación se identifican, en primer lugar, que las muestras para la obtención de evidencia de validez y para someter a prueba el modelo propuesto no fueron muestras aleatorias. Aunque el método usado (publicidad pagada en Facebook) puede aumentar la probabilidad de tener muestras más heterogéneas en comparación con otros tipos de muestreo como bola de nieve, no es un procedimiento que garantice aleatoriedad en el proceso de muestreo. Al respecto Kosinski *et al.* (2015) considera que la recopilación de datos mediante publicidad pagada en Facebook puede facilitar algunos sesgos en la muestra, pues normalmente los usuarios de esta red son jóvenes y adultos jóvenes con mayor educación y acceso a internet. En este mismo sentido, aunque la publicidad pagada se mostró a miles de mujeres de la ZMCDMX (alrededor de 25 mil de acuerdo con los datos proporcionados por Facebook), solo un pequeño porcentaje decidió acceder y contestar los instrumentos creados. Este hecho puede sugerir que solo las mujeres que estaban motivadas a expresar sus opiniones en cuanto a la acción colectiva pudieron haber respondido los instrumentos.

Otra limitación del presente estudio fue que se usó únicamente autoinforme como método de obtención de información. Esto pudo aumentar la probabilidad de la deseabilidad social en las respuestas, principalmente las referidas a la percepción de injusticia. Al respecto, la pandemia provocada por el COVID-19 dificultó fuertemente obtener información por otros medios que no fueran los electrónicos a través de las redes sociales digitales. Sin embargo,

los autoinformes ofrecen la posibilidad de que los participantes puedan revelar o expresar sus verdaderas creencias y emociones por el carácter anónimo de dichas aplicaciones. Por último, otra limitación del presente estudio fue que, de forma general, los instrumentos midieron con mayor confiabilidad los rasgos moderados y bajos de cada constructo, lo que pudo haber limitado las inferencias en población con rasgos más altos.

Un punto importante para considerar en cuanto al uso de métodos basados en regresiones lineales (Ecuaciones estructurales y regresión lineal múltiple) es el supuesto de multicolinealidad que se deben de explorar en estos modelos. En este sentido, los procedimientos realizados en la construcción de los instrumentos (como fue la validez de contenido mediante jueces expertos) evidencian que los instrumentos midieron constructos cualitativamente diferentes. Para futuras investigaciones se recomienda incluir otros procedimientos para obtener evidencia de validez convergente y divergente.

Entre las principales fortalezas del presente estudio se resalta la construcción y estimación de propiedades psicométricas de los instrumentos desarrollados específicamente para medir la identidad colectiva politizada, percepción de injusticia, eficacia colectiva, obligación moral y las acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres. En este estudio se utilizaron análisis psicométricos tradicionales como el AFC, análisis desde la TRI y análisis con enfoque bayesiano. Dichos análisis permitieron conocer y obtener gran cantidad de evidencia de validez y confiabilidad, lo que a su vez permitió conocer los alcances y limitaciones de los instrumentos creados.

Del mismo modo, otra fortaleza del presente estudio se relaciona con los análisis pre y post a la puesta empírica del modelo propuesto. En este sentido, se realizaron análisis de correlaciones parciales y de redes bayesianas que permitieron explorar las relaciones y posible causalidad entre los constructos y las dimensiones antes de someter a prueba empírica el modelo mediante ecuaciones estructurales. Estos análisis permitieron proponer nuevos modelos que se ajustaron mejor a los datos, así una toma de decisiones basada en datos y en la teoría, resalta como principal fortaleza en el presente estudio. Al mismo tiempo, se utilizaron modelos de machine learning para explorar la importancia de las dimensiones para predecir la acción colectiva. Los algoritmos de machine learning pueden ayudar a obtener conocimiento científicamente útil de gran cantidad de datos y de fuentes. La mayoría de algoritmos de machine learning no requieren supuestos en los datos como los métodos de regresiones lineales tradicionales. Además, muchos algoritmos de machine learning suelen tener mejor desempeño en tareas de predicción y de clasificación que los métodos comúnmente usados en psicología. En el presente estudio, el algoritmo de procesos gaussianos y el random forest mostraron menor error de predicción en los datos de entrenamiento que la regresión lineal múltiple evidenciando posibles relaciones no lineales entre las dimensiones y la acción colectiva en mujeres. Cabe destacar que en los últimos años se han desarrollado métodos para aumentar la interpretabilidad de dichos algoritmos y así poder ser utilizados para obtener conocimientos de grandes conjuntos de datos (Biecek y Burzykowski, 2021). La utilización de dichos algoritmos en psicología social puede ayudar a comprender mejor la relación compleja, y muchas veces no lineal, entre los constructos de interés.

## **Futuras investigaciones**

Aunque en la presente investigación la obligación moral negativa no resultó importante, en otros contextos sí puede tener un fuerte papel predictivo. Vilas y Sabucedo (2013) consideran que la omisión de una conducta moralmente esperada puede tener altos costos, pues implica la deslealtad a principios morales relevantes para la persona. En movimientos y acciones donde la batería orgullo-vergüenza no sea una herramienta importante, como los movimientos ante el cambio climático o los animalistas, la vergüenza y pena sentida ante la omisión de conductas puede resultar de suma importancia para explicar la participación en acciones colectivas. Es necesario seguir explorando el papel que tienen dichas emociones como motivadores o inhibidores de la acción colectiva en múltiples contextos.

Al mismo tiempo, puede resultar relevante para futuras investigaciones evaluar el juicio moral de las personas y su relación con los procesos emocionales estudiados puede ser de suma relevancia. Si bien en la presente investigación se evalúa la percepción de injusticia, esta última explora únicamente fenómenos particulares ya percibidos, por su lado el estudio del juicio ético de las personas (de forma en colectiva e individual) puede ayudar a entender conflictos actuales como futuros. El juicio ético puede estar sumamente relacionado con la motivación para realizar comportamientos político-sociales (García-Cabrero y Alba, 2008) como lo es la violencia en contra de las mujeres.

Para posibles investigaciones es la relación entre la eficacia colectiva y la autoeficacia en el contexto de violencia hacia las mujeres. Es importante aclarar que un alto sentido autoeficacia es tan importante para la dirección de los grupos como la eficacia colectiva, es decir las actividades grupales no exigen menos eficacia personal que las actividades individuales (Bandura, 2002). Por el contrario, sin autoeficacia, las personas abandonarían fácilmente las acciones colectivas ante las adversidades en sus intentos de mejorar las condiciones a través de la acción colectiva (Bandura, 2002). Zomerén y cols. (2013) encontraron que la eficacia participativa podría ser igual o más importante que la eficacia colectiva. En este sentido, Klandermans (1984) considera que los movimientos tratan de promover en las posibles participantes creencias de que su participación podría hacer la diferencia y que dicha creencia puede ser un gran motivador. De esta forma, parece importante que en futuras investigaciones se estudie cómo se relacionan la eficacia colectiva y la autoeficacia en el contexto de violencia hacia las mujeres.

En futuras investigaciones también puede ser relevante estudiar la permeabilidad percibida de los sistemas políticos o sociales. Bandura (2002) considera que las personas que presentan alta eficacia colectiva y que al mismo tiempo consideran que sus gobiernos son dignos de confianza, son participantes activos en actividades políticas convencionales. Por el contrario, quienes tienen alta eficacia colectiva, pero creen que los gobiernos no son dignos de confianza tenderán a usar más acciones confrontativas y coercitivas para lograr sus objetivos. Así, quienes no realizan ningún tipo de acción política o colectiva suelen

considerar que no pueden influir en el sistema político y al mismo tiempo que dicho sistema no puede ser influido por sus acciones.

Otro punto para explorar es lo que Jasper (2012) considera sobre el estudio de las emociones. De acuerdo con este autor, la mayoría de los estudios que contemplan las emociones solo se centran en aquellas que ayudan o motivan la participación en alguna acción colectiva; sin embargo, existen un conjunto de emociones que pueden perjudicar o interferir en la participación. Es necesario que en estudios posteriores dichas emociones también sean contempladas. Estudiar dentro de la psicología social cómo los estados emocionales pueden crear estados de ánimo a medida que las personas se involucran cada vez más en acciones colectivas, puede ser importante para la comprensión de dicha acción. Poma y Gravante (2022) consideran que las emociones morales pueden influir en los estados de ánimo de largo plazo, como la felicidad o la satisfacción. En el contexto de violencia hacia las mujeres podría ser de utilidad comprender como las mujeres manejan la ira, el enojo y la indignación para poder ser emociones movilizadoras sin que esto perjudique largo plazo en estados de ánimo.

De igual forma, otro aspecto a considerar es el papel que juegan las redes sociales no digitales en la motivación en la participación colectiva. Passy y Guini (2001) encontraron que la intensidad de la acción colectiva depende tanto de las percepciones individuales sobre la participación, como del arraigo en redes sociales no digitales. Para estos autores, las redes sociales no digitales cumplen tres funciones básicas: conectar estructuralmente a los posibles participantes con una oportunidad de participar, socializarlos con un tema de protesta y moldear la identidad. Existen estudios (Scholzman, et al., 1994; Somuano, 2005) que han puesto énfasis en la influencia de grupos en la participación. En estos estudios se han encontrado que los grupos pueden dotar a los individuos de actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para participar ((Scholzman, et al., 1994). Sin embargo, Somuano (2005) ha encontrado que dicha influencia es relevante principalmente en la participación convencional mientras que otros constructos como el de privación relativa, unión de un descontento, politización de grupos e identificación de actores responsables, pudieran explicar mejor la participación no convencional. Parece necesario explorar el papel de las redes sociales no digitales y los grupos ya organizados.

Al mismo tiempo, la ideología puede ser una variable impórtate, Sabucedo y cols. (2019) han mostrado que tomar en cuenta la ideología puede ser estratégico para explicar tanto la acción colectiva convencional como no convencional. Por último, parece necesario explorar cómo las acciones colectivas pueden impactar a largo plazo en variables como identidad. Algunos estudios han encontrado que las mujeres que participan en acciones colectivas pueden presentar mayor bienestar subjetivo o psicológico a largo plazo, así como mayor integración social (Zumeta et al., 2022).

El estudio de la acción colectiva y de los movimientos sociales requiere una visión multidisciplinaria. En sociología, existen corrientes que se enfocan en la cultura, las

estrategias, las oportunidades políticas, los recursos, y hasta las consecuencias biográficas; es decir, las consecuencias en los individuos participantes (Poma y Gravante, 2022). En psicología social, los estudios han puesto su foco de atención principalmente en las variables y procesos psicológicos que hacen a una persona participar en una acción colectiva. En ciencias políticas, el estudio se ha centrado principalmente en las consecuencias sociales y culturales que la participación colectiva tiene en diversas sociedades. De esta forma, cada disciplina ha aportado nociones y teorías que de forma conjunta están ayudando a comprender la acción colectiva y más generalmente los movimientos sociales. Parece cada vez más necesario que en futuras investigaciones se conjunten explicaciones, desde diferentes disciplinas, y se evalúe la forma en que interactúan para comprender la acción colectiva.

### **Consideraciones finales**

El presente estudio es un buen ejemplo de análisis conceptual, pues derivado de la revisión de la literatura más relevante en el estudio de la acción colectiva se analizaron los principales constructos estudiados en la acción colectiva. Posteriormente y con ayuda de investigadores con experiencia se fueron adecuando las definiciones conceptuales y operacionales de cada constructo. En dicho procedimiento se pudo observar un ejercicio de análisis conceptual de forma profunda, evidenciando las fortalezas y limitaciones de las conceptualizaciones de los constructos, así como de la acción colectiva. Al mismo tiempo, las investigaciones actuales sobre acciones colectiva en mujeres permitieron realizar una crítica a la noción de acción colectiva y señalar las principales limitaciones de dicha noción en el estudio de la acción colectiva en mujeres mexicanas.

La generación de instrumentos desde su conceptualización hasta la obtención de evidencia de confiabilidad y validez es sumamente importante en psicología. En el presente estudio se realizaron todos los esfuerzos posibles para tener instrumentos útiles en estudio de la acción colectiva en contra de la violencia hacia las mujeres. Al mismo tiempo, se utilizaron múltiples análisis desde diferentes enfoques con el fin de obtener la mayor información posible sobre el desempeño de dichos instrumentos, lo que a su vez permitió tomar decisiones metodológicas y realizar inferencias teóricas sobre los constructos evaluados y su importancia. Es fundamental que en cualquier estudio en psicología que implique el desarrollo de instrumentos se utilicen una adecuada cantidad de análisis posibles, siempre y cuando tenga sentido teórico, para obtener evidencia que ayude a tomar decisiones fundamentadas.

En el presente estudio se propuso, con base a la revisión extensa de literatura, un modelo teórico de mediación que no resultó ajustar adecuadamente a los datos. Sin embargo, este primer modelo permitió conceptualizar teóricamente otros dos modelos que sí mostraron adecuado ajuste a los datos. En psicología, la utilización de técnicas como las ecuaciones estructurales permiten a los investigadores someter a prueba más de un modelo a la vez, aunado a esto, análisis como las redes bayesianas pueden ser de mucha ayuda para explorar

y encontrar modelos teóricos congruentes con los datos. De esta forma, encontrar modelos teóricos que sean congruentes con los datos, ayuda a realizar inferencias sobre la naturaleza de los procesos psicológicos y al mismo tiempo realizar propuestas que incidan directamente en la realidad de las personas. Por otro lado, la pandemia provocada por el COVID-19 evidencio la importancia de implementar nuevos métodos de obtención de datos en psicología. Las redes sociales digitales son fundamentales en esta tarea pues las personas pasan gran parte de sus vidas expresando creencias y emociones en dichas redes.

Los resultados del presente estudio pueden ser de mucha utilidad pues podrían ayudar a desarrollar intervenciones y políticas públicas para fomentar la participación de la ciudadanía para resolver los principales problemas que aquejan a México y el mundo. La desigualdad, la pobreza, las guerras, el consumismo desenfrenado, la creciente individualización de los problemas, y el cambio climático son problemas que pueden desencadenar más crisis sociales y la posible extinción del ser humano. En este contexto, la formación de identidades colectivas politizadas puede ser de mucha ayuda para fomentar la participación de las personas. Una persona que tenga la oportunidad de ayudar a resolver un problema probablemente participe, sin embargo, una persona con una identidad politizada buscará constantemente ayudar a resolver un problema, porque dicho problema formará parte de su identidad, de cómo se percibe, cómo piensa, cómo siente y de cómo ve al mundo. Los problemas sociales actuales requieren de una participación constante y creciente, con creencias claras y emociones útiles (desde un sentido de búsqueda de bienestar colectivo), para su solución. Si la ciudadanía no se involucra cada vez más en resolver dichos problemas, aun cuando los gobiernos y organizaciones desempeñen un buen trabajo, estos seguirán creciendo.

En este mismo sentido, los resultados de la presente investigación aportan a un conjunto de investigaciones relacionadas con la formación del sujeto político y social. La presente investigación arrojó evidencia para pensar que las emociones y procesos cognitivos que ayudan a formar sujetos y sujetas políticas puede variar dependiendo de la problemática en particular. La percepción de injusticia, el tipo de agente, la relación entre el problema y la identidad de las personas, la relación entre la identidad y la moral, las creencias y emociones relacionadas con la eficacia y finalmente el tipo de acción colectiva puede ser promovidas deliberadamente para formar ciudadanos politizados ante los grandes problemas de la humanidad. Aunque la presente investigación se enfocó en mujeres mayores de edad, dichas variables pueden ser promovidas en escuelas, universidades, colectivos, en políticas públicas, etc., para formar infancias politizadas, preocupadas y ocupadas colectivamente en la resolución de los principales problemas actuales y futuros. Los problemas actuales no se podrán resolver con el actuar colectivo de una sola generación y posiblemente una de las mayores acciones colectivas que podemos hacer los adultos de hoy sea politizar a las infancias.

Por último, la violencia contra las mujeres, aunque es un tema de creciente interés público, no es un fenómeno nuevo; por siglos las mujeres han sido violentadas en múltiples formas, en muchos contextos, desde diferentes lugares, por múltiples actores y en todos los

momentos de la historia registrada. La participación, casi siempre colectiva, de las mujeres ha sido fundamental para esta investigación. El involucramiento, las creencias, las emociones, la forma de ver el mundo de las mujeres que participan en acciones colectivas fue fundamental para la visualización y realización de la presente investigación. El contacto con mujeres que luchan me permitió crear reflexiones sobre las condiciones de desigualdad por género y sexo, y fue gran motivo para desarrollar el presente estudio con rigor metodológico que se merecen. La presente tesis se suma a un cuerpo de investigación creciente que ve al quehacer científico como una herramienta poderosa de cambio político-social. La ciencia debe servir para crear condiciones justas y de bienestar en nuestras sociedades, la ciencia sin conciencia solo acelerará nuestra posible extinción.

## Referencias

- Abad, F., Posada, V. y Revueltas, J. (2006). Modelos politómicos de respuesta al ítem. Cuadernos de Estadística número 32. Madrid: La Muralla.
- Alberici, A. I., y Milesi, P. (2016). Online discussion, politicized identity, and collective action. *Group Processes y Intergroup Relations*, 19(1), 43-59.
- Alzate, Z, M, L. (2008). Esbozo teórico de la acción política colectiva. Experiencias colectivas alternativas frente a las relaciones hegemónicas de dominación. *Investigación y Desarrollo*, 16(2), 278-303.
- Alzate, Z, M, L. (2008). Esbozo teórico de la acción política colectiva. Experiencias colectivas alternativas frente a las relaciones hegemónicas de dominación. *Investigación y Desarrollo*, 16(2), 278-303.
- Aminzade, R. y McAdam, D (2001). “Emotions and Contentious Politics” (14-50). En *Silence an election campaign*. New York: Cambridge University Press.
- Arango, C. (1996). *El comportamiento participativo en la investigación acción. Aspectos científicos, técnicos y valorativos*. Barcelona, España: Editorial Universidad de Barcelona
- Baer, H. (2016). Redoing feminism: digital activism, body politics, and neoliberalism. *Feminist Media Studies*, 16(1), 17-34. Recuperado de <http://sites.middlebury.edu/feministblogging2017/files/2017/01/Redoing-feminism-digital-activism-body-politics-and-neoliberalism.pdf>
- Baker, F., y Kim, S. (2004). *Item Response Theory: Parameter Estimation Techniques*. Dekker: U.S.A.
- Bamberg, S., Rees, J., y Seebauer, S. (2015). Collective climate action: Determinants of participation intention in community-based pro-environmental initiatives. *Journal of Environmental Psychology*, 43, 155-165. Recuperado de <https://doi.org/10.1016/j.jenvp.2015.06.006>
- Bandura (1997). *Self-efficacy: The exercise of control*. New York: W.H. Freeman and Company.
- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action: A Social Cognitive Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, Inc

- Bandura, A. (1986). *Social Foundations of Thought and Action: A Social Cognitive Theory*. Englewood Cliffs, NJ: Prentice-Hall, Inc
- Bandura, A. (2002). Social cognitive theory in cultural context. *Applied psychology*, 51(2), 269-290.
- Bárcena, F. (1997). *El oficio de la ciudadanía. Introducción a la educación*. España: Paidós Iberica.
- Beauvoir, S. (1989). *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. México: Alianza Editorial, Siglo XX.
- Benford, R. D. (1993). “You could be the hundredth monkey”: Collective action frames and vocabularies of motive within the nuclear disarmament movement. *Sociological Quarterly*, 34(2), 195-216.
- Bernal, A., Gozávez, B. y Burguet, M. (2017). Construcción de la ciudadanía en la actualidad. En: Hernández (Coord). *Educación para la vida ciudadana en una sociedad plural* (93-118). Murcia, España: Universidad de Murcia.
- Biecek, P., y Burzykowski, T. (2021). *Explanatory model analysis: Explore, explain and examine predictive models*. Chapman and Hall/CRC
- Bisquerra, R. (2017). *Política y emoción. Aplicaciones de las emociones a la política*. Barcelona: Piramide.
- Blader, S. (2007). What determines people’s fairness judgments? Identification and outcomes influence procedural justice evaluations under uncertainty. *Journal of Experimental Social Psychology*, 43(6), 986-994.
- Botero G., P., Torres H., J., y Alvarado, S. V. (2008). Perspectivas teóricas para comprender la categoría participación ciudadana-política juvenil en Colombia. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, niñez y juventud*, 6(2), 565-611.
- Breiman, L. (2001). Random forests. *Machine learning*, 45(1), 5-32.
- Breinlinger, S., y Kelly, C. (1994). Women’s responses to status inequality: A test of social identity theory. *Psychology of Women Quarterly*, 18, 1-16.
- Brownmiller, S. (1976), *Against our mil*, Harmondsworth: Penguin Books.
- Brussino, S., Alonso, D., y Dreizik, M. (2013). Psicología política del comportamiento del voto: la elección presidencial 2011 en Argentina. *Psicología Política*, 13(28), 453-470.
- Burger, S. V. (2018). *Introduction to machine learning with R: Rigorous mathematical analysis*. “O’Reilly Media, Inc.”.
- Cadena-Roa, G. (2002). Strategic Framing, Emotions, and Superbarrio—Mexico City’s Masked Crusader. *Mobilization: An international Journal*, 7(2), 201-216
- Cadena-Roa, G., y López, L. M. A. (2019). Problemas actuales de la representación social y política en la democracia mexicana. En *El Malestar con la Representación en México*, Cadena-Roa, G., y López, L. M. A. (154tems154.), México: Ficticia.
- Camacho, M. J. F. (2016). La dimensión emocional en la acción colectiva. Un análisis del movimiento estudiantil del Instituto Politécnico Nacional (IPN). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 19(3), 1090-1114 p.
- Cameron, J. E. (2004). A three-factor 154tems154iz social identity. *Self and Identity*, 3, 239-262.
- Cameron, J. E., y Lalonde, R. N. (2001). Social identification and gender-related ideology in women and men. *British Journal of Social Psychology*, 40, 5977.
- Campbell, A., Gurin, G., y Miller, W., (1954). *The voter decides*. Evanstone: Row Peterson.

- Caniglia, B. (2001). Informal alliances vs. institutional ties: The effects of elite alliances on environmental TSMO networks. *Mobilization: An International Quarterly*, 6(1), 37-54. <https://doi.org/10.17813/maiq.6.1.q472686m21w4w368>
- Caputi, J., y Russell, D. (1990). Femicide: Speaking the unspeakable. *Ms.: The World of Women*, 1(2), 34-37.
- Carrasco, V. E., y Benavente, A. M. (2020). Colectivo Las Tesis. "Y la culpa no era mía ni donde estaba ni como vestía. El violador eres tú". *Nomadías*, (29), 331-343.
- Carreón G. J., Hernández V. J., Morales F. M., Rivera V. B., y García L. C., (2014) Intenciones de voto a favor de propuestas verdes. ¿Nuevo paradigma ambiental y postmaterialismo social? *Revista Electrónica de Psicología Política*, 12(32), 37-53.
- Carretero-Dios, H., y Pérez, C (2005). Normas para el desarrollo y revisión de estudios instrumentales. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 5, 521-551.
- Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (2006). Encuesta Nacional Sobre Violencia Contra las Mujeres. México: Secretaria de Salud.
- Cerva C. D. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la educación superior*, 49(194), 137-157.
- Chen, Y. Z. (2014). How to Become a Feminist Activist after the Institutionalization of the Women's Movements: The Generational Development of Feminist Identity and Politics in Mexico City. *Frontiers: A Journal of Women Studies*, 35(3), 183-206.
- Clay-Warner, J. (2001). Perceiving procedural injustice: The effects of group membership and status. *Social Psychology Quarterly*, 224-238
- Condor, S. (1986). Sex role beliefs and "traditional" women: feminist and intergroup perspectives. En S. Wilkinson (ed), *Feminist Social Psychology: Developing Theory and Practice*, Open University Press, Buckingham, pp. 97-118.
- Corrigall-Brown, C. (2011). *Patterns of protest: Trajectories of participation in social movements*. Stanford, CA: Stanford University Press.
- Craig, S. C., y Maggiotto, M. A. (1982). Measuring political efficacy. *Political Methodology*, 85-109.
- Cunill, P. G. N. (1991). *Participación Ciudadana*. Caracas, Venezuela: Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo.
- Dalton, R. J. (1984). Cognitive mobilization and partisan dealignment in advanced industrial democracies. *The Journal of Politics*, 46(1), 264-284.
- De Bardieri, M. T (1991). Los ámbitos de acción de las mujeres. *Revista Mexicana de Sociología*, 53(1), 203-224.
- De Miguel, A. (2003). El movimiento feminista y la construcción de marcos de interpretación. El caso de la violencia contra las mujeres. *Revista internacional de Sociología*, 61(35), 127-150. <https://doi.org/10.3989/ris.2003.i35.303>
- DeCelles, A. K., Sonenshein, S., y King, G. B. (2019). Examining anger's immobilizing effect on institutional insiders' action intentions in social movements. *Administrative Science Quarterly*, 1-40. Doi: 10.1177/0001839219879646
- Delgado, S. R., y Arias, H. J. C. (2018). La acción colectiva de los jóvenes y la construcción de ciudadanía. *Revista Argentina de Sociología*, 6 (11), 272-296.
- Della Porta, D., y Diani, M. (2011). *Los movimientos sociales*. Madrid: Editorial Complutense.
- Deutsch, M. (1983). Current social psychological perspectives on justice. *European Journal of Social Psychology*, 13(3). 305-319.

- Diani (1997). Social Movements and Social Capital: A Network Perspective of Movement Outcomes. *Mobilization*, 2, 129-47
- Diani, M. (1996). Linking Mobilization Frames and Political Opportunities: Insights from Regional Populism in Italy. *American Sociological Review*, 61, 1053-1069
- Diani, M. Doug McAdam, eds. 2003. Social Movements and Networks: relational approaches to collective action. *Comparative Politics*. New York: Oxford University Press.
- Díaz, B. R. (2017). Violencia de género y feminicidios en el Estado de México del 2006 al 2012. Tesis de grado. UNAM: Ciudad de México.
- Donati, P. R. (1992). Political discourse analysis. En *Studying Collective Action*, Paris, Londres: Sage. 136-167
- Downing, N. E., y Roush, K. L. (1985). From passive acceptance to active commitment: A model of feminist identity development for women. *Counseling Psychologist*, 13, 695-709.
- Drury, J., y Reicher, S. (2009). Collective psychological empowerment as a model of social change: Researching crowds and power. *Journal of Social Issues*, 65(4), 707-725.
- Drury, J., y Reicher, S. (2005). Explaining enduring empowerment: A comparative study of collective action and psychological outcomes. *European journal of social psychology*, 35(1), 35-58.
- Dubet, F., y Pons, H. (2015). *¿Por qué preferimos la desigualdad?: (aunque digamos lo contrario)*. Siglo XXI. Argentina.
- Duncan, L. E (1999). Motivation for collective action: Group consciousness as mediator of personality, life experiences, and women's activism. *Political Psychology*, 20 (3), 611-635
- Dunckel-Graglia, A. (2013). 'Pink transportation' in Mexico City: reclaiming urban space through collective action against gender-based violence. *Gender y Development*, 21(2), 265-276. <https://doi.org/10.1080/13552074.2013.802131>
- Einwohner, R. L. (1999). Gender, Class, and Social Movement Outcomes: Identity and Effectiveness in Two Animal Rights Campaigns. *Gender y Society*, 13, 56-76.
- Eisele, H. y Stake, J. (2008). The differential relationship of feminist attitudes and feminist identity to self-efficacy. *Psychology of Women Quarterly*, 23, 233-244.
- Eisinger, P. K. (1973). The conditions of protest behavior in American cities. *American political science review*, 67(1), 11-28.
- Ellemers, N., Spears, R., y Doosje, B. (1999). *Social identity: Context, commitment, content*. Oxford: Blackwell.
- Elster, J. (2002), *Las alquimias de la mente. La racionalidad y las emociones*. Barcelona: Paidós.
- Expósito, F., y Moya, M. (2011). Violencia de género. *Mente y cerebro*, 48(1), 20-25.
- Eyerman, R. (2005) "How social movements move: emotions and social movements". See Flam y King, 2005, pp. 41-56.
- Feldman B. L. (2017). *How emotions are made: The Secret Life of the Brain*. Mifflin Harcourt.
- Flores, J. M., y Olga, L. M. (2009). Nuevos movimientos sociales: ¿Nuevas identidades? *Revista Electrónica de Psicología Política*, 7(20), 86-94.
- Folger, R. (1986). A referent cognitions theory of relative deprivation. En J. M. Olson, C. P. Herman, y M. P. Zanna (Eds.), *Relative deprivation and social comparison: The Ontario symposium* (pp. 217-242). Hillsdale, NJ: Erlbaum.

- Franceschet, S. (2004). Explaining social movement outcomes. Collective action frames and strategic choices in first – and second – wave feminism in Chile. *Comparative Political Studies*, 37 (5), 499-530. DOI: 10.1177/0010414004263662
- Frías, S. (2014). Ámbito y formas de violencia contra mujeres y niñas: Evidencias a partir de las encuestas. *Revistas Acta Sociología*, 65, 11-36.
- Funes, M. J. , y Montferrer, J. M. (2003). Perspectivas teóricas y aproximaciones metodológicas al estudio de la participación. In *Movimientos sociales: cambio social y participación* (pp. 21-58). Universidad Nacional de Educación a Distancia–UNED.
- Furnham, A. (2003). Belief in a just world: Research progress over the past decade. *Personality and individual differences*, 34(5), 795-817.
- Gamson, W. (1995). Constructing Social Protest. En *Social Movements and Culture* (pp. 85-106). Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Gamson, W. A. (1990) *The strategy of social protest* (2da edición). Belmont, CA: Wadsworth.
- Gamson, W. A. (1992). *Talking politics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- García, M. V., Guzmán, S. A., y Dámaris, M. S. R. (2017). El tránsito de las emociones a la acción colectiva. Análisis del discurso de los jóvenes del #yosoy132. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*. 22, 21-32 p.
- García-Cabrero, B, Alba, M. A. R., y Haro, S. I. (2016). Razonamiento y afectividad: su participación en el desarrollo de actitudes cívicas y conducta pro-social. En García Cabrero, B y Barda, C. B. (Eds.), *Construcción de la educación ciudadana. Miradas contemporáneas y retos futuros*. (pp 146-172), Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- García-Cabrero, G. C. y Alba, M. A. R. (2008). Afectividad y ciudadanía democrática: una reflexión sobre las bases filosófico-psicológicas de la formación cívica y ética en la escuela. En García-Cabrero, G. C. y Vidales, I. D (Eds.). *Formación ciudadana: una mirada plural*. Nuevo León: CECyTE.
- Gareth, J., Daniela, W., Trevor, H., y Robert, T. (2013). *An introduction to statistical learning: with applications in R*. Spinger.
- Gaytán, A. F. (2013). Uno, todos ninguno, el cuerpo en la distinción público y privado. En Suárez, H., Bajoit, G., y Zibillaga, V. (Coord.). *La sociedad de la incertidumbre* (pp.53-78). México: UNAM. Instituto de Investigaciones Sociales y Centro de Investigaciones Interdisciplinarias de Ciencias y Humanidades.
- Giguére, B., y Lalonde, R. N. (2010). Why do students strike? Direct and indirect determinants of collective action participation. *Political Psychology*, 31(2), 227-247. Doi: 10.1111/j.1467-9221.2009.00750.x
- Giménez, G. (2000). Materiales para una teoría de las identidades sociales. En *Decadencia y auge de las identidades*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Plaza y Valdés.
- Goffman, O. E. (1974). *Frame Analysis*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Goldenberg, A., Halperin, E., Van Zomeren, M., y Gross, J.J (2016). The process model of group-based emotion: integrating intergroup emotion and emotion regulation perspectives. *Personality and social Psychology Review*, 20(2), 118-141 doi: 10.1177/1088868315581263
- Gómez-Román, C., y Sabucedo, J. M. (2014). The importance of political context: Motives to participate in a protest before and after the labor reform in Spain. *International Sociology*, 1-19. Doi: 10.1177/0268580914549861

- González, N. M. (2011). *La política en el pensamiento ciudadano*. Tesis doctoral. Facultad de Psicología, UNAM
- Goodwin, J., y Jasper, J. (2004). Trouble in Paradigms. En Goodwin, J y Jasper, J. (eds), *Rethinking Social Movemens. Structure, Meaning and Emotions*, Lanham, Rowman y Littlefield, 75- 93.
- Groenendyk, E. W., y Banks, J. A. (2014). Emotional rescue: how affect helps partisans overcome collective action problems. *Political Psychology*, 35(3), 359-378. Doi: 10.1111/pops.12045
- Guevara R. L. A., y Espinosa, A. (2014). Estereotipos y emociones intergrupales en Facebook durante las Elecciones Generales Peruanas del 2011. *Revista electrónica de psicología política*, 13(33).
- Gurin, P., y Townsend, A. (1986). Properties of gender identity and their implications for gender consciousness. *British Journal of Social Psychology*, 25, 139 – 148.
- Guyer, R., y Thompson, N. A. (2011). User’s manual for Xcalibre 4.1. St. Paul, MN: Assessment Systems Corporation.
- Hagerty, B. M. K., Lynch-Sauer, J., Patusky, K. L., Bouwsema, M., y Collier, P. (1992). Sense of belonging: A vital health concept. *Archives of Psychiatric Nursing*, 6(3), 172-177. [doi:10.1016/0883-9417\(92\)90028-H](https://doi.org/10.1016/0883-9417(92)90028-H)
- Henderson-King, D. H., y Stewart, A. J. (1999). Educational experiences and shifts in group consciousness: Studying women. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 25, 390-399.
- Hercus, C. (1999). Indentity, emotion, and feminist collective action. *Gender y Society*, 13(1), 34-55.
- Hincapié, S. (2017). Acción colectiva de las mujeres y derechos humanos en México. Movilizando el dolor en medio del conflicto armado. *Revista Estudios Socio-Jurídicos*, 19(2), 97-127.
- Hochschild (1983) *The Managed Heart: Commercialization of Human Feeling*. Berkeley: Univ. Calif. Press.
- Holguín, R. C (2 de julio de 2021) ¿Cómo protestan las mujeres en México? Laboratorio de Análisis de Organizaciones y Movimientos Sociales (CEIICH-UNAM). Recuperado el 18 de enero del 2020 de <https://laoms.org/protestas-mujeres-mexico/>
- Holmbeck, G. N. (1997). Toward terminological, conceptual, and statistical clarity in the study of mediators and moderators: Examples from the child-clinical and pediatric psychology literatures. *Journal of Consulting and Clinical Psychology*, 65(4), 599–610. <https://doi.org/10.1037/0022-006X.65.4.599>
- Horeck, T. (2014). # AskThicke:“Blurred Lines,” rape culture, and the feminist hashtag takeover. *Feminist Media Studies*, 14(6), 1105-1107. <https://doi.org/10.1080/14680777.2014.975450>
- Hornsey, M. J., Blackwood, L., Louis, W., Fielding, K., Mavor, K., Morton, T., ... y White, K. M. (2006). Why do people engage in collective action? Revisiting the role of perceived effectiveness. *Journal of Applied Social Psychology*, 36(7), 1701-1722.
- Hourdequin, M. (2010). Climate, collective action and individual ethical obligations. *Environmental Values*.

- Hunt, C. V., Ergum, D., y Federico, C. M. (2008). The relationship between affective states and the structure of political attitudes. *Psicología Política*, 37, 7-28.
- Hunt, S. A., y Benford, R. D. (2004). Collective Identity, Solidarity, and Commitment (433-457). En *The Blackwell Companion to Social Movements*. Oxford, UK:Blackwell Publishing.
- INE (2013). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Resumen ejecutivo. Recuperado de: [https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen\\_Ejecutivo\\_23nov.pdf](https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Resumen_Ejecutivo_23nov.pdf)
- INE (2015). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. Resumen Ejecutivo. Instituto Nacional Electoral: México.
- INEGI (2001). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
- INEGI (2003). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
- INEGI (2005). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
- INEGI (2008). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
- INEGI (2012). Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas.
- INEGI (2021). En la Ciudad de México somo 9,209,944 habitantes: censo de población y vivienda 2020. Comunicado de prensa núm 98/21. Ciudad de México. Tomado de: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020\\_CdMx.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/EstSociodemo/ResultCenso2020_CdMx.pdf)
- Infante-Vargas, D., y Boyer, K. (2022). Gender-based violence against women users of public transport in Saltillo, Coahuila, México. *Journal of Gender Studies*, 31(2), 216-230. <https://doi.org/10.1080/09589236.2021.1915753>
- Infobae (30 de mayo de 2019). El país feminicida: 1,199 mexicanas fueron asesinadas en lo que va de 2019. Infobae. Recuperado el 20 de marzo del 2020 de <https://www.infobae.com/america/mexico/2019/05/30/feminicidio-en-cifras-rojas-en-mexico-asesinan-diariamente-a-nueve-mujeres/>
- Irvin, R. A., y Stansbury, J. (2004). Citizen participation in decision making: is it worth the effort?. *Public administration review*, 64(1), 55-65. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6210.2004.00346.x>
- James, K., y Greenberg, J. (1989). In-group salience, intergroup comparison, and individual performance and self-esteem. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 15, 604-616.
- Jasper, J (1998). The Emotions of Protest: Affective and Reactive Emotions in and Around Social Movements. *Sociological Forum* 13, 397-424.
- Jasper, J (2012). Las emociones y los movimientos sociales: veinte años de teoría e investigación. *Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 10, 48-68.
- Jasper, J. (1997). *The Art of Moral Protest: Culture, Biography, and Creativity in Social Movements*, Chicago: University of Chicago Press.
- Jasper, J. M. (2018). *The emotions of protest*. University of Chicago Press.
- Javaloy, F. (2003). Comportamiento colectivo y movimientos sociales: Un reto para la Psicología Social. *Revista de Psicología Social*, 18(2), 163-206. <https://doi.org/10.1174/021347403321645267>
- Jean, N. P. (2001). Survivors of woman abuse. *Journal of Progressive Human Services*, 11(2), 77-102, Doi: 10.1300/J059v11n02\_05

- Jenkins, J. C. y Perrow, C. (1997). Insurgency of the Powerless: The Farm Worker Movements 1946-1972. *American Sociological Review*, 42, 249-268.
- Jiménez, S. H., y Pacheco, J. A. L. (2016). Ciclos de movilización y crisis de derechos humanos. La acción colectiva de las ONG nacionales y los derechos humanos en México. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 26-38.
- Johnson, R., and Cureton, A. (2017). Kant's moral philosophy. En Zalta, N. (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Stanford, CA: Metaphysics Research Lab, Stanford University.
- Johnson, R., and Cureton, A. (2017). Kant's moral philosophy. En Zalta, N. (ed.) *The Stanford Encyclopedia of Philosophy*, Stanford, CA: Metaphysics Research Lab, Stanford University
- Jones, G. P., y Jacklin, C. N. (1988). Changes in sexist attitudes toward women during introductory women's and men's studies courses. *Sex Roles*, 18, 611-622
- Kang, T., y Chen, T. T. (2008). Performance of the generalized S-X2 item fit index for polytomous IRT models. *Journal of Educational Measurement*, 45(4), 391-406.
- Kelly, C., y Breinlinger, S. (1995). Identity and injustice: exploring women's participation in collective action. *Journal of Community y Applied Social Psychology*, 5, 41-57.
- Kelly, C., y Breinlinger, S. (1996). *The social psychology of collective action: Identity, injustice and gender*. Taylor y Francis US.
- Kelly, G. (1993). *Women, Writing, and Revolution, 1790-1827*. Oxford University Press on Demand.
- Kemper, T. D. (1984). Power, status and emotions. *Approaches to Emotions*. Hillsdale: L.Erlbaum.
- Klandermans, B. y Oegema, D. (1987). Potentials, networks, motivations and barriers: Steps toward participation in social movements. *American Sociological Review* 52, 519-531.
- Klandermans, B. (1984). Mobilization and participation: social-psychological expansions of resource mobilization Theory. *American Sociological Review*, 49, 583-600.
- Klandermans, B. (2004). The demand and supply of participation: Social-psychological correlates of participation in social movements. *The Blackwell companion to social movements*, 360-379.
- Klandermans, Bert. (1992). The social construction of protest and multiorganizational fields In Aldon Morris., y Carol Mueller, (Eds.), *The Frontiers in Social Movements Theory* (pp. 77-103). New Haven: Yale University Press.
- Klandermans, Bert. 1997. *The Social Psychology of Protest*. Oxford: Blackwell Publishers Ltd.
- Kohlberg, L. (1981). *Essays on moral development. Vol. 1. The philosophy of moral development: Moral stages and the idea of justice*. San Francisco: Harper y Row.
- Kosinski, M., Matz, S. C., Gosling, S. D., Popov, V., y Stillwell, D. (2015). Facebook as a research tool for the social sciences: Opportunities, challenges, ethical considerations, and practical guidelines. *American psychologist*, 70(6), 543-556.  
<https://doi.org/10.1037/a0039210>
- Kosinski, M., Matz, S. C., Gosling, S. D., Popov, V., y Stillwell, D. (2015). Facebook as a research tool for the social sciences: Opportunities, challenges, ethical considerations, and practical guidelines. *American psychologist*, 70(6), 543-556.  
<https://doi.org/10.1037/a0039210>

- Kuhn, M. (2015). Caret: classification and regression training. *Astrophysics Source Code Library*, ascl-1505
- Kwok, J. y Selman, R. L. (2017). From informed social reflection to civic engagement: How to interpret what you say and do. En García-Cabrero, Andrés Sandoval-Hernández, Ernesto Treviño-Villareal, Silvia Díazgranados Ferrans y Guadalupe Pérez-Martínez (Eds.). *Civics and Citizenship: Theoretical Models and Experiences in Latin America*. Países Bajos: SensePublisher.
- Lagarde, R. M. (2011). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Coordinación de Estudios de Posgrado, UNAM.
- Lagarde, R. M. (2004). *El derecho humano de las mujeres a una vida libre de violencia. El paradigma feminista: la violencia contra las mujeres y los derechos humanos*. México: Cátedra UNESCO.
- Laraña, E. (1999), *La construcción de los movimientos sociales*, Madrid, Alianza Editorial
- Lauritsen, J. L. (2006). Assessing problematic research: How can academic researchers help improve the quality of anti-crime program evaluations?. *Journal of Experimental Criminology*, 2(3), 363-373. <https://doi.org/10.1007/s11292-006-9015-8>
- Leach, C. W., Iyer, A., y Pedersen, A. (2007). Angry opposition to government redress: When the structurally advantaged perceive themselves as relatively deprived. *British Journal of Social Psychology*, 46, 191-204.
- Leach, C. W., Iyer, A., y Pedersen, A. (2006). Anger and guilt about in-group advantage explain the willingness for political action. *Personality and Social Psychology Bulletin*, 32, 1232-1245.
- Lee, A. (2018). Low self-control and high group identification: The aftermath of Umbrella Movement and Mongkok Riot. *Advances in Social Sciences Research Journal*, 5(11), 275-288.
- Lerner, M. J. (1965). Evaluation of performance as a function of performer's reward and attractiveness. *Journal of Personality and Social Psychology*, 1(4), 355.
- Lindenberg, S. (2001). Intrinsic motivation in a new light. *Kyklos*, 54(2-3), 317-342.
- Liss, M., Crawford, M., y Popp, D. (2004). Predictors and correlates of collective action. *Sex Roles*, 50, 771-779.
- López, R. F. (2000). Aproximaciones al concepto de cultura política. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, (22).
- López-Zafra, E. (2008). Relación entre Cultura del Honor e Identidad de género: el papel del sexo, edad y nivel de estudios en la predisposición a la violencia. *Estudios de Psicología*, 29(2), 209-220.
- Louis, W. R., Taylor, D. M., y Douglas, R. L. (2005). Normative influence and rational conflict decisions: Group norms and cost-benefit analyses for intergroup behavior. *Group Processes and Intergroup Relations*, 8, 355-374.
- Lüdeck, D., Makowski, D., Ben-Shachar, M. S., Patil, I., Højsgaard, S., Wiernik, B. M., Lau, Z. J., Arel-Bundock, V. y Girard, J. (2021). *Processing of Model Parameters*. <https://cran.r-project.org/web/packages/parameters/parameters.pdf>
- Mackie, D. M., Devos, T., y Smith, E. R. (2000). Inter-group emotions: Explaining offensive action tendencies in an inter-group context. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 602-616.

- MacKuen, M., Wolak, J., Keele, L., y Marcus, G. E. (2010). Civic engagements: Resolute partisanship or reflective deliberation. *American Journal of Political Science*, 54(2), 440-458.
- Mair, P. (2018). *Modern psychometrics with R*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-319-93177-7>
- Major, B. (1993). Gender, Entitlemente, and the Distribution of Family Labor. *Journal of Social Issues*, 49(3), 141-159.
- Major, B. (1994). From social inequality to personal entitlement: The role of social comparisons, legitimacy appraisals, and group membership. En M. P. Zanna (Ed.). *Advances in experimental social psychology* (Vol. 26, pp. 293-355). San Diego, CA: Academic Press.
- Marion, Y. I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. España: ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- Marion, Y. I. (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. España: ediciones Cátedra, Universidad de Valencia.
- Martínez-Guerrero, J. (2007). Introducción a la medición: Teoría de la Respuesta al Ítem. En Elorza Pérez-Tejeda, H. *Estadística para las ciencias sociales, del comportamiento y de la salud*. México: CENGAGE Learning.
- Maydeu-Olivares, A. y Joe, H. (2006). Limited information goodness-of-fit testing in multidimensional contingency tables *Psychometrika*, 71, 713-732.
- McAdam, D. (1986). Recruitment to High-Risk Activism: The Case of Freedom Summer. *American Journal of Sociology*, 92, 64-90.
- Meinhold J.I., y Malkus A. J. (2005). Adolescent environmental behaviors. Can knowledge, attitudes, and self-efficacy make a difference? *Environment and Behavior*, 37, 511-532.
- Melucci, A (2001). *Challenging codes. Collective action in the information age*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Melucci, A. (1994). ¿Qué hay de nuevo en los nuevos movimientos sociales?. In *Los nuevos movimientos sociales: de la ideología a la identidad* (pp. 119-150). Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Mertins, G., y Müller, U. (2008). Estructuras urbanas y violencia ☹(in) seguridades en América del Sur. *Potthast, B.; Ströbele-Gregor, J.; Wollrad, D.(Hg.): Ciudadanía vivida,(in) seguridades e interculturalidad. Buenos Aires*, 151-168.
- Mertins, G., y Müller, U. (2008). Estructuras urbanas y violencia ☹(in) seguridades en América del Sur. *Potthast, B.; Ströbele-Gregor, J.; Wollrad, D.(Hg.): Ciudadanía vivida,(in) seguridades e interculturalidad. Buenos Aires*, 151-168.
- Michelson, M. R. (2000). Political efficacy and electoral participation of Chicago Latinos. *Social science quarterly*, 81(1), 136-151.
- Mikula, G. (2003). Testing an attribution-of-blame model of judgments of injustice. *European Journal of Social Psychology*, 33(6), 793-811.
- Mikula, G. y Wenzel, M. (2000). Justice and Social Conflict. *International Journal of Psychology*, 35(2), 126-135.
- Monárrez, J. (2009). Trama de una injusticia; feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez. *México, Colegio de la Frontera Norte*.
- Montero, J. (2006). Feminismo: un movimiento crítico. *Intervención Psicosocial*, 15 (2), 167-180.

- Mota, B. G (2016). Educación ciudadana y construcción participativa de la diferencia: el conflicto y la negociación para la no violencia. En Cabrero, B y Barda, C. B. (Eds.), *Construcción de la educación ciudadana. Miradas contemporáneas y retos futuros*. (pp 146-172). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Mota, B. G. (2016). Educación ciudadana y construcción participativa de la diferencia: el conflicto y la negociación para la no violencia. En Cabrero, B y Barda, C. B. (Eds.), *Construcción de la educación ciudadana. Miradas contemporáneas y retos futuros*. (pp 146-172). Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Mummendey, A., Kessler, T., Klink, A., y Mielke, R. (1999). Strategies to cope with negative social identity: Predictions by social identity theory and relative deprivation theory. *Journal of Personality and Social Psychology*, 76, 229 -245
- Munévar, D. I. (2012). Delito de femicidio. Muerte violenta de mujeres por razones de género. *Estudios socio-jurídicos*, 14(1), 135-175.
- Nelson, J. A., Miriam, L., Erchull, M. J., Hurt, M. M., Ramsey, R. L., Turner, D. L., y Haines, M. E. (2008). Identity in action: predictors of feminist self-identification and collective action. *Sex Roles*, 58, 721-728. Doi: 10.1007/s11199-007-9384-0
- Nerign, M. L. y Ostini, R. (2011). Handbook of polytomous item response theory models. New York: Routledge, Taylor y Francis.
- Nunnally, J. C. (1978). *Psychometric theory (2 ed.)*. New York, USA: McGraw-Hill.
- Nunnally, J.C. y Bernstein, I.J. (1995). *Teoría psicométrica*. Madrid: McGraw-Hill.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano: repugnancia, vergüenza y ley*. Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- O'Malley, M. (1983). Interpersonal and intrapersonal justice: the effect of subject and confederate outcomes on evaluations of fairness. *European Journal of Social Psychology*, 13(2), 121-128.
- Observatorio Nacional de Femicidio. (2017). Disponible en: <http://observatoriodefemicidiomexico.org.mx/temas/violencia/> [agosto, 2018]
- Ohmer, M. L. (2007). Citizen participation in neighborhood organizations and its relationship to volunteers' self-and collective efficacy and sense of community. *Social Work Research*, 31(2), 109-120.
- Olson, M. (1965). *The logic of collective action*. Cambridge: Harvard University Press.
- Omoto, A. M., y Malsch, A. M. (2005). Psychological Sense of Community: Conceptual Issues and Connections to Volunteerism-Related Activis. En A. M. Omoto (Ed.). *Processes of community change and social action* (pp. 83-102). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- Orozco M. E. (2021). On Hearing the Daughters' Call: Femicide, Freedom, and Maternal Collective Action in Northern Mexico. *Philosophy and Global Affairs*, 1(1), 123-155. <https://doi.org/10.5840/pga2021285>
- Ortiz, E. y Flores, N. (2014). Violencia contra las Mujeres. Boletín Estadístico No. 3. México: PUEG, UNAM. Disponible en: [http://www.pueg.unam.mx/images/numerosygenero/noviembre\\_2014.pdf](http://www.pueg.unam.mx/images/numerosygenero/noviembre_2014.pdf) [agosto, 2019].
- Ostrom, E. (1997). A behavioral approach to the rational choice theory of collective action: Presidential address. *American Political Science Association*, 92(1), 1-22
- Páez, D., Javaloy, F., Wlodarczyk, A., Espelt, E., y Rimé, B. (2013). El movimiento 15-M: sus acciones como rituales, compartir social, creencias, valores y emociones. *Revista de Psicología Social*. 28, 19-33. Doi: 10.1174/021347413804 756078

- Paramio, L. (2000). Decisión racional y acción colectiva. *Leviatán*, 79, 65-83.
- Passy, F., y Giugni, M. (2001, March). Social networks and individual perceptions: Explaining differential participation in social movements. In *Sociological forum* (Vol. 16, No. 1, pp. 123-153). Kluwer Academic Publishers-Plenum Publishers.
- Piña, A. R., y González-García, R. (2018). La incidencia de la acción colectiva feminista virtual en las respuestas del Estado a la violencia de género en México. *Edähi Boletín Científico de Ciencias Sociales y Humanidades del ICSHu*, 7(13), 28-37. <https://doi.org/10.29057/icshu.v7i13.3490>
- Piven, F. F. y Cloward, R. (1977). *Poor People's Movements*. Nueva York: Pantheon
- Polleta, F. y Jasper, J. M. (2001). Collective Identity and social movements. *Annual Reviews*, 27, 283-305
- Poma, A. y Gravante, T. (2013). Las emociones como factor explicativo en las experiencias de protesta y resistencia social. Una propuesta de categorización y organización. En III Coloquio de Investigación. Las emociones en el marco de las ciencias sociales: perspectivas interdisciplinarias.
- Poma, A., y Gravante, T. (2022). Cómo estudiar la dimensión emocional en los movimientos sociales. *Campos En Ciencias Sociales*, 10(1). <https://doi.org/10.15332/25006681.7667>
- Postmes, T., y Jetten, J. (2006). Reconciling individuality and the group. In T. Postmes y J. Jetten (Eds.), *Individuality and the group: Advances in social identity* (pp. 258 –269). London: Sage
- Radke, H. R. M., Hornsey, M. J., y Barlow, F. K. (2016). Barriers to women engaging in collective action to overcome sexism. *American Psychologist*, 71(9), 863-874. Doi:10.1037/a0040345
- Ramasubramanian, K., y Singh, A. (2017). *Machine learning using R* (No. 1). New Delhi, India: Apress.
- Ramos, V. G (2019). Experiencia de las jóvenes universitarias de la FES Zaragoza respecto a la violencia de género y a la violencia feminicida (Tesis de Licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.
- Rees, J. H., y Bamberg, S. (2014). Climate protection needs societal change: Determinants of intention to participate in collective climate action. *European Journal of Social Psychology*, 44(5), 466-473.
- Reger, J. (2012). *Everywhere and nowhere: The state of contemporary feminism in the United States*. Oxford University Press.
- Reid, A. y Purcell, N. (2004). Pathways to feminist identification. *Sex Roles*, 50 (11), 759-769.
- Reveles, V. F. (2007). Democracia participativa para el fortalecimiento de la representación política. La experiencia Latinoamericana. *Andamios*, 14(35), 71-97.
- Rico, D., Alzate, M., y Sabucedo, J. M. (2017). El papel de la identidad, la eficacia y las emociones positivas en las acciones colectivas de resistencia pacífica en contextos violentos. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 49(1), 28-35.
- Rioseco O. L. (2005). *Buenas prácticas para la erradicación de la violencia doméstica en la región de América Latina y el Caribe*. CEPAL.
- Rocchi, G., y Venticinque, V. (2010). Calidad democrática, ciudadanía y participación en el ámbito local. *Espacio Abierto: cuaderno venezolano de sociología*, 19(4), 601-620.

- Rodríguez, H. G., Cruz, P. K., Juárez, L. C. S. y Ponce de León, M. C. (2003). La estructura psíquica de la protesta colectiva en México. *Revista Electrónica de Psicología Política*, 11(31), 40-51.
- Romero, M. P., Gómez-Dantes, H., Manríquez Montiel, Q., Saldívar Hernández, G. J., Campuzano Rincón, J. C., Lozano, R., y Medina-Mora Icaza, M. E. (2021). The invisible burden of violence against girls and young women in Mexico: 1990 to 2015. *Journal of interpersonal violence*, 36(5-6), 2753-2771. <https://doi.org/10.1177/0886260517753851>
- Rosa, M., y Encina, J. (2004). Democracias participativas desde las praxis locales. En Encina, J., et al.(coords.) *Democracias participativas e intervención social comunitaria desde Andalucía. Construyendo ciudadanía/5*, ACSUR-Andalucía. Sevilla: Atrapasueños editorial, Universidad Pablo de Olavide y Consejería de Asuntos Sociales.
- Rosseel, Y. (2012). Lavaan: An R package for structural equation modeling. *Journal of Statistical Software*, 48, 2. Doi: 10.1863/jss.v048.i02
- Rouquette, M. L. (1998). Sur la construction des mondes politiques: Psychologie et politique. *Bulletin de psychologie*, 51(433), 41-43.
- Rouquié, A. (2011). *A la sombra de las dictaduras*. México: FCE.
- Rovira, S. G. (2018). El devenir feminista de la acción colectiva: las redes digitales y la política de prefiguración de las multitudes conectadas. *Teknokultura*, 15(2), 223-240.
- Ruiz-Junco (2013). Feeling social movements: theoretical contributions to social movement research on emotions. *Sociology Compass*, 7(1), 45-54.
- Rupp, L., y Taylor, V. (2003). *Drag Queen at the 801 Cabaret*. Chicago: University of Chicago Press.
- Russell, D. E. y Harmen, R. A. (2001). *Feminicidio: una perspectiva global. Comisión Espacial para Conocer y dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con el Feminicidio en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada*. México: CEIICH, UNAM.
- Saab, R., Spears, R., Tausch, N., y Sasse, J. (2016). Predicting aggressive collective action based on the efficacy of peaceful and aggressive actions. *European Journal of Social Psychology*, 46(5), 529-543.
- Sabucedo J. M., Dono, M., Grigoryev, D., Gómez-Román, C., Alzate, M. (2019) Axiological-Identitary Collective Action Model (AICAM): A new integrative perspective in the analysis of protest. *PloS ONE* 14(6): e0218350. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0218350>
- Sabucedo, J. M., Dono, M., Alzate, M., y Seoane, G. (2018). The importance of protesters' morals: Moral obligation as a key variable to understand collective action. *Frontiers in psychology*, 9, 418. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2018.00418>
- Sabucedo, J. M., Durán, M., y Alzate, M. (2010). Identidad colectiva movilizadora. *Rev. Psicol. Soc*, 25, 189-201. Doi: 10.1174/021347410791063822
- Sabucedo, M. J., Gómez-Roman, C., Alzate, M., Van Stekelenburg, J. y Klandermans, B. (2017). Comparing protest and demonstrators intimates of austerity: regular and occasional protesters in universalistic and particularistic mobilisations. *Social movement studies*, 16(6), 704-720. [doi: 10.1080/14742837.2017.1338940](https://doi.org/10.1080/14742837.2017.1338940)
- Samejima, F. (1969). Estimation of latent ability using a response pattern of graded scores. *Psychometrika Monograph*, 17.

- Sánchez, S. E. (2017). Análisis de los resultados de la encuesta de opinión sobre democracia y los instrumentos de participación ciudadana en la CDMX. Instituto de Investigaciones Parlamentarias. México.
- Schmitt, M. T., y Branscombe, N. R. (2002). The meaning and consequences of perceived discrimination in disadvantaged and privileged social groups. *European review of social psychology*, 12(1), 167-199.
- Schmitt, M., Behener, R., Montada, L., Müller, L., y Müller-Fohrbrodt, G. (2000). Gender, Ethnicity, and Education as Privileges: Exploring the Generalizability of the Existential Guilt Reaction. *Social Justice Research*, 13 (4), 313-337
- Scholzman, K., Burns, N. y Verba, S. (1994). Gender and the pathways to participation. *Journal of Politics*, 56, 963-990.
- Serrano, C. D. (2022). Fue el Estado. Problemas perversos, atribución de culpa y participación política. Tesis de Doctorado. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.
- Seoane, J., y Rodríguez, A. (1998). Psicología Política. Pirámide
- Simon, B., y Klandermans, B. (2001). Politicized collective identity: A social psychological analysis. *American psychologist*, 56(4), 319.
- Simon, B., Loewy, M., Stürmer, S., Weber, U., Freytag, P., Habig, C., Kampmeier, C., y Spahlinger, P. (1998). Collective identification and social movement participation. *Journal of Personality and Social Psychology*, 74, 646-658.
- Snow, D. A., y Benford, R. D. (1992). Master frames and cycles of protest. *Frontiers in social movement theory*, 133, 155.
- Snow, D. A., y Benford, R. D. (1988). Ideology, frame resonance, and participation mobilization. *International Social Movement Research*, 1, 197-217.
- Sommano, V. M. F. (2005). Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México. *Foro Internacional* 179, (1), 65-88.
- Stern, P. C., Dietz, T., y Black, J. S. (1985). Support for environmental protection: The role of moral norms. *Population and Environment*, 8(3), 204-222.
- Stern, P. C., Dietz, T., Abel, T., Guagnano, G. A., y Kalof, L. (1999). A value-belief-norm theory of support for social movements: The case of environmentalism. *Human ecology review*, 81-97.
- Stets, J. E., y Carter, M. J. (2012). A theory of the self for the sociology of morality. *Am. Sociol. Rev.* 77, 120-140. Doi: 10.1177/0003122411433762
- Stürmer S y Simon B (2004) Collective action: Towards a dual-pathway model. *European Review of Social Psychology*, 15. 59-99.
- Stürmer, S., y Simon, B. (2009). Pathways to collective protest: calculation, identification, or emotion? A critical analysis of the role of group-based anger in social movement participation. *Journal of Social Issues*, 65(4), 681-705.
- Subirats, J. (2016). *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Madrid, España: Catarata.
- Tajfel, H. (1978). Social categorization, social identity, and social comparison. In H. Tajfel (Ed.), *Differentiation between social groups* (pp. 61-76). London: Academic Press.

- Tajfel, H. (1981). *Human groups and social categories: Studies in social psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Talbot, B. (2018). Collective action problems and conflicting obligations. *Philosophical Studies*, 175(9), 2239-2261.
- Tarrow, S. (1989). *Democracy and Disorder. Protest and Politics in Italy, 1965-1975*. Oxford/Nueva York: Oxford University Press.
- Tarrow, Sidney, and Charles Tilly, 'Contentious Politics and Social Movements', in Carle Boix, and Susan C. Stokes (eds), *The Oxford Handbook of Comparative Politics* (2009; online edn, Oxford Academic, 2 Sept. 2009), <https://doi.org/10.1093/oxfordhb/9780199566020.003.0019>,
- Taylor, V., y Rupp, L. J. (2002). Loving Internationalism: The Emotion Culture of Transnational Women's Organizations, 1888-1945. *Mobilizatio*, 7, 141-58.
- Thomas, E. F., Mavor, K. I., y McGarty, C. (2012). Social identities facilitate and encapsulate action relevant constructs: a test of the social identity model of collective action. *Group Processes y Intergroup Relations*, 15, 75-88.
- Tilly, C. (2000). *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Tilly, C., y Wood, L. (2009). *Los movimientos sociales: 1768-2008*. Barcelona: Crítica.
- Turner, J. C. (1987). Redescubrir al grupo social. Madrid: Morata.
- Turner, R. H., y Killian, L. M. (1987). *Collective behavior* (3<sup>rd</sup> ed.). Englewood Cliffs, NJ: Prentice Hall.
- Turner-Zwinkels, F. M., van Zomeren, M., y Postmes, T. (2017). The moral dimension of politicized identity: Exploring identity content during the 2012 Presidential Elections in the USA. *British journal of social psychology*, 56(2), 416-436.
- Urán, A. O. (2003). *Acciones colectivas y movimientos sociales. Elementos para su análisis y gestión*. Medellín: IPC- Programa Democracia y Ciudadanía.
- Utne, M. K., y Kidd, R. (1998). Social Justice and Social Movements. En Gilbert, D., Fiske, S. y Lindzey, G. (Eds.). *The Handbook of social psychology* (595-631). New York: Oxford University Press.
- Valentino, A. N., Gregorowicz, K., y Groenedyk, E. W. (2009). Efficacy, emotions and the habit of participation. *Political Behavioral*, 31, 307-330. DOI 10.1007/s11109-008-9076-7
- Van Aelst, P., and Walgrave, S. (2001). Who is that (wo)man in the street? From the 167tems167ization of protest to the 167tems167ization of the protester. *Eur. J. Polit. Res.* 39, 461-486. Doi: 10.1111/1475-6765.00582
- Van Bavel, J., y Pereira, A. (2018). The Partisan Brain: An Identity-Based Model of Political Belief. *Trends in cognitive sciences*, 22(3), 213-224.
- Van der Werff, E., Steg, L., y Keizer, K. (2013). It is a moral issue: The relationship between environmental self-identity, obligation-based intrinsic motivation and pro-environmental behaviour. *Global environmental change*, 23(5), 1258-1265.
- Van Stekelenburg, J. Klandermans, B. y Van Dijk, W. (2009). Context matters: Explaining how and why mobilizing context influences motivational dynamics. *Journal of Social Issues*, 65(4), 815-838.

- Van Stekelenburg, J. V., y Klandermans, B. (2017). Individuals in movements: A social psychology of contention. In *Handbook of social movements across disciplines* (pp. 103-139). Springer, Cham.
- Van Stekelenburg, J., Klandermans, B. y Van Dijk, W. (2010). Combining motivations and emotion; the motivational dynamics of protest participation. *Revista de Psicología Social*, 26 (1), 91-104.
- Van Troost, D., van Stekelenburg, J. y Klandermans, B. (2013). Emotions of Protest. En N. Demertzis (Ed.), *Emotions in politics. The affect dimension in political tension* (pp. 186-203). Londres: Palgrave MacMillan.
- Van Zomeren, M., Postmes, T., y Spears, R. (2008). Toward an integrative social identity model of collective action: a quantitative research synthesis of three socio-psychological perspectives. *Psychological bulletin*, 134(4), 504. <https://doi.org/10.1037/0033-2909.134.4.504>
- Van Zomeren, M., Saguy, T., y Schellhaas, F. M. (2013). Believing in “making a difference” to collective efforts: Participative efficacy beliefs as a unique predictor of collective action. *Group Processes y Intergroup Relations*, 16(5), 618-634.
- Van Zomeren, M., Spears, R., Fischer, A. H., y Leach, C. W. (2004). Put your money where your mouth is!: Explaining collective action tendencies through group-based anger and group efficacy. *Journal of Personality and Social Psychology*, 87, 649-664.
- Vilas, X., y Sabucedo, J. M. (2013). New elements on the political psychology of social movements: Moral obligation and context. *Revista Psicología Política*, 13(28), 437-452.
- Vilas, X., y Sabucedo, J. M. (2012). Moral obligation: A forgotten dimension in the analysis of collective action. *Revista de Psicología Social*, 27(3), 369-375.
- Villareal, M. T. (2009). Participación ciudadana y políticas públicas. *Eduardo Guerra, Décimo Certamen de Ensayo Político*, 31-48.
- Vittorio, C. G., Vecchione, M., Capanna, C., y Mebane, M. (2009). Perceived political self-efficacy: theory, assessment, and applications. *European journal of social psychology*, 39, 1002-1020. Doi: 10.1002/ejsp.604
- Walgrave, S., y Vliegenthart, R. (2012). The complex agenda-setting power of protest: Demonstrations, media, parliament, government, and legislation in Belgium, 1993-2000. *Mobilization: An International Quarterly*, 17(2), 129-156. <https://doi.org/10.17813/maiq.17.2.pw053m281356572h>
- Walster, E., Walster, G. W., y Berscheid, E. (1978). *Equity: Theory and research*. Boston: Allyn and Bacon.
- Whittier, N. (1997). Political generations, micro-cohorts, and the transformation of social movements. *American sociological review*, 760-778.
- Williams, C. K., y Barber, D. (1998). Bayesian classification with Gaussian processes. *IEEE Transactions on pattern analysis and machine intelligence*, 20(12), 1342-1351
- Williamson, E. (2011). The Magic of Multiple Emotions: An Examination of Shifts in Emotional Intensity During the Reclaiming Movement’s Recruiting/Training Events and Event Reattendance. *Sociological Forum* 26 (1), 45-70.
- Wilson, T. D. (2014). Violence against women in Latin America. *Latin American Perspectives*, 41(1), 3-18. <https://doi.org/10.1177/0094582X13492143>
- Włodarczyk, A., Basabe, N., Páez, D., y Zumeta, L. (2017). Hope and anger as mediators between collective action frames and participation in collective mobilization: The case of 15-M. *Journal of Social and Political Psychology*, 5(1).

- Wohl, M. J., y Branscombe, N. R. (2008). Remembering historical victimization: Collective guilt for current ingroup transgressions. *Journal of Personality and Social Psychology*, 94, 988- 1006. Doi:10.1037/0022-3514.94.6.988
- Zambrano, A. C. (2005). *Participación y empoderamiento comunitario: rol de las metodologías implicativas*. Santiago, Chile: Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Zambrano, A. C. (2005). *Participación y empoderamiento comunitario: rol de las metodologías implicativas*. Santiago, Chile: Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública.
- Zamudio (en prensa). La obligación moral en el activismo en contra a la violencia hacia las mujeres. En *Emociones y activismo de base*. UNAM
- Zamudio S. A, Montero-López, L. M., García C. B. (2022). Acción colectiva en el 8 de marzo, prueba empírica de tres modelos teóricos. *Psicología Iberoamericana*, 30(1),
- Zamudio, S, A., y Montero L. L., M. (2021). Marcos de injusticia en el contexto del 8 de marzo. *Enseñanza e Investigación en Psicología*, 3(3), 305-318.
- Ziccardi, A. (2008). *La participación ciudadana en los procesos de planeación y gestión del territorio. Actualidad del ordenamiento territorial en México*. México: UNAM
- Ziccardi, A. (2010). Sobre la participación ciudadana en las políticas públicas del ámbito local. En Canto, C. M. (ed.), *Participación ciudadana en las políticas públicas*, México: Siglo XXI.
- Ziccardi, A. (2012). Espacio público y participación ciudadana: El caso del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial de la Ciudad de México. *Gestión y política pública*, 21(SPE), 187-226.
- Zimmerman, M. A. y Rappaport, J. (1998). Citizen participation, perceived control and psychological empowerment. *American Journal of Community Psychology*, 16 (5), 725-750.
- Zucker, A. N. (2004). Disavowing social identities: What it means when women say, “I’m not a feminist, but...”. *Psychology of Women Quarterly*, 28, 423-435.
- Zumeta, L. N., Castro-Abril, P., Méndez, L., Pizarro, J. J., Włodarczyk, A., Basabe, N., ... y Pinto, I. R. (2020). Collective effervescence, self-transcendence, and gender differences in social well-being during 8 March demonstrations. *Frontiers in psychology*, 11, 607538.

**Anexo 1 Procedimiento de validación de matriz de especificaciones**  
**Figura 1.**

*Ejemplo de formato enviado a los jueces para la validación de especificaciones*

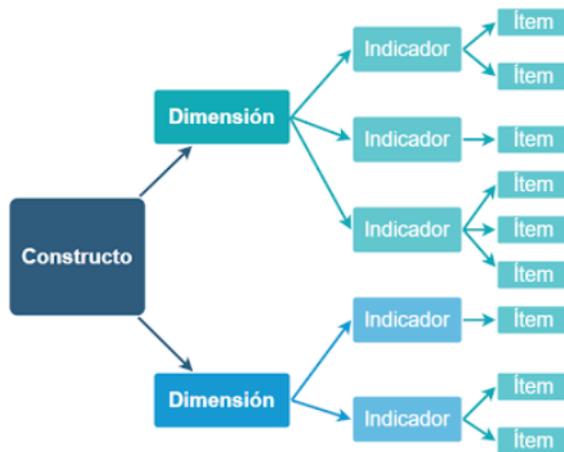
# Jueceo sobre Identidad colectiva politizada

 zamudiososaalejandro@gmail.com (no se comparten)  
[Cambiar cuenta](#)



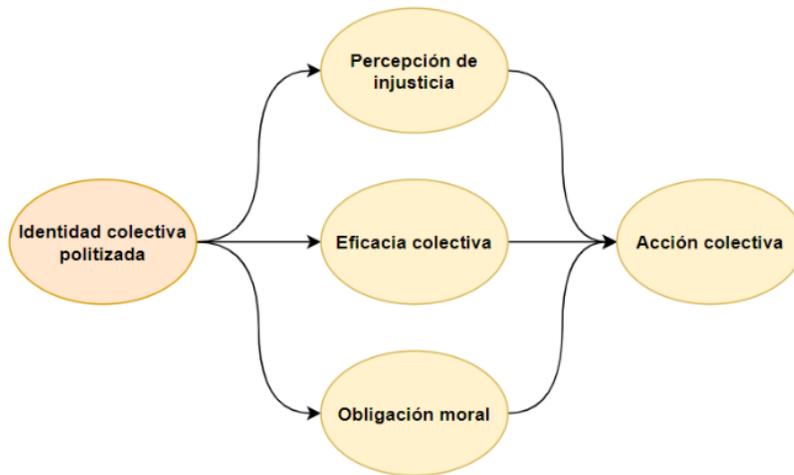
## ¿Qué es un jueceo?

El jueceo es un procedimiento mediante el cual un conjunto de expertos evalúan la definición de un constructo, sus dimensiones e indicadores, todo dentro de un enfoque teórico. La siguiente imagen muestra la estructura que tienen estos elementos para elaborar un instrumento.



Se debe tomar en cuenta que la definición del constructo, así como sus dimensiones e indicadores se encuentran enmarcados en el modelo teórico de la acción colectiva y con el objetivo de someter a prueba empírica el siguiente modelo teórico:

Modelo de acción colectiva propuesto.



## Definición

### INSTRUCCIONES

Enseguida encontrará una definición de identidad politizada, cuatro dimensiones y sus indicadores, favor de responder, de acuerdo a su expertiz, las preguntas que se le presentan.

Definición de identidad colectiva politizada: Es aquella identidad colectiva donde existen abiertamente pensamientos y emociones asociadas a una posición de lucha de poder y cambio social.

¿En qué grado esta definición corresponde a lo que usted como experta(o) entiende por identidad colectiva politizada? \*

- No corresponde
- Corresponde parcialmente
- Corresponde totalmente

Si contestó que no corresponde o que corresponde parcialmente a la anterior pregunta, especifique sus razones.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

Si tiene sugerencia de ajustes o correcciones sobre la definición, se agradecerá que las describa.

Tu respuesta \_\_\_\_\_

**Figura 2.**

*Ejemplo de formato de atención a observaciones*

| Constructo  | ¿En qué grado esta definición corresponde a lo que usted como experta(o) entiende por identidad   | Atención a observaciones   | Propuestas  | Atención a observaciones  |
|---|---|--|---|---|
| <p><b>Identidad colectiva politizada</b><br/>Identidad colectiva en la que subyacen conocimientos explícitos de encontrarse en una situación de lucha de poder y cambio social (Simon y Kländermans, 2001).</p> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "a una posición de lucha de poder y cambio social." Revisar la frase demasiado demagógica. Revisar definición de Polletta&amp;Jasper, 2001.</li> <li>2. Una identidad colectiva es aquella que se expresa en prácticas psico colectivas que implican un alto compromiso. Esto es, incluye más que pensamientos y emociones</li> <li>3. ¿Qué lugar tendría la acción en esta definición?</li> <li>5. Las identidades políticas politizadas no necesariamente están a favor del cambio social, pienso en movimientos (neo) conservadores, por ejemplo. Existen posiciones y emociones que reconocen las disputas por el poder, pero no necesariamente están a favor de la transformación social.</li> <li>6. la identidad son intereses que buscan un fin común, un cambio social por ejemplo como objetivo último y no corresponde a la búsqueda de la obtención del poder como medio para alcanzar un fin</li> <li>7. Es necesario que se defina con mayor precisión, es muy breve y deja elementos importantes fuera.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pollerta y Jasper (2001), definen a la identidad colectiva como una conexión cognitiva, moral y emocional de un individuo con una comunidad o categoría más grande, esta definición es congruente con la concepción de identidad colectiva que se está tomando en cuenta, se agregará en qué consiste la identidad colectiva a la definición para que sea más clara.</li> <li>2-3. Con base a varios autores (Tajfel, 1978; Polleta y Jasper, 2001; Cameron, 2004; Gurin y Townsend, 1986; Cameron y Lalone, 2001; Alzate, 2008), la identidad colectiva se componen principalmente de creencias, emociones y valores, los cuales ayudan a iniciar, mantener o abandonar prácticas, sin embargo existe un consenso en que dichas prácticas no forman parte de la identidad colectiva, si no que en ellas se puede evidenciar dicha identidad.</li> <li>5. La observación es correcta, la búsqueda de un cambio social no siempre es un elemento presente en las acciones colectivas y movimientos sociales, se modificará la redacción para tomar en cuenta la lucha de poder o el cambio social.</li> <li>6. La identidad colectiva politizada es aquella identidad colectiva donde subyacen conocimientos explícitos de encontrarse en una lucha de poder o cambio social, por ejemplo, la lucha del poder se puede encontrar en identidades colectivas como movimientos neonazis y conservadores en Europa o Estados Unidos, los que buscan un cambio social pueden encontrarse en movimientos feministas o de la comunidad LGBT, ambos tipos de acciones se saben en una lucha de poder o cambio social y tienen identidades colectivas subyacentes.</li> <li>7. Se define con mayor precisión el constructo.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Ver comentario anterior</li> <li>4. Yo creo que la definición es correcta y apropiada. Quizá añadiría un elemento performativo (que quieren conseguir un cambio social), pero me parece que está clara.</li> <li>6. Al definir a la identidad colectiva como politizada se estigmatiza desde el inicio los intereses que comparten un grupo de individuos que actúan en forma colectiva, ya que la política refiere principalmente a la obtención del poder más que al cambio social que se pretende conseguir. Si el objetivo es crear la definición de identidad colectiva politizada, se debe especificar que no se parte desde el concepto de poder como medio si no como forma de organización colectiva.</li> <li>7. Es necesario incluir, que es la identidad de un grupo social, autoidentificada, negociada y reconocida por la existencia de emociones y pensamientos vinculados con la lucha de poder y cambio social, que promueve acciones colectivas orientadas al bien común.</li> </ol> | <ol style="list-style-type: none"> <li>4. El elemento performativo es contemplado en el modelo (como variable a explicar), sin embargo, en la definición de la identidad colectiva existe el consenso de que el elemento performativo no se debe de incluir.</li> <li>6. La concepción de politización dentro de la identidad colectiva no necesariamente está vinculada con el ámbito político, si no más bien tiene que ver con el conocimiento de encontrarse en una lucha de poder o cambio social, es decir, tiene que ver con ser consciente de que dicha identidad conlleva una posición ante el resto de la sociedad. Por ello, la identidad colectiva politizada puede explicar acciones colectivas que busquen influir en el ámbito político, social o cultural.</li> <li>7. Se acepta la sugerencia, y se incluye la definición de identidad colectiva.</li> </ol> |

| Indicador  | Con base en su expertiz, ¿en qué grado el indicador pertenece a la dimensión correspondiente?  | Atención a observaciones   | ¿En qué grado el indicador representa el contenido relevante de la dimensión correspondiente?   |
|--|--|--|---|
| <p>-Creencias de identificación al grupo de las mujeres (1)</p> <p>- Creencias de la importancia de ser mujer para la identidad individual (3)</p> | <p>1. Conjunto de creencias , es limitado. Ver autores que desde décadas trabajan la identidad colectiva</p> <p>3. No es claro por qué se habla en 2 de identidad individual.</p> <p>6. Creencias de identificación al grupo de las mujeres supone entonces que tienen los mismos intereses, pero las creencias de la importancia de ser mujer para la identidad individual considero su propuesta parte de la educación de género, donde la individualidad se construye desde el concepto Hombre-Masculino, Mujer-Femenino y todas las atribuciones que conlleva sus características y comportamientos a partir de hombre-fuerte, mujer-débil. Entonces, el segundo indicador etiqueta a la mujer, supone que su individualidad parte de la aceptación social y la importancia de seguir roles preestablecidos que le dan valor como mujer y por ello, no puede vincularse con su primer indicador, ya que el primero reconoce sus intereses y el segundo sugiere que la mujer debe reconocerse como mujer con valores aceptados socialmente para crear su identidad individual.</p> <p>7. El indicador debe ser observable en la realidad, y las creencias en general no son observables, ni medibles, por lo tanto es necesario que trabajes los indicadores y los hagas medibles. Es decir, en indicadores necesitas escribir cuáles son las formas en que las mujeres se identifican como mujeres, tanto en lo individual como en lo general.</p> | <p>1. Efectivamente conjunto de creencias es limitado para evaluar la identidad colectiva, sin embargo también se toman en cuenta pensamientos y afectos en las otras dimensiones, aún con esto se toma en cuenta que muchos otros factores podrían componer a la identidad colectiva, sin embargo agregar muchos factores y evaluar la identidad colectiva más ampliamente implicaría aumentar significativamente ítems a la futura escala y complicaciones en encontrar personas que voluntariamente la contesten, dado esta complicación se seleccionaron las dimensiones e indicadores que se consideran, con base a la literatura científica, más relevantes en el contexto de acciones colectivas de mujeres.</p> <p>2. Desde la psicología social, existe consenso en que la identidad se compone de una identidad individual y una identidad social, las cuales tiene procesos paralelos y no necesariamente excluyentes. Por otro lado, algunos autores consideran que una fuerte identidad social y colectiva es aquella que tiene un papel central frente a la identidad individual, es decir, la medida en que la identidad social permea parte de la identidad individual de una persona no da indicios de la fuerza de la importancia de la identidad colectiva.</p> <p>6. El primer indicador busca medir las creencias de sentirse parte de el grupos social de las mujeres (con lo amplio que esto pueda suponer para cada participante), por otro lado, el segundo indicador busca medir la centralidad de</p> | <p>3. Ser mujer o asumirse como mujer?</p> <p>4. me preocupa el concepto "mujer", y su inclusión como tal sin explicación. ¿Entendemos la identidad como "anclada" en el concepto biológico?</p> <p>6. Reitero si no se tiene claro el concepto de identidad y su construcción social se crean estereotipos de lo que supone es una mujer, cómo debe actuar y lo que se espera de ella. Si permanece la idea de que el colectivo crea la individualidad entonces se comete el error de suponer que la mujer actúa porque es movida por intereses ajenos a ella y no es el caso, actúa desde su individualidad y busca colectivamente generar cambios.</p> <p>7. No se han desarrollado indicadores pertinentes por lo tanto es necesario continuar trabajando en ellos.</p> |
| <p>-Creencias de compartir características con otras mujeres (2)</p>   | <p>1. Conjunto de creencias , es limitado. Ver autores que desde décadas trabajan la identidad colectiva</p> <p>3. No solo serían características, sino también condiciones (de vida y estructurales).</p> <p>4. Tengo el mismo problema que antes.</p> <p>6. Estigmatizar a la mujer genera el rechazo desde el principio ya que sólo debe hacer lo que es aceptado por la sociedad, se cuestiona su valor como mujer porque no cumple su función.</p> <p>7. El indicador debe ser más específico. ¿Cuáles características?</p>   | <p>1. Efectivamente conjunto de creencias es limitado para evaluar la identidad colectiva, sin embargo también se toman en cuenta pensamientos y afectos en las otras dimensiones, aún con esto se toma en cuenta que muchos otros factores podrían componer a la identidad colectiva, sin embargo agregar muchos factores y evaluar la identidad colectiva más ampliamente implicaría aumentar significativamente ítems a la futura escala y complicaciones en encontrar personas que voluntariamente la contesten, dado esta complicación se seleccionaron las dimensiones e indicadores que se consideran, con base a la literatura científica, más relevantes en el contexto de acciones colectivas de mujeres.</p> <p>2. La observación es correcta, se agrega un indicador que busque evaluar creencia de compartir destino común con otras mujeres tal como lo sugieren Gurin y Townsend (1986).</p> <p>4. Se responde en la sección anterior.</p> <p>6. Se responde en la sección anterior.</p> <p>7. Se decidió dejar el término "características" sin hacer especificación si son características físicas, fisiológicas, psicológicas o sociales para que sean</p>   | <p>1. Conjunto de creencias , es limitado. Ver autores que desde décadas trabajan la identidad colectiva</p> <p>3. Faltan otros aspectos a considerar</p> <p>4. Mismo problema. El concepto características me parece problemático. ¿Hablamos de rasgos biológicos? ¿O hablamos de rasgos culturales/identitarios? Hay algo en esta definición que es difuso.</p> <p>6. Características define roles y estatus, intereses define qué compartimos y cómo nos identificamos</p> <p>7. Mismo comentario. Especificar y hacer visible, esa es la tarea del indicador.</p>   |
| <p>- Pensamientos asociados a búsqueda de cambio social para lograr la equidad de género.</p>  | <p>1. Definición limitada, ver comentario anterior</p> <p>3. Perspectiva reduccionista.</p> <p>5. La politización está más ligada al tema de las disputas de poder que al de la transformación social, por lo que ya mencioné. Reevaluaría usar ese indicador.</p> <p>7. La identidad colectiva, sobre todo politizada, no se construye solamente a partir de pensamientos, sino que es necesaria la praxis social, es decir, debe generar acciones colectivas, prácticas sociales, interacción politizada que es medible y esas acciones se convierten también en indicadores.</p>  | <p>1-3. Se da respuesta en comentario anterior.</p> <p>5. La observación es correcta, se realizó el ajuste a esta especificación para evidenciar la lucha de poder</p> <p>7. Es correcto, en el proceso de construcción de una identidad politizada también es fundamental la praxis, la participación en acciones colectivas e individuales, sin embargo en este estudio no se pretende evaluar el proceso de construcción de la identidad, si no cómo está o mediante qué mecanismos está influye en la participación en acciones colectivas, por ende la praxis comentada se evalúa como variable resultado del modelo propuesto.</p>   | <p>1. Definición limitada, ver comentario anterior</p> <p>3. Falta incluir más aspectos o dejar claro desde el inicio el marco referencial del que se está partiendo.</p> <p>6. Lo representa solo cuando se busca generar un cambio social y lo desvincula con intereses partidistas políticos con el fin de obtener el poder.</p> <p>7. Es necesario profundizar la definición y hacerla observable, a través de las representaciones sociales, las acciones y no sólo los pensamientos.</p>  |

**Figura 3.**

*Matriz de especificaciones final para la acción colectiva*

| Referente teórico   | Constructo   | Dimensiones teoricas  | Indicador  | # ítem | Especificaciones de contenido   | Especificación de formato   |
|---|--|---|--|--------|---|---|
| <p>El estudio sobre la acción colectiva se constituye, en la actualidad, en uno de los campos de investigación más significativos para la filosofía moral y política y también para las ciencias sociales, en especial para la sociología y la psicología social. Su importancia radica en los cambios sociales, políticos y culturales que derivan de acciones colectivas como los movimientos sociales y su incidencia en la aplicación de espacios para el ejercicio de la ciudadanía y la política (Delgado y Arias, 2008). Se puede definir a la acción colectiva como todas aquellas acciones de un conjunto de personas que buscan un propósito en común, afrontando temas y problemáticas de interés público (Alzate, 2008), cuya manifestación y proyección social es una construcción derivada de los intercambios y vínculos entre los miembros del colectivo o grupo (Delgado y Arias, 2008). Tajfel (1981) define a la participación colectiva como todos aquellos esfuerzos de un determinado número de personas que se definen a sí mismas y que a menudo también son definidas por otros grupos, que buscan resolver colectivamente un problema que identifican como común y que se percibe como resultado de relación con otros grupos.</p> <p>Objetivo: Evaluar el grado de participación de mujeres en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres. De manera similar, para Rodríguez et al. (2013), la definición del comportamiento colectivo debe permitir evidenciar los conflictos, los reclamos e inconformidades causados por situaciones específicas. Por tanto, el comportamiento colectivo es reflejo no sólo de demandas de cambios políticos, sino de una transformación profunda de valores, creencias, normas y estilos de vida, así como de locaciones espacio-temporales y escenarios de interacción con otros grupos. Por ello, el estudio de la participación en la acción colectiva en el contexto de violencia hacia las mujeres es relevante al suponer el actuar de las ciudadanas en una problemática sumamente importante y creciente en México como la violencia hacia las mujeres.</p> | <p><b>Participación en acciones colectivas ante la violencia contra las mujeres</b></p> <p>Participar en acciones colectivas (Tajfel, 1981) que tengan por objetivo visualizar, disminuir, atender las consecuencias y erradicar la violencia hacia las mujeres (Gamson, 1995) en el ámbito social, político o cultural.</p> | <p>Participación en contextos académicos (pláticas, asambleas, conferencias).</p> | <p>- Participación en pláticas, conferencias o congresos, en contextos académicos, en torno a la violencia hacia las mujeres</p>   | 2      | <p><b>Contenido:</b><br/>Participación en acciones colectivas en torno a la violencia hacia las mujeres</p> | <p><b>Contenido:</b> Frases que reflejan participación en acciones colectivas de mujeres en el contexto de la violencia hacia las mujeres.<br/><b>Formato de respuesta:</b> Formato tipo Likert con 5 grados de respuesta (Ninguna vez, una o dos veces, tres o cuatro veces, cuatro o cinco veces, seis o más).<br/><b>Proporción de ítems dentro del cuestionario:</b><br/><br/><b>Definir la diferencia entre marchas y actos de protestas y colectivos</b><br/><br/><b>De las siguientes actividades, indica la frecuencia con las has participado o asistido en cada una de ellas en los últimos 6 meses</b></p> |
|   |  | <p>Participación no convencional</p>  | <p>- Participación en acciones de protesta, legales o ilegales, en torno a la violencia hacia las mujeres (marchas, actos de protesta o performance, toma de edificios y realización de pintas con consignas).</p> | 5      |   |   |
|   |  | <p>Participación en colectivos u organizaciones de mujeres</p>                    | <p>- Participación en colectivos u organizaciones no gubernamentales en torno a la violencia hacia las mujeres</p>   | 2      |   |   |

**Figura 4.**

*Matriz de especificaciones final para la percepción de injusticia*

| Referente teórico   | Constructo   | Dimensiones teóricas  | Indicador  | # ítems | Especificaciones de contenido  | Especificación de formato  |
|---|--|---|--|---------|--|--|
| <p>Aunado con la identidad, la percepción de injusticia es una variable clave en el estudio de la acción colectiva que ha sido estudiada tanto en psicología como en otras disciplinas (Gamson, 1995; Gómez y Sabucedo, 2014). Para Urán (2003) la percepción de injusticia puede ser entendida como la percepción o creencias sobre la existencia de asimetría, contradicciones o falta de equilibrio social. Por su parte, Utne y Kidd (1980) propusieron un enfoque de atribución hacia la percepción de injusticia, el cual postula que el locus de causalidad, la estabilidad, la intencionalidad, el control y la responsabilidad son factores que componen dicha percepción. Es decir, no solo la valoración del intercambio es evaluada, también factores situacionales y de atribuciones estarían en juego en la percepción de injusticia. La mayoría de las investigaciones actuales en torno a la percepción de injusticia contemplan su componente emocional, siendo el enojo la emoción más fuertemente relacionada con ésta, seguida de la tristeza (Molina, 2009; Gómez y Sabucedo, 2014). En estudios (Sabucedo y cols. 2018) se ha encontrado que la injusticia con su componente afectivo es predictor de la participación política más que la percepción por sí misma de injusticia. De esta forma, parece necesario considerar el enojo, la indignación, la rabia y otras emociones relacionadas al evaluar la percepción de injusticia para aumentar el poder explicativo de dicha variable.</p> <p>Objetivo: Evaluar la percepción de justicia con su componente cognitivo, afectivo y los pensamientos de atribución (responsables - causas), en el contexto de violencia hacia las mujeres.</p> | <p><b>Percepción de injusticia</b></p> <p>La percepción de una injusticia social es la percepción o creencias sobre la existencia de asimetría, contradicciones, falta de equilibrio social (Urán, 2003) o violación de derechos (Mikula y Wenzel, 2000) determinada por: a) identificación de un agente responsable, b) componente cognitivo y c) componente emocional.</p> | <p>Identificación de un agente responsable Responsable-Causas (desde aspectos biológicos hasta ideología)</p> | <p>-Creencias de que el gobierno o estado es responsable de la violencia contra las mujeres en México</p> <p>- Creencias de que la cultura o ideología es responsable de la violencia contra las mujeres en México</p> <p>- Creencias de que la educación familiar es responsable de la violencia contra las mujeres en México</p> <p>- Creencias de que los hombres son responsables de la violencia contra las mujeres en México</p> | 8       | <p><b>Contenido:</b> Creencias de mujeres sobre el responsable o la causa de la violencia hacia las mujeres en México.</p> | <p><b>Formato de ítem:</b> Enunciado directo politómico reflejan creencias de mujeres que presenten percepción de injusticia ante la violencia hacia las mujeres en México.</p> <p><b>Formato de respuesta:</b> Formato tipo Likert con 10 grados de respuesta (de en total desacuerdo a totalmente de acuerdo).</p> |
|   |  | <p>Injusticia cognitiva</p>   | <p>- Creencias de que la violencia contra las mujeres es injusta</p>   | 4       | <p><b>Contenido:</b> Creencias en mujeres sobre el grado de injusticia de la violencia hacia las mujeres en México.</p>    |  |
|   |  | <p>Injusticia afectiva</p>  | <p>- Enojo, indignación, rabia, coraje, y emociones afines ante la violencia contra las mujeres.</p>   | 4       | <p><b>Contenido:</b> Emociones asociadas a violencia contra las mujeres en México.</p>                                     |  |

**Figura 5.**

*Matriz de especificaciones final para la eficacia colectiva*

| Referente teórico  | Constructo   | Dimensiones teóricas   | Indicador   | # ítem | Especificaciones de contenido   | Especificación de formato  |
|--|--|--|---|--------|---|--|
| <p>La eficacia colectiva ha demostrado ser una variable clave en la comprensión de la acción colectiva en múltiples contextos (Meinhold y Malkus, 2015, Ohmer, 2007, Valentino y Gregorowicz, 2009). Autores como Klandermans (1984) cree que los agravios o amenazas percibidas son necesarios, pero no suficientes. Él considera que para que surjan las acciones de protesta, los individuos también deben tener expectativas de que las acciones colectivas tendrán los efectos deseados. Para Bandura (1997), la eficacia colectiva se puede definir como el conjunto de creencias sobre la eficacia de un colectivo para lograr determinadas metas, esta ayudaría a explicar la forma en que se utilizan los recursos, cuánto esfuerzo se emplea, la persistencia en determinadas acciones y el posible desánimo ante problemas sociales difíciles. Mummendey, Kessler, Klink y Mielke (1999) la definen como la creencia compartida de que un grupo puede resolver sus quejas mediante acciones unificadas. Específicamente en acciones colectivas de mujeres, Kelly y Breinlinger (1994) han encontrado que la eficacia colectiva se relaciona con la participación colectiva en mujeres ante la percepción de privación. De esta forma, la eficacia colectiva podría ser una variable clave para explicar la acción colectiva en el contexto de lucha en contra de la violencia hacia las mujeres.</p> <p>Objetivo: Evaluar la eficacia colectiva de acciones colectivas en mujeres, con los factores de eficacia hacia el sistema político, hacia el sistema social-cultural, para la construcción de movimiento y eficacia general.</p> | <p><b>Eficacia colectiva</b><br/>Conjunto de creencias de la eficacia de la acción colectiva para alcanzar las metas u objetivo del colectivo (Bandura, 1997) y su componente efectivo asociado.</p> | Eficacia hacia el sistema político                                     | - Creencias de que la acción colectiva de las mujeres puede influir en los gobernantes ante el tema de violencia hacia las mujeres en México  | 5      | <p><b>Contenido:</b> Creencias de mujeres que presenten eficacia colectiva en sus cuatro dimensiones.</p> | <p>Formato ítem: Enunciado directo politómico con frases que representen creencias de mujeres en torno a la eficacia colectiva.<br/>Formato de respuesta: Formato tipo Likert con 10 grados de respuesta (de en total desacuerdo a totalmente de acuerdo).</p> |
|  |  | Eficacia hacia el sistema social-cultural (Creencias y valores)        | - Creencias de que la acción colectiva de las mujeres puede influir las creencias de la sociedad ante el tema de violencia hacia las mujeres<br>- Creencias de que la acción colectiva de las mujeres puede influir en los valores de la sociedad ante el tema de violencia hacia las mujeres | 5      |   |  |
|  |  | Eficacia hacia construir, consolidar o fortalecer un movimiento social | - Creencias de que la acción colectiva de las mujeres puede ayudar a fortalecer o consolidar un movimiento social en contra de la violencia hacia las mujeres   | 5      |   |  |
|  |  | Eficacia colectiva afectiva  | - Presentar sentimientos de empoderamiento y esperanza para cambiar la situación de violencia hacia las mujeres en México.  | 5      |   |  |

**Figura 6**

*Matriz de especificaciones final para la obligación moral*

| Referente teórico  | Constructo  | Dimensiones teóricas | Indicador   | # item | Especificaciones de contenido   | Especificación de formato  |
|--|---|----------------------|---|--------|---|--|
| <p>Aunque la obligación moral como constructo teórico tiene antecedentes desde Kant (Johnson y Cureton, 2017) pasando por Bandura (1986), es un constructo que recientemente se ha incorporado en la teoría y modelos de la acción colectiva en psicología social (Sabucedo y cols., 2018). Vilas y Sabucedo (2012) entienden a la obligación moral como una decisión en participar colectivamente basado en la creencia de que es lo que se debe hacer. Por su parte, Sabucedo y cols. (2018) la entienden como una motivación persona para comportarse de acuerdo a una serie de expectativas morales de la propia conducta. De esta forma, se esperaría que la obligación moral sea una de los constructos clave en el estudio de la acción colectiva en el contexto de la violencia hacia las mujeres.</p> <p><b>Objetivo:</b> Evaluar la obligación moral hacia la participación en acciones colectiva, dicha obligación contiene los factores de obligación cognitiva y obligación afectiva.</p> | <p><b>Obligación moral</b><br/>Motivación personal para comportarse de acuerdo con una serie de expectativas morales de la propia conducta (Sabucedo y cols. 2018).</p> | Obligación cognitiva | - Creencias de obligación moral a participar en acciones colectivas en contra de la violencia hacia la mujer                                | 5      | <b>Contenido:</b> Creencias de mujeres que presenten obligación moral para participar en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres. | <p><b>Formato:</b> Enunciado directo politómico con frases que representen creencias o emociones.</p> <p><b>Formato de respuesta:</b> Formato tipo Likert con 10 grados de respuesta (de en total desacuerdo a totalmente de acuerdo).</p> |
|  |   | Obligación afectiva  | - Presentar emociones al cumplimiento o a la fatal de cumplimiento de participar en acciones colectivas ante la violencia hacia las mujeres | 5      | <b>Contenido:</b> Emociones asociadas a la participación en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mujeres.                              |  |

**Figura 7**

Matriz de especificaciones final para la identidad colectiva politizada

| Referente teórico  | Constructo  | Dimensiones teóricas   | Indicador  | # items | Especificaciones de contenido   | Especificación de formato  |
|--|---|--|--|---------|---|--|
| <p>La identidad colectiva ha sido una de las variables más ampliamente estudiadas en torno a la acción colectiva, la protesta social y los movimientos sociales (Kelly y Breinlinger, 1996; Simon, Leowy y Jöger, 2003; Stürmer y Simon, 2004). Para Taffel (1978), la identidad colectiva se compone de elementos cognitivos y afectivos, mientras que para Gurin y Townsend (1986), la identidad hacia las mujeres se encuentra compuesta por la centralidad frente a la identidad individual, la percepción de destino común y similitud con otras mujeres.</p> <p>Dicha identidad ha sido estudiada principalmente como factor causal de la acción, sin embargo algunos autores han señalado que la identidad colectiva tiene capacidad de predecir la acción colectiva en la medida en que dicha identidad se encuentre politizada, es decir, que se encuentre abiertamente en una posición de lucha de poder y cambio social (Kelly y Breinlinger, 1995; Simon y Klandermans, 2001; Stürmer y Simon, 2004). A su vez, de acuerdo con Aguilar y Francisco (2007), para que una identidad colectiva tenga efecto sobre la acción colectiva tiene que ser explícita, es decir, las personas deben ser conscientes de pertenecer a determinado grupo. Una de las limitaciones en torno al estudio y medición de la identidad colectiva es que el factor afectivo ha sido poco tomado en cuenta, aún cuando estudios cualitativos han encontrado que los afectos son sumamente importantes en la construcción y mantenimiento de identidades colectivas (Poma y Gravante, 2013). De esta forma, la identidad colectiva politizada podría ser una variable clave para explicar la participación de mujeres en acciones colectivas en el contexto de violencia hacia las mismas.</p> <p><b>Objetivo:</b> Evaluar la identidad colectiva politizada con los factores de centralidad/características compartidas, la creencias de similitud de circunstancias, la creencias politización de las mismas y factor afectivo.</p> | <p><b>Identidad colectiva politizada</b></p> <p>La identidad colectiva politizada es el conjunto de creencias y afectos que crean una conexión con una categoría social (Polleta y Jasper, 2001) y en la que subyacen conocimientos explícitos de encontrarse en una situación de lucha de poder (Simon y Klandermans, 2001).</p> | Centralidad de la identidad colectiva frente a la identidad individual | <p>-Creencias de identificación al grupo de las mujeres (1)</p> <p>- Creencias de la importancia de ser mujer para la identidad individual (3)</p>     | 4       | <p><b>Contenido:</b> Pensamientos de mujeres que presenten identidad colectiva politizada en centralidad frente a la identidad individual/características compartidas y politización.</p> | <p><b>Formato item:</b> Enunciado directo tipo politómico con frases que representen pensamientos y emociones de mujeres que presenten identidad colectiva politizada.</p> <p><b>Formato de respuesta:</b> Formato tipo Likert con 10 grados de respuesta que representen grados de acuerdo con los enunciados presentados (de totalmente desacuerdo a totalmente de acuerdo).</p> |
|  |   | Similitud percibida con otras mujeres                                  | <p>-Creencias de compartir características con otras mujeres (2)</p> <p>- Creencias de compartir destino común con otras mujeres (4)</p>               | 4       |   |  |
|  |   | Politización   | <p>- Creencias de identificación hacia mujeres que se encuentran en una lucha de poder a favor de la equidad de género (1)</p>                         | 4       |   |  |
|  |   | Identidad afectiva   | <p>- Presentar orgullo de pertenecer a las mujeres</p> <p>- Presentar confianza hacia otras mujeres</p> <p>- Presentar empatía hacia otras mujeres</p> | 4       |   |  |

## Anexo 2 Procedimiento de jueceo de 181tems

### Figura 1.

*Ejemplo de formulario enviado para el jueceo de reactivos*

# Jueceo para evaluar reactivos de identidad colectiva politizada

zamudiososaalejandro@gmail.com (no se comparten)  
[Cambiar cuenta](#)

## Sección 1. ¿Qué es un jueceo de reactivos?

El jueceo es un procedimiento mediante el cual un grupo de expertos evalúan la pertinencia, claridad y posible sesgo de una serie de ítems propuestos con base en indicadores. La siguiente imagen muestra la estructura que tienen estos elementos para elaborar los ítems.

```
graph LR; C[Constructo] --> D1[Dimensión]; C --> D2[Dimensión]; D1 --> I1[Indicador]; D1 --> I2[Indicador]; D1 --> I3[Indicador]; I1 --> I1_1[Ítem]; I1 --> I1_2[Ítem]; I2 --> I2_1[Ítem]; I3 --> I3_1[Ítem]; I3 --> I3_2[Ítem]; D2 --> I4[Indicador]; I4 --> I4_1[Ítem]; D2 --> I5[Indicador]; I5 --> I5_1[Ítem]; I5 --> I5_2[Ítem];
```

## Sección 2

Con base a la definición del constructo y de las dimensiones teóricas para evaluar percepción de injusticia presentadas, a continuación se le muestra un conjunto de ítems propuestos.

Su tarea consiste en calificar cada reactivo en 3 pasos:

- En primer lugar, elija a **qué indicador considera pertenece** cada reactivo.
- En segundo, evalúe si considera que el **reactivo es claro**.
- En tercero, evalúe si considera que el reactivo presenta posible **sesgo sociocultural\***.

\*que el ítem beneficie a un grupo o subgrupo en particular

Reactivo 1: Creo que soy muy diferente a otras mujeres \*

Elija el indicador al que considera que pertenece este reactivo.

Elegir

¿El reactivo es claro? (si contesta que no, favor de explicar porqué) \*

Tu respuesta

¿El reactivo contiene algún tipo de sesgo sociocultural? (si contesta que sí, favor de explicar el porqué) \*

Tu respuesta

## Figura 2

Ejemplo de formato de respuesta a observaciones por reactivo

| Reactivo 16: Siento confianza con muchas mujeres       | ¿El reactivo es claro? (si contesta que no, favor de explicar porqué) | Atención a observación | ¿El reactivo contiene algún tipo de sesgo sociocultural? (si contesta que sí, favor de explicar el porqué) | Atención a observación |
|--|---|------------------------|--|------------------------|
| Presentar confianza hacia otras mujeres                | sí  |                        | no   |                        |
| Presentar confianza hacia otras mujeres                | sí  |                        | no   |                        |
| Presentar confianza hacia otras mujeres                | si  |                        | no   |                        |
| Presentar confianza hacia otras mujeres                | Sí  |                        | No   |                        |
| Creencias de compartir destino común con otras mujeres | Si  |                        | No   |                        |
| 4 correctas  |   |                        |  |                        |

**Tabla 1**

*Etiquetas y reactivos resultantes del procedimiento del juece (Estudio 2) y usados en el proceso de estimación de propiedades psicométricas (Estudio 3)*

| <b>Etiqueta</b> | <b>Reactivo</b>   |
|-----------------|---|
| Iden_centra_1   | Me identifico total y absolutamente como mujer  |
| Iden_centra_2   | Para mí, ser mujer me es absolutamente indiferente  |
| Iden_centra_3   | Ser mujer define una parte importante de mí   |
| Iden_centra_4   | Ser mujer es fundamental para definirme a mí misma  |
| Iden_centra_5   | Para definirme a mí misma es irrelevante que sea mujer  |
| Iden_simil_1    | Siento que tengo mucho en común con otras mujeres   |
| Iden_simil_2    | Creo que comparto muchas características con otras mujeres  |
| Iden_simil_3    | Creo que soy una persona excepcional y única  |
| Iden_simil_4    | Creo que todas las mujeres compartimos los mismos problemas   |
| Iden_simil_5    | Creo que todas las mujeres en México tenemos problemas similares por ser mujeres                        |
| Iden_poli_1     | Me siento identificada con las mujeres que buscan un cambio social para lograr la equidad de género     |
| Iden_poli_2     | Me identifico con colectivos de mujeres que luchan por la equidad de género                             |
| Iden_poli_3     | Me siento representada por las mujeres que protestan ante la violencia hacia las mujeres                |
| Iden_poli_4     | Soy solidaria con los movimientos que defienden los derechos de la mujer                                |
| Iden_poli_5     | Me son indiferentes los movimientos de mujeres que buscan justicia ante la violencia contra las mujeres |
| Iden_poli_6     | Creo que algunas mujeres se dicen feministas solo por moda  |
| Iden_poli_7     | Creo que algunas mujeres que participan en marchas desconocen las razones del movimiento feminista      |
| Iden_afec_1     | Me duele cuando me entero que una mujer es víctima de una injusticia                                    |

|              |   |
|--------------|---|
| Iden_afec_2  | Cuando le pasa algo a otra mujer siento como si me pasara a mí  |
| Iden_afec_3  | Siento confianza con muchas mujeres   |
| Iden_afec_4  | Me es difícil confiar en otra mujer   |
| Iden_afec_5  | Para mi ser mujer es un orgullo   |
| Iden_afec_6  | Para mí, ser mujer en México es vergonzoso  |
| Obli_cogni_1 | Creo que debo de hacer algo para disminuir la violencia que sufren las mujeres en México  |
| Obli_cogni_2 | Creo que tengo la obligación conmigo misma en hacer algo en contra de la violencia que sufren las mujeres en México                           |
| Obli_cogni_3 | Pienso que, en la medida de lo posible, tendría que participar en marchas o protestas para demandar un alto a la violencia contra las mujeres |
| Obli_cogni_4 | Creo que la responsabilidad de cambiar la violencia hacia las mujeres en México es de quién la ejerce   |
| Obli_cogni_5 | Creo que eliminar la violencia hacia las mujeres es un problema que no me compete   |
| Obli_cogni_6 | Creo que la sociedad y el gobierno son los únicos responsables de cambiar la situación de violencia hacia las mujeres en México               |
| Obli_cogni_7 | Creo que el pueblo solo es víctima de los gobiernos que evitan tomar acciones contra la violencia hacia las mujeres                           |
| Obli_cogni_8 | Creo que como mujer debería hacer algo para ayudar a reducir la violencia hacia las mujeres   |
| Obli_afec_1  | Me siento bien conmigo misma cuando participo en manifestaciones en contra de la violencia hacia las mujeres                                  |
| Obli_afec_2  | Me siento orgullosa de mí misma cuando participo en foros o pláticas en contra de la violencia hacia la mujer                                 |
| Obli_afec_3  | Me siento satisfecha cuando participo en colectivos u organizaciones en contra de la violencia hacia la mujer                                 |
| Obli_afec_4  | Me siento mal si por alguna razón no participo en alguna protesta en contra de la violencia hacia las mujeres                                 |
| Obli_afec_5  | Me siento culpable cuando no participo en manifestaciones en contra de la violencia hacia las mujeres   |

|               |   |
|---------------|---|
| Obli_afec_6   | Me siento mal al pensar que pudiera estar haciendo más en contra de la violencia hacia las mujeres y no lo hago                           |
| Obli_afec_7   | Me siento mal al pensar que no hago lo suficiente para reducir la violencia hacia las mujeres   |
| Obli_afec_8   | Me reclamo a mí misma cuando no participo en marchas en contra de la violencia hacia las mujeres  |
| Efic_poli_1   | Creo que las manifestaciones influyen para que las autoridades actúen en contra de la violencia hacia las mujeres en México               |
| Efic_poli_2   | Creo que las manifestaciones son ineficaces para que las autoridades actúen en contra de la violencia hacia las mujeres en México         |
| Efic_poli_3   | Creo que los colectivos de mujeres influyen para que el gobierno actúe en contra de la violencia hacia las mujeres                        |
| Efic_poli_4   | Creo que las asambleas o foros de discusión influyen para que las autoridades actúen en contra de la violencia hacia la mujer en México   |
| Efic_social_1 | Creo que las manifestaciones influyen para que la sociedad se dé cuenta de la gravedad del problema de la violencia hacia las mujeres     |
| Efic_social_2 | Creo que las manifestaciones influyen en los valores de las personas ante el tema de violencia hacia las mujeres                          |
| Efic_social_3 | Creo que los foros de discusión influyen en las creencias de las personas ante la violencia hacia las mujeres                             |
| Efic_social_4 | Creo que a la mayoría de la gente le importa poco las manifestaciones en contra de la violencia hacia las mujeres                         |
| Efic_mov_1    | Creo que las manifestaciones ayudan a que más mujeres se unan para combatir la violencia hacia las mujeres                                |
| Efic_mov_2    | Creo que los colectivos de mujeres ayudan a que más mujeres busquen combatir la violencia hacia las mujeres en México                     |
| Efic_mov_3    | Creo que las discusiones y asambleas sobre la violencia hacia las mujeres hacen que más mujeres se unan para buscar eliminar la violencia |
| Efic_mov_4    | Creo que las manifestaciones contra la violencia hacia las mujeres carecen de impacto en la sociedad                                      |
| Efic_mov_5    | Creo que las manifestaciones contra la violencia hacia las mujeres carecen de impacto en otras mujeres                                    |
| Efic_afec_1   | Me siento empoderada cuando pienso en todo lo que podemos hacer las mujeres si nos unimos   |

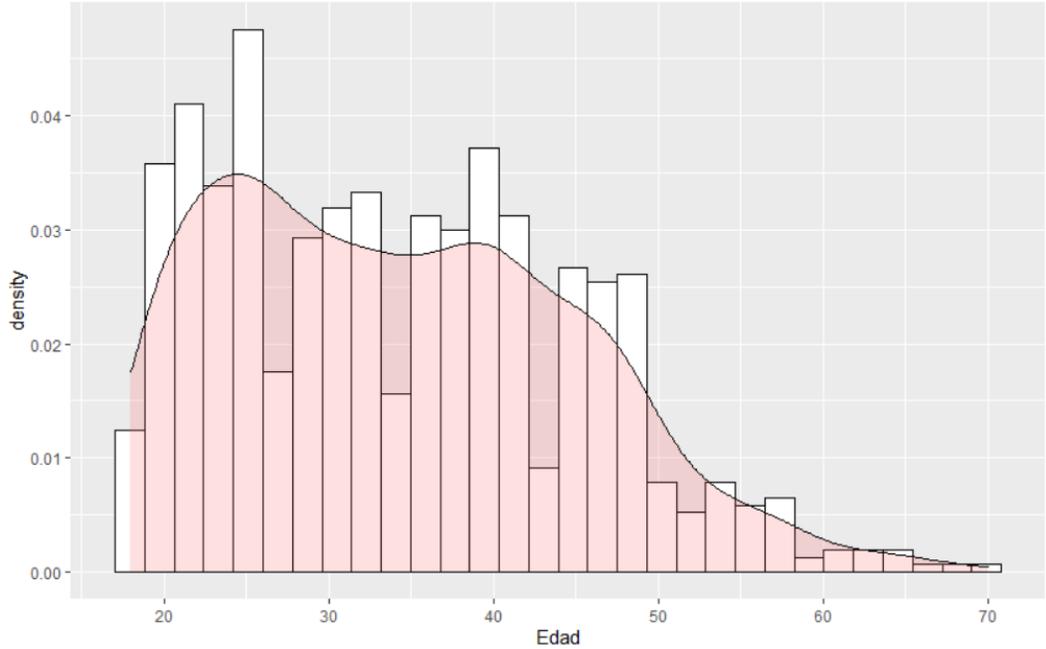
|               |   |
|---------------|---|
| Efic_afec_2   | Me emociona ver el poder que tenemos como mujeres cuando logramos unirnos                               |
| Efic_afec_3   | Siento desesperanza al pensar sobre la violencia que sufren las mujeres en México                       |
| Efic_afec_4   | Siento que hay pocas esperanzas de poder cambiar la violencia hacia las mujeres en México               |
| Efic_afec_5   | Me desanima que la situación de la violencia hacia las mujeres en México es un problema sin solución    |
| Injus_agent_1 | Creo que el gobierno es el responsable de la violencia que sufren las mujeres en México                 |
| Injus_agent_2 | Creo que toda la sociedad es culpable de la violencia contra las mujeres                                |
| Injus_agent_3 | Considero que la cultura en México es la principal responsable de la violencia en contra de las mujeres |
| Injus_agent_4 | Considero que el machismo es el principal responsable de la violencia contra las mujeres                |
| Injus_agent_5 | Creo que la educación dentro de las familias fomenta la violencia contra la mujer                       |
| Injus_agent_6 | La educación en casa fomenta la violencia hacia las mujeres   |
| Injus_agent_7 | La violencia hacia las mujeres inicia en la educación que se recibe en la casa                          |
| Injus_agent_8 | Los hombres son los principales responsables de la violencia contra las mujeres                         |
| Injus_cogn_1  | Creo que la violencia hacia las mujeres en México es injusta  |
| Injus_cogn_2  | Creo que la violencia hacia las mujeres es indeseable   |
| Injus_cogn_3  | Creo que la violencia hacia las mujeres es merecida   |
| Injus_cogn_4  | Creo que la violencia hacia la mujer es solamente otra forma de disciplina                              |
| Injus_cogn_5  | Creo que la violencia hacia la mujer es tan solo otra manera de educarlas                               |
| Injus_afec_1  | Me enojo cuando pienso en la violencia hacia mujeres  |
| Injus_afec_2  | Me indigna que las mujeres en México sean violentadas   |
| Injus_afec_3  | Siento coraje al ver la violencia contra las mujeres en la sociedad                                     |
| Injus_afec_4  | La violencia hacia las mujeres me es indiferente  |
| Injus_afec_5  | Para mí, el tema de la violencia hacia las mujeres es irrelevante                                       |

|               |  |
|---------------|--|
| Injus_afec_6  | Me es indiferente que las mujeres sean violentadas   |
| Injus_afec_7  | Cuando me entero de un caso donde una mujer es violentada siento mucho enojo                       |
| Acc_acad_1    | Asistir a pláticas en contextos académicos sobre la violencia hacia las mujeres                    |
| Acc_acad_2    | Asistir a foros o talleres en contextos académicos sobre la violencia hacia las mujeres            |
| Acc_noconve_1 | Participar en marchas en contra de la violencia hacia la mujer                                     |
| Acc_noconve_2 | Realizar algún “performance” o acto simbólico de protesta  |
| Acc_noconve_3 | Pintar consignas en edificios en contra de la violencia hacia la mujer                             |
| Acc_noconve_4 | Ocupar edificios como acto de protesta en contra de la violencia hacia las mujeres                 |
| Acc_noconve_5 | Participar en un hashtag o tendencia en redes sociales en relación con la violencia hacia la mujer |
| Acc_colec_1   | Participar en colectivos en contra de la violencia hacia la mujer                                  |
| Acc_colec_2   | Participar en organizaciones civiles en contra de la violencia hacia la mujer                      |

**Anexo 3 Descriptivos de la muestra para estimar propiedades psicométricas**

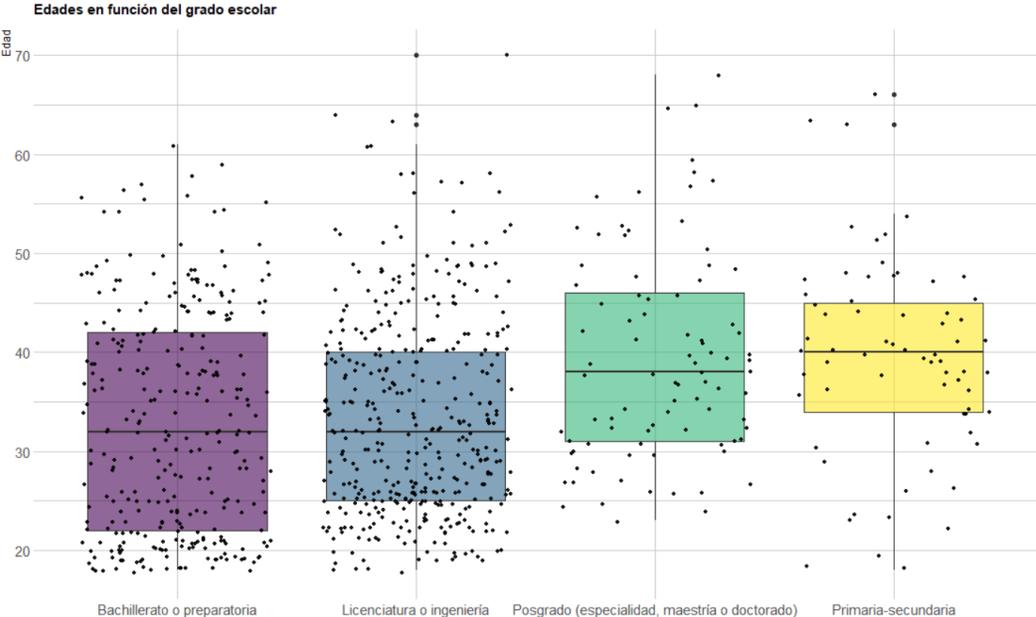
**Figura 1.**

*Distribución de la edad en la muestra obtenida para los análisis psicométricos*



**Figura 2.**

*Distribución de edad en función del grado escolar de la muestra obtenida para los análisis psicométricos.*



## Anexo 4 Propiedades psicométricas para la identidad colectiva politizada

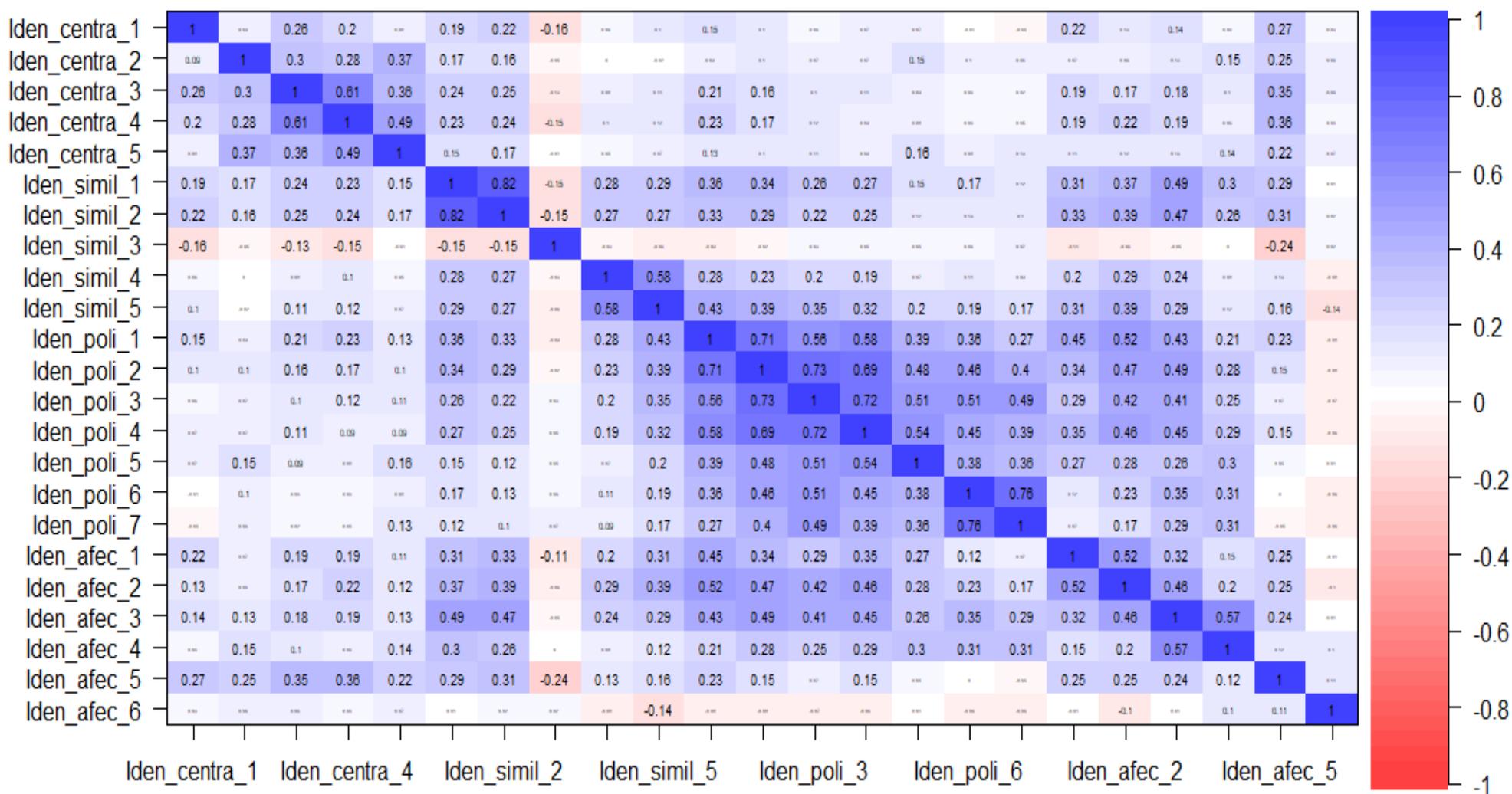
**Tabla 1.**

*Análisis descriptivo de los reactivos de identidad colectiva politizada*

| item          | Media | Ds   | Mediana | Asimetría | Curtosis | Error | raw.r | std.r | r.cor |
|---------------|-------|------|---------|-----------|----------|-------|-------|-------|-------|
| Iden_centra_4 | 5.66  | 1.79 | 7       | -1.2      | 0.4      | 0.06  | 0.43  | 0.45  | 0.43  |
| Iden_centra_5 | 4.81  | 2.26 | 6       | -0.51     | -1.24    | 0.08  | 0.4   | 0.39  | 0.35  |
| Iden_simil_1  | 5.54  | 1.61 | 6       | -1.03     | 0.37     | 0.05  | 0.58  | 0.6   | 0.61  |
| Iden_simil_2  | 5.66  | 1.55 | 6       | -1.18     | 0.88     | 0.05  | 0.55  | 0.59  | 0.59  |
| Iden_simil_3  | 1.86  | 1.47 | 1       | 1.8       | 2.52     | 0.05  | 0     | -0.02 | -0.1  |
| Iden_simil_4  | 4.48  | 1.82 | 5       | -0.38     | -0.76    | 0.06  | 0.39  | 0.4   | 0.36  |
| Iden_simil_5  | 5.45  | 1.68 | 6       | -1.05     | 0.32     | 0.06  | 0.5   | 0.51  | 0.48  |
| Iden_poli_1   | 5.9   | 1.57 | 7       | -1.55     | 1.68     | 0.05  | 0.7   | 0.7   | 0.7   |
| Iden_poli_2   | 5.17  | 1.94 | 6       | -0.79     | -0.51    | 0.07  | 0.74  | 0.72  | 0.73  |
| Iden_poli_3   | 4.67  | 2.29 | 5       | -0.48     | -1.28    | 0.08  | 0.71  | 0.67  | 0.68  |
| Iden_poli_4   | 5.45  | 1.82 | 6       | -1        | -0.04    | 0.06  | 0.7   | 0.68  | 0.68  |
| Iden_poli_5   | 5.71  | 1.74 | 7       | -1.18     | 0.26     | 0.06  | 0.56  | 0.54  | 0.51  |
| Iden_poli_6   | 3.26  | 2.2  | 3       | 0.49      | -1.2     | 0.08  | 0.57  | 0.52  | 0.51  |
| Iden_poli_7   | 2.97  | 2    | 3       | 0.66      | -0.82    | 0.07  | 0.52  | 0.47  | 0.46  |
| Iden_afec_1   | 6.64  | 0.95 | 7       | -3.51     | 14.19    | 0.03  | 0.49  | 0.53  | 0.5   |
| Iden_afec_2   | 5.69  | 1.57 | 6       | -1.29     | 1.16     | 0.05  | 0.61  | 0.63  | 0.61  |
| Iden_afec_3   | 5.25  | 1.71 | 6       | -0.79     | -0.22    | 0.06  | 0.67  | 0.68  | 0.67  |
| Iden_afec_4   | 4.82  | 1.86 | 5       | -0.45     | -0.91    | 0.06  | 0.5   | 0.48  | 0.45  |
| Iden_afec_5   | 6.36  | 1.2  | 7       | -2.08     | 4.06     | 0.04  | 0.37  | 0.42  | 0.38  |
| Iden_afec_6   | 5.97  | 1.64 | 7       | -1.58     | 1.53     | 0.06  | 0.06  | 0.07  | -0.01 |

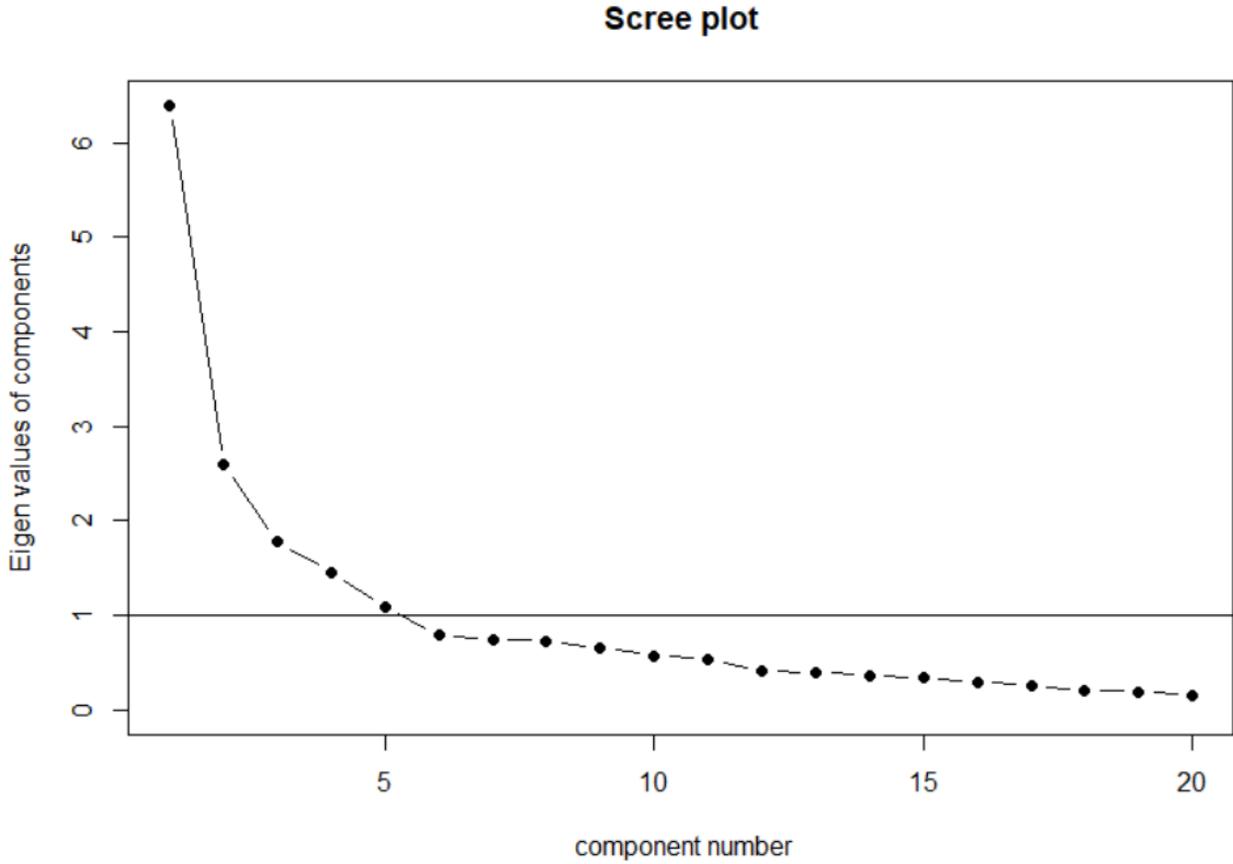
**Figura 1**

*Matriz de correlación entre los 23 reactivos de identidad colectiva politizada.*



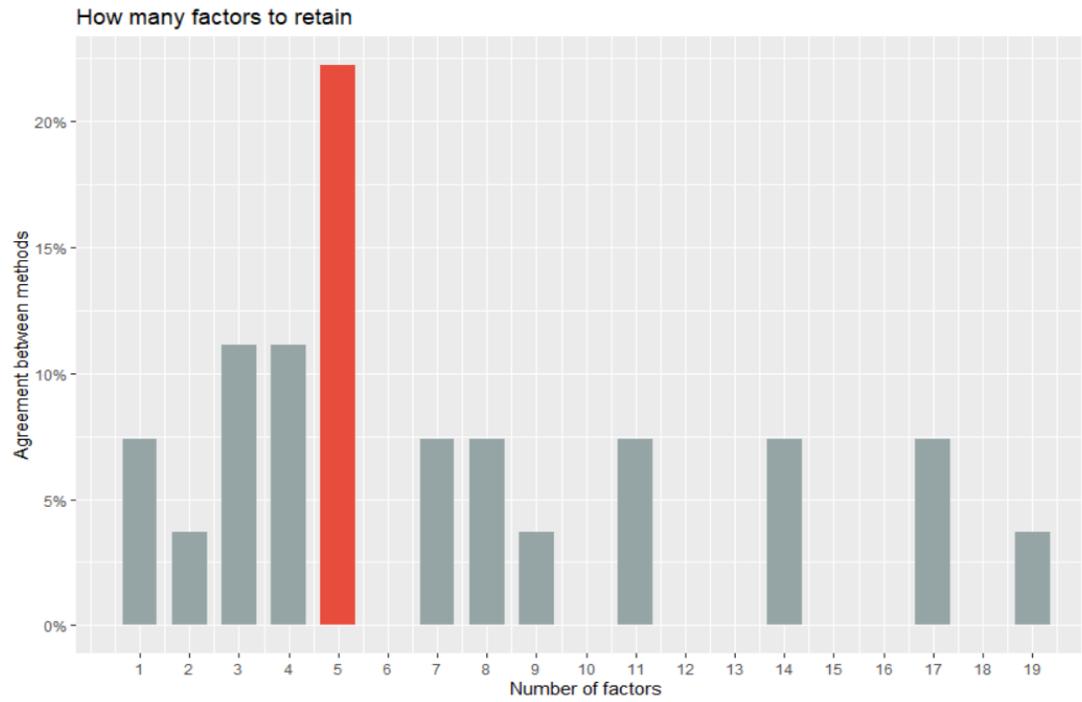
**Figura 2.**

*Descomposición de valores propios de identidad colectiva politizada.*



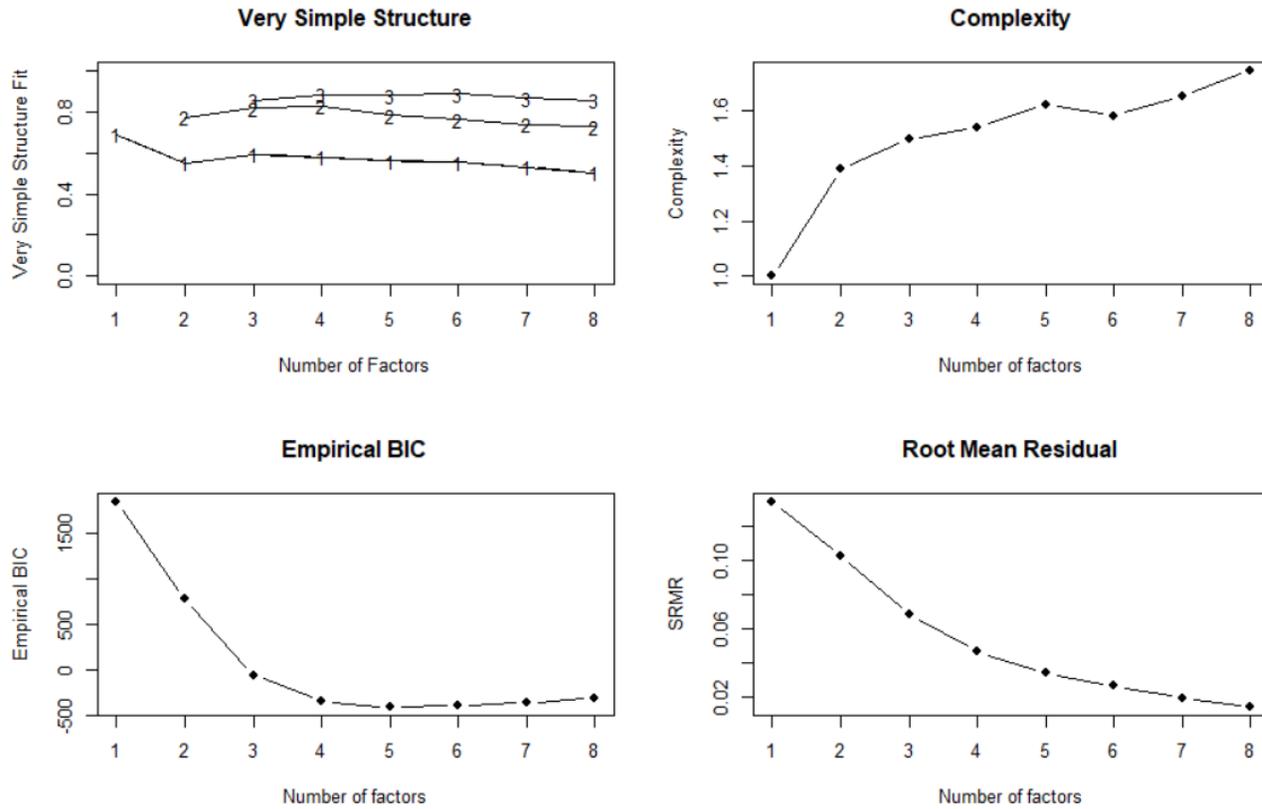
**Figura 3.**

*Proporción de elección de factores a extraer por 22 métodos diferentes para identidad colectiva politizada.*



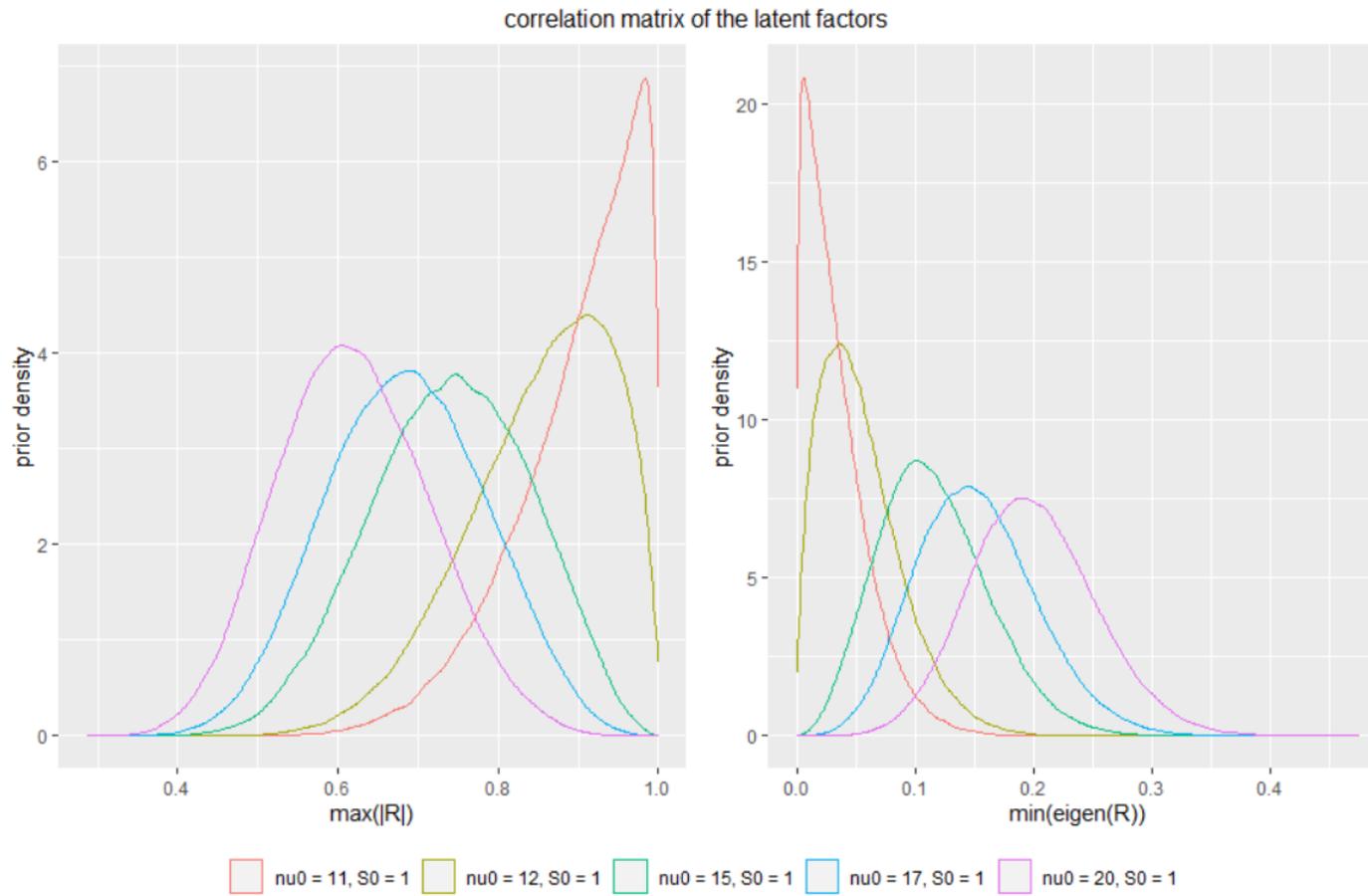
**Figura 4.**

*Resultado de 4 métodos para elección de factores a extraer para identidad colectiva politizada.*



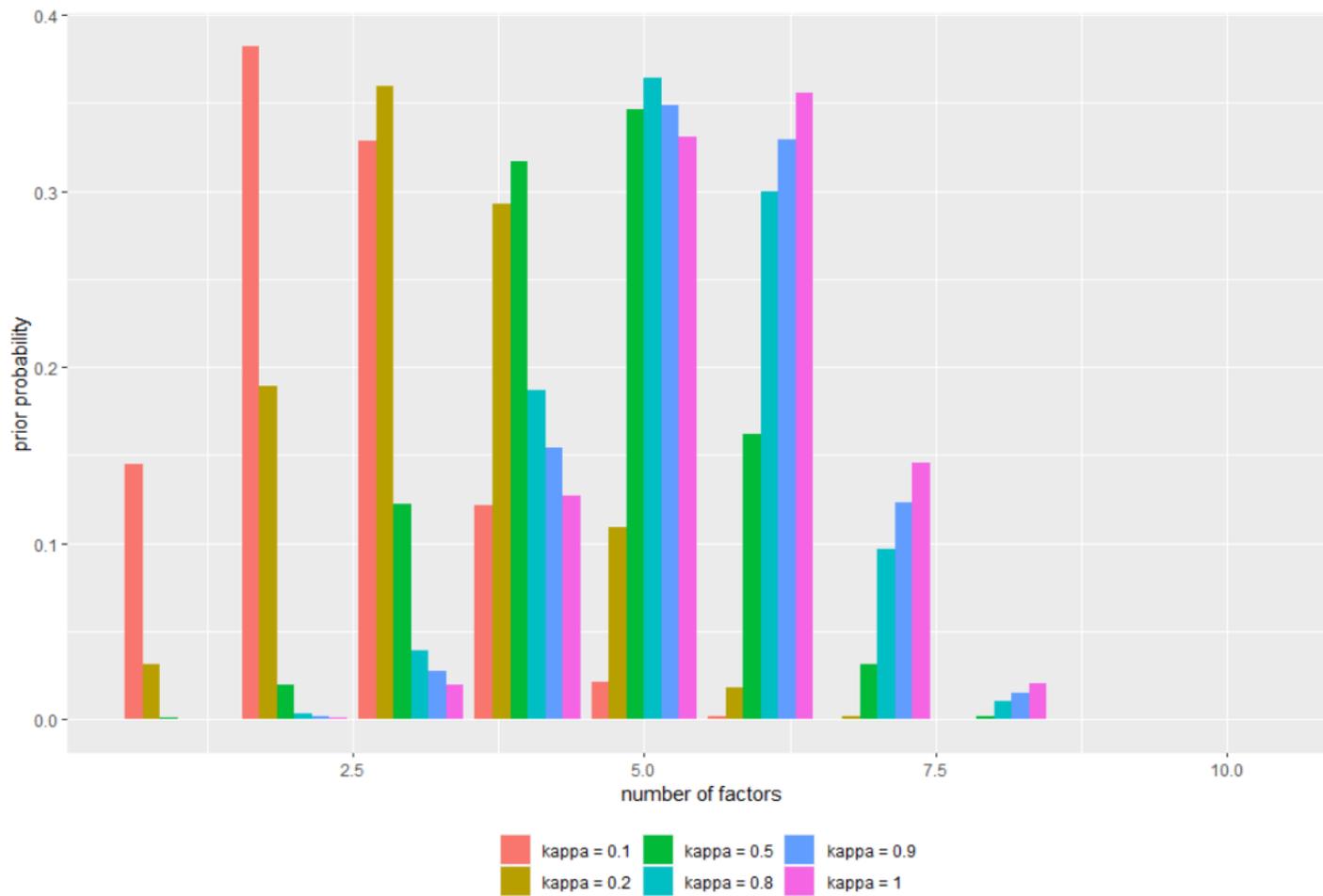
**Figura 6.**

*Parametrizaciones previas para la matriz de correlación. Panel izquierdo: correlación máxima absoluta. Panel derecho: valor propio más pequeño.*



**Figura 7.**

*Parametrizaciones previas de Dirichlet para número de factores con parámetro de concentración  $\kappa$*



## Anexo 5 Propiedades psicométricas para la obligación moral

**Tabla 1.**

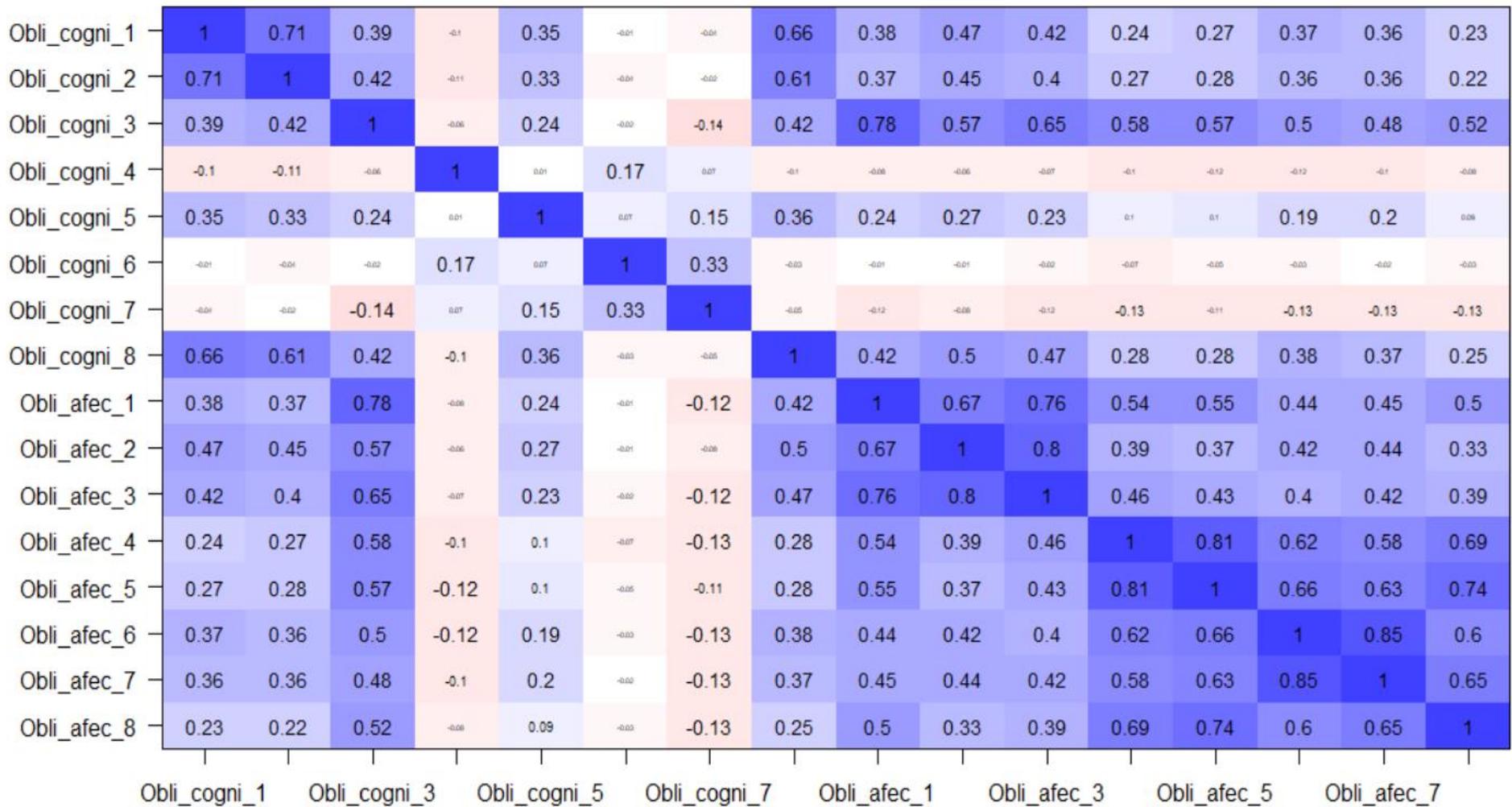
*Análisis descriptivo de los reactivos de obligación moral*

|              | Media | DS   | Mediana | Asimetría | Curtosis | Error | raw.r | std.r | r.cor |
|--------------|-------|------|---------|-----------|----------|-------|-------|-------|-------|
| Obli_cogni_1 | 6.06  | 1.29 | 7       | -1.71     | 3.04     | 0.04  | 0.57  | 0.63  | 0.62  |
| Obli_cogni_2 | 6.04  | 1.43 | 7       | -1.71     | 2.53     | 0.05  | 0.57  | 0.62  | 0.6   |
| Obli_cogni_3 | 4.46  | 2.16 | 5       | -0.31     | -1.26    | 0.07  | 0.78  | 0.76  | 0.76  |
| Obli_cogni_4 | 3.51  | 2.06 | 4       | 0.26      | -1.17    | 0.07  | 0.03  | 0.02  | -0.09 |
| Obli_cogni_5 | 6.34  | 1.26 | 7       | -2.26     | 4.92     | 0.04  | 0.38  | 0.43  | 0.36  |
| Obli_cogni_6 | 4.33  | 2.13 | 4       | -0.22     | -1.28    | 0.07  | 0.15  | 0.14  | 0.04  |
| Obli_cogni_7 | 4.52  | 1.95 | 4       | -0.29     | -1.03    | 0.07  | 0.03  | 0.04  | -0.06 |
| Obli_cogni_8 | 5.98  | 1.39 | 7       | -1.57     | 2.17     | 0.05  | 0.59  | 0.64  | 0.62  |
| Obli_afec_1  | 4.56  | 2.21 | 5       | -0.38     | -1.26    | 0.08  | 0.78  | 0.76  | 0.77  |
| Obli_afec_2  | 5.39  | 1.87 | 6       | -1        | -0.09    | 0.06  | 0.72  | 0.72  | 0.72  |
| Obli_afec_3  | 5.1   | 1.97 | 6       | -0.77     | -0.58    | 0.07  | 0.74  | 0.74  | 0.74  |
| Obli_afec_4  | 3.26  | 2.11 | 3       | 0.45      | -1.12    | 0.07  | 0.72  | 0.69  | 0.69  |
| Obli_afec_5  | 3     | 2.08 | 2       | 0.64      | -0.94    | 0.07  | 0.74  | 0.71  | 0.71  |
| Obli_afec_6  | 4.12  | 2.15 | 4       | -0.12     | -1.32    | 0.07  | 0.74  | 0.72  | 0.73  |
| Obli_afec_7  | 4.05  | 2.22 | 4       | -0.08     | -1.42    | 0.08  | 0.74  | 0.72  | 0.73  |
| Obli_afec_8  | 2.64  | 1.99 | 2       | 0.94      | -0.42    | 0.07  | 0.69  | 0.66  | 0.65  |

Nota: raw.r = correlaciones ítem-total, std.r = correlación ítem total si los ítems estuvieran estandarizados, r.cor = correlación ítem-total con corregida por superposición de ítems.

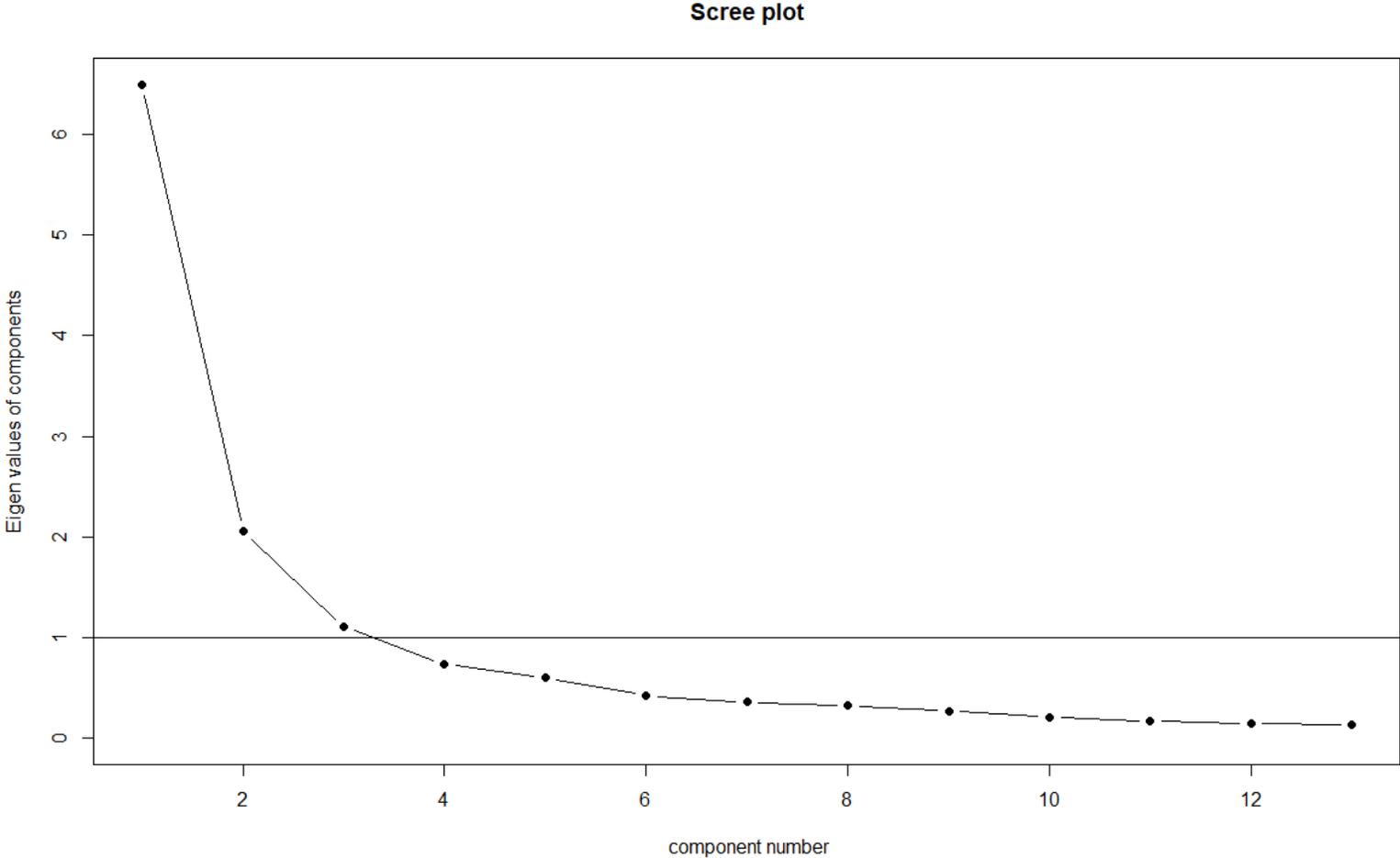
**Figura 1.**

*Matriz de correlación entre los 16 reactivos de obligación moral.*



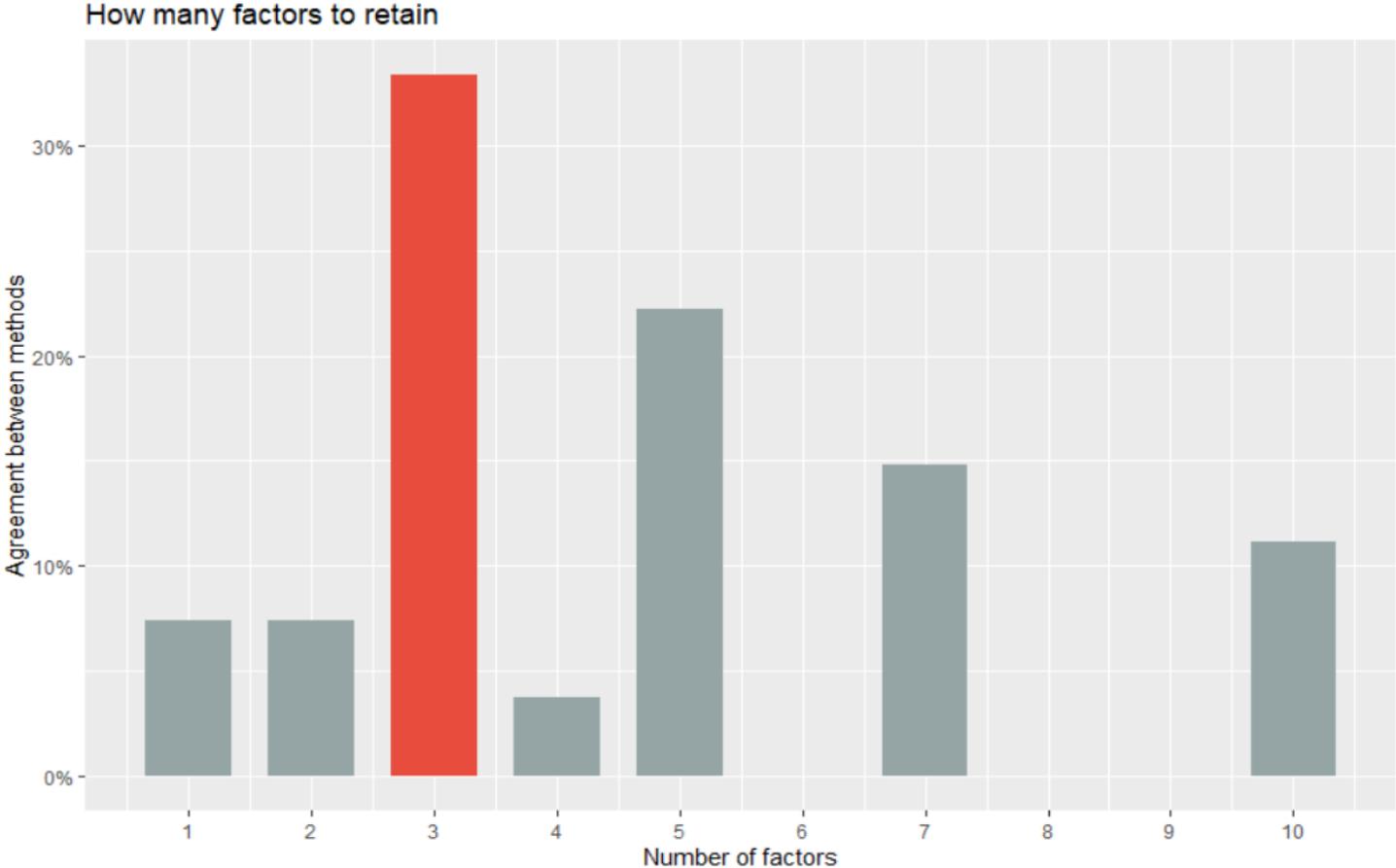
**Figura 2.**

*Descomposición de valores propios para la escala de obligación moral.*



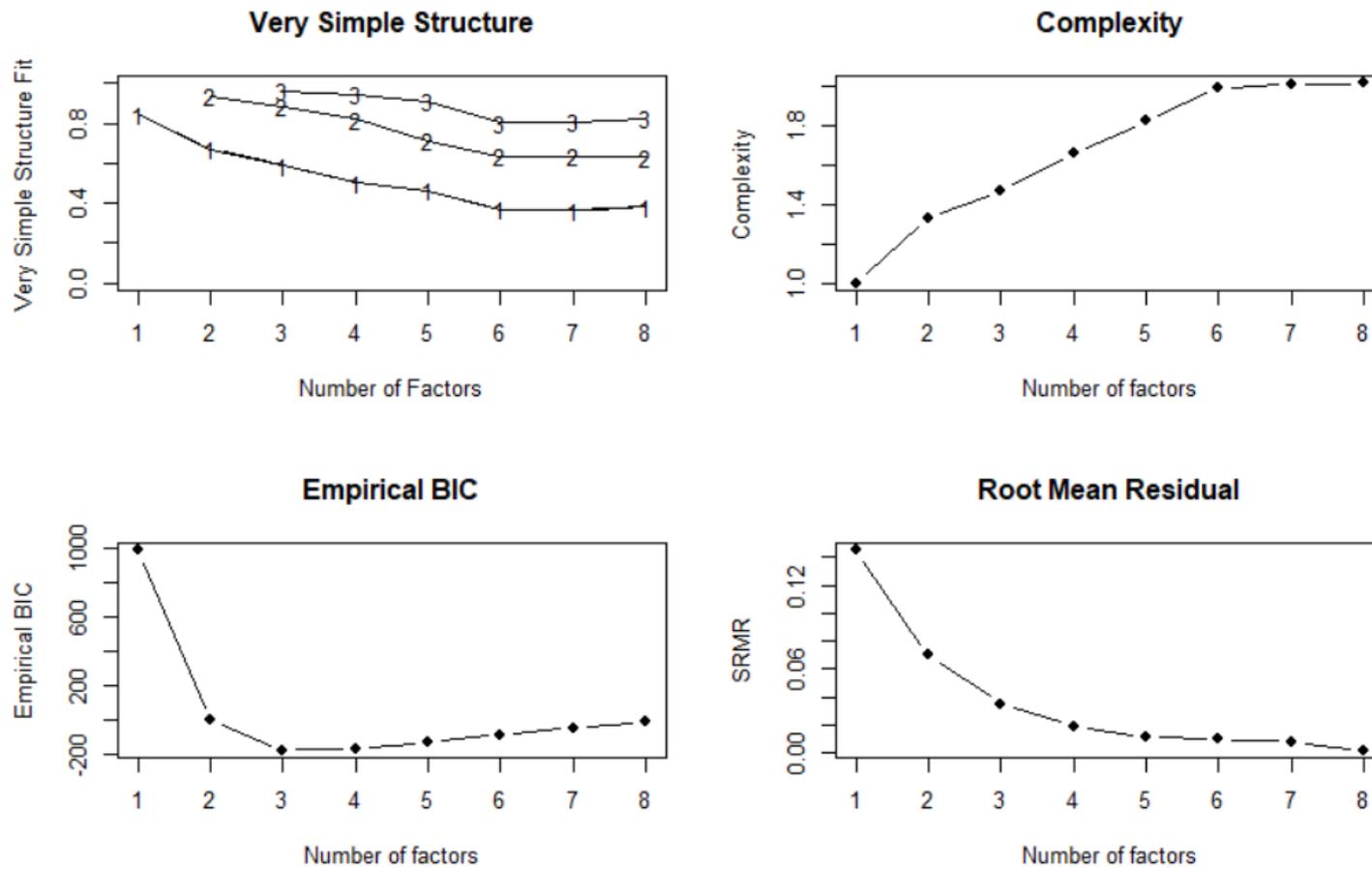
**Figura 3.**

*Proporción de elección de factores a extraer por 22 métodos diferentes para obligación moral.*



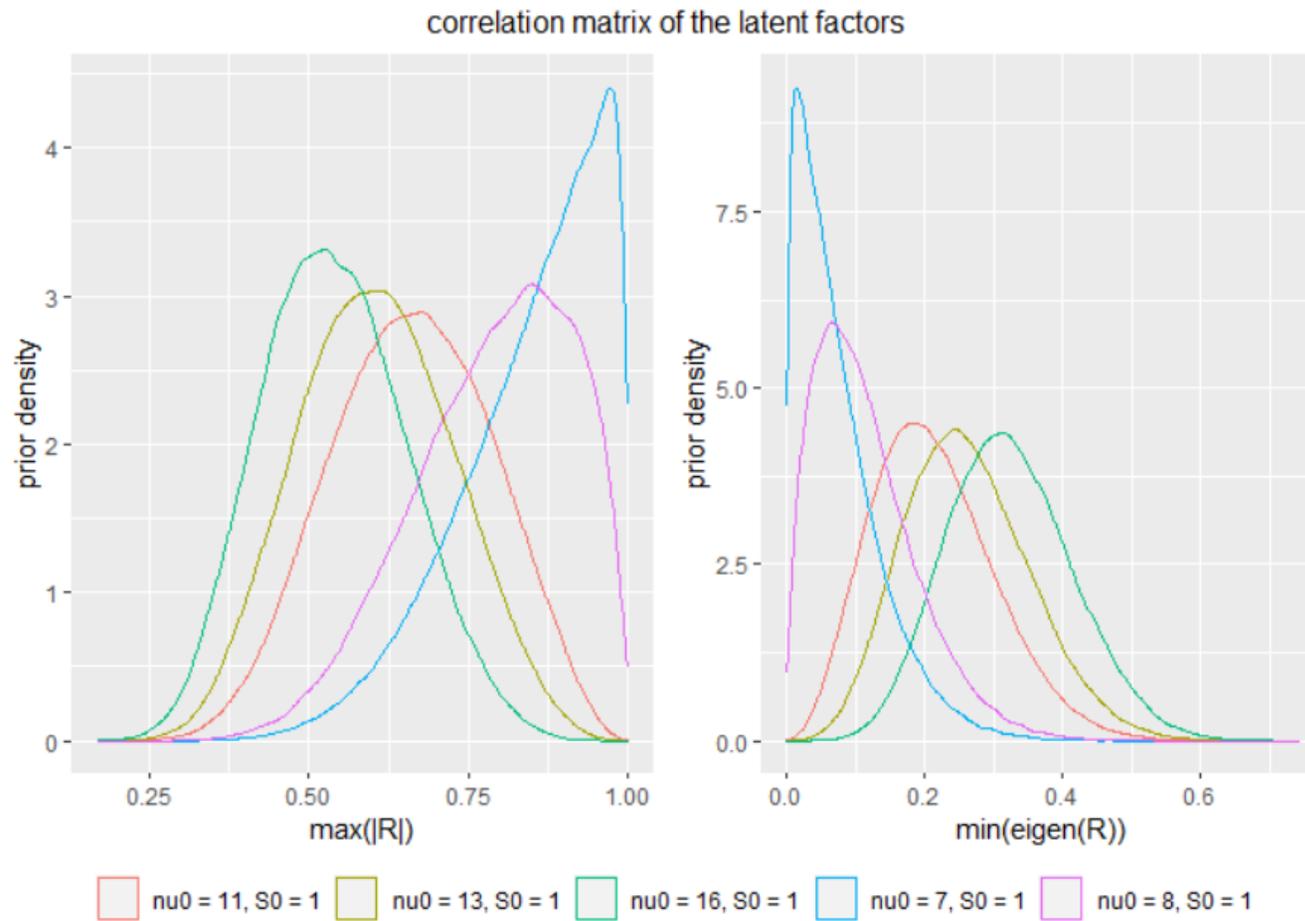
**Figura 4.**

*Resultado de 4 métodos para elección de factores a extraer obligación moral.*



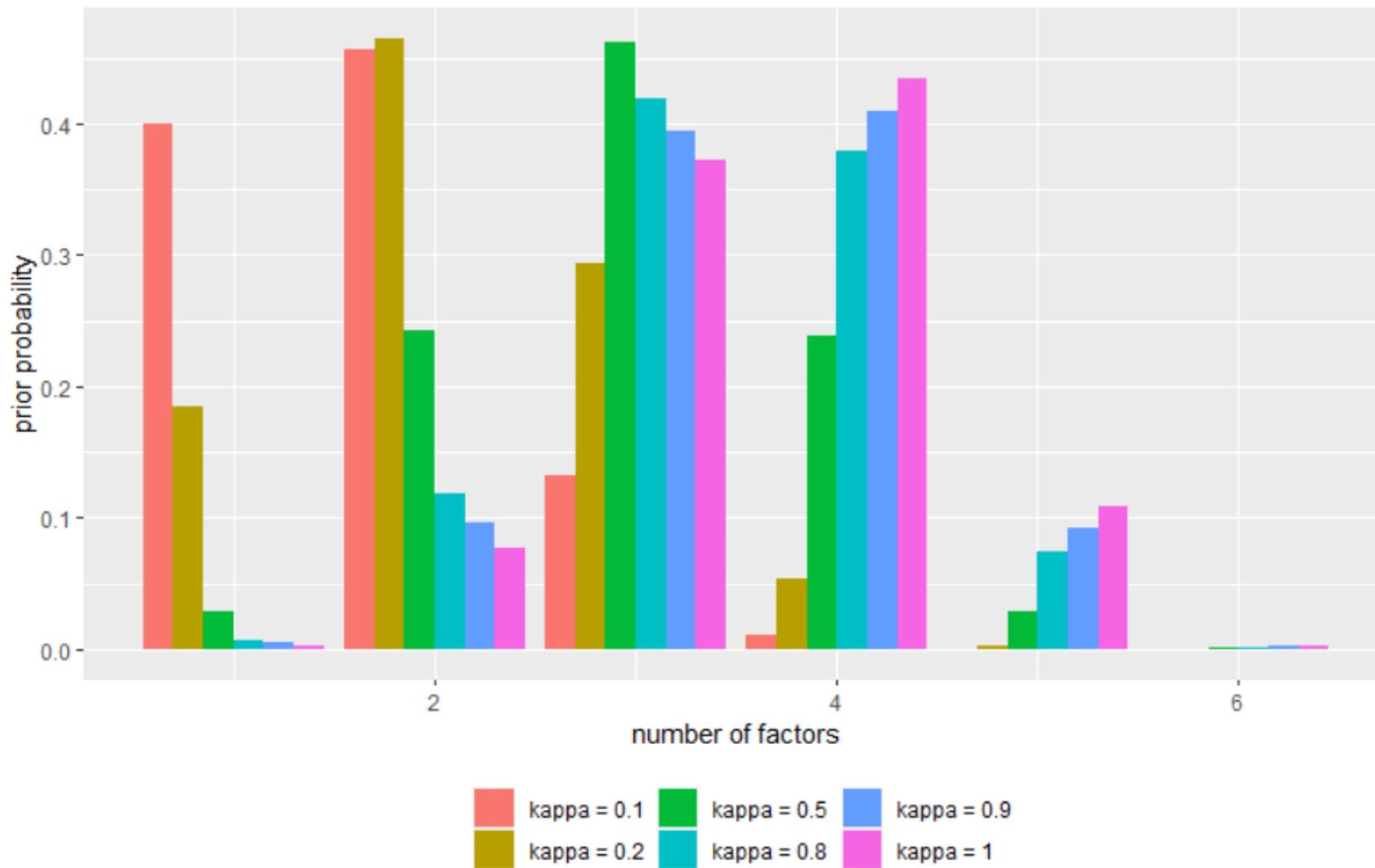
**Figura 5.**

*Parametrizaciones previas para la matriz de correlación. Panel izquierdo: correlación máxima absoluta. Panel derecho: valor propio más pequeño.*



**Figura 6.**

*Parametrizaciones previas de Dirichlet para número de factores con parámetro de concentración  $\kappa$*



## Anexo 6 Propiedades psicométricas de eficacia colectiva

Tabla 1.

*Análisis descriptivo de los reactivos de Eficacia colectiva*

|               | Media | Ds   | Mediana | Asimetría | Curtosis | Error | raw.r | std.r | r.cor |
|---------------|-------|------|---------|-----------|----------|-------|-------|-------|-------|
| Efic_poli_1   | 4.75  | 2.01 | 5       | -0.56     | -0.88    | 0.07  | 0.76  | 0.75  | 0.74  |
| Efic_poli_2   | 4.31  | 2.11 | 4       | -0.19     | -1.29    | 0.07  | 0.64  | 0.62  | 0.59  |
| Efic_poli_3   | 4.91  | 1.9  | 5       | -0.6      | -0.71    | 0.06  | 0.7   | 0.7   | 0.69  |
| Efic_poli_4   | 5.12  | 1.8  | 5       | -0.77     | -0.36    | 0.06  | 0.61  | 0.62  | 0.6   |
| Efic_social_1 | 5.34  | 1.83 | 6       | -1        | 0.01     | 0.06  | 0.74  | 0.74  | 0.74  |
| Efic_social_2 | 4.79  | 1.9  | 5       | -0.54     | -0.76    | 0.06  | 0.68  | 0.69  | 0.67  |
| Efic_social_3 | 5.36  | 1.64 | 6       | -0.91     | 0.11     | 0.06  | 0.61  | 0.63  | 0.6   |
| Efic_social_4 | 3.02  | 1.71 | 3       | 0.5       | -0.58    | 0.06  | 0.25  | 0.25  | 0.18  |
| Efic_mov_1    | 5.1   | 1.94 | 6       | -0.76     | -0.58    | 0.07  | 0.75  | 0.75  | 0.75  |
| Efic_mov_2    | 5.55  | 1.67 | 6       | -1.1      | 0.36     | 0.06  | 0.73  | 0.74  | 0.75  |
| Efic_mov_3    | 5.69  | 1.53 | 6       | -1.21     | 0.93     | 0.05  | 0.67  | 0.69  | 0.68  |
| Efic_mov_4    | 4.18  | 2.02 | 4       | -0.13     | -1.2     | 0.07  | 0.54  | 0.53  | 0.49  |
| Efic_mov_5    | 3.92  | 1.95 | 4       | 0.1       | -1.11    | 0.07  | 0.55  | 0.54  | 0.51  |
| Efic_afec_1   | 5.68  | 1.74 | 7       | -1.28     | 0.72     | 0.06  | 0.61  | 0.62  | 0.62  |
| Efic_afec_2   | 5.86  | 1.65 | 7       | -1.47     | 1.33     | 0.06  | 0.63  | 0.64  | 0.64  |
| Efic_afec_3   | 2.42  | 1.67 | 2       | 1.03      | 0.13     | 0.06  | -0.04 | -0.04 | -0.12 |
| Efic_afec_4   | 3.7   | 1.8  | 4       | 0.19      | -0.89    | 0.06  | 0.33  | 0.33  | 0.28  |
| Efic_afec_5   | 3.31  | 1.96 | 3       | 0.42      | -1       | 0.07  | 0.18  | 0.17  | 0.12  |

Nota: raw.r = correlaciones ítem-total, std.r = correlación ítem total si los ítems estuvieran estandarizados, r.cor = correlación ítem-total con corregida por superposición de ítems.

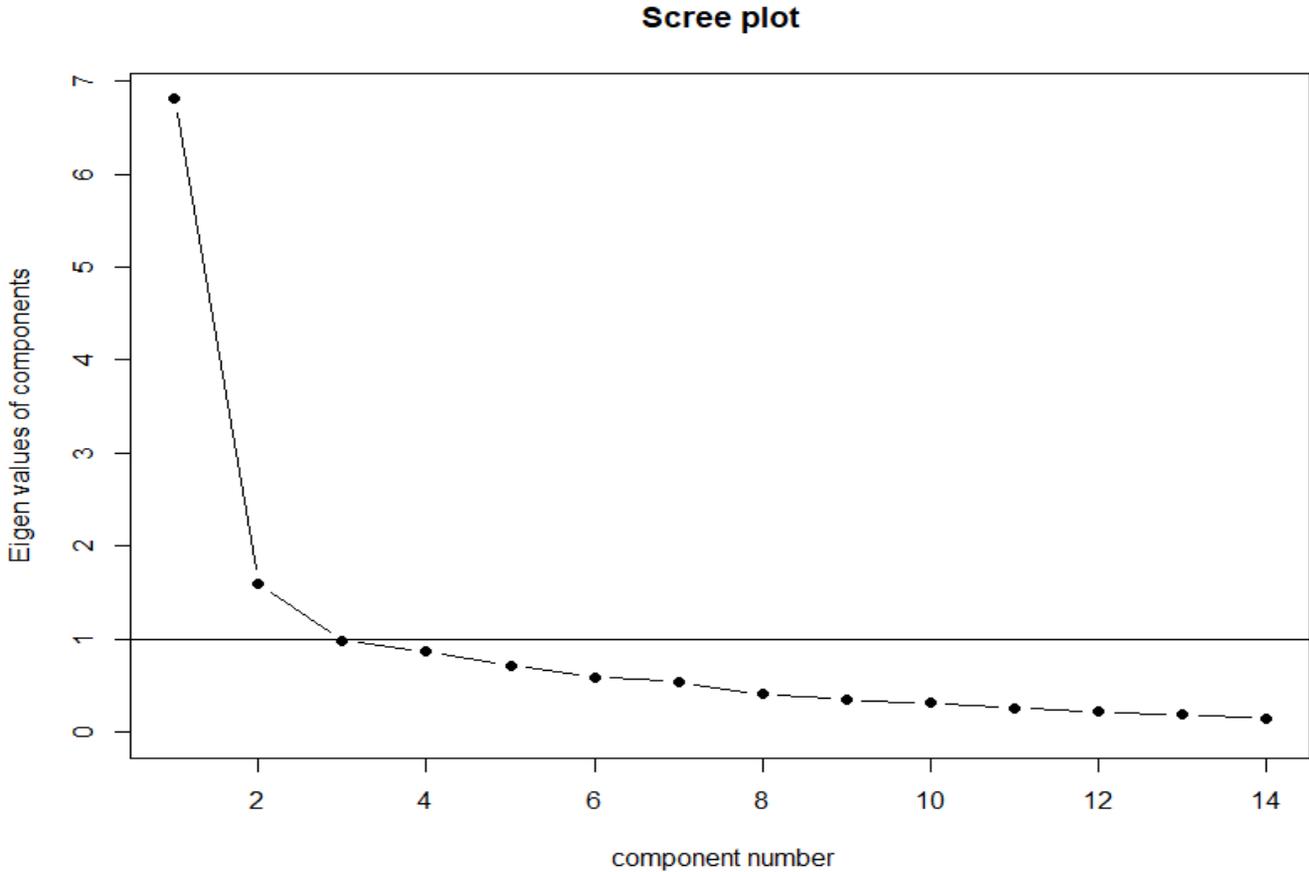
**Figura 1.**

*Matriz de correlación entre los 16 reactivos eficacia colectiva*

|               |       |      |       |       |       |       |       |      |       |       |       |      |      |       |       |       |      |       |
|---------------|-------|------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|-------|------|------|-------|-------|-------|------|-------|
| Efic_poli_1   | 1     | 0.56 | 0.64  | 0.5   | 0.63  | 0.55  | 0.42  | **   | 0.64  | 0.57  | 0.51  | 0.34 | 0.31 | 0.47  | 0.46  | -0.19 | **   | **    |
| Efic_poli_2   | 0.56  | 1    | 0.42  | 0.29  | 0.45  | 0.36  | 0.28  | 0.15 | 0.48  | 0.42  | 0.33  | 0.38 | 0.37 | 0.3   | 0.31  | **    | 0.17 | **    |
| Efic_poli_3   | 0.64  | 0.42 | 1     | 0.64  | 0.55  | 0.47  | 0.43  | **   | 0.56  | 0.6   | 0.49  | 0.28 | 0.25 | 0.43  | 0.45  | -0.19 | **   | **    |
| Efic_poli_4   | 0.5   | 0.29 | 0.64  | 1     | 0.42  | 0.39  | 0.49  | **   | 0.38  | 0.46  | 0.49  | 0.21 | 0.15 | 0.4   | 0.4   | -0.15 | **   | **    |
| Efic_social_1 | 0.63  | 0.45 | 0.55  | 0.42  | 1     | 0.69  | 0.51  | **   | 0.7   | 0.65  | 0.58  | 0.23 | 0.23 | 0.51  | 0.52  | -0.21 | **   | **    |
| Efic_social_2 | 0.55  | 0.36 | 0.47  | 0.39  | 0.69  | 1     | 0.56  | **   | 0.6   | 0.55  | 0.51  | 0.22 | 0.22 | 0.45  | 0.43  | -0.16 | **   | **    |
| Efic_social_3 | 0.42  | 0.28 | 0.43  | 0.49  | 0.51  | 0.56  | 1     | **   | 0.42  | 0.52  | 0.59  | 0.17 | 0.18 | 0.4   | 0.42  | -0.18 | **   | **    |
| Efic_social_4 | **    | 0.15 | **    | **    | **    | **    | 0.1   | 1    | **    | **    | **    | 0.33 | 0.31 | **    | **    | **    | 0.21 | 0.21  |
| Efic_mov_1    | 0.64  | 0.48 | 0.56  | 0.38  | 0.7   | 0.6   | 0.42  | **   | 1     | 0.76  | 0.65  | 0.28 | 0.29 | 0.5   | 0.52  | -0.2  | **   | -0.13 |
| Efic_mov_2    | 0.57  | 0.42 | 0.6   | 0.46  | 0.65  | 0.55  | 0.52  | **   | 0.76  | 1     | 0.74  | 0.22 | 0.23 | 0.55  | 0.57  | -0.25 | *    | -0.13 |
| Efic_mov_3    | 0.51  | 0.33 | 0.49  | 0.49  | 0.58  | 0.51  | 0.59  | **   | 0.65  | 0.74  | 1     | 0.16 | 0.19 | 0.53  | 0.53  | -0.25 | **   | -0.13 |
| Efic_mov_4    | 0.34  | 0.38 | 0.28  | 0.21  | 0.23  | 0.22  | 0.17  | 0.33 | 0.28  | 0.22  | 0.16  | 1    | 0.59 | 0.13  | 0.16  | **    | 0.27 | 0.21  |
| Efic_mov_5    | 0.31  | 0.37 | 0.25  | 0.15  | 0.23  | 0.22  | 0.18  | 0.31 | 0.29  | 0.23  | 0.19  | 0.59 | 1    | 0.14  | 0.18  | **    | 0.38 | 0.26  |
| Efic_afec_1   | 0.47  | 0.3  | 0.43  | 0.4   | 0.51  | 0.45  | 0.4   | **   | 0.5   | 0.55  | 0.53  | 0.13 | 0.14 | 1     | 0.83  | -0.27 | **   | **    |
| Efic_afec_2   | 0.46  | 0.31 | 0.45  | 0.4   | 0.52  | 0.43  | 0.42  | **   | 0.52  | 0.57  | 0.53  | 0.16 | 0.18 | 0.83  | 1     | -0.29 | **   | **    |
| Efic_afec_3   | -0.19 | **   | -0.19 | -0.15 | -0.21 | -0.16 | -0.18 | 0.09 | -0.2  | -0.25 | -0.25 | **   | 0.09 | -0.27 | -0.29 | 1     | 0.34 | 0.41  |
| Efic_afec_4   | **    | 0.17 | **    | **    | **    | **    | **    | 0.21 | **    | *     | **    | 0.27 | 0.38 | **    | **    | 0.34  | 1    | 0.58  |
| Efic_afec_5   | **    | **   | **    | **    | -0.11 | -0.09 | **    | 0.21 | -0.13 | -0.13 | -0.13 | 0.21 | 0.26 | -0.11 | -0.11 | 0.41  | 0.58 | 1     |

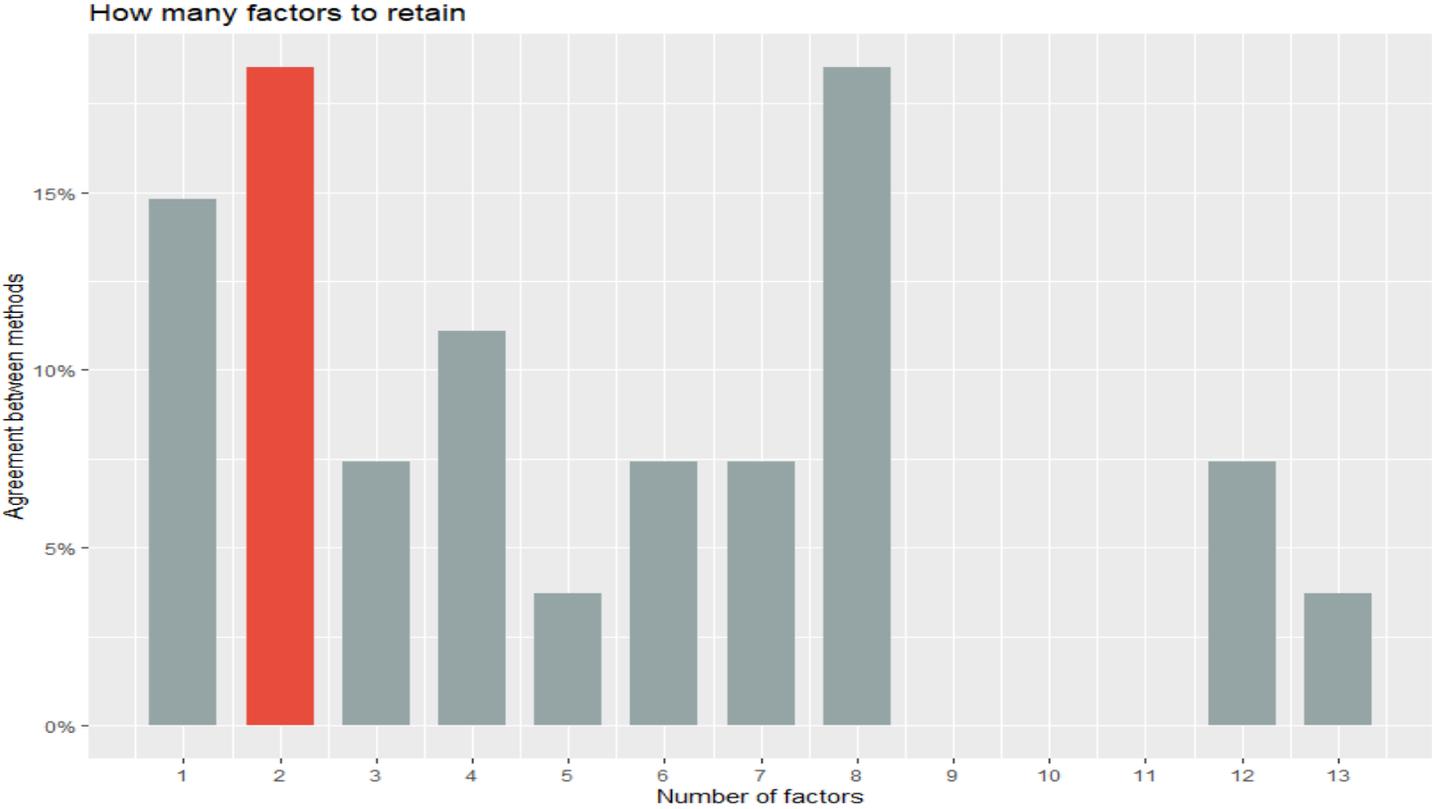
**Figura 2.**

*Descomposición de valores propios.*



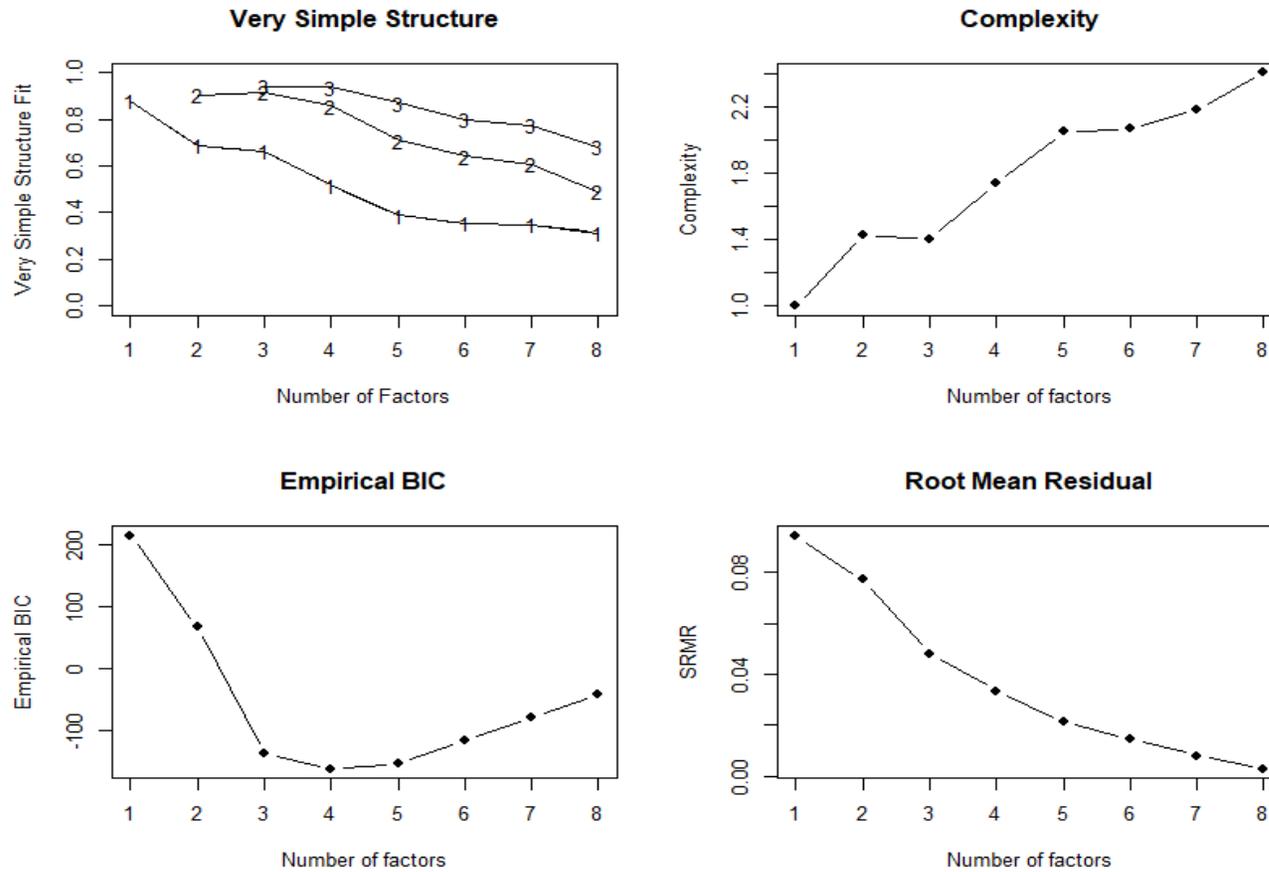
**Figura 3.**

*Proporción de elección de factores a extraer por 22 métodos diferentes.*



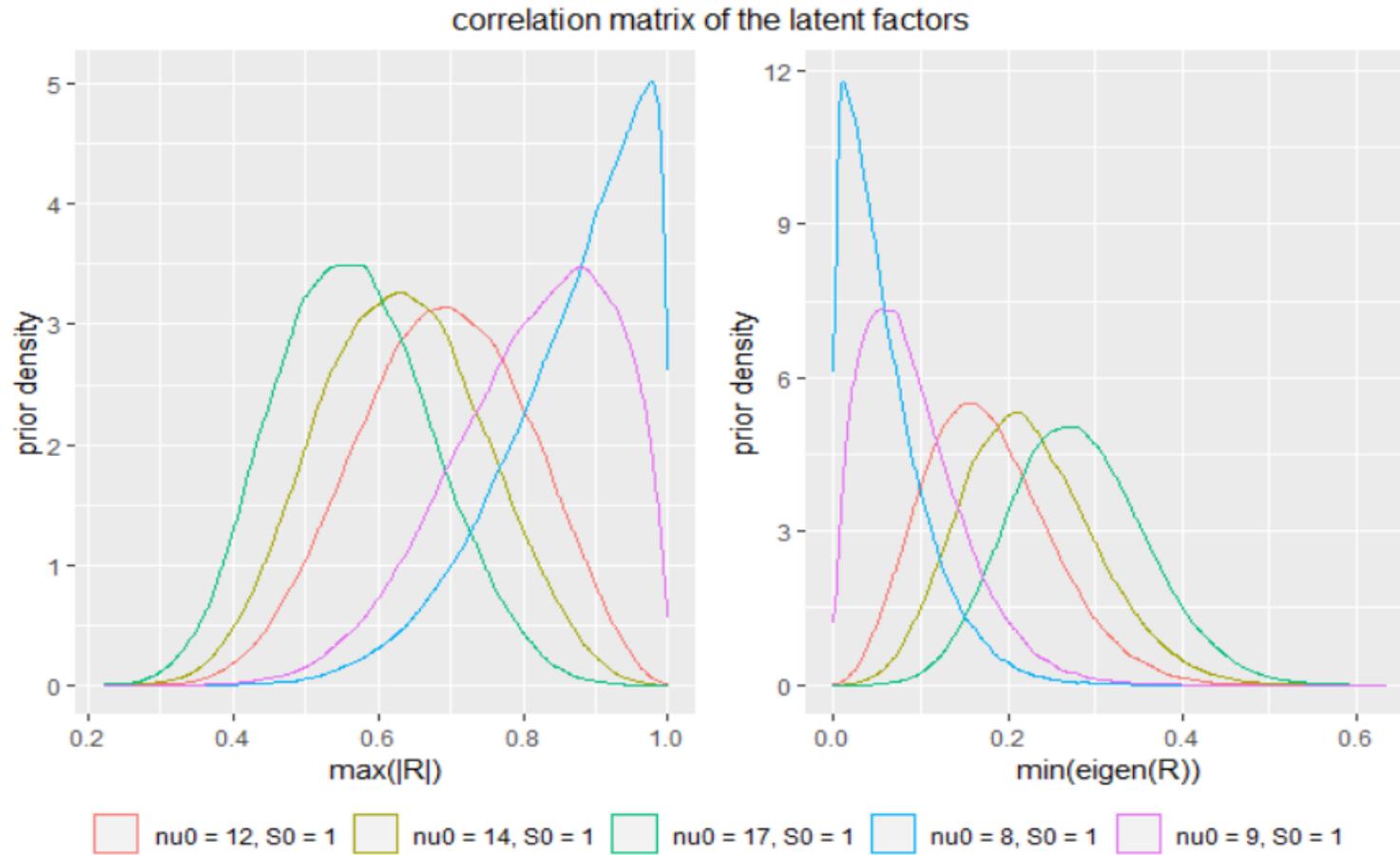
**Figura 4.**

*Resultado de 4 métodos para elección de factores a extraer para eficacia colectiva.*



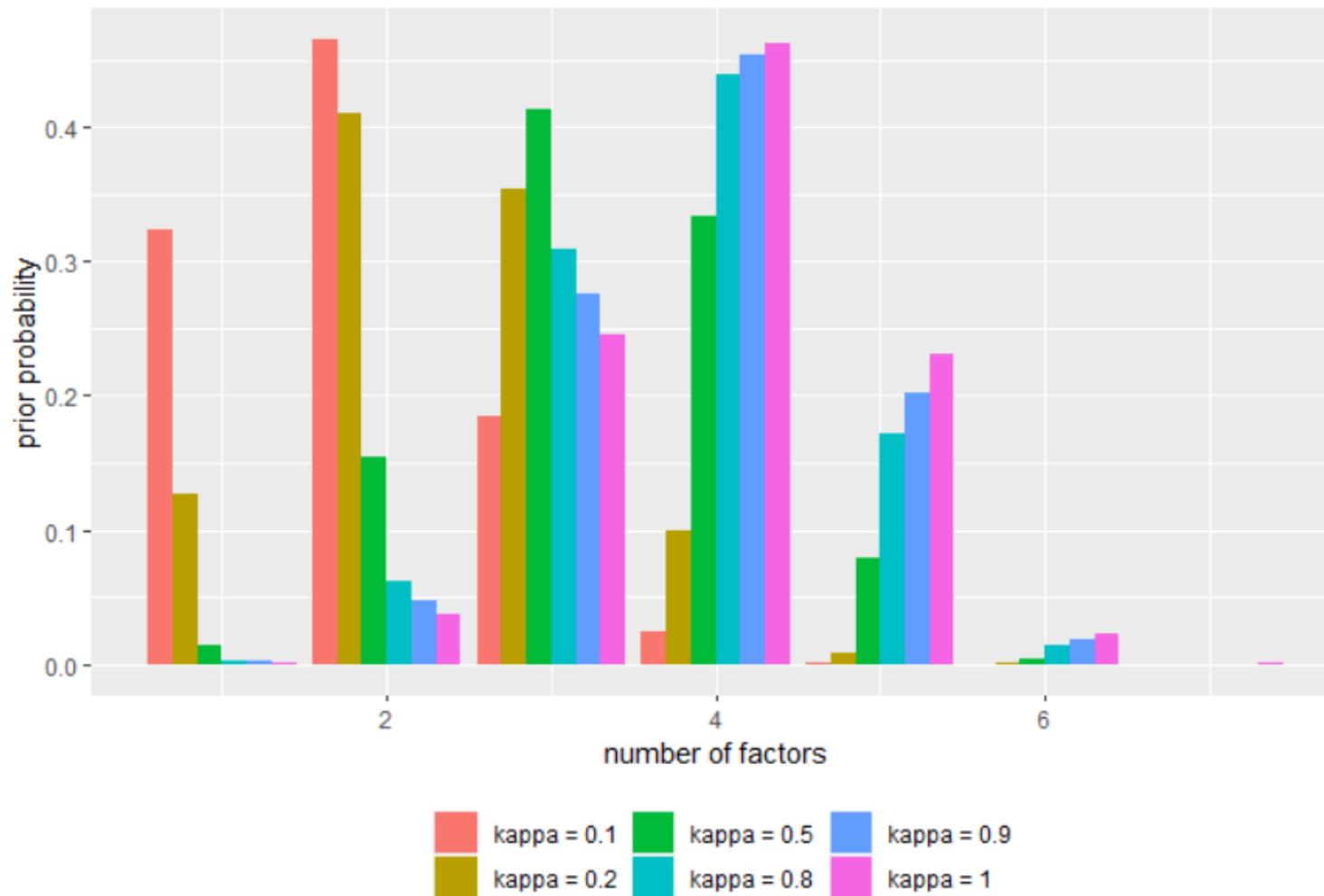
**Figura 5.**

*Parametrizaciones previas para la matriz de correlación R. Panel izquierdo: correlación máxima absoluta. Panel derecho: valor propio más pequeño.*



**Figura 6.**

*Parametrizaciones previas de Dirichlet para número de factores con parámetro de concentración  $\kappa$*



## Anexo 7 Propiedades psicométricas de percepción de injusticia

**Tabla 1.**

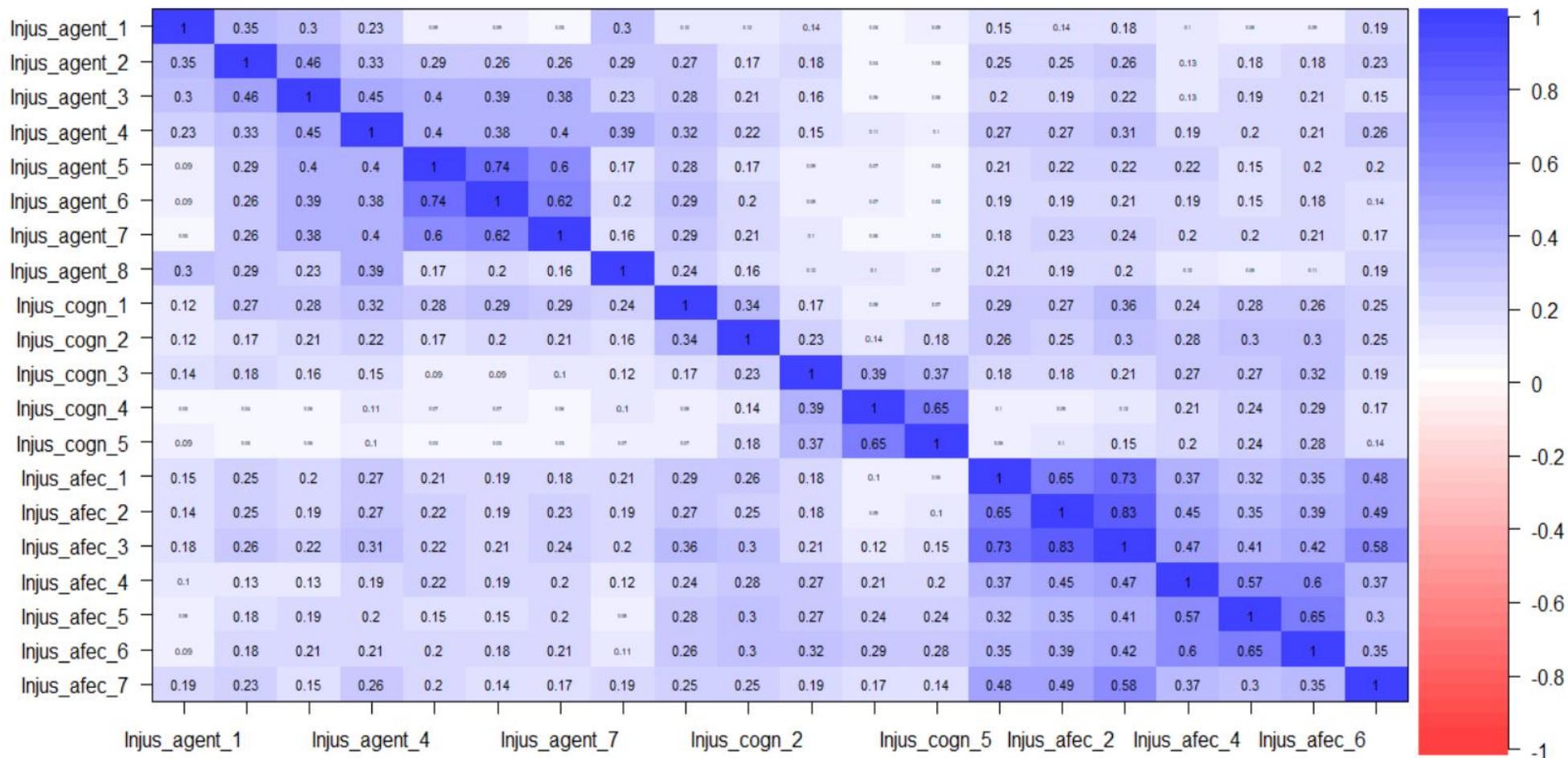
*Análisis descriptivo de los reactivos de percepción de injusticia*

|               | Media | DS   | Mediana | Asimetría | Curtosis | Erro | raw.r | std.r | r.cor |
|---------------|-------|------|---------|-----------|----------|------|-------|-------|-------|
| Injus_agent_1 | 3.98  | 1.77 | 4       | -0.14     | -0.87    | 0.06 | 0.41  | 0.37  | 0.31  |
| Injus_agent_2 | 5.57  | 1.7  | 6       | -1.13     | 0.38     | 0.06 | 0.55  | 0.51  | 0.47  |
| Injus_agent_3 | 5.78  | 1.45 | 6       | -1.31     | 1.32     | 0.05 | 0.56  | 0.53  | 0.5   |
| Injus_agent_4 | 6.16  | 1.32 | 7       | -1.81     | 3.01     | 0.05 | 0.6   | 0.58  | 0.55  |
| Injus_agent_5 | 6.14  | 1.3  | 7       | -1.83     | 3.34     | 0.04 | 0.56  | 0.54  | 0.53  |
| Injus_agent_6 | 5.79  | 1.55 | 6       | -1.24     | 0.78     | 0.05 | 0.55  | 0.53  | 0.52  |
| Injus_agent_7 | 6.22  | 1.25 | 7       | -1.89     | 3.49     | 0.04 | 0.54  | 0.53  | 0.5   |
| Injus_agent_8 | 4.4   | 1.77 | 4       | -0.27     | -0.72    | 0.06 | 0.47  | 0.43  | 0.37  |
| Injus_cogn_1  | 6.47  | 1.14 | 7       | -2.5      | 6.24     | 0.04 | 0.53  | 0.54  | 0.49  |
| Injus_cogn_2  | 6.58  | 1.15 | 7       | -3.34     | 11.51    | 0.04 | 0.48  | 0.5   | 0.45  |
| Injus_cogn_3  | 6.86  | 0.72 | 7       | -6.49     | 44.96    | 0.02 | 0.4   | 0.45  | 0.4   |
| Injus_cogn_4  | 6.7   | 1.02 | 7       | -4.05     | 16.94    | 0.03 | 0.33  | 0.38  | 0.35  |
| Injus_cogn_5  | 6.65  | 1.14 | 7       | -3.79     | 14.16    | 0.04 | 0.32  | 0.37  | 0.34  |
| Injus_afec_1  | 6.09  | 1.61 | 7       | -1.88     | 2.61     | 0.05 | 0.62  | 0.61  | 0.6   |
| Injus_afec_2  | 6.51  | 1.27 | 7       | -3.08     | 9.06     | 0.04 | 0.63  | 0.63  | 0.64  |
| Injus_afec_3  | 6.44  | 1.32 | 7       | -2.79     | 7.36     | 0.05 | 0.7   | 0.7   | 0.72  |
| Injus_afec_4  | 6.63  | 1.08 | 7       | -3.75     | 14.49    | 0.04 | 0.56  | 0.6   | 0.58  |
| Injus_afec_5  | 6.63  | 1.1  | 7       | -3.71     | 14.01    | 0.04 | 0.54  | 0.58  | 0.56  |
| Injus_afec_6  | 6.76  | 0.85 | 7       | -4.85     | 26.2     | 0.03 | 0.57  | 0.62  | 0.61  |
| Injus_afec_7  | 6.28  | 1.46 | 7       | -2.37     | 4.9      | 0.05 | 0.58  | 0.58  | 0.55  |

Nota: raw.r = correlaciones ítem-total, std.r = correlación ítem total si los ítems estuvieran estandarizados, r.cor = correlación ítem-total con corregida por superposición de ítems.

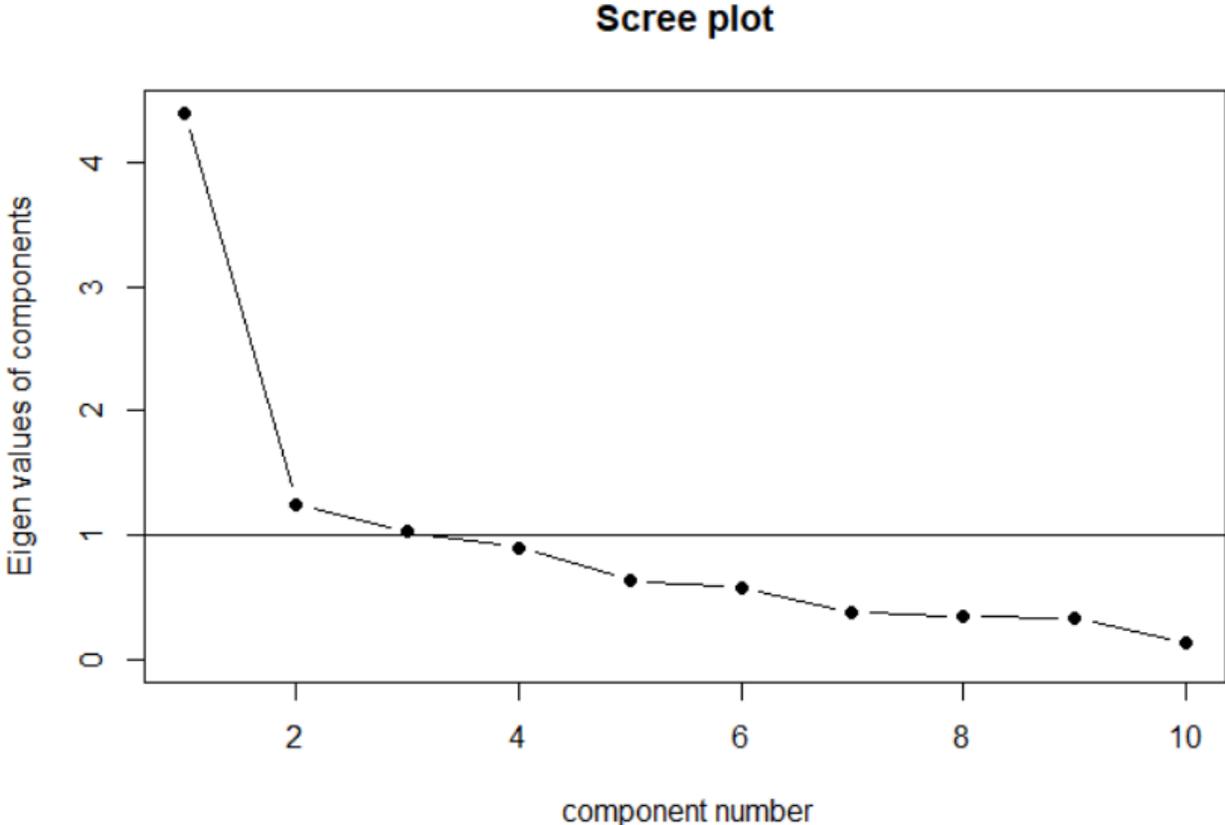
**Figura 1.**

*Matriz de correlación entre los 16 reactivos percepción de injusticia.*



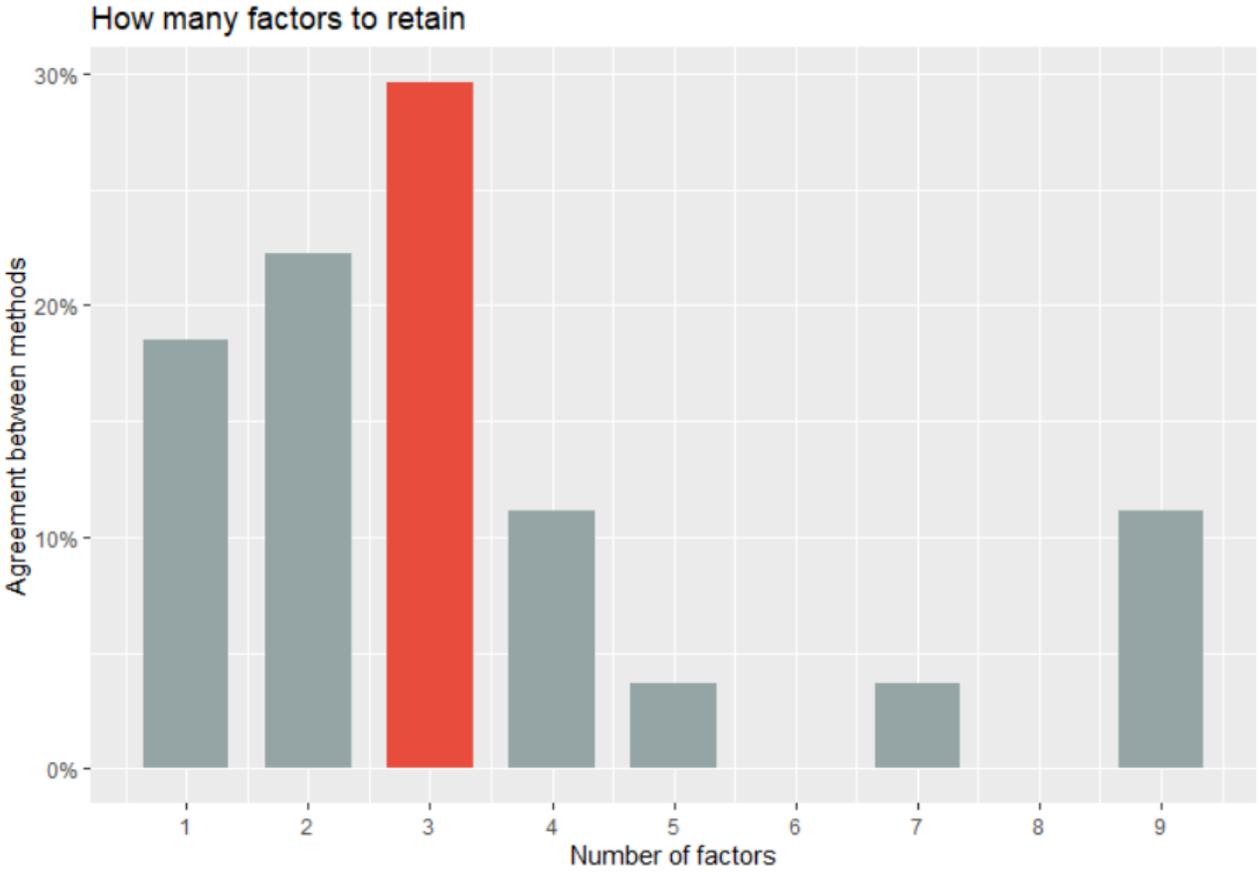
**Figura 2.**

Descomposición de valores propios para la escala de percepción de injusticia.



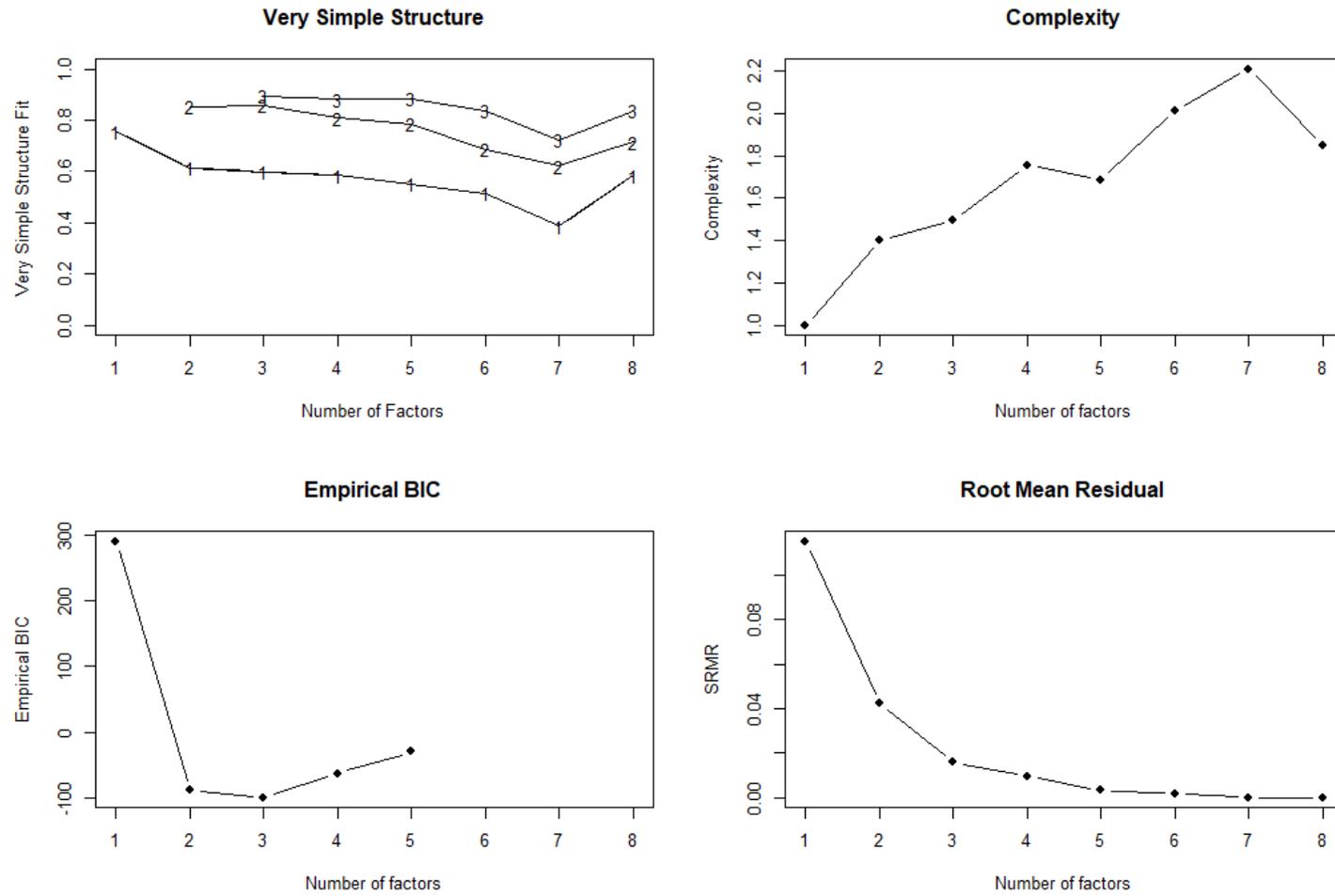
**Figura 3.**

*Proporción de elección de factores a extraer por 22 métodos diferentes.*



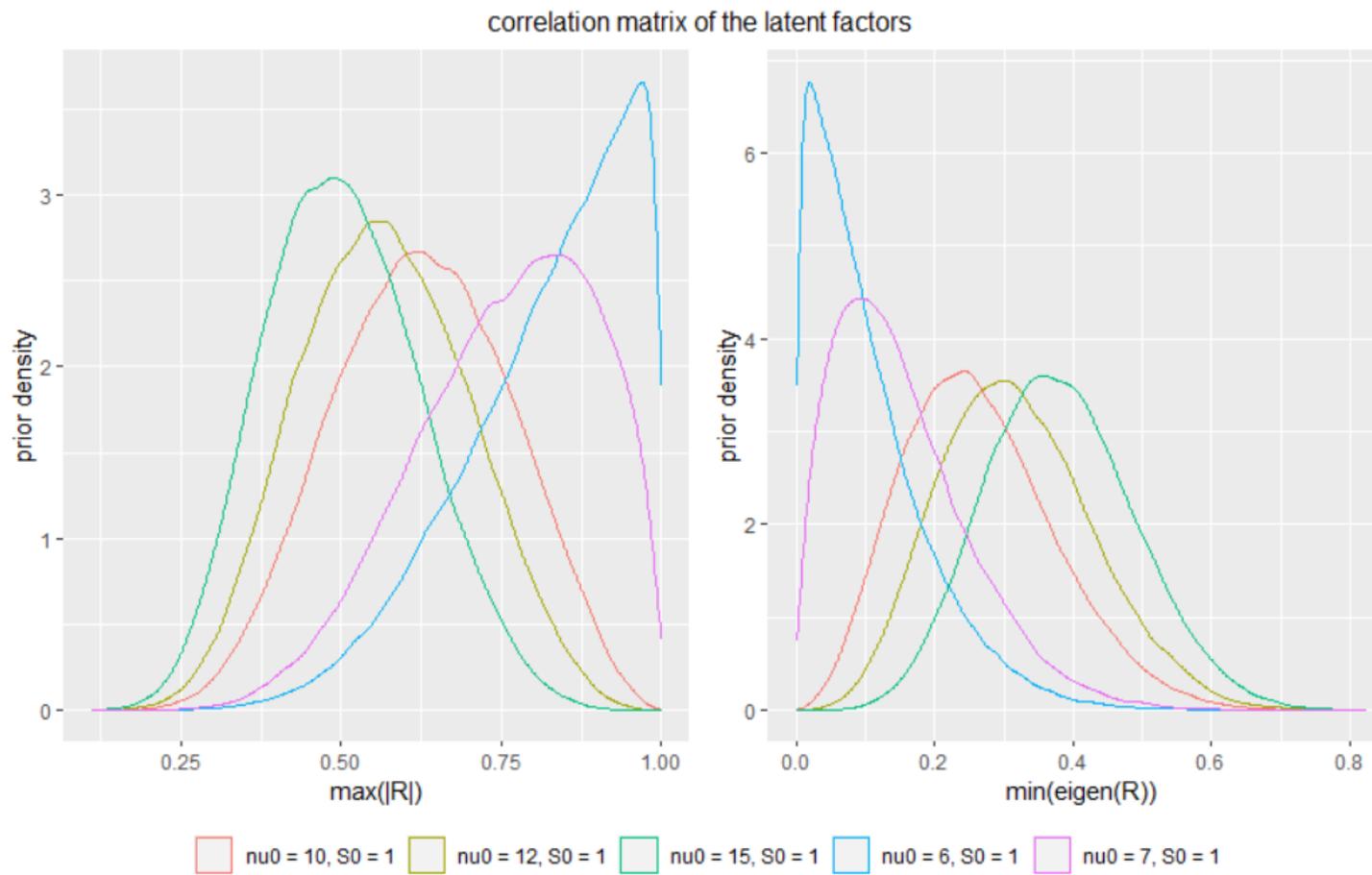
**Figura 4.**

*Resultado de 4 métodos para elección de factores a extraer para percepción de injusticia*



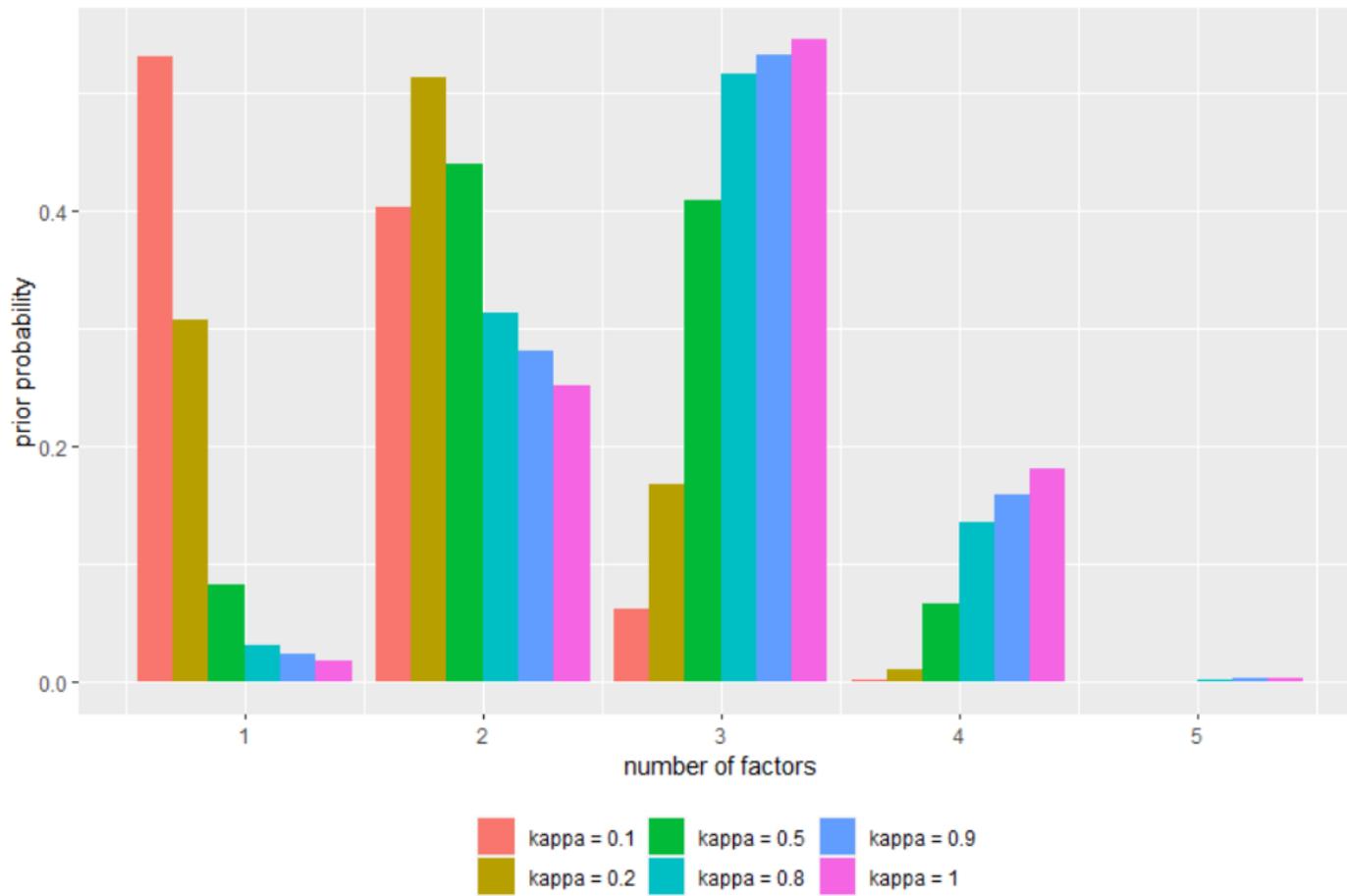
**Figura 5.**

*Parametrizaciones previas para la matriz de correlación  $R$ . Panel izquierdo: correlación máxima absoluta. Panel derecho: valor propio más pequeño.*



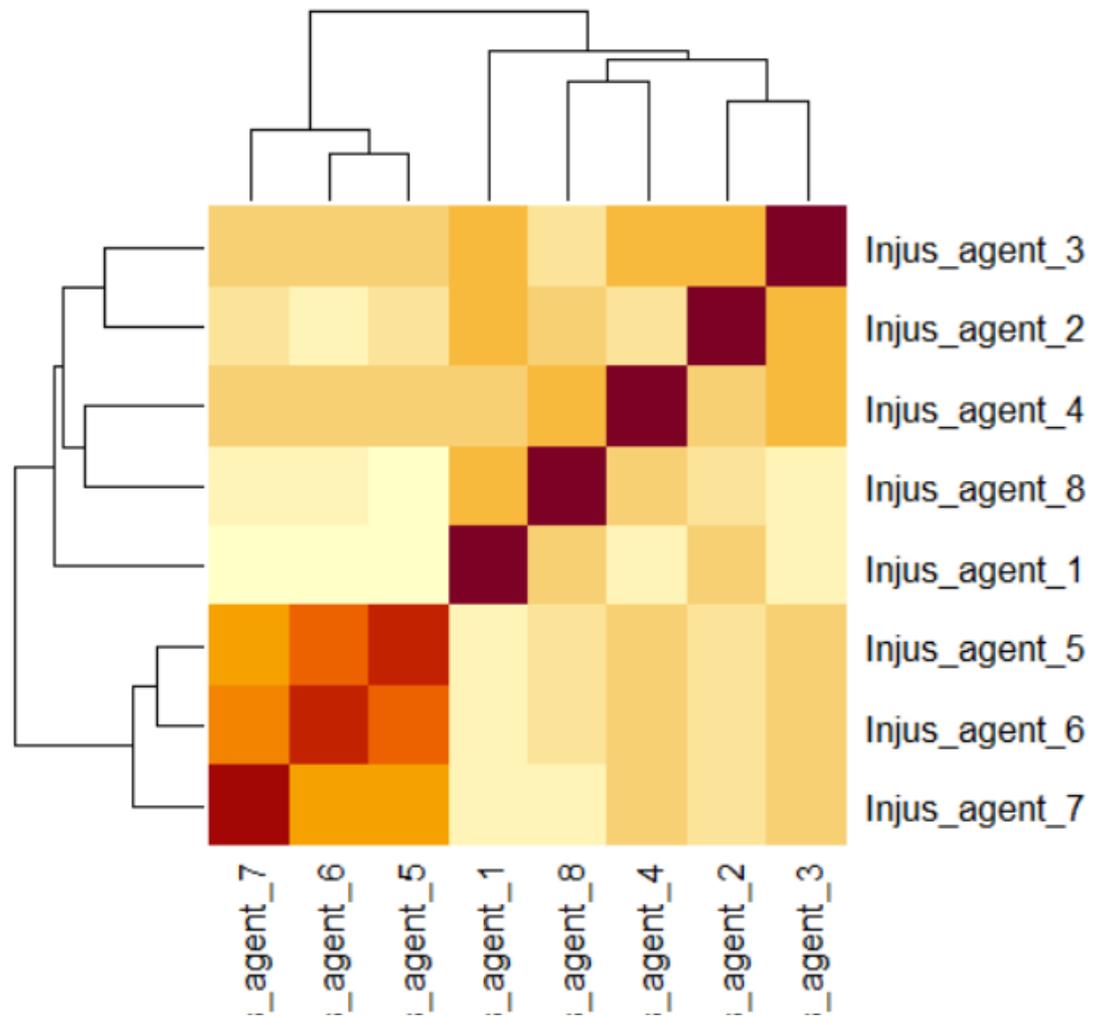
**Figura 6.**

*Parametrizaciones previas de Dirichlet para número de factores con parámetro de concentración  $\kappa$*



**Figura 7.**

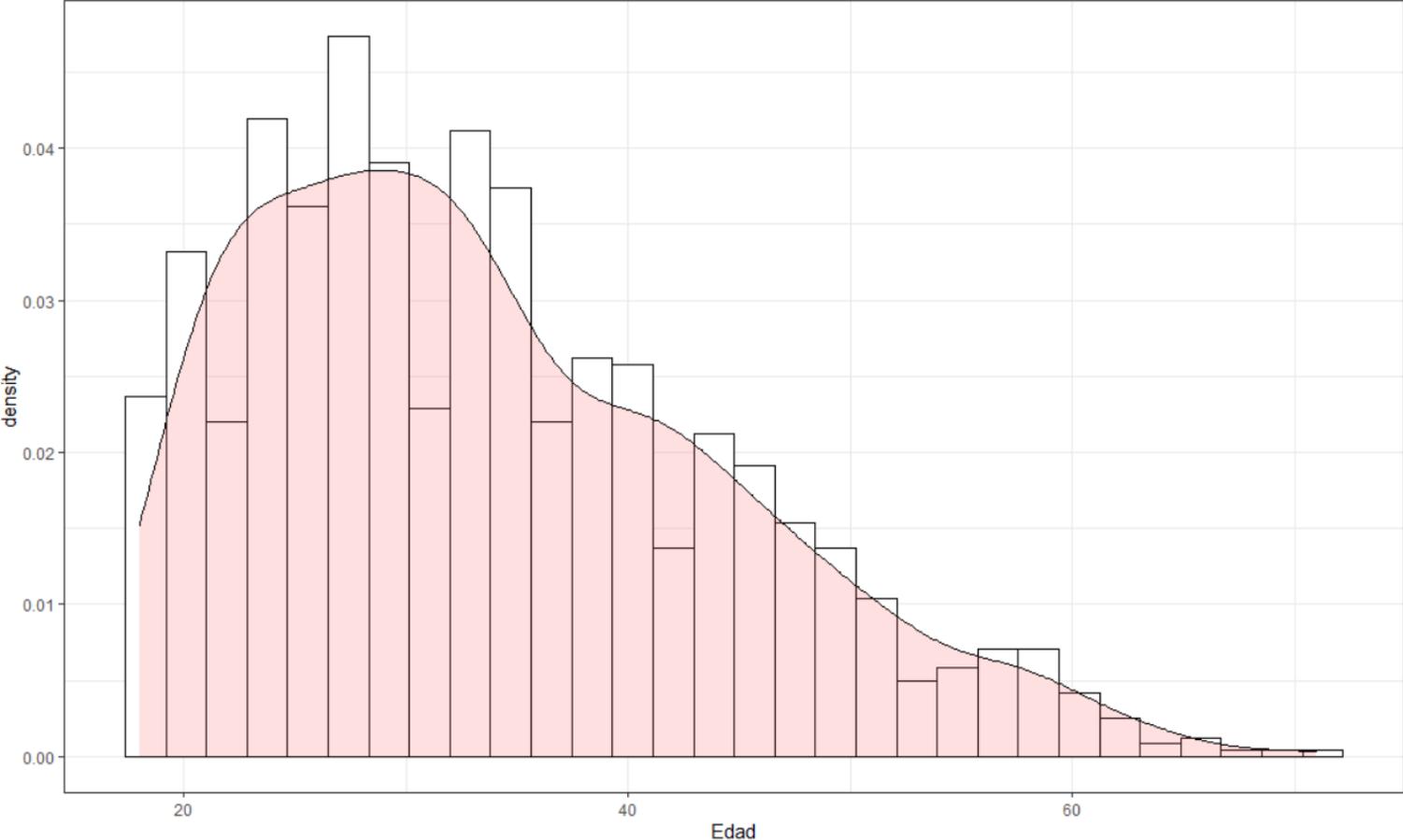
*Dendrograma de los reactivos de agente responsable en la escala de injusticia percibida*



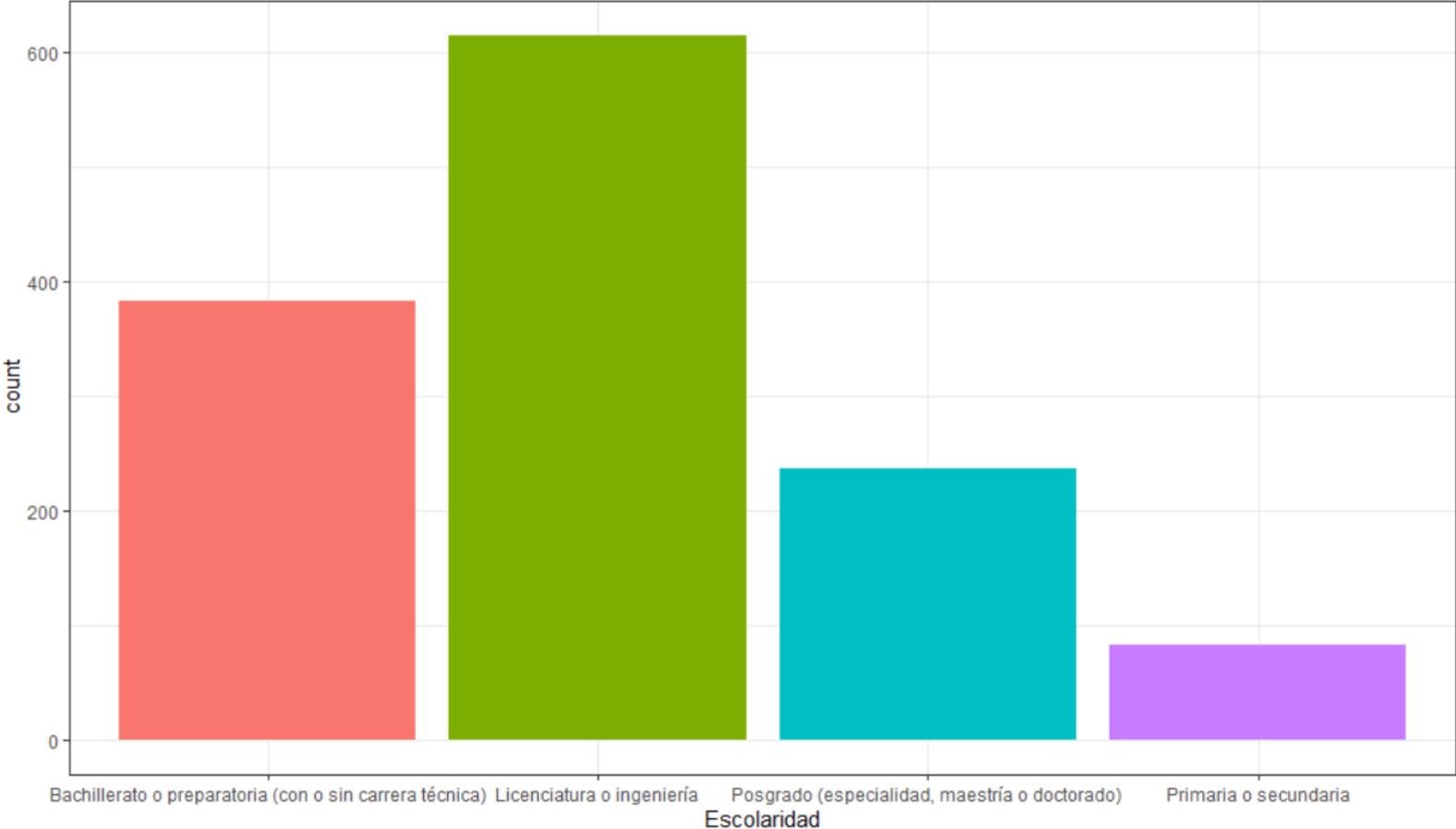


**Anexo 9 Resultados complementarios**

**Figura 1.** *Distribución de edad de la muestra recolectada.*



**Figura 2.** *Proporción de escolaridad de la muestra.*

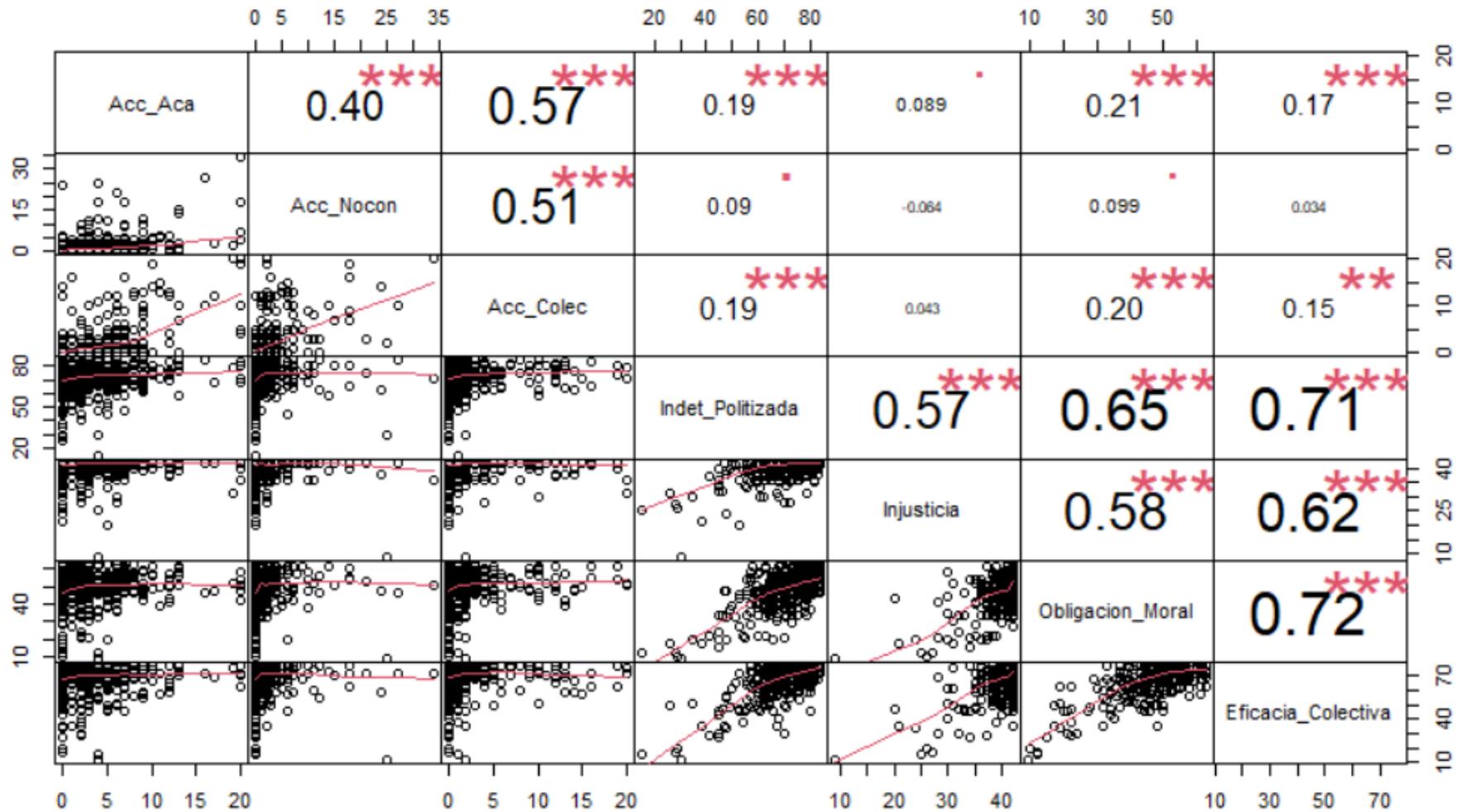


**Tabla 1.***Medias de cada dimensión y análisis ANOVA entre grupo de edad*

| <b>Dimensiones</b>                  | <b>Jóvenes</b> | <b>Adultas</b> | <b>Mujeres<br/>mayores</b> |
|-------------------------------------|----------------|----------------|----------------------------|
| <b>Politización</b>                 | 31.27**        | 27.44          | 26.77                      |
| <b>Centralidad</b>                  | 21.55          | 21.2           | 21.86                      |
| <b>Identidad afectiva</b>           | 18.01**        | 17.31          | 18.59                      |
| <b>Injusticia afectiva</b>          | 19.54**        | 18.92          | 19.54                      |
| <b>Injusticia cognitiva</b>         | 20.5*          | 20.2           | 20.13                      |
| <b>Obligación moral cognitiva</b>   | 18.86*         | 18.26          | 19.27                      |
| <b>Obligación afectiva positiva</b> | 17.97**        | 15.83          | 16.63                      |
| <b>Obligación afectiva negativa</b> | 11.33**        | 9.96           | 11.59                      |
| <b>Eficacia política</b>            | 17.48**        | 14.99          | 15.18                      |
| <b>Eficacia social</b>              | 18.08**        | 15.77          | 16.22                      |
| <b>Eficacia movimiento</b>          | 19.04**        | 16.52          | 17.4                       |
| <b>Eficacia afectiva</b>            | 12.83**        | 11.61          | 12.45                      |
| <b>Acciones académicas</b>          | 3.89           | 3.73           | 5.86                       |
| <b>Acciones no convencionales</b>   | 2.16*          | 1.57           | 1.59                       |
| <b>Acciones en colectivos</b>       | 2.34           | 2.16           | 3.18                       |

*Nota: Los valores significativos tomados en cuenta fueron los siguientes:**\* <.01, \*\*<.001*

Figura 3. Correlación de Pearson para los constructos evaluados de la muestra de jóvenes.



Las significancias consideradas fueron las siguientes: \*\*\*<.001, \*\*<.01, \*<.05

**Figura 4.**

*Red de correlaciones parciales de los constructos evaluados para la muestra de jóvenes.*

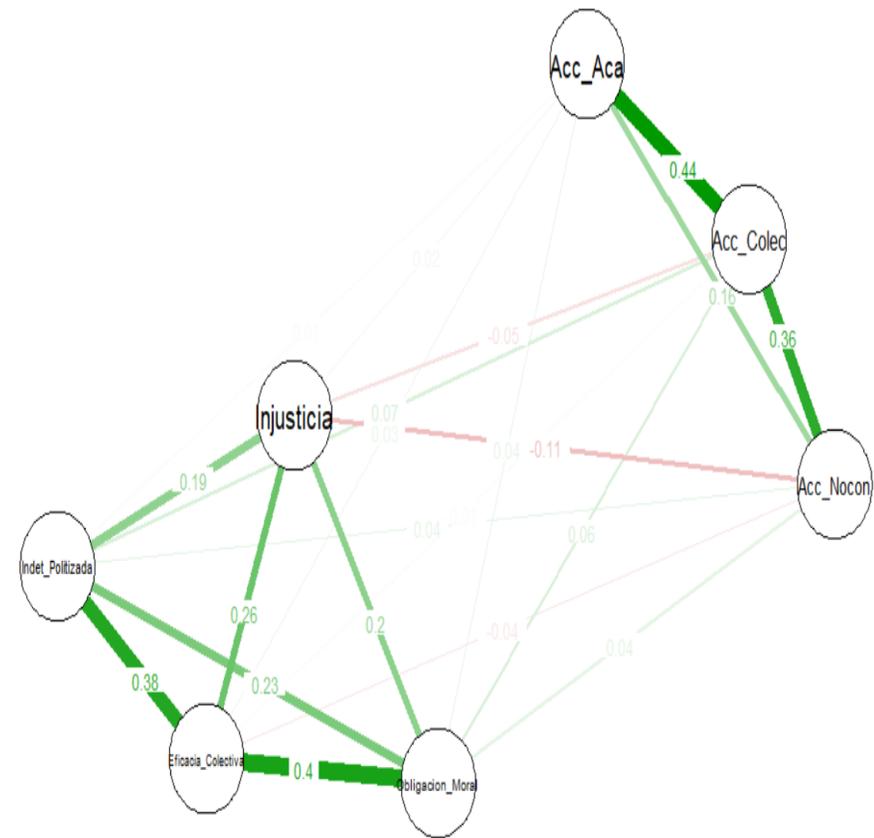
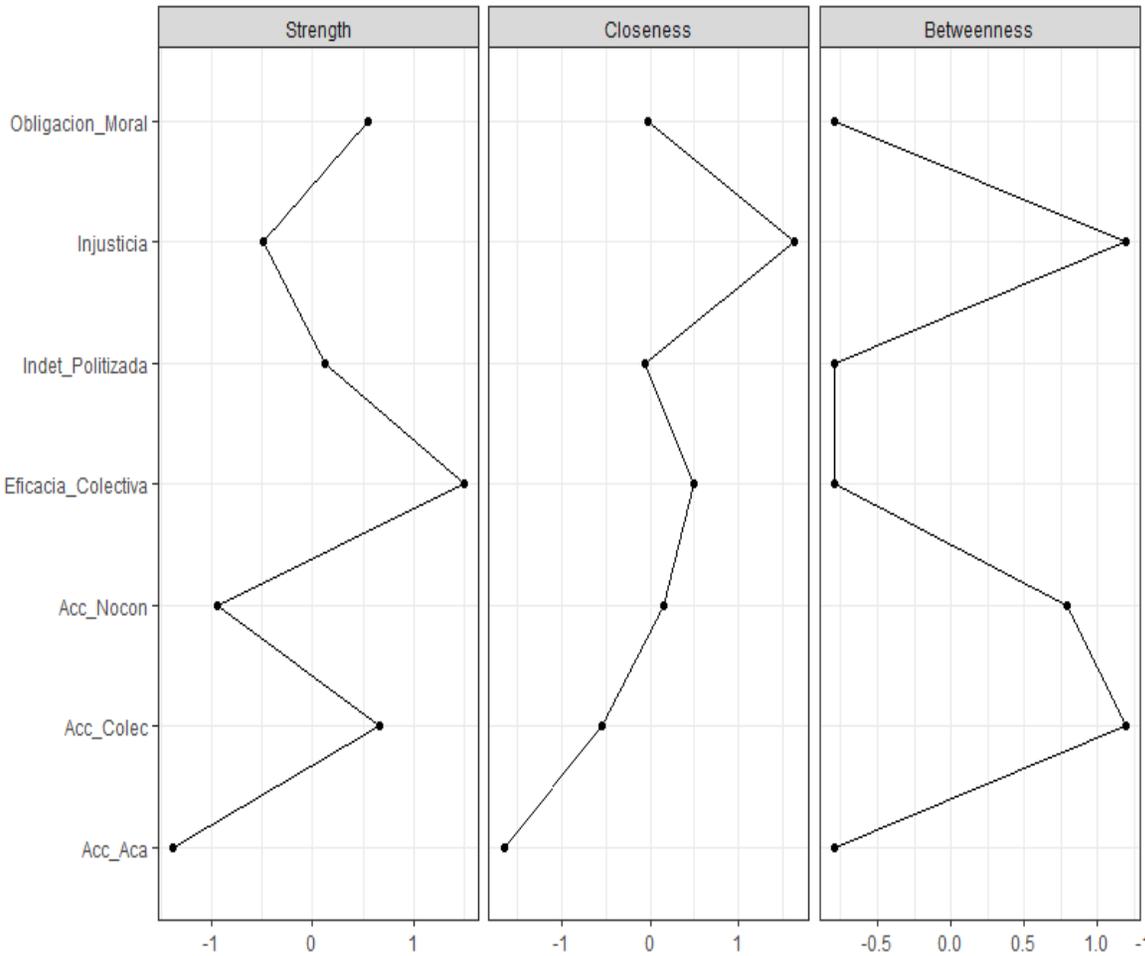


Figura 5.

Red bayesiana de aprendizaje para los constructos del grupo de jóvenes

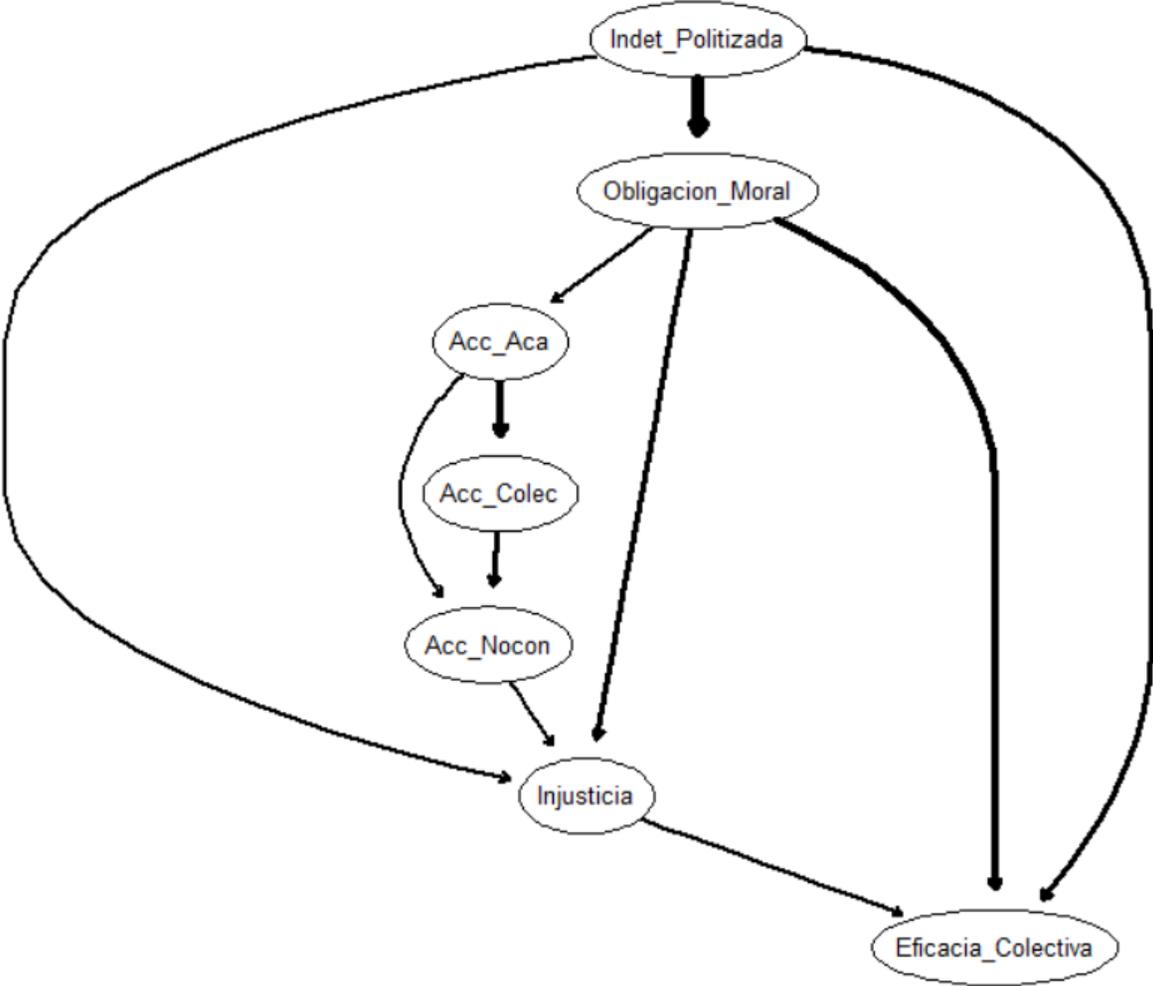


Figura 6.

Correlaciones de Pearson por dimensiones evaluadas para el grupo de jóvenes

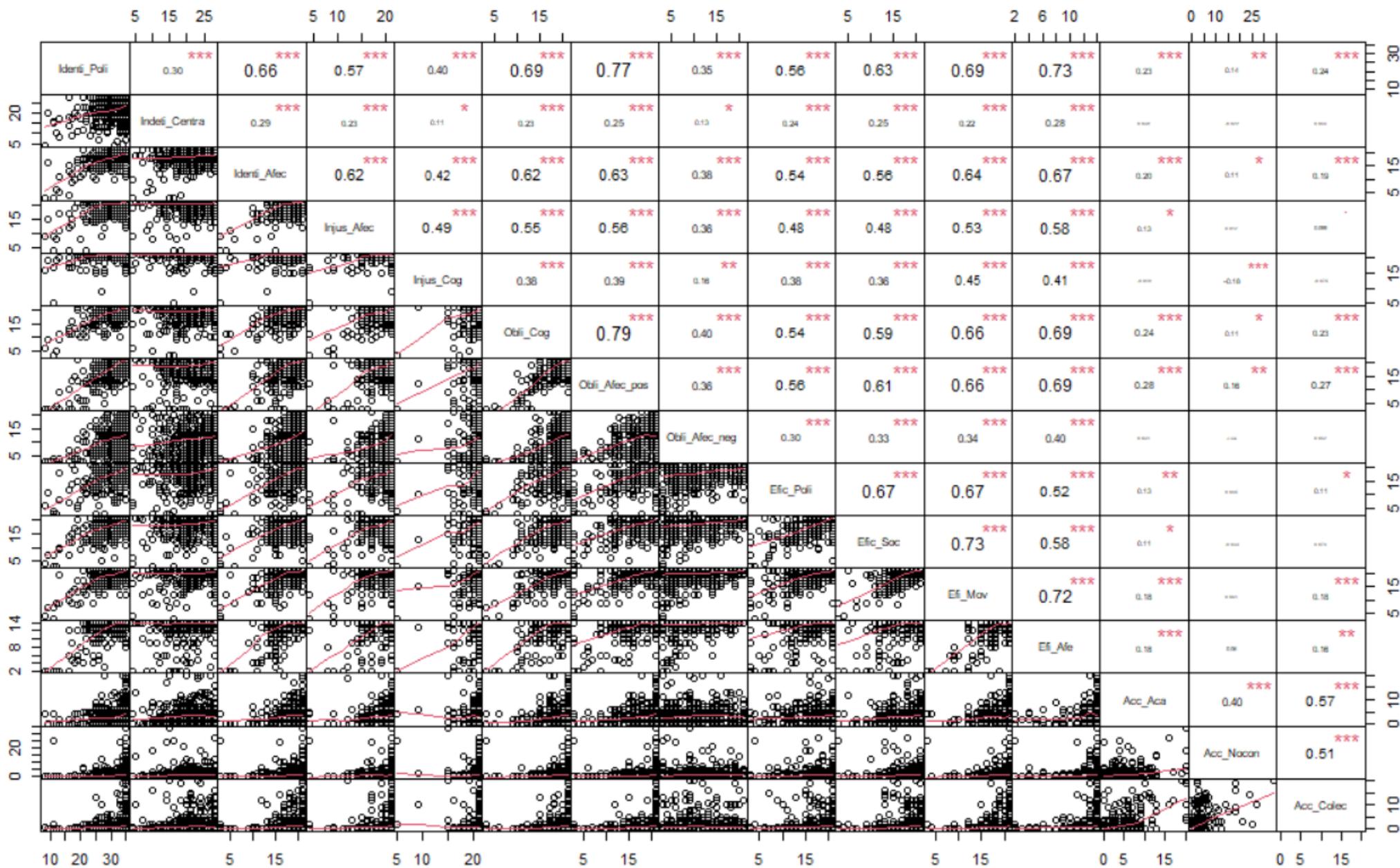




Figura 8.

Red bayesiana de aprendizaje con las dimensiones para el grupo de jóvenes

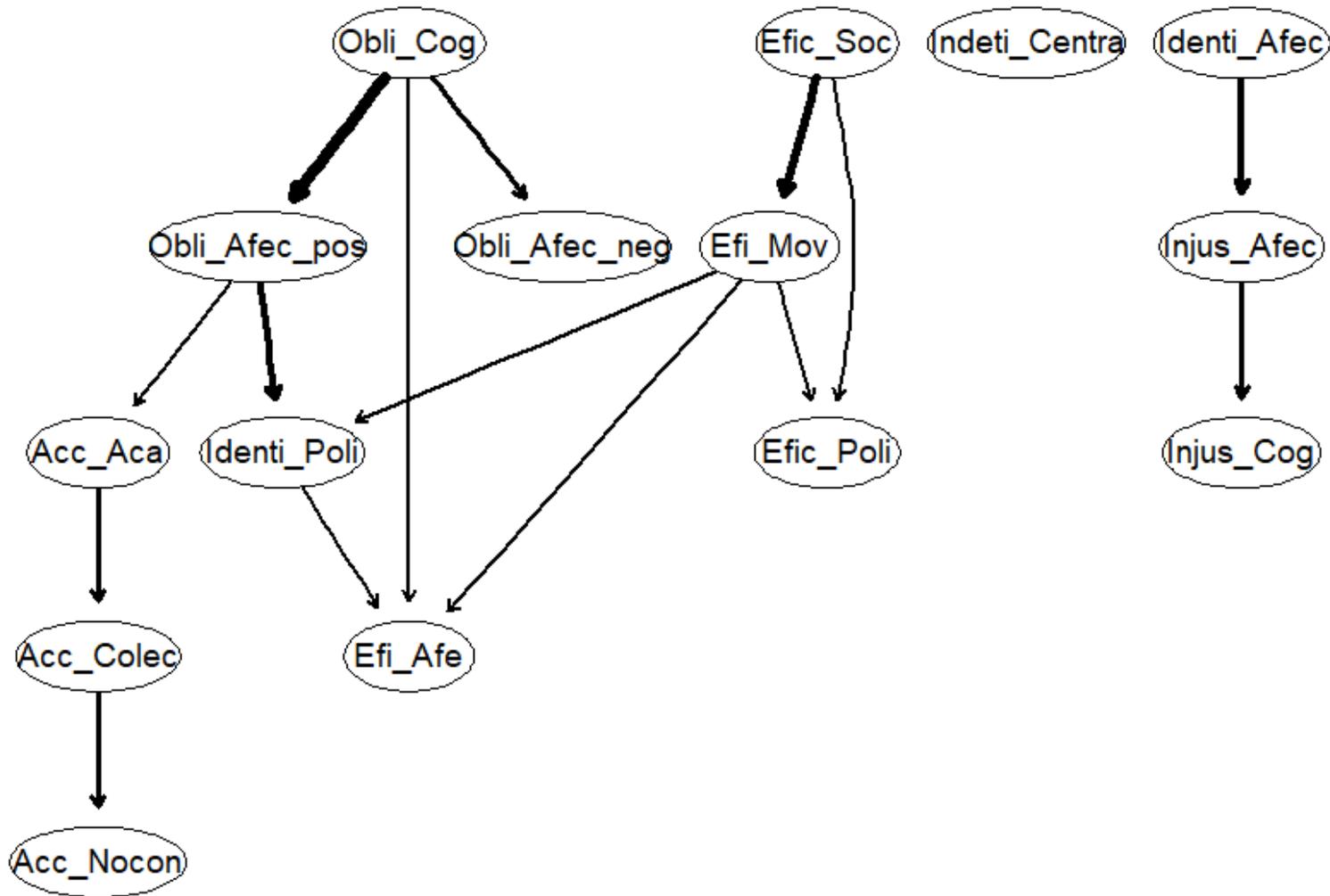
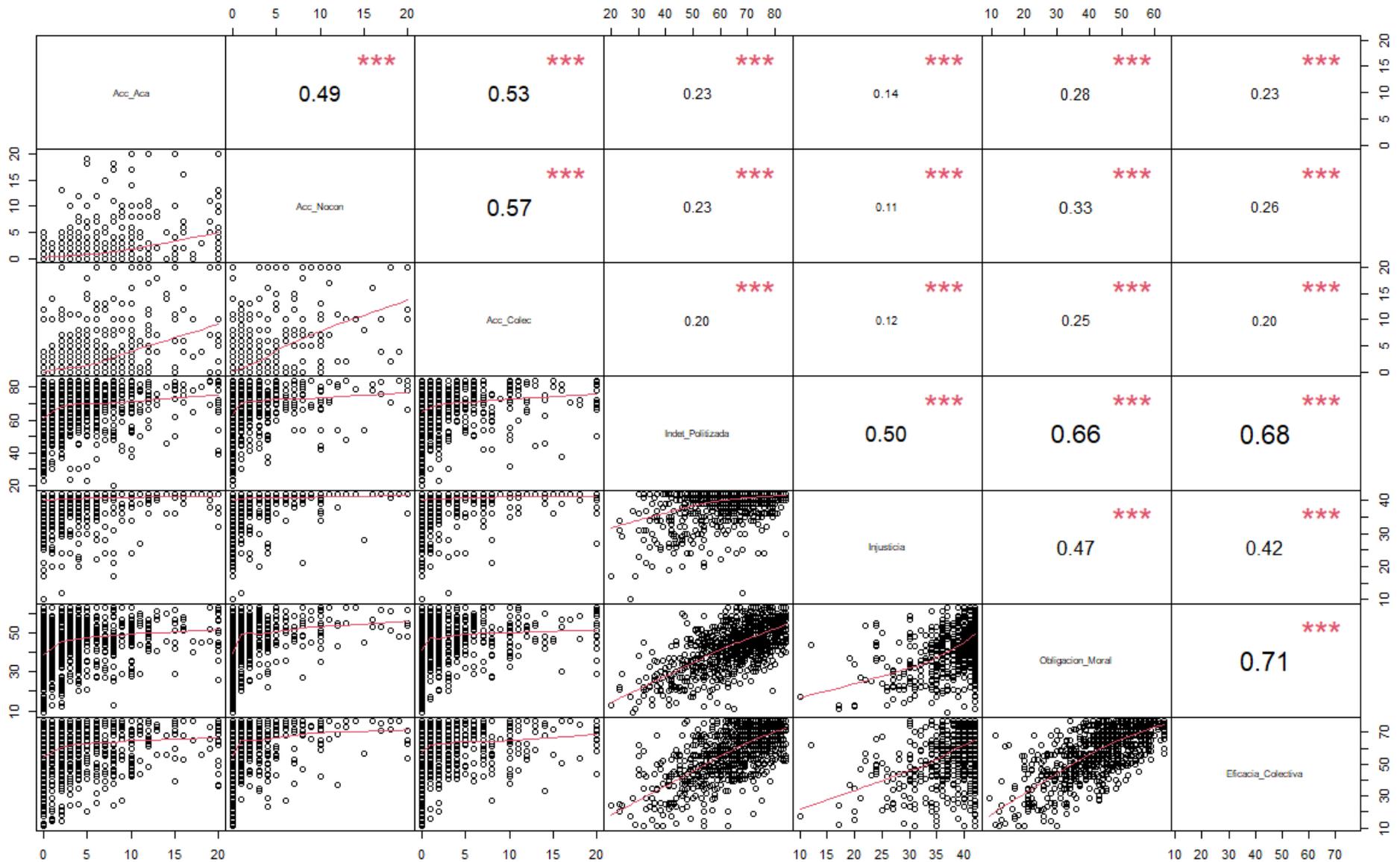
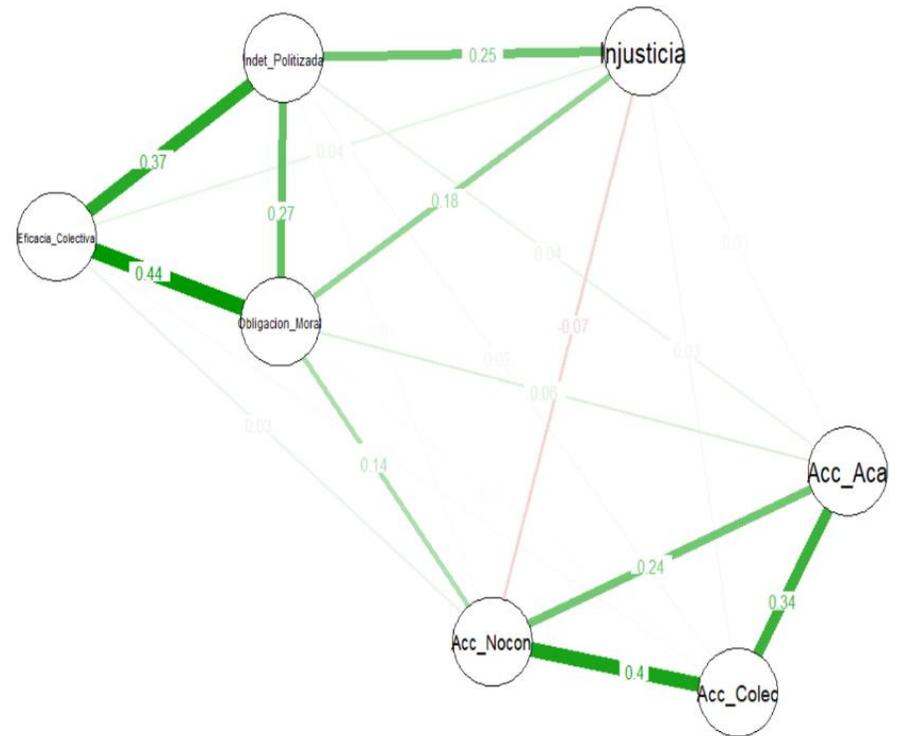
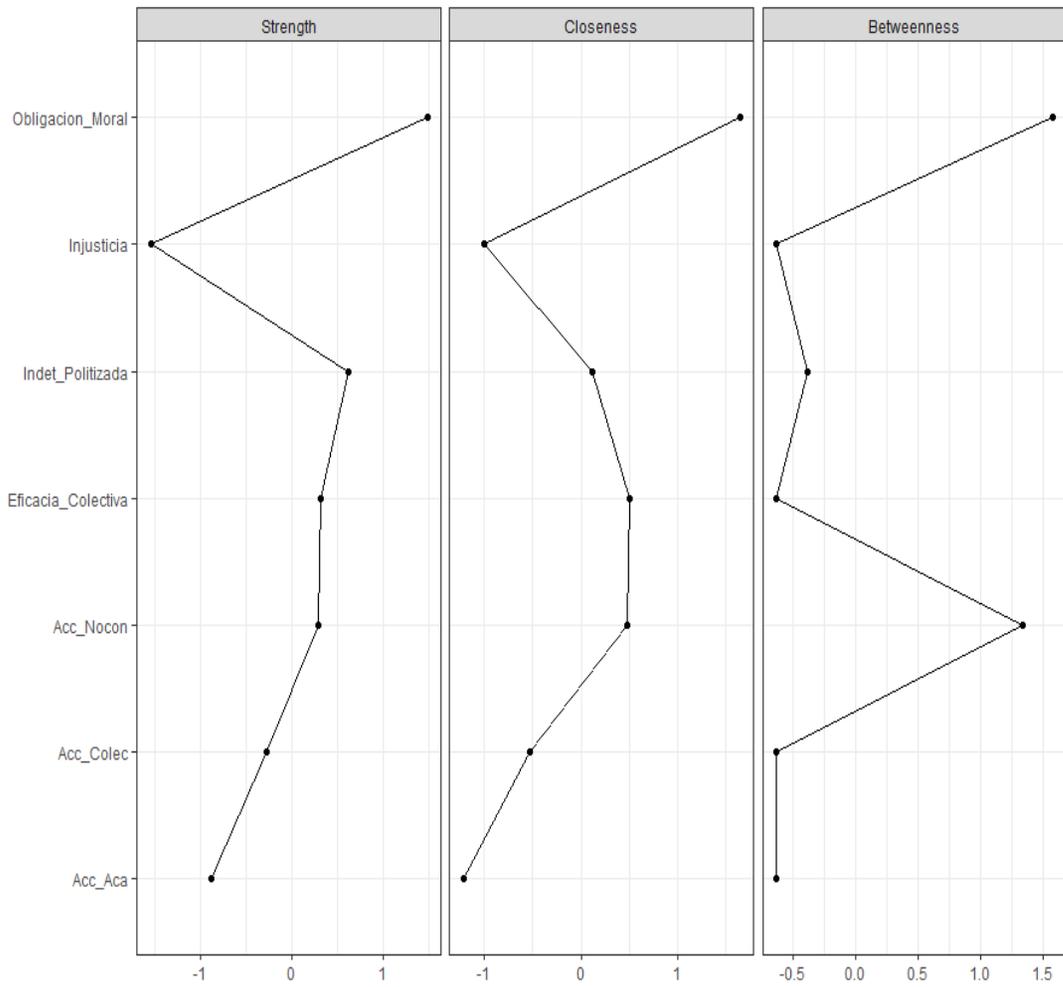


Figura 9. Correlación de Pearson para los constructos evaluados de la muestra de adultos.



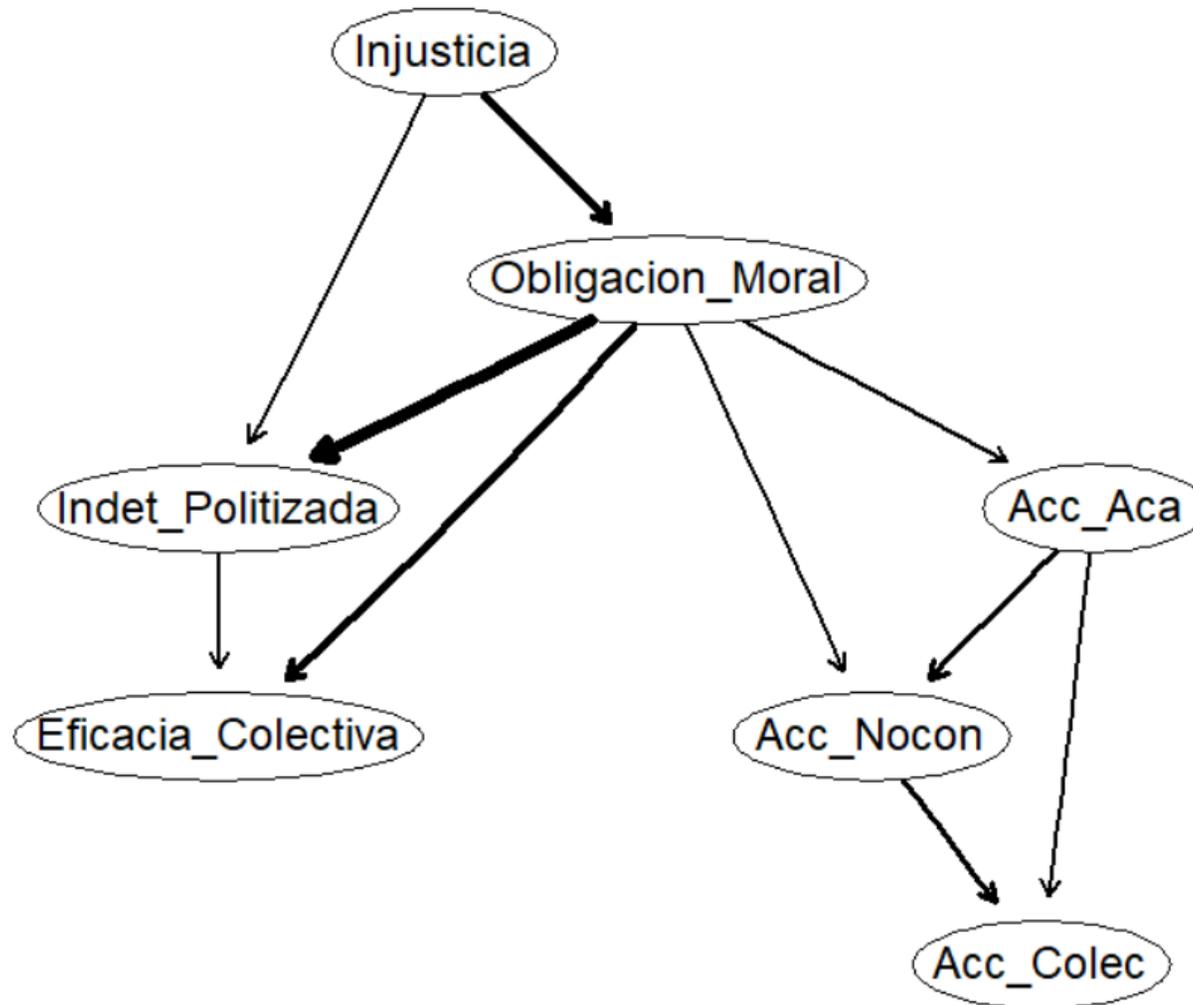
**Figura 10.**

*Red de correlaciones parciales entre los constructos para el grupo de adultas*



**Figura 11.**

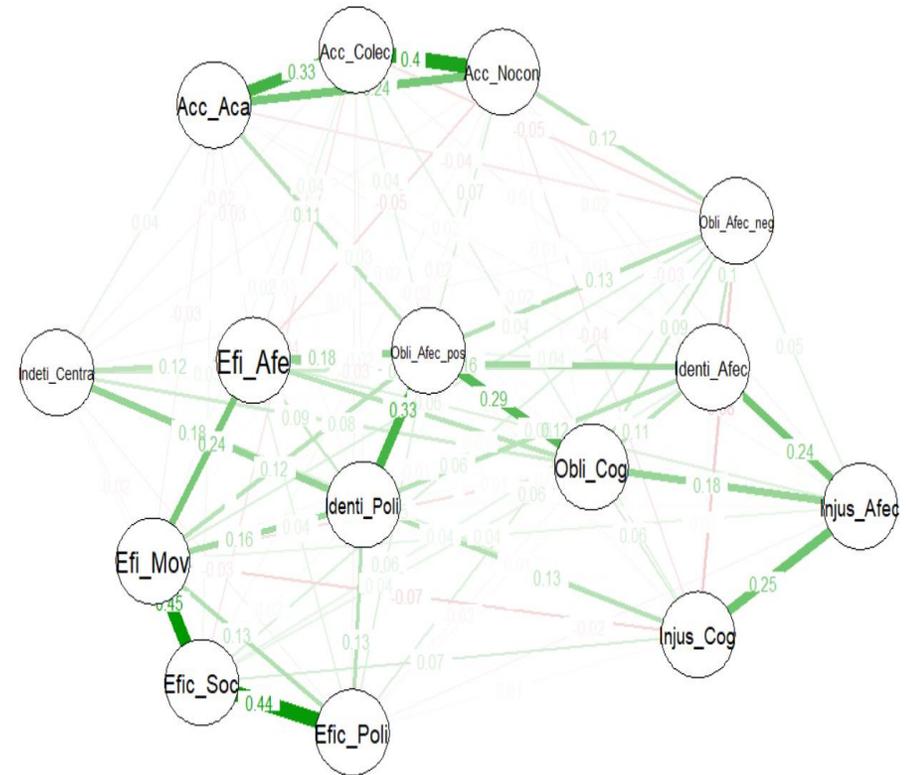
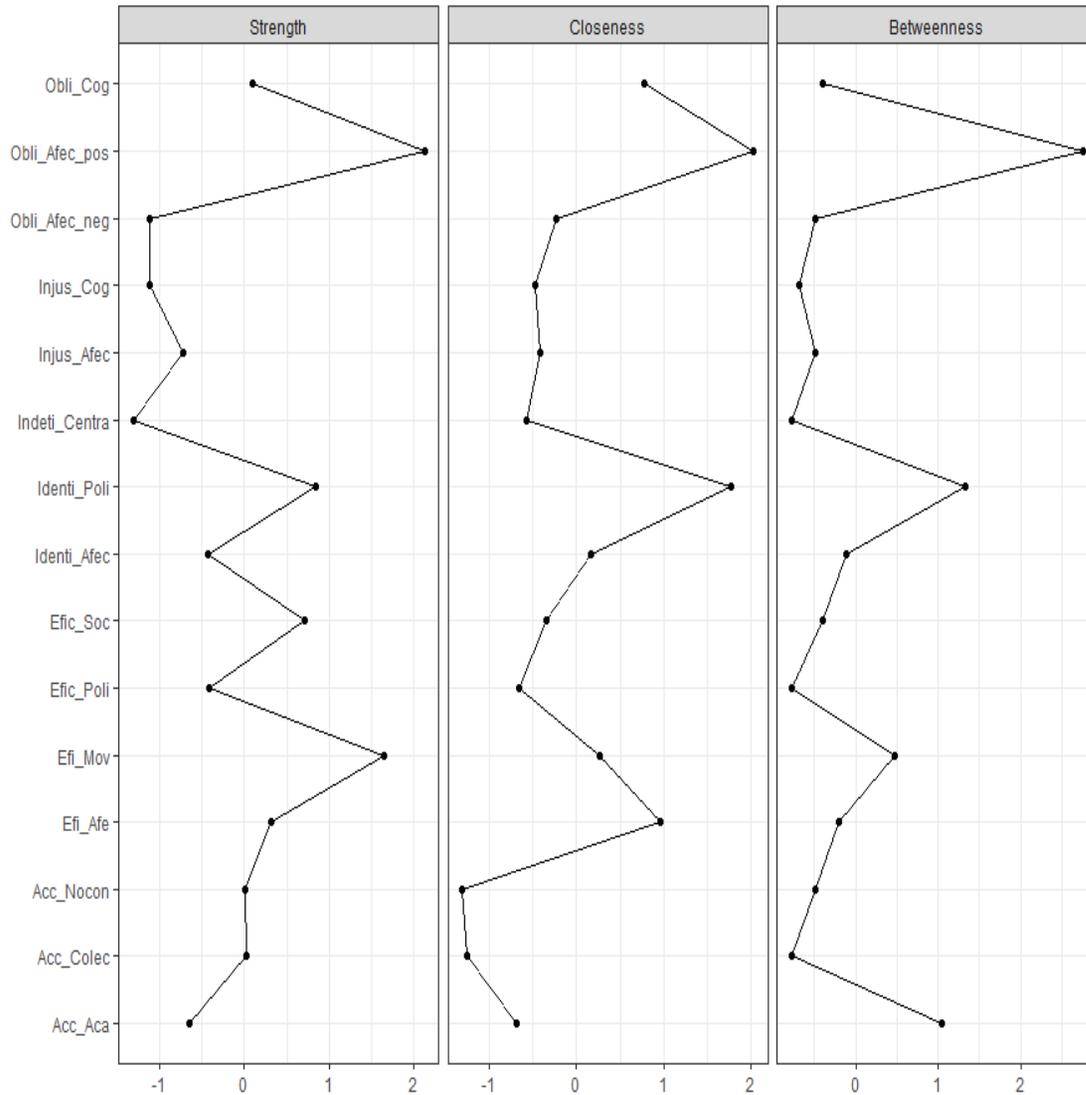
*Red bayesiana de aprendizaje para los constructos del grupo de adultos.*





**Figura 13**

*Red de correlaciones parciales de las dimensiones para el grupo de adultas*



**Figura 14.**

*Red bayesiana de aprendizaje de las dimensiones del grupo de adultas.*

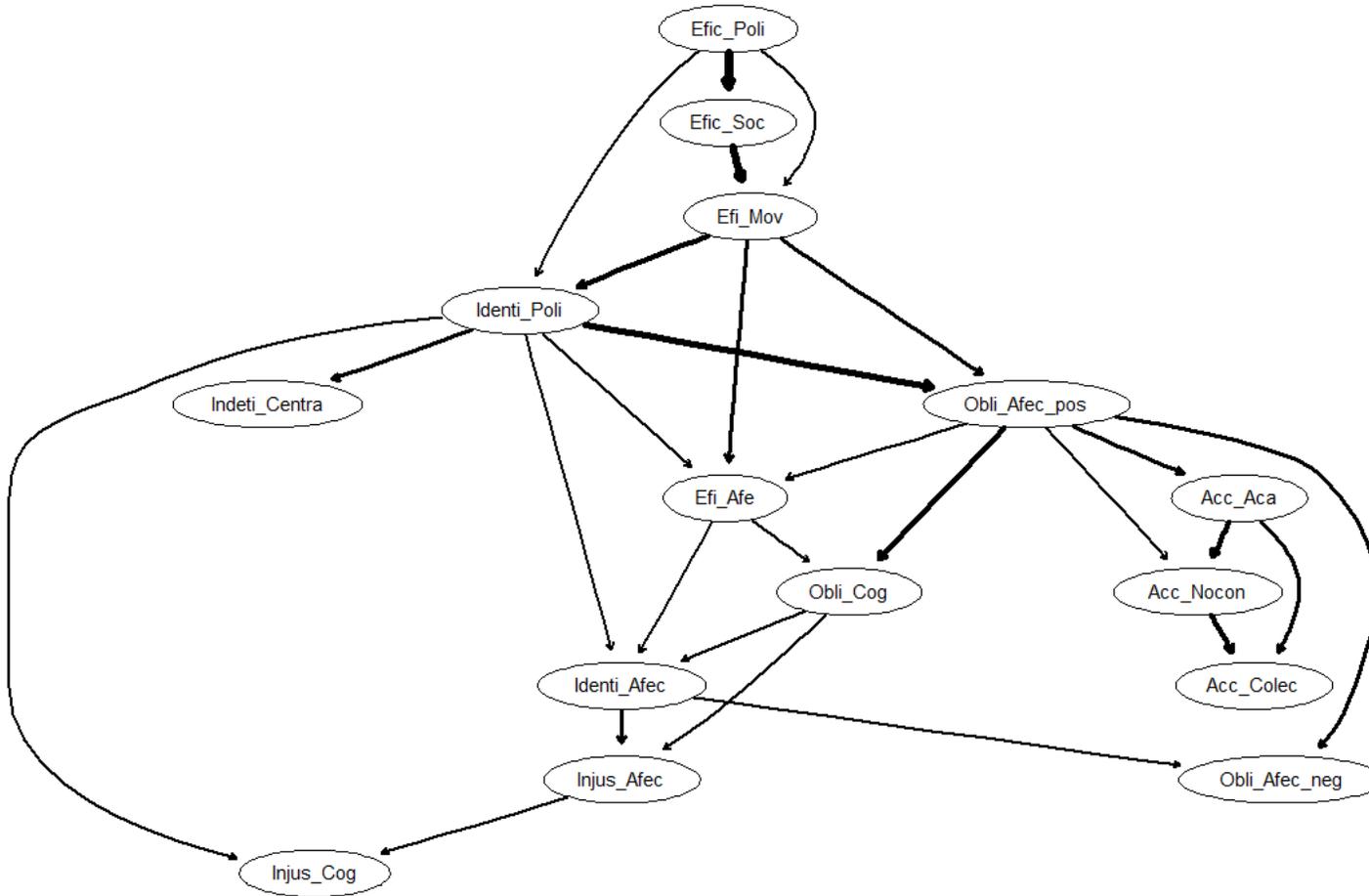


Figura 15.

Pirámide poblacional de la Ciudad de México para los años 2000, 2010, 2020.

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN 2000, 2010 Y 2020



Nota: Los porcentajes pueden no sumar 100%, debido al redondeo que genera diferencias poco significativas.

Tomada de: “EN LA CIUDAD DE MÉXICO SOMOS 9 209 944 HABITANTES: CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020”

**Tabla 2**

*Correlaciones para los tres tipos de agentes responsables y los constructos evaluados en el grupo de las mujeres jóvenes*

| DIMENSIÓN                                 | AGENTE RESPONSABLE   |                       |                      |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
|   | Machismo-<br>Hombres | Educación<br>familiar | Sociedad-<br>Cultura |
| <b>IDENTIDAD COLECTIVA<br/>POLITIZADA</b> | .53**                | .17**                 | .28**                |
| <b>PERCEPCIÓN DE INJUSTICIA</b>           | .43**                | .25**                 | .31**                |
| <b>OBLIGACIÓN MORAL</b>                   | .43**                | .16**                 | .3*                  |
| <b>EFICACIA COLECTIVA</b>                 | .5**                 | .21**                 | -.31**               |
| <b>ACCIÓN COLECTIVA</b>                   | .06                  | .01                   | -.02                 |

**Tabla 3**

*Correlaciones para los tres tipos de agentes responsables y las dimensiones evaluados en el grupo de las mujeres jóvenes*

| Dimensión                                    | Agente responsable   |                       |                      |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|
|  | Machismo-<br>Hombres | Educación<br>familiar | Sociedad-<br>Cultura |
| <b>Identidad politizada</b>                  | .49**                | .15**                 | .3**                 |
| <b>Identidad afectiva</b>                    | .47**                | .16**                 | .18**                |
| <b>Injusticia afectiva</b>                   | .4**                 | .22**                 | .32**                |
| <b>Injusticia cognitiva</b>                  | .35**                | .21**                 | .33**                |
| <b>Obligación moral cognitiva</b>            | .42**                | .19**                 | .27**                |
| <b>Obligación afectiva positiva</b>          | .4**                 | .13*                  | .3**                 |
| <b>Eficacia colectiva política</b>           | .42**                | .1*                   | .21**                |
| <b>Eficacia colectiva social</b>             | .37**                | .23**                 | .31**                |
| <b>Eficacia hacia el movimiento</b>          | .49**                | .23**                 | .3**                 |
| <b>Eficacia afectiva</b>                     | .45**                | .16**                 | .24**                |
| <b>Acción colectiva académica</b>            | .04                  | .01                   | -.04                 |
| <b>Acción colectiva no convencional</b>      | .03                  | -.03                  | -.03                 |
| <b>Acción en colectivos y organizaciones</b> | .08                  | .06                   | .01                  |

**Tabla 4**

*Correlaciones para los tres tipos de agentes responsables y los constructos evaluados en el grupo de las mujeres adultas*

| DIMENSIÓN                                 | AGENTE RESPONSABLE   |                       |                      |
|---|----------------------|-----------------------|----------------------|
|   | Machismo-<br>Hombres | Educación<br>familiar | Sociedad-<br>Cultura |
| <b>IDENTIDAD COLECTIVA<br/>POLITIZADA</b> | .5**                 | .15**                 | .28**                |
| <b>PERCEPCIÓN DE INJUSTICIA</b>           | .35**                | .21**                 | .29**                |
| <b>OBLIGACIÓN MORAL</b>                   | .44**                | .26**                 | .26**                |
| <b>EFICACIA COLECTIVA</b>                 | .47**                | .26**                 | .26**                |
| <b>ACCIÓN COLECTIVA</b>                   | .17**                | .05                   | .04                  |

**Tabla 5**

*Correlaciones para los tres tipos de agentes responsables y las dimensiones evaluados en el grupo de las mujeres adultas*

| DIMENSIÓN  | AGENTE RESPONSABLE   |                       |                      |
|--|----------------------|-----------------------|----------------------|
|  | Machismo-<br>Hombres | Educación<br>familiar | Sociedad-<br>Cultura |
| <b>IDENTIDAD POLITIZADA</b>                      | .48**                | .13**                 | .27**                |
| <b>IDENTIDAD AFECTIVA</b>                        | .39**                | .15**                 | .2**                 |
| <b>INJUSTICIA AFECTIVA</b>                       | .36**                | .19**                 | .26**                |
| <b>INJUSTICIA COGNITIVA</b>                      | .20**                | .16**                 | .21**                |
| <b>OBLIGACIÓN MORAL COGNITIVA</b>                | .36**                | .18**                 | .26**                |
| <b>OBLIGACIÓN AFECTIVA POSITIVA</b>              | .43**                | .11**                 | .22**                |
| <b>EFICACIA COLECTIVA POLÍTICA</b>               | .4**                 | .09*                  | .21**                |
| <b>EFICACIA COLECTIVA SOCIAL</b>                 | .44**                | .12**                 | .25**                |
| <b>EFICACIA HACIA EL<br/>MOVIMIENTO</b>          | .42**                | .12**                 | .23**                |
| <b>EFICACIA AFECTIVA</b>                         | .4**                 | .13**                 | .22**                |
| <b>ACCIÓN COLECTIVA ACADÉMICA</b>                | .14**                | .1*                   | .04                  |
| <b>ACCIÓN COLECTIVA NO<br/>CONVENCIONAL</b>      | .19**                | .01                   | .03                  |
| <b>ACCIÓN EN COLECTIVOS Y<br/>ORGANIZACIONES</b> | .1*                  | .00                   | .02                  |

**Tabla 6.**

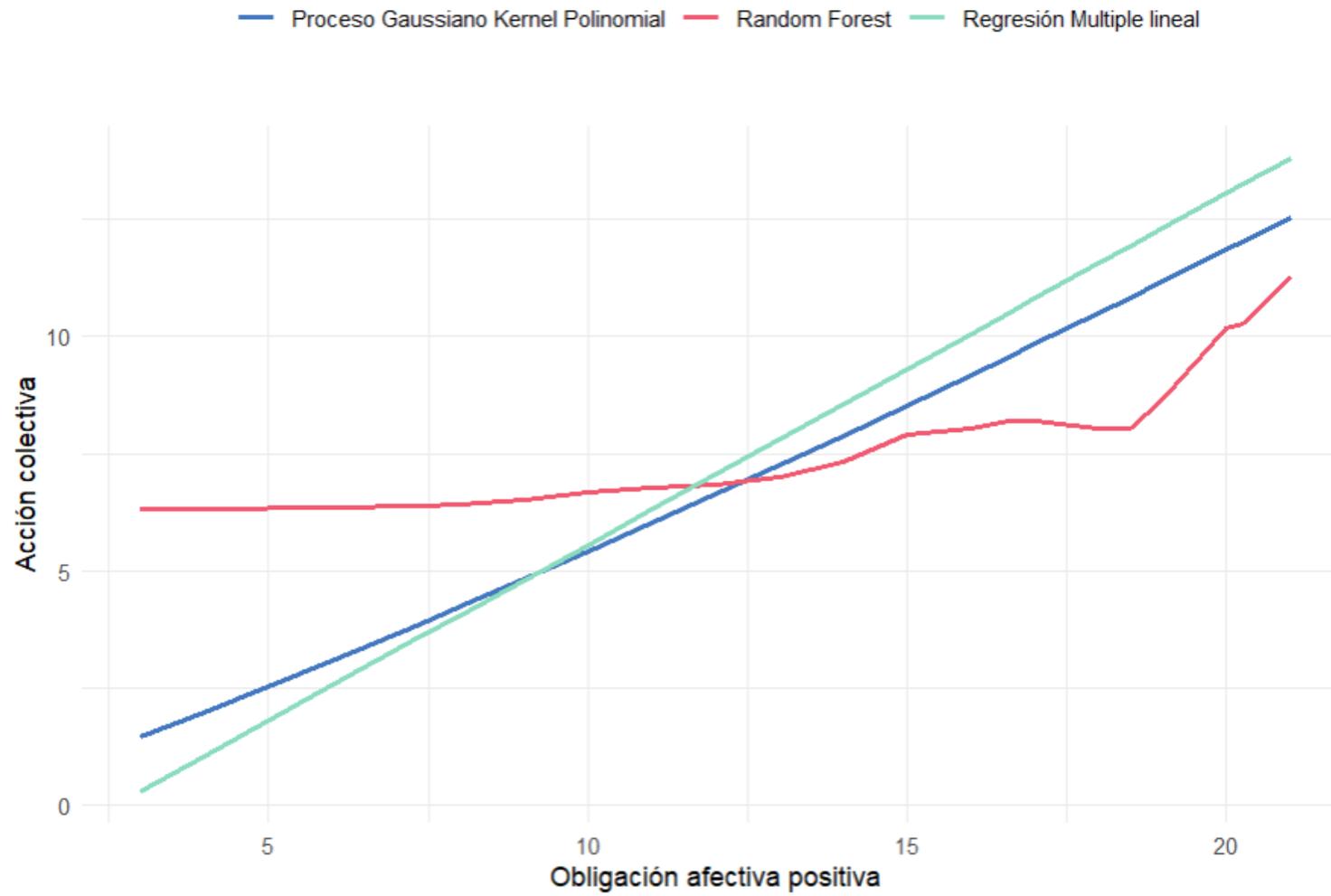
*Medias y análisis t-student para los agentes responsables y los grupos de edad*

| DIMENSIÓN              | AGENTE RESPONSABLE   |                       |                      |
|------------------------|----------------------|-----------------------|----------------------|
|                        | Machismo-<br>Hombres | Educación<br>familiar | Sociedad-<br>Cultura |
| <b>MUJERES JÓVENES</b> | 11.67**              | 18.28                 | 12.23**              |
| <b>MUJERES ADULTAS</b> | 10.33                | 17.94                 | 11.63                |

Nota: \*<.01, \*\*<.001.

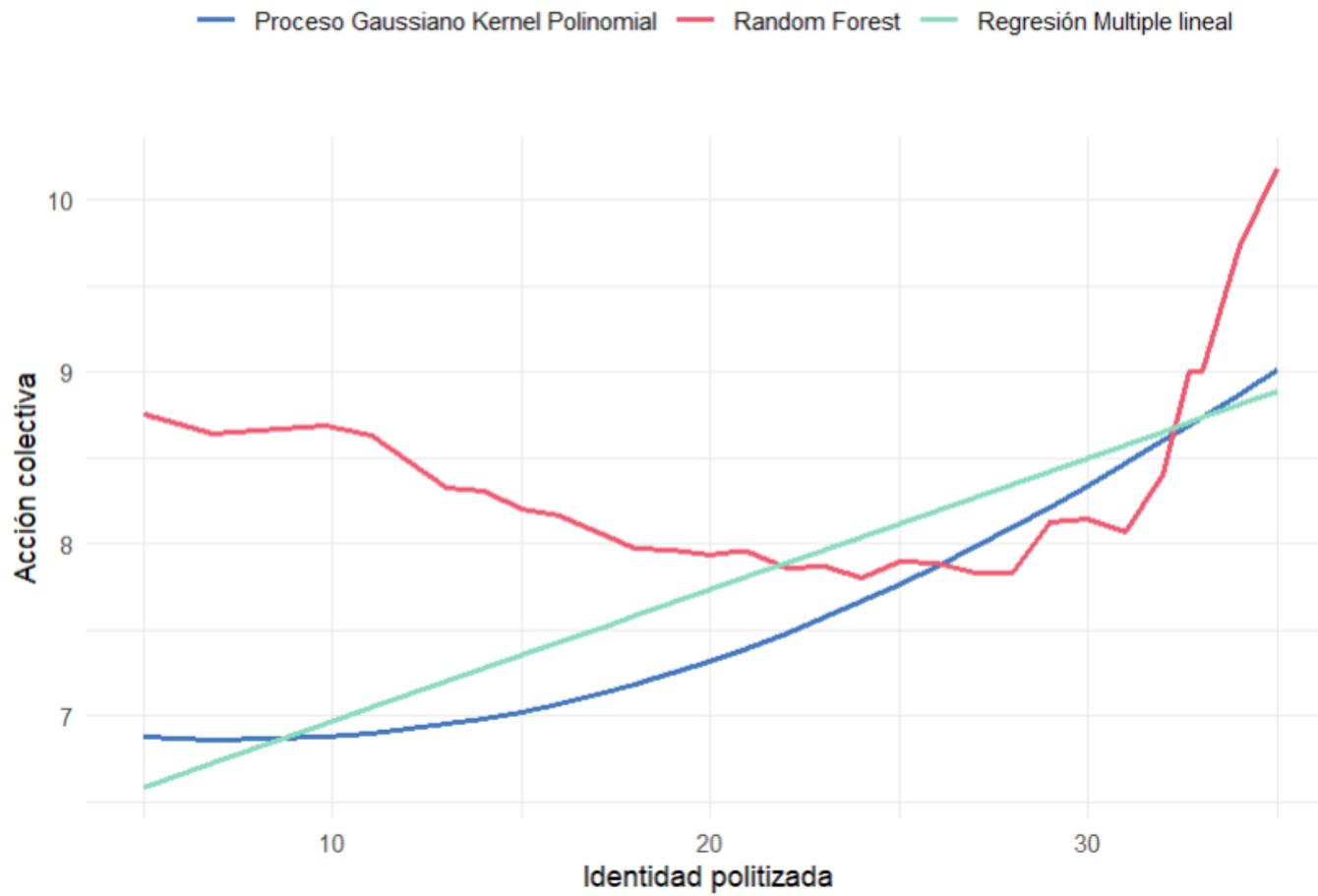
**Figura 16**

*Dependencia acumulada entre la acción colectiva y la obligación afectiva positiva*



**Figura 17**

*Dependencia acumulada entre la acción colectiva y la identidad politizada*



**Figura 18**

*Dependencia acumulada entre la acción colectiva y la identidad afectiva*

